CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

Boulevard Díaz Ordaz 140 PTE Torre 2 Piso 9
Colonia Santa María
64650, Monterrey, Nuevo León
Teléfono: +52 (81) 8040 5450
Fax: +52 (81) 8040 5474

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Número de Emisión:	Primera
Clave de Pizarra:	"CATFIN 11".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:	$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Monto de la Emisión:	$850'000,000.00 (ochocientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	8'500,000 (ocho millones quinientos mil) Certificados Bursátiles
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	28 de junio de 2011.
Fecha de Construcción de Libro:	29 de junio de 2011.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:	29 de junio de 2011.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años.
Garantía:	Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituye mediante un instrumento denominado *Guarantee* regido conforme a la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
Fecha de Emisión:	30 de junio de 2011.
Fecha de Liquidación:	30 de junio de 2011.
Fecha de Vencimiento:	23 de junio de 2016.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional –CaVal-.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.
Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.
La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.33 (cero punto treinta y tres) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.
Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.
Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.
Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.
El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 28 de julio de 2011.
Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés: 5.18% (cinco punto dieciocho por ciento).

Amortización de Principal La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 9 (nueve) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 28 de junio de 2012

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Obligaciones del Emisor: El Emisor cuenta con obligaciones de Hacer y no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. “Características de la Oferta” específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

Obligaciones del Garante: El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante suplemento correspondiente.

Representante Común: Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-01 en el Registro Nacional de Valores y se encuentran en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Número de Emisión:	Segunda.
Clave de Pizarra:	"CATFIN 12".
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:	$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Monto de la Emisión:	$1'000,000,000.00(mil millones de Pesos 00]/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	10,000,000(diez mìllones]) Certificados Bursátiles.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	4 de diciembre de 2012.
Fecha de Construcción de Libro:	5 de diciembre de 2012.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:	6 de diciembre de 2012.
Mecanismo de Asignación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente 4 (cuatro) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	$998,249,303.77(Novecientos Noventa y Ocho Millones y Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Tres Pesos 77/100 M.N.]). Una vez descontados los gastos de emisión.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado *Guarantee* otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se regirá conforme a las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
Fecha de Emisión:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Registro en BMV:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Liquidación:	7 de diciembre de 2012.
Fecha de Vencimiento:	2 de diciembre de 2016.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional –CaVal-.

Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 4 de enero de 2013].

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés: 5.24% (cinco punto veinticuatro por ciento).

Amortización de Principal: La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 6 de diciembre de 2013.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales

residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.

Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el punto IV “Plan de Distribución”.

Obligaciones del Emisor: El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. “Características de la Oferta” específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

Casos de Vencimiento Anticipado: Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el apartado I. “Características de la Oferta” específicamente en el punto Casos de Vencimiento Anticipado.

Obligaciones del Garante: El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, de Hacer y de no hacer del Garante del presente suplemento.

Representante Común: Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

Denominación del Emisor:	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Número de Emisión:	Tercera
Clave de Pizarra:	"CATFIN 14"
Tipo de Oferta:	Pública, primaria, nacional
Tipo de Valor:	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
Monto Total Autorizado del Programa Dual Revolvente:	$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares, moneda del curso legal en los Estados Unidos de América (Dólares) o cualquier otra divisa.
Denominación de la moneda de referencia:	Pesos, moneda del curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Vigencia del Programa:	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
Monto de la Emisión:	$1,000'000,000.00 (un mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
Número de Certificados Bursátiles:	10'000,000 (diez millones) de Certificados Bursátiles.
Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:	$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Precio de Colocación:	$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:	9 de septiembre de 2014.
Fecha de Construcción de Libro:	10 de septiembre de 2014.
Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:	10 de septiembre de 2014.
Mecanismo de Asignación:	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única
Plazo de Vigencia de la Emisión:	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente hasta 4 (cuatro) años.
Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:	$996,964,008 (Novecientos noventa y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 M.N.) una vez descontados los gastos de emisión.
Garantía:	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado Guarantee otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se regirá e interpretará conforme a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales del Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
Fecha de Emisión:	11 de septiembre de 2014.
Fecha de Registro en Bolsa:	11 de septiembre de 2014.
Fecha de Liquidación:	11 de septiembre de 2014.
Fecha de Vencimiento:	6 de septiembre de 2018.

Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional –CaVal-.
Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión: "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.
Tasa de Interés: A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor Nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.
La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.20% (cero punto veinte por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.
Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento.
Periodicidad en el Pago de Intereses: Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 9 de octubre de 2014.

Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés: 3.49% (tres punto cuarenta y nueve por ciento).
Intereses Moratorios: En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.
Amortización de Principal: La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día de 10 de septiembre de 2015.
Depositario: S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen Fiscal: La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) sujeto a las restricciones de venta y de transmisión antes descritas, para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.
Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Emitidos al amparo de la Emisión: Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento correspondiente, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.
Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.
Posibles Adquirentes: Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.
Plan de distribución: Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el suplemento correspondiente, específicamente en el punto IV “Plan de Distribución”.
Obligaciones del Emisor: El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el título y en el suplemento correspondiente, específicamente en el apartado I. “Características de la Oferta”.
Casos de Vencimiento Anticipado: Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el título y en el suplemento correspondiente, específicamente en el apartado I. “Características de la Oferta”.
Obligaciones del Garante: El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante, del suplemento correspondiente.
Representante Común: Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-03 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

ÍNDICE

ÍNDICE DEL REPORTE ANUAL

I. INFORMACIÓN GENERAL
- 1.1 Glosario de términos y definiciones
- 1.2 Resumen ejecutivo
  - 1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.
  - 1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation
  - 1.2.3 Resumen de información financiera
- 1.3 Factores de riesgo
  - 1.3.1 Factores de riesgo económicos y políticos
  - 1.3.2 Factores de riesgo relacionados con el Emisor
  - 1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía
  - 1.3.4 Factores de riesgo relacionados a los Certificados Bursátiles
- 1.4 Otros valores inscritos en el RNV
- 1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro
- 1.6 Destino de los fondos
- 1.7 Documentos de carácter público

II. EL EMISOR
- 2.1 Historia y desarrollo del Emisor
- 2.2 Descripción del negocio
  - 2.2.1 Actividad principal
  - 2.2.2 Canales de distribución
  - 2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos
  - 2.2.4 Principales clientes
  - 2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria
  - 2.2.6 Recursos humanos
  - 2.2.7 Desempeño ambiental
  - 2.2.8 Información de mercado
  - 2.2.9 Estructura corporativa
  - 2.2.10 Descripción de los principales activos
  - 2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales
  - 2.2.12 Acciones representativas del capital social
  - 2.2.13 Dividendos

III. INFORMACIÓN FINANCIERA
- 3.1 Información financiera seleccionada
- 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
- 3.3 Informe de créditos relevantes
- 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO.
  - 3.4.1 Resultados de operación
  - 3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital
  - 3.4.3 Control interno
- 3.5. Estimaciones y provisiones contables críticas

IV. ADMINISTRACIÓN
- 4.1 Auditores externos
- 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
- 4.3 Administradores y accionistas
- 4.4 Estatutos sociales y otros convenios

V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA
- 5.1 El Garante
- 5.2 La Garantía
- 5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía
- 5.4 Información adicional

VI. PERSONAS RESPONSABLES

VII. ANEXOS

Estados Financieros Consolidados auditados del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013.
Informe del comisario por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Glosario de términos y definiciones

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

Aviso	El aviso de colocación que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CAT CREDITO, Compañía o Emisor	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
Caterpillar	Caterpillar Inc.
Certificados o Certificados Bursátiles	Significa los Certificados Bursátiles que pueden ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
Certificados Bursátiles de Corto Plazo	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.
Certificados Bursátiles de Largo Plazo	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de un año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
CFSC o Garante	Caterpillar Financial Services Corporation
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Convocatoria	El aviso conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallarán las características generales sobre las que se emitirán los mismos.
Dólares o USD	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
Día Hábil	Cualquier día, que no sea sábado o domingo, en el que los bancos comerciales no estén autorizados o sean requeridos a cerrar en la Ciudad de México, Distrito Federal.
Emisión o Emisiones	Significa la emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que realice el Emisor bajo el presente Programa.
Estados Financieros del Emisor	Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de **2014, 2013 y 2012**, los cuales están emitidos de acuerdo a Normas de Información Financiera Mexicana (NIF)**.**
E.U.A.	Estados Unidos de América.
Fecha de Emisión	Significa la fecha en que se realicen la o las Emisiones de Certificados Bursátiles amparados por el Programa.
Garantía	La garantía otorgada por el Garante respecto de los Certificados Bursátiles, la cual se describe en la sección “VI. EL GARANTE Y LA GARANTÍA” del presente Reporte Anual.

Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Intermediario Colocador o BBVA Bancomer	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y, en su caso, cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según se determine en el Suplemento correspondiente.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.
LISR	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
LMV	Ley del Mercado de Valores.
LGTOC	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
LGOAAC	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
México o República Mexicana	Estados Unidos Mexicanos.
Moneda Nacional o Pesos o M.N. o $	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
Monto Total Autorizado	Tiene el significado que se le atribuye en la sección "II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa- Monto Total Autorizado".
Nota o Notas	Notas sobre los Estados Financieros Consolidados del Emisor al 31 de diciembre de **2014, 2013 y 2012.**
pb	Punto base (centésima de un punto porcentual).
Programa	Significa el presente Programa de Emisión de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV.
Reporte Anual	Significa el presente Reporte Anual del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles del Emisor.
Representante Común	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores, según se determine en el Suplemento correspondiente.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SEDI	Significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que mantiene la BMV denominado "EMISNET" (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores).
Suplemento	Cada uno de los suplementos del presente Reporte Anual, relacionados con cada Emisión junto con sus anexos.
Tenedores	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles, que se emitan al amparo del Programa.
TIIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDI	Unidad de Inversión.

1.2 Resumen Ejecutivo

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Informe Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Informe Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora.. Adicionalmente, los inversionistas deberán, con relación a cada Emisión, leer el Aviso o el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte Anual, se entienden hechas a Pesos constantes al **31 de diciembre de 2014**, salvo que se indique algo distinto.

1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R. por su tipo social no requiere de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, ni se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la realización de sus actividades preponderantes. No obstante lo anterior, de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el Emisor es supervisado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. El Emisor es una subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

Las principales actividades del Emisor son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.

2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre el Emisor con sus clientes, personas morales o personas físicas, el Emisor adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.

3. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

El Emisor está obligado a cumplir las disposiciones de la LGOAAC y la LGTOC, en lo que le sea aplicable. Hasta abril de 2007, cuando modificó sus estatutos y se convirtió en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, el Emisor estuvo obligado a cumplir las Reglas Generales para Sociedades Financieras de Objeto Limitado a que se refiere el Artículo 103, fracción IV de la LIC y estuvo supervisada por la CNBV.

1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation

Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante") se constituyó en 1981 en el Estado de Delaware. Es una subsidiaria de propiedad absoluta de Caterpillar Inc. y su sede principal se encuentra en Nashville, Tennessee.

Su negocio principal es proporcionar alternativas de financiación al menudeo y al por mayor de productos Caterpillar, a clientes y distribuidores de todo el mundo. La financiación al menudeo se compone principalmente de la financiación de equipos, maquinaria y motores Caterpillar. Además, también ofrece financiamiento para vehículos, plantas de generación de energía y embarcaciones marinas que, en la mayoría de los casos, incorporan los productos Caterpillar. También proporciona la financiación mayorista a los distribuidores de Caterpillar y realiza factoraje con cuentas por cobrar de cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diferentes planes de financiación ofrecidos por CFSC están diseñados principalmente para facilitar la de venta de productos de Caterpillar y generar ingresos por financiación a CFSC. Una parte importante de las actividades de la Garante se lleva a cabo en Norte América. Sin embargo, cuenta con oficinas y subsidiarias en Asia / Pacífico, Europa y América Latina. CFSC cuenta con más de 30 años de experiencia en el suministro de financiación para los productos de Caterpillar, lo que contribuye al conocimiento del valor de los activos, las tendencias de la industria, estructuración de productos y necesidades del cliente.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CSFC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de $20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

1.2.3 Resumen de información financiera

Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.,

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor. La información fue preparada cumpliendo los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad especifico, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito.

La información financiera de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 fue examinada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría. Los Estados Financieros Consolidados están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2013 Y 2012
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

Activo	2014	2013	2012
DISPONIBILIDADES	32,317	29,170	154,466
INVERSIONES EN VALORES			
Títulos para negociar	14,000	4,000	40,482
DERIVADOS			
Con fines de cobertura	-	-	21283
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	18,447,782	16,739,285	17,022,033
Total Cartera de Crédito vigente	18,447,782	16,739,285	17,022,033
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	1,091,973	1,103,949	913,271
Total Cartera de Crédito vencida	1,091,973	1,103,949	913,271
Total Cartera crédito	19,539,755	17,843,234	17,935,304
(-) MENOS:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-928,123	-701,199	-664,936
Total Cartera de crédito (Neto)	18,611,632	17,142,035	17,270,368
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	426,592	422,750	247,717
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	101,224	8,650	46,696
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	5,286,372	4,057,193	2,778,286
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	161,690	98,673	92,933
OTROS ACTIVOS,			
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	9,756	78,355	83,302
Total Activo	24,643,983	21,840,826	20,735,533

Pasivo	2014	2013	2012
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De corto plazo	10,907,175	8,101,625	5,984,074
De largo plazo	4,008,226	6,325,743	7,792,108
	14,915,401	14,427,368	13,776,182
PASIVOS BURSATILES	1,956,047	1,429,382	1,761,624
DERIVADOS			
Con fines de cobertura	20,925	16,262	26,702
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
ISR y PTU por pagar	209,497	176,492	45
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,403,968	911,582	821,186
	1,613,464	1,088,074	821,231
CRÉDITOS DIFERIDOS	301,715	215,197	193,288
Total Pasivo	18,807,552	17,176,283	16,579,027
Capital Contable			
CAPITAL CONTRIBUIDO:			
Capital social	673,271	673,271	673,271
CAPITAL GANADO:			
Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
Resultado de ejercicios anteriores	3,852,101	3,359,962	2,682,981
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-18,809	-16,120	-8,565
Efecto acumulado por conversión	485,099	65,458	42,029
Resultado neto	754,960	492,163	676,981
Total Capital Contable	5,836,431	4,664,543	4,156,506
Total Pasivo Y Capital Contable	24,643,983	21,840,826	20,735,533

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de		
	2014	2013	2012
Ingresos por intereses	4,120,597	6,365,758	6,578,799
Gasto por interés	(2,675,534)	(5,262,550)	(5,683,861)
Margen financiero	1,445,063	1,103,208	894,938
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(284,678)	(132,560)	123,466
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,160,385	970,648	1,018,404
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	22,742
Comisiones y tarifas pagadas	(960)	(1,248)	(857)
Resultado por intermediación	(4,723)	9,336	25,978
Gastos de administración y promoción	(237,880)	(203,657)	(211,256)
Otros (gastos) ingresos de la operación	18,253	(66,597)	56,631
	(225,309)	(262,166)	(106,762)
Resultado de la operación	935,076	708,482	911,642
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	935,076	708,482	911,642
ISR causado	(242,034)	(226,614)	(92,370)
ISR diferido	61,918	10,295	(142,291)
Resultado neto	754,960	492,163	676,981

1.3 Factores de riesgo

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riegos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.
Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante se vean afectadas por otros riesgos que a la fecha del presente Reporte Anual se desconocen o que actualmente no se consideran significativos. Los riesgos e incertidumbres que a continuación se mencionan, no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución del Emisor.

1.3.1. Factores de riesgo, económicos y políticos

<u>Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.</u>

La mayoría de las operaciones del Emisor se realizan en México. El Emisor otorga la mayoría de los financiamientos otorgados a personas físicas o morales en México o con relación a activos ubicados en México. Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones del Emisor se ubican en México, el negocio del Emisor podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio.

Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los clientes y en una menor demanda de unidades y financiamiento, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Emisor.

<u>Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.</u>

Actualmente México no cuenta con mayoría de partido alguno en ninguna de las cámaras del poder legislativo. En 2015 habrá elecciones federales para renovar la Cámara de Diputados y locales en 18 entidades; estas sucederán en una sola fecha 7 de Junio. En total, en ellas habrá 2,159 cargos de elección popular en disputa: 500 diputaciones federales, nueve

gobiernos estatales (Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora), 641 diputaciones locales, 993 alcaldías y las 16 delegaciones del Distrito Federal. Como se aprecia es un año de importantes afectaciones electorales. No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor. Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros del mismo.

El Emisor no puede garantizar que el "Régimen Fiscal Aplicable al Pago de Intereses" actual no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener y ha tenido en el pasado un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Asimismo, además de operar en México, el Emisor tiene exposición en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Bahamas, Ecuador, Colombia, Guyana, Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Barbados, Trinidad & Tobago, Antillas Holandesas, Venezuela y Surinam, por lo que acontecimientos políticos y económicos en dichas jurisdicciones podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles y la rentabilidad del Emisor.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los E.U.A. se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en la actividad comercial entre ambos países. En consecuencia, una mayor desaceleración de la economía de los E.U.A., podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados del Emisor pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de la desaceleración de la economía de los E.U.A. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países.

Un alza en los niveles de inflación podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Los ingresos de Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente, conocida como "tasa real"), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a afecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor.

Un incremento en las tasas de interés podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Las tasas de interés en México han mostrado comportamientos volátiles en el pasado. El incremento o disminución de las tasas de interés tiene un efecto directo en los resultados operativos del Emisor. El alza de las tasas de interés incrementa el costo de su fondeo. Un incremento mayor en las tasas de referencia con base en las cuales sus pasivos devengan intereses puede resultar en una disminución en los márgenes de operación del Emisor. Cualquier incremento en las tasas de interés podría tener un efecto adverso significativo en los resultados de operación y financieros del Emisor.

Una depreciación del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El valor del Peso con relación al Dólar y otras divisas ha estado, y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias. El Emisor cuenta con pasivos y activos denominados en Pesos y en Dólares; por lo que, cualquier depreciación significativa del

Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar la posición neta de su balance, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

1.3.2. Factores de riesgo relacionados con el Emisor

Nueva reforma fiscal

La reforma fiscal, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, contiene numerosas disposiciones que afectan al emisor, como la derogación del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), la imposición de un impuesto del 10% sobre los dividendos que decreten las entidades públicas, una limitación a ciertas deducciones corporativas, cambios a las reglas de consolidación fiscal y cambios en los impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado y los cambios en criterios para la deducción de ciertos gastos y/o acumulación de los ingresos. Algunas de estas disposiciones pueden afectar a nuestros flujos de efectivo y nuestros resultados de operación.

Dependencia de la demanda de productos de Caterpillar

El negocio del Emisor depende en gran medida de la demanda de productos Caterpillar y la disposición de los clientes a solicitar financiamiento o contratos de arrendamiento financiero. Como consecuencia, una disminución significativa y prolongada en la demanda podría tener un efecto material adverso en el negocio del emisor, situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo. El negocio principal del emisor es proveer de alternativas de financiamiento al por menor y al por mayor de productos Caterpillar a los clientes y distribuidores de Caterpillar. La demanda de productos de Caterpillar y nuestros productos y servicios están influidos por una serie de factores, incluyendo:

- Las condiciones generales de la economía regional y el nivel de actividad de la minería y la construcción;
- Las fluctuaciones de la demanda y los precios de algunos productos básicos;
- Las fluctuaciones del tipo de cambio y tasas de interés;
- Los cambios y las incertidumbres en las políticas monetarias y fiscales de las distintas entidades gubernamentales y regulatorias;
- La capacidad de los distribuidores de Caterpillar para vender los productos Caterpillar y sus prácticas en materia de control de inventario;
- La capacidad de Caterpillar para competir con éxito;
- Cambios en las políticas de fijación de precios por Caterpillar o de sus competidores;
- Los cambios políticos, económicos y legislativos; y
- Los desastres naturales, guerras, embargos, actos de terrorismo y otros acontecimientos catastróficos.

Cualquier cambio significativo de estos factores podría afectar los resultados del emisor.

Tomando en consideración que los activos de la Compañía consisten en créditos otorgados para la adquisición al por menor y al por mayor de productos Caterpillar, la disminución en las ventas de los mismos podrían afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Compañía.

Dependencia del nivel de actividad en los sectores de la construcción y de la minería.

El Emisor atiende empresas en industrias que son altamente cíclicas, y cualquier cambio negativo en la tendencia que sigan dichas industrias, podría reducir sus niveles de ventas y rentabilidad. El negocio de muchos de los clientes de la Empresa es, en diferentes grados, cíclico e históricamente ha experimentado periodos de baja actividad comercial debido a condiciones económicas, precios de los energéticos, demanda de consumidores finales y otros factores fuera del control de la empresa. Estos periodos de baja en la actividad industrial y económica se han caracterizado por una disminución en la demanda de productos Caterpillar. Por tanto, cualquier baja significativa en uno o más de los mercados a los cuales atiende la empresa, en uno o más de los consumidores finales o en las condiciones económicas en general, podrían representar un impacto material adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.

Pérdida de clientes principales.

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de créditos.

Existe un distribuidor independiente al que se le han concedido créditos que representan más del 10% del total de la cartera de créditos. Los resultados de operación del Emisor podrían verse afectados de forma negativa por la pérdida de este distribuidor, ya que ello podría tener como resultado que la Emisora contara con menos recursos líquidos y esto podría afectar de forma negativa la capacidad de pagar las cantidades adeudadas conforme a los Certificados Bursátiles.

Los niveles de apalancamiento del Emisor y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Si hubiere circunstancias económicas desfavorables y extremas que afectaren los activos del Emisor, dichas circunstancias podrían traer como resultado que el Emisor no tenga la capacidad de pagar sus pasivos al vencimiento, incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente, las características de los pasivos del Emisor podrían no estar totalmente correlacionadas con las características de los activos del Emisor, lo que podría exponer al Emisor a riesgos relacionados con tasas de interés, plazos de vencimientos y moneda, entre otros. Para estos efectos, el Emisor considera que las características de sus pasivos actuales coinciden generalmente con las características de sus activos, lo que reduce el mencionado riesgo. Sin embargo, una futura falta de correlación entre las características de los pasivos y activos del Emisor podría resultar en un impacto negativo en los ingresos del Emisor, lo que podría afectar su liquidez, condición financiera o sus resultados operativos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Emisor. La política de liquidez seguida por el Emisor está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El Emisor ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir cualquiera de los mencionados riesgos. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que continuará contratando dichos instrumentos en el futuro o que dichos instrumentos sean eficaces para cubrir cualquier riesgo anteriormente descrito.

La falta de financiamiento en términos favorables al Emisor podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

A la fecha del Reporte Anual, el Emisor obtiene recursos para financiar su cartera a través de recursos propios, préstamos de la Garante y créditos bancarios. No obstante la favorable condición financiera del Emisor que le ha permitido obtener términos favorables en la negociación de sus financiamientos, no existe una garantía de que el Emisor podrá obtener en el futuro créditos con características similares a los obtenidos, tasas competitivas u otras condiciones favorables. La imposibilidad de obtener créditos en términos competitivos podría afectar la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Existencia de créditos que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Al cierre del año 2014 ningún crédito bancario vigente del Emisor lo obligaban a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Actualmente ningún crédito contratado por la compañía contempla covenants financieros. No obstante lo anterior, el Emisor podría contratar en un futuro, nuevos créditos bancarios que obliguen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

El incremento en los niveles de cartera vencida del Emisor podría afectar de manera negativa sus resultados de operación y situación financiera así como su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

A la fecha del Reporte Anual, el activo principal del Emisor se integra por derechos de cobro que mantiene el Emisor sobre los financiamientos que otorga a terceros a través de diversas modalidades: crédito directo, factoraje, arrendamiento, etc. En este sentido, la fuente primaria de pago de los pasivos que mantiene el Emisor (incluidos en su momento los Certificados Bursátiles) la representa la recuperación que sobre dichos derechos de cobro realice el Emisor.

Los financiamientos otorgados por el Emisor se otorgan después de haber efectuado un análisis crediticio del cliente y de su capacidad de pago, incluyendo la aprobación de dicho financiamiento de conformidad con las políticas y procedimientos internos del Emisor, los cuales se encuentran contenidos en los manuales operativos, vigentes a la fecha del Reporte Anual. El cumplimiento de este proceso no significa que tanto los intereses como el capital de los financiamientos otorgados por el Emisor sean liquidados en los tiempos y formas establecidos. Los posibles incumplimientos traerían como resultado un incremento en la cartera vencida y por ende una falta de liquidez por parte del Emisor para hacer frente a sus compromisos de pago.

El Emisor no puede asegurar que dichas políticas o medidas implementadas en el pasado o que se implementen en un futuro resulten en una estabilidad permanente o continua en los niveles de la cartera vencida. Además, pueden existir factores fuera del control del Emisor que afecten a sus clientes de tal manera que se incrementen los niveles de morosidad de los mismos.

Cualquier aumento en los niveles de la cartera vencida del Emisor podría afectar sus resultados operativos y financieros, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Los niveles de reservas crediticias del Emisor pueden resultar insuficientes para hacer frente a posibles contingencias, lo que podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El Emisor cuenta con políticas internas para la creación de reservas.

El Emisor no puede asegurar que sus actuales niveles de reservas preventivas o aquellas reservas que se mantengan en el futuro al amparo de sus políticas internas (según las mismas puedan variar en el futuro) sean suficientes para contrarrestar pérdidas sufridas por incumplimientos de los Clientes. En caso que dichas reservas sean insuficientes, los resultados operativos y financieros del Emisor podrían verse afectados.

Adicionalmente, en el caso que por medio de legislación, regulación u orden de alguna autoridad competente se impongan requisitos adicionales de reservas al Emisor que sean más estrictos que las políticas internas del Emisor, sus resultados operativos y financieros podrían ser afectados de manera negativa.

El incremento en la competencia podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

La competencia del Emisor incluye empresas financieras especializadas y bancos. El Emisor no puede garantizar que pueda continuar participando competitivamente o que sus competidores implementen estrategias que disminuyan la participación del Emisor o que disminuyan sus márgenes. El aumento en la competencia podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Emisor podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

En la actualidad, el Emisor no se encuentra sujeto a regulación especial alguna, salvo por aquella reglamentación aplicable a sociedades mercantiles que operan en México, y a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, y que se describe en la sección “Legislación Aplicable y Situación Tributaria” del presente Reporte Anual.

La reforma financiera promulgada el 9 de enero del 2014, modificó entre otras leyes, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para fondear sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, el Emisor se encuentra en proceso de convertirse en entidad regulada.

Modificaciones a dicha reglamentación aplicable que limiten o restrinjan las operaciones del Emisor o que dificulten de cualquier otra manera su actividad principal de negocios, podrían afectar de manera adversa los resultados operativos o situación financiera del Emisor.

Dependencia de personal clave

El emisor pudiera estar impedido para retener personal clave, así como a empleados calificados. El éxito del modelo de negocios está basado, en gran medida, en la contribución de dicho personal clave y empleados calificados, muchos de los cuales podrían ser de difícil reemplazo. La competencia global por personal ejecutivo, y por personal operativo calificado y entrenado, es muy intensa. Las posibles dificultades financieras que puedan resultar en un clima laboral negativo, entre otros factores, podrían afectar negativamente la capacidad de la compañía para retener a su personal clave y empleados calificados.

Si la Compañía no es capaz de retener a su personal clave y empleados calificados, de contratar e integrar a nuevos ejecutivos clave y empleados calificados, y/o de implementar un plan de sucesión efectivo que prepare a personas calificadas para suplir la salida de un ejecutivo clave, sus resultados operativos podrían verse afectados negativamente.

1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía

La Garantía que ha otorgado el Garante se constituirá mediante un instrumento denominado “Guarantee”, el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. Conforme a dicho instrumento, el Garante se somete a la jurisdicción de los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A.; por consiguiente, cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de dicha Garantía deberá iniciarse ante dichos tribunales y siguiendo las normas sustantivas y procesales del Estado de Nueva York, E.U.A.. Para una descripción completa de dicha Garantía, ver la sección “El Garante y la Garantía”.

En el supuesto que el Garante no realizara los pagos que le sean requeridos conforme a los términos de la Garantía los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables bajo las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. ante los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A..

Asimismo, el Garante es una sociedad constituida en los Estado Unidos de América y la mayoría de sus activos se encuentran ubicados fuera de México. Las operaciones del Garante se encuentran sujetas a diversos riesgos propios de los mercados en los que opera, los cuales podrían afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operación y, en consecuencia, afectar su capacidad para pagar cualquier reclamación derivada de la Garantía. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra del Garante, las reclamaciones de los Tenedores conforme a la Garantía estarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes aplicables de los Estados Unidos de América.

1.3.4. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles

Prelación en caso de quiebra. Concurso mercantil de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su prioridad de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias del Emisor, siendo preferente el pago de créditos contra la masa, créditos fiscales, algunas obligaciones laborales y otras obligaciones de acreedores con garantía real y privilegiados. Conforme a dicha Ley, a la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses ya sea que estén denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares moneda del curso legal en los Estados Unidos de América o cualquier otra divisa.
En caso de que los Certificados Bursátiles estén denominados en Pesos, podrán ser convertidos a UDIs, utilizando al efecto la equivalencia de dichas UDIs que dé a conocer Banco de México (Banxico) precisamente en la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil.

Mercado Secundario de los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez que estos sean emitidos. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos. El

precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor y el Garante. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente.

Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos.

Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores.

La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. El Emisor no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

Riesgo de reinversión de los montos recibidos por amortización anticipada

Dada la posibilidad de que los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa sean amortizados anticipadamente, existe el riesgo para los Tenedores de reinvertir las cantidades recibidas de las amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes para dicho momento, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa que pagarían los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa.

1.4 Otros valores inscritos en el RNV

A la fecha, el Emisor no tiene Otros Valores inscritos en el RNV.

1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

Ninguna.

1.6 Destino de los fondos

A la fecha el Emisor ha destinado los recursos obtenidos como consecuencia de la Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CATFIN 11 que ascienden a la cantidad de $566,666,800 (Quinientos sesenta y seis millones seis cientos sesenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) , CATFIN 12 que ascienden a la cantidad de $857,142,900 (Ochocientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.) y CATFIN 14 que ascienden a la cantidad de $996,964,008 (Novecientos noventa y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 M.N.) en el pago de pasivos bancarios nacionales.

1.7 Documentos de carácter público
Toda la información contenida en el Reporte Anual y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica de Internet: http://www.bmv.com.mx/

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Relaciones con Inversionistas, a través de su correo electrónico Treasury.Mexico@cat.com o al teléfono +52 (81) 8040-5454 del área de Tesorería/Relaciones con Inversionistas, en las oficinas del Emisor, ubicadas en Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte., Oficinas en el Parque Torre 2 Piso 9, Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650.

La información correspondiente a la emisión CATFIN 11, CAT FIN 12 y CAT FIN 14 puede consultarse de la misma manera en la siguiente página de Internet es: http://mxfinance.cat.com. La información sobre el Emisor contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Reporte Anual, ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

II. EL EMISOR

2.1 Historia y desarrollo del Emisor

Denominación social: Caterpillar Crédito, S.A. DE C.V., SOFOM, E. N. R.

El Emisor se constituyó en fecha 31 de octubre de 1995 mediante escritura pública número 1948 ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría pública número 218 con ejercicio en México Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal bajo el folio mercantil número 204436 de fecha 11 de diciembre de 1995, bajo la denominación Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Caterpillar México.

Para dicho fin, el Emisor obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso número 9509023088 de fecha 14 de agosto de 1995, así como autorización de la Secretaría de hacienda y Crédito Público según oficio número 102-E-367-DGBM-IV-2668 de fecha 17 de octubre de 1995.

Cuando la sociedad fue constituida fue subsidiaria de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., sociedad también controladora de Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; y de GFCM Servicios, S.A. de C.V.

Mediante resolución de la Asamblea General de los Accionistas del Emisor, protocolizada mediante escritura pública número 14091 de fecha 17 de abril de 2002 otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 con ejercicio en México, Distrito Federal, el Emisor resolvió cambiar el domicilio social de la sociedad a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dicha escritura quedó registrada bajo el folio mercantil número 86297*1 en el Registro Público de Comercio con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de la reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en el Año de 2006, mediante la cual se creó la figura de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, las cuales en virtud de dicha legislación pueden dedicarse en forma habitual y profesional al otorgamiento de crédito, la celebración de arrendamiento financiero y de factoraje financiero, precisamente las mismas operaciones celebradas por las tres subsidiarias operativas de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., se llegó a la conclusión que se debía llegar a una estructura corporativa más compacta y eficiente.

En virtud de lo anterior se decidió fusionar a (i) Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., (ii) Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México y (iii) Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México como entidades fusionadas con el Emisor, como sociedad fusionante, y una vez realizada dicha fusión, cambiar el tipo social del Emisor a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

La referida fusión consta en escritura pública número 22,156 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el registro público de comercio bajo el folio mercantil 86297*1 de fecha 30 de abril de 2007.

La fusión fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la unidad de Banca y Ahorro y la Unidad de Seguros, valores y Pensiones mediante oficio UBA/079/2007 y 366-I-A-USVP-130/07 de fecha 27 de abril de 2007.

La duración del Emisor será indefinida y su domicilio social es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de dicha fusión la estructura corporativa de la sociedad quedó reflejada de la siguiente forma:

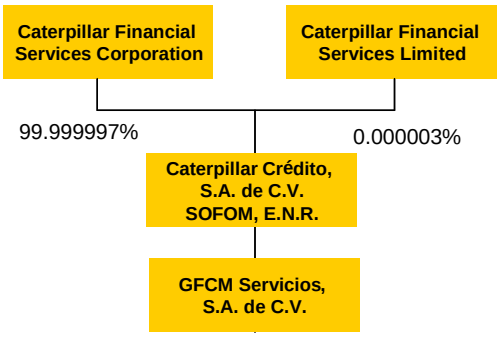

Realizada la fusión, el Emisor adoptó resoluciones unánimes de los accionistas para efectos de cambiar el tipo social de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y reformar totalmente los estatutos sociales, según consta en escritura pública número 22, 157 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil 86297*1 el 30 de abril de 2007.

Las principales oficinas del Emisor se localizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México en:

Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte.
Oficinas en el Parque Torre 2 Piso 9
Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650
Tel. +52 81 8040 5454

Las principales oficinas del Emisor en la ciudad de Monterrey, Nuevo León se encuentran arrendadas por parte de su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V. por seis (6) años contados a partir del día 2 de mayo del 2006 con el derecho de prorrogar el mismo por cinco (5) años adicionales.

En abril de 2009 la Compañía estableció una sucursal en el país de Panamá cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos.

Asimismo, en julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inicio formalmente operaciones en ese país.

2.2 Descripción del negocio

El negocio del Emisor consiste en proporcionar soluciones para el financiamiento de activos a distribuidores y clientes de Caterpillar mediante arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

El Emisor es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad no regulada, cuya actividad principal consiste en el otorgamiento y administración en forma habitual y profesional de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

Las principales actividades del Emisor, de conformidad con su objeto social son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.

2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera (preponderantemente USD), independientemente de la fecha y forma en que se pague.

3. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

2.2.1 Actividad principal

La actividad principal del Emisor se enfoca en apoyar en forma exclusiva a distribuidores y clientes de Caterpillar en la región norte de América Latina en la compra de equipo Caterpillar y equipo de otras marcas que dichos distribuidores manejen como parte de su red de distribución y que a su vez no compita con la marca Caterpillar.

Los productos ofrecidos por el Emisor son principalmente (i) arrendamiento financiero; (ii) arrendamiento puro; (iii) crédito; y, (iv) factoraje financiero. El Emisor ofrece a sus distribuidores financiamiento de inventario mediante el modelo de plan piso y financiamiento de flota de equipo para arrendamiento. Asimismo, el Emisor en ocasiones realiza operaciones de factoraje financiero con cuentas por cobrar de sus distribuidores. Además de ofrecer los productos financieros a los distribuidores, el Emisor opera los productos mediante colocaciones de menudeo con los usuarios finales de maquinaria Caterpillar. Los ingresos totales consolidados del Emisor por producto, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

Concepto	Total 2014	Total 2013	Total 2012	*2014 %*	*2013 %*
Ingresos por intereses y comisiones					
Intereses por:					
- Créditos	$ 615.9	$ 614.8	$ 616.8	*14.95*	*9.66*
- Arrendamiento financiero	289.2	325.2	373.6	*7.02*	*5.11*
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,651.5	1,083.6	769.0	*40.08*	*17.02*
Opciones de compra	35.2	25.9	30.0	*0.85*	*0.41*
Comisiones y subsidios	199.0	143.2	92.5	*4.83*	*2.25*
Utilidad en Cambios	1,329.9	4,173.2	4,696.9	*32.27*	*65.56*
Total de ingresos por intereses y comisiones	4,120.6	6,365.8	6,578.8	*100.0*	*100.0*

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2014 el total del portafolio bruto del Emisor ascendía a $19,540 millones de pesos ($17,843 y $17,935 millones de pesos en 2013 y 2012, respectivamente); mientras que la Estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2014 tuvo un valor de $928 millones de pesos ($701 y $665 millones de pesos en 2013 y 2012, respectivamente).

Descripción	**2014**	**2013**	**2012**
Cartera Total - Neta	$18,612	$17,142	$17,270
Activos Totales	$24,644	$21,840	$20,735
Pasivo total:	$18,808	$17,176	$16,579
- Préstamos Bancarios y de Otros Organismos:	$14,915	$14,427	$13,776
- Pasivos Bursátiles	$1,956	$1,429	$1,761
- Otras cuentas por pagar	$1,634	$1,104	$848
- Créditos Diferidos	$302	$215	$193
GVGA* / Promedio de Activos Administrados	1.28%	1.19%	1.02%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

*Gastos de Ventas, Generales y Administrativos

El Emisor ofrece los productos antes mencionados en Pesos y en Dólares, para los clientes ubicados en México, mientras que para los clientes ubicados fuera de México los productos se ofrecen principalmente en Dólares.

Los mercados del Emisor son determinados por las aplicaciones de los equipos respecto a los cuales proporciona financiamiento y las industrias donde los mismos se utilizan. Debido a lo anterior, el Emisor se enfoca fundamentalmente en los mercados de la industria de la construcción, minería y agregados, y tiene un menor enfoque en el equipo industrial (generadores de energía y carretillas elevadoras) y otras industrias.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la cartera crediticia comercial del Emisor agrupada por sector económico, es la siguiente:

	2014	2013	2012
Cartera de Crédito	%	%	%
Construcción	42.36	42.52	39
Distribuidores Caterpillar	41.07	41.24	45
Minería	11.09	10.33	9
Transportación	1.4	1.6	1
Agricultura	0.7	0.7	1
Otros	3.4	3.6	5
Total	100.0	100.0	100.0

La falta de crecimiento económico en la región en que opera el Emisor así como una crisis en las industrias en las operan sus clientes, puede afectar las proyecciones del Emisor o sus operaciones.

La originación de los créditos del Emisor se hace por medio de las ventas de equipo Caterpillar, por parte de sus distribuidores independientes, en donde el cliente final requiere de financiamiento para su adquisición, ya sea directamente por recomendación del distribuidor o por medio de personal del Emisor que se encuentra directamente prestando sus funciones en las instalaciones del distribuidor, y con la asesoría del gerente territorial del Emisor.

Una vez que la documentación económica, financiera y legal del cliente es recabada, la misma es procesada por el área de créditos del Emisor, la cual es analizada y reportada al comité de crédito. Dependiendo del valor y estructura del financiamiento, este es llevado a un comité de crédito el cuál analiza el estudio realizado por el área de créditos y emite su aprobación o rechazo del financiamiento.

La aprobación del comité incluye el monto, plazo y en su caso la garantía que debe ser utilizada para seguridad del financiamiento. Generalmente la garantía consiste en la misma maquinaria a ser financiada, en caso de crédito, o bien en caso de arrendamiento o arrendamiento financiero, la misma maquinaria queda en propiedad del Emisor, dando sólo el derecho de uso y goce al arrendatario, mas no la posibilidad de disponer de dicha maquinaria.

La aprobación del comité es procesada por el área de operaciones del Emisor, misma que en la generalidad de los casos, para financiamientos en el territorio nacional, mediante los contratos de adhesión que se encuentran debidamente registrados en el Registro de Contratos de Adhesión que lleva la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). Los números de registro son los siguientes: 0928-426-002689/01-03052-0608 para el caso de Arrendamiento Financiero, 0928-137-002704/01-03067-0608 para los Créditos Refaccionarios y 0928-439-002711/01-03075-0608 para el Crédito Simple. Dichos contratos de adhesión pueden ser consultados en la página de Internet del Registro de Contratos de Adhesión en la siguiente liga: http://portalif.condusef.gob.mx/reca/_index.php

Los contratos de financiamiento, cuentan con la leyenda que establece la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el sentido que el Emisor no se encuentra sujeto a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ni requiere de autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su operación, lo anterior en virtud de su estado como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

El Emisor cuenta de conformidad con la regulación específica para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, con la Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios, misma que se encuentra ubicada en sus oficinas Principales. El funcionario responsable de dicha unidad es Rogelio Conrado Marroquin Cantu. La Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios no ha recibido reclamación alguna durante el último año.

2.2.2 Canales de distribución

El Emisor se basa en la red de los distribuidores independientes de Caterpillar para promocionar sus productos. Dicha red de distribución cuenta con aproximadamente 90 sucursales en México y más de 70 sucursales adicionales en el resto de la región norte de América Latina. Asimismo, el Emisor cuenta con una oficina en Monterrey, N.L., México y con sucursales en Colombia y la Ciudad de Panamá, Panamá.

El Emisor cuenta con gerentes territoriales que promocionan los productos en el territorio de cada uno de los distribuidores. Los gerentes territoriales capacitan a los distribuidores y su personal de ventas respecto a la forma de utilizar los productos del Emisor para vender sus propios productos. En la mayoría de los casos, en el territorio nacional el Emisor cuenta con empleados que se encuentran directamente realizando sus funciones en las oficinas de los distribuidores, con el objeto de ofrecer una asesoría directa a los clientes que desean adquirir maquinaria Caterpillar por medio de financiamiento.

2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos

No existen patentes, franquicias, o contratos industriales o comerciales que sean importantes para el desarrollo de los negocios del Emisor. CAT CREDITO tiene celebrados contratos con CFSC y con sus subsidiarias que tienen relación con el giro normal del negocio. La marca Caterpillar es una marca registrada de Caterpillar Inc. en los Estados Unidos de América y también en México en la Clase 36 para servicios financieros.

2.2.4 Principales clientes

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con Clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados Clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de Créditos. Existe un distribuidor independiente que representa en porcentaje una cifra cercana al 10%.

Distribuidor	Saldo al 31 de diciembre de 2014*	Porcentaje de cartera total
Madisa	$ 2,091.9	10.71%

(*Cifras expresadas en millones de pesos)

2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria

El Emisor está sujeto principalmente a los siguientes ordenamientos jurídicos:

A. En cuanto a su organización corporativa:

Ley General de Sociedades Mercantiles. La cual regula a las sociedades anónimas de capital variable.
Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. La cual establece el régimen aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas y Entidades Reguladas.

B. En relación con sus transacciones:

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En cuanto a las disposiciones relativas a operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero, así como el régimen de garantías prendarias.
Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, en cuanto al perfeccionamiento de fianzas otorgadas a favor del Emisor

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. En cuanto a las normas relativas a sus contratos de adhesión.

C. En cuanto a su régimen fiscal:

El Emisor es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. El Emisor no se encuentra sujeto a ningún régimen especial de tributación y para efectos Fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se considera al Emisor como parte integrante del Sistema Financiero Mexicano y no cuenta con beneficios fiscales adicionales a los de cualquier otra Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.N.R.

El Emisor prepara sus estados financieros conforme a los criterios contables bancarios emitidos por la CNBV aplicables en México y sus políticas contables en la preparación de sus estados financieros cumplen satisfactoriamente con dichos criterios.

D. En su calidad de Emisor:

Le es aplicable la Ley del Mercado de Valores, así como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, conocida como “Circular Única de Emisoras”.

2.2.6 Recursos Humanos

El Emisor no tiene empleados, todos los servicios, tanto operativos como administrativos son proveídos por su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V., con base en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito por ambas partes.

El personal de GFCM Servicios, S.A. de C.V. ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera: 2012 con 58, con 60 en 2013 y 72 en 2014. El número de empleados y su crecimiento ha ido de la mano con el desarrollo del negocio y el incremento en la eficiencia operativa de la sociedad. El Emisor ha implementado procesos de medición de todos sus procesos básicos clave, identificando cuanto tiempo toma cada actividad e identificando oportunidades de mejora a través de la metodología usada por postulantes al premio norteamericano de calidad Malcolm Baldrige, utilizando también la metodología 6-Sigma. Como consecuencia de la aplicación de estos procesos y de la automatización de muchos de sus procesos, el Emisor ha alcanzado eficiencias operativas significativas, que han tenido como consecuencia un crecimiento significativo de su portafolio, cuando su base de empleados ha crecido en menor medida.

En caso de mejorar el entorno económico de la región en los próximos cinco (5) años, dicha situación se verá reflejada en la adición gradual de personal al Emisor, de conformidad con las necesidades que se generen con motivo de dicho crecimiento.

GFCM Servicios, S.A. de C.V. tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León, adherido a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, mismo que se encuentra registrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Nuevo León. Asimismo, no existen trabajadores sindicalizados en GFCM Servicios, S.A. de C.V., los empleados de confianza no están sujetos a relación laboral colectiva en los términos del contrato referido o cualquier otro contrato colectivo de trabajo.

2.2.7 Desempeño ambiental

En virtud de la naturaleza de sus operaciones, el Emisor no está sujeto a normas de carácter ambiental. Sin embargo, Caterpillar, propietario de Caterpillar Financial Services Corporation, continúa con sus esfuerzos en el desarrollo sostenible y con el compromiso de hacer del desarrollo sostenible un "área estratégica de mejoramiento" como parte de su estrategia. La empresa fue seleccionada como miembro del Dow Jones Sustainability World Index (DJSI World) en 2014 por 13 años consecutivos, y ha mantenido la posición de liderazgo en la industria.

2.2.8 Información del mercado

El mercado en el cual opera el Emisor está determinado por las aplicaciones de los productos de Caterpillar y las industrias donde son utilizadas. Por eso el Emisor está enfocado principalmente en las industrias de construcción, minería y agregados, y en menor medida en equipo industrial (generadores de electricidad y carretillas elevadoras).

El Emisor es una de las compañías más grande dentro de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje (AMSOFAC) dentro del segmento de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas.

La línea de negocio de Caterpillar Inc. al ser ampliamente diversificada logra que el desempeño del Emisor esté ligado y diversificado entre diferentes sectores como es el de construcción, minería, agrícola, forestal, industrial y de generación de electricidad.

Los clientes del Emisor podrían utilizar cualquier institución financiera para financiar la compra o arrendamiento del equipo, típicamente a través de (i) líneas de crédito para compra de bienes de larga duración; (ii) préstamos con interés sobre el equipo; (iii) prestamos sobre activos fijos; o (iv) arrendamiento financiero o puro. Cuando los clientes tienen una relación fuerte con una institución financiera podrían optar por utilizar su línea de crédito para financiar su equipo. Los distribuidores de Caterpillar pueden financiar su capital de trabajo con cualquier institución financiera, en este caso específicamente el Emisor considera a todos los bancos como su competencia.

2.2.9 Estructura corporativa

El Emisor es subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation, una sociedad constituida en los Estados Unidos de América con sede en la ciudad de Nashville, Estado de Tennessee.

El capital social del Emisor se integra de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social Mínimo Fijo	%
Caterpillar Financial Services Corporation	34,666,095	$346,660,950.00	99.999997%
Caterpillar Financial Services Limited	1	$10.00	0.000003%
Total	**34,666,096**	**$346,660,960.00**	**100%**

Asimismo, el Emisor cuenta con una sucursal en la ciudad de Panamá, República de Panamá y otra sucursal en la ciudad de Bogotá, República de Colombia.

El Emisor es controladora de la sociedad GFCM Servicios, S.A. de C.V., sociedad que presta servicios administrativos, legales, de contabilidad y operativos en general, y dentro de la cual se encuentra la planta de empleados. El capital social de dicha subsidiaria se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social	%
Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ENR	79,999	$799,990.00	99.998750%
Caterpillar Financial Services Corporation	1	$10.00	0.001250%
Total	**80,000**	**$800,000.00**	**100%**

De conformidad con la legislación aplicable, el Emisor se encuentra inscrito ante la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, por ser una subsidiaria de sociedades extranjeras, estando al corriente en la presentación de su información anual.

2.2.10 Descripción de los principales activos

Los principales activos del Emisor son las carteras de crédito y arrendamiento financiero que se tienen con sus clientes. El Emisor no cuenta dentro de sus activos con inmuebles para el uso dentro del curso ordinario de sus negocios. El único inmueble que forma parte de los activos del Emisor es uno ubicado en el poblado de los Reyes, municipio de La Paz, distrito de Texcoco, Estado de México, mismo que fue adjudicado a favor del Emisor, en virtud de adjudicación judicial derivada de un juicio por un adeudo en cartera vencida. El Emisor evalúa actualmente la estrategia respecto a la posible venta o uso del inmueble referido.

La Cartera del Emisor se encuentra distribuida por zona geográfica de la siguiente forma:

Descripción	**2014**	**2013**	**2012**	2014 %	2013 %	2012 %
Cartera de crédito						
Norteamérica	10,197.7	9,854.3	10,510.3	52.2	55.2	58.6
Centroamérica	5,714.7	4,960.9	4,888.9	29.2	27.8	27.3
Caribe	2,021.8	2,032.0	1,522.3	10.3	11.4	8.5
Sudamérica	1,464.5	709.4	722.9	7.5	4.0	4.0
Otros	141.0	286.6	290.9	0.7	1.6	1.6
Total Cartera de Crédito	**$19,539.8**	**$17,843.2**	**$17,935.3**			

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2014, el Emisor cuenta con 1,578 clientes en un total de 5,549 contratos vigentes (1,138 clientes en un total de 4,709 contratos vigentes en 2013). A continuación se presenta una gráfica que representa la evolución de clientes y cartera en los últimos tres años.

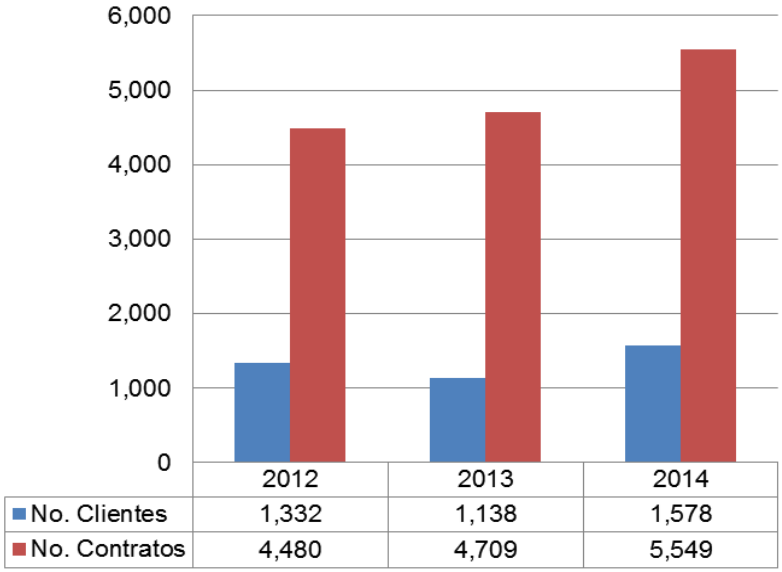

Lo anterior, ha significado la generación de nuevos negocios para el Emisor, tomando en consideración que los efectos en el entorno global derivado de la crisis económica mundial, y sobre todo en el sector minero y de la construcción impactan de forma directa la adquisición de equipo Caterpillar, y por ello la financiación que ofrece el Emisor.

A continuación se presenta una tabla que describe la atracción de nuevos negocios en México y fuera del mismo:

	2014	**2013**	**2012**
Centroamérica & Caribe	226.95	185.39	152.67
NSA*	102.40	188.20	185.09
Total No-México	**329.35**	**373.59**	**337.76**
México	550.81	508.91	626.13
Total NRLA**	**880.16**	**882.50**	**963.89**

Millones de Dólares Americanos

NOTA: Se hizo una reclasificación de territorios, Centroamérica y Caribe son parte del mismo distrito (excluyendo Panamá) y NSA incluye Panamá y el resto de los países del norte de Sudamérica.

El Emisor no considera tener activos relevantes diferentes a los referidos en esta sección.

2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Al cierre de 2014 el Emisor cuenta con asuntos en cartera legal, los cuales no son relevantes ya que representan un valor menor al 10% de los activos de la emisora.

De igual manera existe un arbitraje en materia laboral ante los Tribunales de la Junta de Conciliación y Arbitraje, al momento no se ha dictado sentencia definitiva sobre este asunto. La contingencia no es relevante ya que se estima que representa un valor menor al 10% de los activos de la emisora.

2.2.12 Acciones representativas del capital social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

Serie	Acciones	Descripción	Importe*
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	$ 100.0
"F"	24,666,096	Capital variable	246.7
	34,666,096	Incremento acumulado por actualización	346.7
		al 31 de diciembre de 2007	326.6
		Capital social	$ 673.3

(*Cifras expresadas en millones de pesos)

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de $10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

2.2.13 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 la Emisora no ha pagado dividendos a sus accionistas.

III. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 Información financiera seleccionada

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito y que se adjunta como Anexo.

La información financiera de los ejercicios de 2014, 2013 y 2012 fueron examinadas de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, esta norma requiere cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados del Emisor no contienen errores significativos, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la responsabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Los principales rubros de los Estados Financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2014, se muestran a continuación:

Cartera Total - Neta	$ 18,611.6
Activos Totales	$ 24,644.0
Pasivos Totales	$ 18,807.6
Capital Contable	$ 5,836.4

(Cifras expresas en millones de pesos)

En la siguiente tabla se muestra la integración del Pasivo Total por los años 2014, 2013 y 2012:

	Integración de Pasivo Total					
	2014	**%**	**2013**	**%**	**2012**	**%**
Préstamos de Banca Múltiple	$1,446.43		$ 1,127.9		$ 372.0	
Banca de Desarrollo	9.0		168.1		401.0	
Entidad Extranjera	13,459.9		13,131.4		13,003.5	
Préstamos Bancarios y de otras Instituciones	14,915.4	79.3%	14,427.4	84.0%	13,776.5	83.1%
Pasivos Bursátiles	1,956.0	10.4%	1,429.4	8.3%	1,761.6	10.6%
Derivados	20.9	0.1%	16.3	0.1%	26.7	0.2%
ISR y PTU por pagar	209.5	1.1%	176.5	1.0%	-	0.0%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,404.0	7.5%	911.6	5.3%	821.2	5.0%
Créditos Diferidos	301.7	1.6%	215.2	1.3%	193.3	1.2%
TOTAL PASIVO	$ 18,807.6	100.0%	$ 17,176.3	100.0%	$ 16,579.3	100.0%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al cierre del 2014 los pasivos totales se incrementaron en 9.5% con respecto de 2013, en su mayoría explicado por la necesidad de fondeo de nuevos negocios en dólares y pesos. De los pasivos totales; los préstamos bancarios y de otros organismos en conjunto con los pasivos bursátiles representan en 2014 el 89.7% o *16,871 millones de pesos; los cuales están integrados de la siguiente manera: 72% o $13,460 millones de pesos por préstamos con otros organismos (casa matriz) en operaciones de dólares; 8% o $1,455 millones de pesos otorgado por bancos locales y Banca de Desarrollo; y por último, el 10% o $1,956 millones de pesos obtenidos a través de la colocación de deuda bursátil a largo plazo. Dicha emisión fue colocada en tres periodos: el 30 de junio de 2011 con un valor total de $850,000,000 MXN a un plazo de 60 meses amortizable a tasa variable; la segunda emisión realizada el 7 de diciembre de 2012 con un valor de $1,000,000,000 MXN a un plazo de 48 meses y la tercer emisión el 11 de septiembre de 2014 con un valor de $1,000,000,000 MXN también a un plazo de 48 meses.

* Se incluye la provisión de intereses.

A continuación se presenta los balances generales y estados de resultados del Emisor por los ejercicios sociales terminados en diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, 2013 Y 2012
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	2014	2013	2012
Activo			
DISPONIBILIDADES	32,317	29,170	154,466
INVERSIONES EN VALORES			
Títulos para negociar	14,000	4,000	40,482
DERIVADOS			
Con fines de cobertura	-	-	21283
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	18,447,782	16,739,285	17,022,033
Total Cartera de Crédito vigente	18,447,782	16,739,285	17,022,033
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			
Créditos comerciales:			
Actividad empresarial o comercial	1,091,973	1,103,949	913,271
Total Cartera de Crédito vencida	1,091,973	1,103,949	913,271
Total Cartera crédito	19,539,755	17,843,234	17,935,304
(-) MENOS:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-928,123	-701,199	-664,936
Total Cartera de crédito (Neto)	18,611,632	17,142,035	17,270,368
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	426,592	422,750	247,717
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	101,224	8,650	46,696
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	5,286,372	4,057,193	2,778,286
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	161,690	98,673	92,933
OTROS ACTIVOS, Otros activos, cargos diferidos e intangibles	9,756	78,355	83,302
Total Activo	24,643,983	21,840,826	20,735,533

	2014	2013	2012
Pasivo			
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
De corto plazo	10,907,175	8,101,625	5,984,074
De largo plazo	4,008,226	6,325,743	7,792,108
	14,915,401	14,427,368	13,776,182
PASIVOS BURSATILES	1,956,047	1,429,382	1,761,624
DERIVADOS			
Con fines de cobertura	20,925	16,262	26,702
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
ISR y PTU por pagar	209,497	176,492	45
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,403,968	911,582	821,186
	1,613,464	1,088,074	821,231
CRÉDITOS DIFERIDOS	301,715	215,197	193,288
Total Pasivo	18,807,552	17,176,283	16,579,027
Capital Contable			
CAPITAL CONTRIBUIDO:			
Capital social	673,271	673,271	673,271
CAPITAL GANADO:			
Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
Resultado de ejercicios anteriores	3,852,101	3,359,962	2,682,981
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-18,809	-16,120	-8,565
Efecto acumulado por conversión	485,099	65,458	42,029
Resultado neto	754,960	492,163	676,981
Total Capital Contable	5,836,431	4,664,543	4,156,506
Total Pasivo Y Capital Contable	24,643,983	21,840,826	20,735,533

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,
ENTIDAD NO REGULADA Y SUBSIDIARIA
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de		
	2014	2013	2012
Ingresos por intereses	4,120,597	6,365,758	6,578,799
Gasto por interés	(2,675,534)	(5,262,550)	(5,683,861)
Margen financiero	1,445,063	1,103,208	894,938
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(284,678)	(132,560)	123,466
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,160,385	970,648	1,018,404
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	22,742
Comisiones y tarifas pagadas	(960)	(1,248)	(857)
Resultado por intermediación	(4,723)	9,336	25,978
Gastos de administración y promoción	(237,880)	(203,657)	(211,256)
Otros (gastos) ingresos de la operación	18,253	(66,597)	56,631
	(225,309)	(262,166)	(106,762)
Resultado de la operación	935,076	708,482	911,642
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	935,076	708,482	911,642
ISR causado	(242,034)	(226,614)	(92,370)
ISR diferido	61,918	10,295	(142,291)
Resultado neto	754,960	492,163	676,981

3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Los ingresos totales consolidados del Emisor por línea de negocio, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

Concepto	2014 Total	2013 Total	2012 Total	*2014 %*	*2013 %*
Ingresos por intereses y comisiones					
Intereses por:					
- Créditos	$ 615.9	$ 614.8	$ 616.8	*14.95*	*9.66*
- Arrendamiento financiero	289.2	325.2	373.6	*7.02*	*5.11*
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,651.5	1,083.6	769.0	*40.08*	*17.02*
Opciones de compra	35.2	25.9	30.0	*0.85*	*0.41*
Comisiones y subsidios	199.0	143.2	92.5	*4.83*	*2.25*
Utilidad en Cambios	1,329.9	4,173.2	4,696.9	*32.27*	*65.56*
Total de ingresos por intereses y comisiones	4,120.6	6,365.8	6,578.8	*100.0*	*100.0*

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Descripción	**2014**	**2013**	**2012**	2014 %	2013 %	2012 %
Cartera de crédito						
Norteamérica	10,197.7	9,854.3	10,510.3	52.2	55.2	58.6
Centroamérica	5,714.7	4,960.9	4,888.9	29.2	27.8	27.3
Caribe	2,021.8	2,032.0	1,522.3	10.3	11.4	8.5
Sudamérica	1,464.5	709.4	722.9	7.5	4.0	4.0
Otros	141.0	286.6	290.9	0.7	1.6	1.6
Total Cartera de Crédito	**$19,539.8**	**$17,843.2**	**$17,935.3**	**100.0**	**100.0**	**100.0**

(Cifras expresadas en millones de pesos)

3.3 Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía cuenta con líneas de fondeo de CFSC en Dólares y se encuentran utilizadas por un importe de $13,456 millones de pesos, $13,045 millones de pesos en 2013 y $ 13,004 millones de pesos en 2012. La línea de crédito en Dólares de la Compañía es de carácter revolvente y los vencimientos de los desembolsos van de 1 día a 60 meses. Los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014, la Compañía contaba con líneas de fondeo concertadas con bancos locales utilizadas en Pesos por un importe total de $1,441 millones de pesos, $1,128 millones de pesos en 2013 y $371 millones de pesos en 2012. Las líneas de fondeo en Pesos contratadas por la Compañía son líneas de crédito tanto revolventes como no revolventes y los desembolsos son pagaderos en plazos que van de 1 a 365 días. Asimismo, los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicional a estas líneas de fondeo se encuentra la línea proporcionada por la Banca de Desarrollo con un importe total de $8.9 millones de pesos en 2014, $168 millones de pesos en 2013 y $400 millones de pesos en 2012. Dicha línea de financiamiento está destinada exclusivamente a otorgar financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas con el objeto exclusivo de adquirir maquinaria y equipo. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	$ 1,421.3	$ 1,127.9	$ -	$ -	$ 1,421.3	$ 1,127.9
Préstamos del Extranjero	-	-	9,476.8	6,814.7	9,476.8	6,814.7
Préstamos de Banca de Desarrollo	9.0	159.1	-	-	9.0	159.1
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	$ 1,430.4	$ 1,287.0	$ 9,476.8	$ 6,814.7	$ 10,907.2	$ 8,101.6
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	$ 25.1	$ -	$ -	$ -	$ 25.1	$ -
Préstamos del Extranjero	-	-	3,983.1	6,316.8	3,983.1	6,316.8
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	9.0	-	-	-	9.0
Total a largo plazo	25.1	9.0	3,983.1	6,316.8	4,008.2	6,325.7
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	$ 1,455.5	$ 1,295.9	$ 13,459.9	$ 13,131.4	$ 14,915.4	$ 14,427.4

(Cifras en millones de pesos)

Información adicional referente a las líneas de crédito contratadas por la Compañía se pueden encontrar en los Estados Financieros del Emisor que se adjuntan al presente Reporte Anual.

La Compañía se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en el balance general.

Durante el año de 2011 el Emisor renegoció los términos de sus financiamientos con todas las instituciones bancarias con las cuales tiene créditos vigentes, y actualmente ningún crédito contratado por la compañía contempla covenants financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no contempla covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

El Emisor está sujeto a Obligaciones de Hacer y No Hacer (covenants no financieros) respecto a sus créditos desglosados anteriormente, de las cuales se muestra un resumen a continuación:

Obligaciones de Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto el Emisor se encuentra obligado a:

- Cumplir en todos los aspectos de importancia con todas las leyes, reglas, reglamentos y órdenes aplicables.
- Conservar y mantener su personalidad jurídica y todos los derechos, licencias, concesiones y privilegios necesarios en el curso ordinario de sus negocios u operaciones.
- Proporcionar los estados financieros del Emisor y auditados por una firma independiente de auditores externos que sea aceptable para el banco correspondiente.
- Informar sobre cualquier causa de incumplimiento o evento o aviso que constituya una Causa de Incumplimiento; de cualquier acción, demanda o procedimiento administrativo o judicial que pueda tener un efecto adverso y de importancia en los negocios, operaciones o propiedades; y cualquier otra información relativa a la situación financiera u operaciones que sea solicitada razonablemente.
- Obtener y mantener vigentes seguros adecuados en relación con sus activos.
- Mantener libros y registros de contabilidad de acuerdo con los criterios contables.
- El Emisor deberá pagar todos los Impuestos aplicables.

- El Emisor se asegurará que la deuda contraída tenga por lo menos la misma prelación de pago respecto de cualquiera otra deuda quirografaria e insubordinada, presente o futura.

- El Emisor deberá mantener en pleno vigor y efecto, todas las autorizaciones de, y registros ante, cualquier Autoridad Gubernamental que sean necesarios de conformidad con la ley aplicable para la realización de sus actividades.

Obligaciones de No Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto y a menos que el banco correspondiente consienta por escrito en lo contrario, el Emisor no podrá:

- El Emisor se obliga a no fusionarse o escindirse con cualquier parte no relacionada salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar un incumplimiento de alguna obligación (Caso de Vencimiento Anticipado), (iii) Salvo que se trate de una la fusión o escisión entre partes relacionadas.

- Hacer o permitir cualquier cambio importante en la naturaleza de sus negocios.

- Vender, arrendar, ceder, transferir, o de cualquier otra manera disponer de sus activos siempre y cuando el valor de dichos activos fijos no exceda del 20% (veinte por ciento) de los Activos Totales. Quedan exentos aquellos derivados de la venta de activos fijos que se lleve a cabo para reemplazarlos por la renovación de activos fijos obsoletos y por aquellos activos fijos que se destinen al cumplimiento del objeto social del Emisor.

- Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualquiera de sus respectivos, (i) en el entendido que no impedirán que se constituya, incurra, asuma o que exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley, en razón de Impuestos que aún no sean exigibles, o que estén siendo impugnados de buena fe mediante procedimientos apropiados, iniciados y conducidos oportuna y diligentemente, y para los cuales se hayan establecido reservas, (ii) sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.

- En caso de que tenga lugar una causa de incumplimiento, no se podrán decretar o pagar cualquier dividendo de cualquier naturaleza.

- Mientras exista una causa de incumplimiento, no podrá avalar, constituirse en fiador u obligado solidario, o de cualquier otro modo garantizar o responder por adeudos de cualquier tercero.

- Iniciar o permitir voluntariamente un procedimiento de concurso, o quiebra, suspensión de actividades, disolución, liquidación o des consolidación fiscal del Emisor.

- El Emisor no asumirá directa o indirectamente, cualquier adeudo, salvo que se encuentren en cumplimiento de todas sus obligaciones.

3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO

3.4.1 Resultados de operación

Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera de la Compañía del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 comparado con los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Concepto	**Total 2014**	**Total 2013**	**Total 2012**	***2014 %***	***2013 %***
Ingresos por intereses y comisiones					
Intereses por:					
- Créditos	$ 615.9	$ 614.8	$ 616.8	*14.95*	*9.66*
- Arrendamiento financiero	289.2	325.2	373.6	*7.02*	*5.11*
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,651.5	1,083.6	769.0	*40.08*	*17.02*
Opciones de compra	35.2	25.9	29.9	*0.85*	*0.41*
Comisiones y subsidios	199.0	143.2	92.5	*4.83*	*2.25*
Utilidad en Cambios	1,329.9	4,173.2	4,696.9	*32.27*	*65.56*
Total de ingresos por intereses y comisiones	**4,120.6**	**6,365.8**	**6,578.8**	*100.0*	*100.0*
Gastos por:					
Préstamos bancarios provenientes de:					
Bancos nacionales privados	$ 74.9	$ 62.1	$ 111.4	*2.80*	*2.32*
Banca de desarrollo	$ -	$ -	$ -	*0.00*	*0.00*
Amortización por emisión de certificados bursátiles	$ 2.8	$ 3.1	$ 1.9	*0.10*	*0.12*
Intereses por certificados bursátiles	$ 58.1	$ 78.0	$ 42.4	*2.17*	*2.92*
Instrumentos financieros derivados	$ 24.3	$ 15.0	$ 4.8	*0.91*	*0.56*
Casa Matriz	$ 56.3	$ 53.2	$ 42.4	*2.11*	*1.99*
	$ 216.4	$ 211.4	$ 202.8		
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	$1,307.0	$ 899.8	$ 622.5	*48.85*	*33.63*
Pérdida en Cambios	$1,152.2	$4,151.3	$4,858.6	*43.06*	*155.16*
Total de gastos por intereses	**$2,675.5**	**$5,262.6**	**$5,683.9**	*100.0*	*196.7*
Margen financiero	**$1,445.1**	**$1,103.2**	**$ 894.9**		

(Cifras expresadas en millones de pesos)

La variación en los rubros de **Utilidad en cambios** y **Pérdida en cambios** se debe principalmente a la revaluación por tipo de cambio reflejado en 2014, 2013 y 2012 el cuál fue de $14.7414, $13.0843 y $12.9658 Pesos por dólar respectivamente. Se explica por el efecto de revaluación de los activos y pasivos monetarios en Dólares, reflejados en los tipos de cambio utilizados para el cierre de cada periodo en referencia

El **margen financiero** se ve afectado directamente por el efecto cambiario de revaluación por los activos y pasivos del balance general que ocasionan una utilidad / pérdida cambiaria no realizada al cierre de cada mes y año, con base en lo anterior, es importante señalar que la moneda funcional de la Compañía es el dólar americano; sin embargo, para fines de reportes e informes bajo prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), las cifras se expresan en peso mexicano.

Aislando el efecto de revaluación de cada año; el margen financiero muestra un incremento favorable del 17.2% o $186.0 millones de pesos con respecto al 2013, generado principalmente por el rendimiento de los activos que generan ingresos (cartera de crédito y cartera de arrendamientos).

Del margen financiero (sin efecto de revaluación), los ingresos por intereses y comisiones ascendieron a $2,755.6 millones de pesos al cierre de 2014, derivado de operaciones de financiamiento como el Arrendamiento Financiero, Arrendamiento Operativo (neto de depreciación), Créditos (Directo y Refaccionario) y de operaciones celebradas en la Sucursal de Panamá y Sucursal Colombia, cuyas cifras se encuentran consolidadas en los Estados Financieros presentados en este informe. Por otra parte, el rubro de Otros beneficios por arrendamiento muestra $35.2 millones de pesos por ingresos en opción de compra. Lo anterior, compensado por el gasto por intereses de préstamos bancarios por $216.4 millones de pesos al cierre del trimestre.

Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios.

	2014	**2013**	**2012**
Estimación preventiva para riesgos crediticios cargada en resultados	284.7	132.6	-123.5

(Cifras en millones de pesos)

El impacto en resultados de la estimación para riesgos crediticios es de 284.6 millones de pesos al cuarto trimestre de 2014, el incremento en comparación al mismo periodo del 2013 obedece al efecto que tiene el tipo de cambio dólar/peso en nuestra cartera de dólares, lo cual también impacta proporcionalmente en la estimación. Adicionalmente obedece al aumento del porcentaje de reserva asignado a ciertos clientes, por un incremento en la exposición neta, relacionada con la valuación real de los activos puestos en garantía (Order Liquidation Value) y la evaluación de financieros actualizados con mayor grado de apalancamiento.

	2014	**2013**	**2012**
Gastos de Administración	237.9	203.7	211.3

(Cifras en millones de pesos).

Los gastos de administración muestran un incremento del 16.8% o $34.22 millones de pesos con respecto al año inmediato anterior, ubicándose en $237.9 millones de pesos. El efecto desfavorable, comparado con el 2013, es el resultado del incremento de personal administrativo en Cat Crédito derivado de diversos factores: el cambio del sistema corporativo y adecuaciones a los procesos internos derivados de las reformas financieras del 2014.

3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital

Situación Financiera

Cartera de crédito, neto

El total de la cartera de crédito (neto de estimación preventiva) muestra un incremento del 8.6% respecto al 2013, el cual está fuertemente impactado por el incremento en el tipo de cambio peso/dólar.

La colocación de nuevos negocios al cierre de 2014 ascendió a 13,128.5 millones de pesos; impulsado por programas de apoyo a proyectos celebrados con distribuidores Caterpillar; tanto en México, Centro América, el Caribe y parte de Sur América; incluyendo las operaciones de la Sucursal en Panamá y Colombia. Al cierre de 2013, la colocación fue de 9,446 millones de pesos.

La cartera se compone de créditos en arrendamiento financiero, crédito directo y refaccionario, factoraje y ventas a plazo, éste último, es exclusivo de la Sucursal en Colombia. (*Nota: la colocación de operaciones en arrendamiento operativo está clasificada dentro del rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.)

Descripción	**2014**	**2013**	**2012**
Cartera de contratos de arrendamiento	$6,230.1	$ 5,726.9	$ 5,371.6
Cartera de crédito simple	12,217.6	11,012.4	11,650.4

Cartera vigente	18,447.8	16,739.3	17,022.0
Cartera vencida de arrendamiento	855.0	821.8	671.8
Cartera vencida de crédito simple	236.9	282.1	241.4
Cartera vencida	1,092.0	1,103.9	913.2
Total cartera de crédito	19,539.8	17,843.2	17,935.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(928.1)	(701.2)	(664.9)
Cartera de crédito - Neta	$18,611.6	$17,142.0	$17,270.3

a. Cartera vigente

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de la cartera incluye saldos denominados en Dólares por USD$1,045,334,000 (USD$1,180,993,000 en 2013 y USD$1,200,463,000 en 2012).

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vigente total de la Compañía se compone de la siguiente manera: 66.2% de créditos simples (65.8% en 2013 y 68.4% en 2012) y 33.8% de créditos de arrendamiento capitalizable (34.2% en 2013 y 31.6% en 2012), principalmente.

b. Cartera vencida

El renglón más representativo de la cartera vencida se encuentra conformado por créditos de arrendamiento capitalizable por $855.0 millones de pesos ($821.8 millones de pesos en 2013 y $671.8 millones de pesos en 2012), que representan el 78.3% (74.4% en 2013 y 73.6% en 2012), del total de dicha cartera.

La variación de la cartera vencida entre los años 2013 y 2012, se debe principalmente a la aplicación de la regla contable sobre el tratamiento de las restructuras conforme al criterio contable de la CNBV. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía llevo a cabo el análisis e implementación del criterio contable antes descrito generando una reclasificación por un importe de $246.4 millones de pesos entre la cartera vigente y vencida.

Mobiliario y equipo (neto)

El segundo rubro más importante del activo, son los inmuebles, mobiliario y equipo (neto de depreciación), los cuales representan el 21.5% del activo total y comparado con el mismo periodo de 2013 tuvieron un incremento del 30%. En éste rubro, los equipos financiados en arrendamiento operativo representan el 99.8% de los activos registrados en Cat Crédito, a través de operaciones en México y en la Sucursal de Panamá.

Por otra parte, a partir del ejercicio 2012 la Administración de Cat Crédito decidió reconocer los efectos de conversión con base en la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera 2011-2012. El saldo acumulado asciende a $544.1 millones de pesos al cuarto trimestre de 2014, en el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo. Su contrapartida se refleja como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable. Este efecto representa el 10.3% del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo.

El 0.18% restante corresponde a activo propio por mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte y Otras mejoras por un monto de 9.5 millones de pesos.

Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	$ 1,421.3	$ 1,127.9	$ -	$ -	$ 1,421.3	$ 1,127.9
Préstamos del Extranjero	-	-	9,476.8	6,814.7	9,476.8	6,814.7
Préstamos de Banca de Desarrollo	9.0	159.1	-	-	9.0	159.1
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	$ 1,430.4	$ 1,287.0	$ 9,476.8	$ 6,814.7	$ 10,907.2	$ 8,101.6
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	$ 25.1	$ -	$ -	$ -	$ 25.1	$ -
Préstamos del Extranjero	-	-	3,983.1	6,316.8	3,983.1	6,316.8
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	9.0	-	-	-	9.0
Total a largo plazo	25.1	9.0	3,983.1	6,316.8	4,008.2	6,325.7
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	$ 1,455.5	$ 1,295.9	$ 13,459.9	$ 13,131.4	$ 14,915.4	$ 14,427.4

(Cifras en millones de pesos)

Este rubro representa el 60.5% (66.1% en 2013 y 66.4% en 2012) del Pasivo Total y Capital Contable. Está integrado por préstamo revolvente de casa matriz en 90.24% (91.02% en 2012 y 94.39% en 2012), préstamo de banca gubernamental en 0.06% (1.16% en 2013 y 2.91% en 2012) y préstamos de instituciones nacionales en 9.70% (7.82% en 2013 y 2.70% en 2012).

En la sección 1.3.3 “Resumen de información financiera” de este Reporte Anual se encuentra información sobre el nivel de endeudamiento al cierre de los ejercicios sociales de 2014, 2013 y 2012.

Fuentes de Liquidez

Las fuentes de liquidez con que cuenta el Emisor son: a) las líneas con casa matriz (CFSC), b) las líneas con bancos comerciales y c) las líneas con banca de desarrollo (Nacional Financiera). A la fecha, se cuenta con espacio suficiente en cada una de las tres fuentes indicadas arriba para satisfacer el crecimiento del negocio. Adicional se tiene una fuente de fondeo complementaria al emitir deuda en el mercado local.

Política de Tesorería

La política de tesorería del Emisora consiste en mantener los excedentes de tesorería en un mínimo de tal suerte que nuestras inversiones de efectivo sean prácticamente inexistentes. Para aquellas inversiones que se hagan, es política del Emisor buscar alta calidad y bajo riesgo en los activos bajo los siguientes criterios, entre otros: Asegurar la preservación del principal; Mantener adecuada liquidez con objeto de cubrir los requerimientos de efectivo; diversificar para evitar cualquier riesgo excesivo o evitable; evaluar el riesgo de crédito y de tasa de interés en las decisiones de inversión; Obtener el mejor retorno conforme al riesgo y a la liquidez. El Emisor sólo realiza operaciones en Pesos Mexicanos o en Dólares de los Estados Unidos de América e invierte sólo en instrumentos de alta calidad crediticia.

Operaciones Fuera del Balance

A la fecha del presente Reporte Anual, el Emisor no ha llevado a cabo operaciones que no se hayan registrado en su Balance General.

Indicadores Financieros

Las principales razones financieras que reflejan la marcha de la Compañía, se describen a continuación:

Principales Razones Financieras	2014	2013	2012
Índice de rentabilidad sobre activos totales	3.06%	2.25%	3.26%
Índice de rentabilidad sobre capital contable	12.94%	10.55%	16.29%
Índice de cartera vencida sobre cartera total	5.59%	6.19%	5.09%
Índice de cartera vencida sobre capital contable	18.71%	23.67%	21.97%
Índice de estimación preventiva vs cartera vencida	85.00%	63.52%	72.81%
Índice de capital contable vs activos totales	23.68%	21.36%	20.05%
Índice de cartera total vs activos totales	79.29%	81.70%	86.50%
Índice de cartera total vs préstamos interbancarios	131.00%	123.68%	130.19%
Utilidad por acción	$21.78	$14.20	$19.53

3.4.3 Control interno

La estructura de control interno de Caterpillar Crédito incluye políticas y procedimientos establecidos por CFSC y por reglamentación local aplicable, mismos que se supervisan por la Dirección General. Nuestros controles internos de información financiera implican un proceso diseñado para brindar seguridad razonable sobre la confiabilidad de dicha información financiera y la preparación de estados financieros para efectos externos se apega a las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y a falta de un criterio contable específico de la Comisión deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera A-8. Nuestro control interno de información financiera incluye las políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, razonablemente detallados, precisa y justamente reflejan las transacciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) conceden seguridad razonable que las transacciones se registran de la manera necesaria para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicana (NIF), y que nuestros ingresos y egresos se realizan sólo de acuerdo con autorizaciones de nuestra administración y directores, y (iii) conceden seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un impacto relevante en nuestros estados financieros.

3.5 Estimaciones y provisiones contables críticas

Principales Políticas Contables

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

a. Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Los criterios contables bancarios otorgan la posibilidad de desarrollar una metodología interna, en este sentido Cat Crédito aplica una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, dicha metodología interna considera tal y como lo establecen las disposiciones bancarias, de manera específica un procedimiento de calificación del deudor, de cálculo de la probabilidad de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito.

Los aspectos más relevantes de la metodología interna desarrollada por Cat Crédito, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.

- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito de Cat Crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye los siguientes 7 factores de riesgo, asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación. El rango de calificación oscila entre 0 (menor nivel) y 100 (mayor nivel):

  a. Situación financiera
  b. Experiencia de pago
  c. Posición de garantías
  d. Posición competitiva e industria
  e. Riesgo país
  f. Administración
  g. Experiencia en el negocio

El objetivo principal en la asignación de valores para cada uno de los factores y niveles de riesgo es evitar al máximo la discrecionalidad al momento de calificar y tratar de obtener una calificación final objetiva, confiable y que realmente refleje el nivel de riesgo y la probabilidad de recuperación de la cartera del deudor que se está evaluando.

La metodología interna que aplica Cat Crédito, es similar a la establecida por la Comisión en las disposiciones bancarias.

b. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

c. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

d. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

e. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por retiro a que tiene derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase de 80 años, a los cuales estos no contribuyen, se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Con base en las reglas establecidas por la NIF D-3, el costo laboral de los servicios pasados y las modificaciones a los planes se amortiza en el mínimo de la vida laboral remanente de los empleados, los Beneficios por Terminación (Prima de Antigüedad por causas distintas al retiro e Indemnización Legal por Despido) a 5 años, mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad por Retiro) en la vida laboral remanente de los empleados.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia -ganancias/(perdidas) actuariales- se amortiza inmediatamente en los Beneficios por Terminación mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro en la vida laboral remanente de los empleados.

En el caso del activo/pasivo de transición, se amortiza sobre el mínimo de la vida laboral promedio remanente del personal y a 5 años los Beneficios por Terminación y Retiro.

f. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 no se han realizado dichos estudios, debido a que existen otros factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

IV. ADMINISTRACIÓN

4.1 Auditores externos

Los Estados Financieros del Emisor por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente, fueron objeto de una revisión anual realizada por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores independientes del Emisor. En la realización de sus trabajos relacionados con la revisión anual antes mencionada, los auditores externos del Emisor no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros de la misma.

La selección de los auditores externos del Emisor (así como el de otras subsidiarias directas e indirectas de Caterpillar) la realiza el consejo de administración de Caterpillar y la decisión es ratificada por los consejos de administración del Garante y del Emisor. Dentro del proceso de selección de auditores, el Emisor toma en consideración la experiencia, reputación, estándares de ética, control de calidad y profesionalismo del auditor externo en el área de instituciones financieras.

Además de los servicios relativos a la auditoria de sus estados financieros, dictamen, y a su actuación como comisarios del Emisor, el Emisor recibe servicios adicionales de sus auditores externos que se enlistan a continuación:

- Traducciones de Información financiera trimestral y anual de la Garante. 25% sobre el total anual.

4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	2014	2013	2012
Cuentas por cobrar:			
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	$2,915	$1,226	$2,493
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC)	83	-	-
	$2,998	$1,226	$2,493
	2014	2013	2013
Cuentas por pagar:			
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) (1)	$10,516,921	$7,810,840	$13,002,181
Caterpillar Financial Services, ARL (CFSARL)	2,948,620	5,234,303	-
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	265	318	-
Caterpillar Latin America Services Panamá S. de R. L.	29	425	168
Caterpillar México, S.A. de C.V.	35	-	-
Caterpillar Inc, Corp.	2,161	1,402	-
Caterpillar Financial Europe	-	-	6
	$13,468,031	$13,047,288	$13,002,355

(1) Corresponde principalmente a un crédito revolvente con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de $3,753 y $2,708 en 2014 y 2013, respectivamente.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan en el balance general dentro de préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2014 y 2013 fueron las que se muestran a continuación:

	2014	2013	2012
Ingresos:			
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	$22,769	$16,324	$14,400
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en otros ingresos.	$ -	$ -	$ 805
	$22,769	$16,324	$15,205
Gastos:			
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	$56,336	$53,173	$42,404
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	$38,261	$29,469	$19,084
	$94,597	$82,642	$61,488

4.3 Administradores y accionistas

Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es la autoridad suprema de la sociedad. Todos los demás órganos de la sociedad están subordinados a la misma. La Asamblea está facultada para adoptar toda clase de resoluciones, siendo dichas resoluciones obligatorias para todos los accionistas. La vigilancia del cumplimiento de las resoluciones será responsabilidad del Consejo de Administración.

Las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias o especiales. Las asambleas ordinarias deben celebrarse cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social. En tales asambleas se nombran administradores, miembros del Consejo de Administración y Comisarios, se determinan sus emolumentos, y se discute, aprueba o modifica el informe de los administradores. Para que exista quórum en las asambleas ordinarias se requiere la presencia de los titulares de por lo menos 50% de las acciones representativas del capital social en circulación con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en dichas asambleas, se requiere el voto afirmativo de la mayoría de los presentes en la asamblea.

Las asambleas extraordinarias sólo se celebran para tratar ciertos asuntos, tales como: disolución anticipada de la sociedad, aumento o reducción del capital social, transformación de la sociedad, cambio de nacionalidad y otros. Para que exista quórum en las asambleas extraordinarias se requiere la presencia de los titulares del 75% de las acciones en circulación y con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en asambleas extraordinarias se requiere el voto afirmativo de los titulares de por lo menos el 50% de las acciones representativas del capital social emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto.

Las asambleas especiales pueden ser convocadas por cualquier categoría de accionistas y las resoluciones adoptadas en las mismas afectarán sólo a los accionistas de la categoría correspondiente.

Todas las asambleas se deben celebrar en el domicilio social de la Sociedad. Éstas podrán celebrarse siendo convocadas por el Consejo de Administración, a solicitud del Comisario o de accionistas titulares de un número de acciones que por lo menos represente el 33% del capital suscrito y pagado de la Sociedad o de la categoría de accionistas, en el caso de una asamblea especial. Las actas de todas las asambleas se consignan en el Libro de Actas de la sociedad.

En la sección 2.2.9 “Estructura corporativa” de este Reporte Anual se encuentra la estructura accionaria de la Emisora. CFSC es el accionista mayoritario del Emisor por lo que ejerce el control sobre este.

Consejo de Administración

La dirección y administración de la sociedad corresponde al Consejo de Administración, integrado por un mínimo de cinco consejeros propietarios o sus múltiplos. Los miembros pueden ser socios o personas extrañas a la sociedad, siempre y cuando muestren una reconocida honorabilidad y amplios conocimientos y experiencia en la materia. Los miembros del Consejo desempeñarán su cargo por el término de un año, con la posibilidad de reelección.

La periodicidad de las reuniones del Consejo será determinada por el Consejo mismo y se celebrarán en el domicilio social de la Sociedad. Para que exista quórum en dichas sesiones se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros del Consejo. Las resoluciones serán adoptadas como válidas cuando se aprueben por la mayoría de los votos de los presentes. En caso de empate el presidente tiene voto de calidad.

Dentro de las facultades del Consejo de Administración están las de conducir y dirigir los asuntos de las sociedades, celebrar y cumplir todos los contratos, actos y negocios relativos al objeto social y representar a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales con todas las facultades que requieran para pleitos y cobranzas, representación judicial y actos de administración y dominio.

El presidente tendrá las facultades y obligaciones correspondientes: a) presidir las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración; b) formular, firmar y publicar las convocatorias y notificaciones para la Asamblea General de Accionistas y las sesiones del Consejo de Administración; c) representar a la sociedad ante toda clase de autoridades gubernamentales, administrativas y judiciales; d) ejercer el control y la dirección de los negocios de la sociedad protegiendo los intereses de la misma, etc.

El Consejo de Administración puede también establecer un Comité Ejecutivo que actúe como órgano colegiado. Para que exista quórum en las sesiones del Comité Ejecutivo se requerirá la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité Ejecutivo, y sus resoluciones serán válidas cuando se aprueben por el voto de la mayoría de los presentes. Las funciones de este comité son las de mantener el ágil desarrollo, la eficiencia y la supervisión de las actividades de la sociedad.

El Consejo de Administración está conformado de la siguiente forma:

Miembro	Posición
Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti	*Presidente*
Kent M. Adams	*Miembro*
Edward A. Goodrich	*Miembro*
Laura Romero Rojas	*Miembro*
Leslie S. Zmugg	*Miembro / Secretario*

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros propietarios del consejo de administración del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti, tiene 36 años de experiencia en el sector bancario y financiero, incluyendo Citibank, Interacciones, Banco de México, Oficina de Asesores de la Presidencia de México y la Secretaría de hacienda y Crédito Público. En 1995 fue responsable del establecimiento de Grupo Financiero Caterpillar México como director general; en 1996 participó en la responsabilidad de la apertura de Caterpillar Leasing Chile y en 2007 fue designado como Director General para la Región Norte de Latinoamérica. Sirvió como Presidente de la Asociación Mexicana de Arrendadoras Financieras (AMAF), Presidente de la Federación de Arrendadoras de América Latina (FELALEASE), Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado (AMSFOL), entre otras. Licenciatura y Maestría en Economía, AD2 por el IPADE.

Kent M. Adams, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Inc. el 1 de febrero, 2005 y presidente de Caterpillar Financial Services Corporation el 1 de marzo, 2005. Tiene responsabilidades administrativas de la División de Productos Financieros, compuesta por Caterpillar Financial Services Corporation, Caterpillar Insurance Services Corporation, y Caterpillar Power Ventures Corporation.

Desde que ingresó a Caterpillar en 1979, ha tenido varias posiciones incluyendo Asistente de Tesorero para Caterpillar Américas Co., Gerente Financiero Regional para la División Comercial de Norte América, Tesorero para Caterpillar Asia Ltd., y Tesorero-Controller para Caterpillar Brazil Ltda. En 1998, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Financial con responsabilidad para las operaciones de Europa y la división Marina, y más tarde, de servicios de apoyo corporativo que incluyen Contabilidad, Excelencia de Negocios, Recursos Humanos, Tecnología Informática, Administración de Riesgo, Mercadeo Corporativo y Tesorería. Posteriormente, el Sr. Adams se desempeñó como vicepresidente ejecutivo con responsabilidad de las operaciones de Norte América, incluyendo regiones de Estados Unidos, Canadá, FCC Equipment Financing Inc. y el Centro de Atención al Cliente.

El Sr. Adams tiene una Licenciatura y Maestría en Finanzas de la Universidad de Illinois y completó el Programa Ejecutivo de Administración en la Universidad Estatal de Pensilvania.

Edward A. Goodrich, tiene una Licenciatura en Finanzas de la Universidad de Illinois, Estados Unidos, y posteriormente completó el Programa Ejecutivo en la Universidad de Stanford.

El Sr. Goodrich ingresó a Caterpillar, Inc. en 1977. Posteriormente, se desempeñó como Administrador Financiero para Mustang Tractor, empresa distribuidora de productos Caterpillar en la ciudad de Houston, estado de Texas, Estados Unidos, antes de reincorporarse al grupo Caterpillar, ingresando en 1986.

Previo a ser nombrado vicepresidente, el Sr. Goodrich ejerció varias posiciones gerenciales dentro de CFSC. Se desempeñó como Gerente Regional en Texas de CFSC, Gerente de Ventas para Cat Financial Australia, y como vice-director de Cat Financial France. Fue Gerente Regional para el área nordeste en la ciudad de Baltimore, estado de Maryland, Estados Unidos entre 1996 y 2000, año en que aceptó dirigir la consolidación de los departamentos de finanzas para clientes y proveedores, administración de cartera, y servicio al consumidor en una única agencia denominada Centro de Negocios con Consumidores (Customer Business Center o “CBC”). Se mantuvo a cargo del CBC hasta asumir su actual posición dentro de CFSC. De 2004 a 2010 se desempeñó como vicepresidente teniendo a cargo la responsabilidad administrativa de Latinoamérica y Financiación de Plantas.

Actualmente tiene a su cargo la responsabilidad administrativa de las operaciones de Estados Unidos ,Latinoamérica y Canadá

Laura Romero Rojas tiene cerca de 22 años de experiencia en el sector bancario y financiero, se incorporó a Caterpillar Crédito, S.A de C.V. SOFOM ENR en Abril de 2010 como Director de Administración y Finanzas, después de una larga y exitosa carrera de 15 años en BMW Financial Services de México, S.A. de C.V. SOFOL Filial, donde ocupó diversos cargos en México, Estados Unidos y Alemania, desempeñando el último cargo como CFO.

Laura es Contador Público egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México titulada con Mención Honorífica, es socio activo del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León y miembro activo del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) participó activamente en la AMFE (Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas), en los comités de Crédito, Contabilidad y Riesgos, y cuenta con diversos diplomados en Administración Financiera.

Leslie Zmugg actualmente miembro y Secretario del Consejo de Administración de CFSC. Tiene bajo su responsabilidad las gestiones de asuntos legales dentro de la división de Productos Financieros, incluyendo CFSC, Caterpillar Insurance Services Corporation y sus filiales. Leslie fue nombrada para su cargo actual en el 2014..

Leslie comenzó su carrera con CFSC en 1999 en Nashville, Tennessee. Durante su carrera, ha ocupado varias posiciones dentro de la División de Derecho y Políticas Públicas de Caterpillar, incluyendo abogado líder para la división de Caterpillar Power Marine en Hockley Health, Inglaterra, cubriendo Europa, Africa y el Medio Oriente; en Peoria Illinois como abogado administrador para Catarpillar Remanufacturing Division; abogado líder para Caterpillar Global Mining Division, en Milwaukee, Wisconsin; y abogado representante para Caterpillar Financial en Nashville para asuntos legales de negocios en Latinoamérica,
Leslie Zmugg cuenta con Licenciatura en Derecho del “Fordham University Shool of Law” así como Licenciatura en Filosofía del “State University de Nueva York.

Ninguno de los consejeros del Emisor ni sus funcionarios principales tienen parentesco alguno.
Adicionalmente, ningún consejero o funcionario es accionista del Emisor. El Emisor no cuenta con ningún tipo de comité de Consejo de Administración, ni con órganos intermedios de administración. El Emisor cuenta con comités operativos que no se constituyen órganos intermedios de administración.

Vigilancia.

La vigilancia de las operaciones sociales está confiada a un comisario designados por los accionistas de la Sociedad. Su nombramiento deberá hacerse en Asamblea General de Accionistas. Dicho Comisario podrá ser accionista o tercero ajeno a la sociedad, y tendrá las facultades y obligaciones que se consignan el artículo 166 (ciento sesenta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las que establezcan otros ordenamientos legales.

Principales Funcionarios

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los funcionarios del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti: ver arriba en “Consejo de Administración”.

Alejandro Duarte es el Director de Crédito y Operaciones del Emisor. Tiene 18 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 16 años. Tiene el grado de Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Armando Rodríguez Chávez es el Director de Ventas del Emisor. Tiene 31 años de experiencia en el sector bancario y financiero, de los cuales ha servido por 15 años en la División de Productos Financieros de Caterpillar. Es Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Regiomontana.

Rogelio Marroquín es el Director de Atención al Cliente y Cobranza del Emisor, tiene 18 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 10 años. Tiene el grado de Ingeniero Industrial y Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Laura Romero Rojas: ver arriba en “Consejo de Administración”

4.4 Estatutos sociales y otros convenios

Fuera de los Estatutos Sociales del Emisor, no existen otros convenios entre los accionistas de la sociedad en relación con la administración, control o gobierno corporativo del Emisor.

A continuación se describen las cláusulas más relevantes de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.

2. Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero.

3. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.

4. Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito.

5. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

6. La adquisición, enajenación, cesión, traspaso, compra, venta o administración de cartera de créditos directamente relacionados con su objeto social.

7. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior para su posterior colocación a través del otorgamiento de créditos, arrendamiento financiero y factoraje financiero a personas físicas o morales; y para destinarlos a la realización de las operaciones que se autorizan como parte del objeto social de la Sociedad y las operaciones de los proveedores, fabricantes o constructores autorizados por la Sociedad para el desempeño de su objeto social.

8. Captar recursos del público exclusivamente mediante la colocación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.

9. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, factoraje financiero o crédito, con las personas de las que reciban financiamiento, así como afectar en fideicomiso irrevocable que los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, crédito o factoraje financiero a efecto de garantizar el pago ya sea de los créditos recibidos o de las emisiones a que se refiere el párrafo anterior.

10. Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales.

11. Contraer o conceder toda clase de préstamos, créditos o financiamientos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes; emitir obligaciones con o sin garantía específica; expedir, aceptar, girar, suscribir, librar, operar, negociar, endosar, avalar, adquirir o enajenar en cualquier forma legal, toda clase de títulos de crédito, títulos valores y valores en general.

12. Otorgar toda clase de garantías para responder por las obligaciones o títulos de crédito a cargo de la sociedad, pudiendo constituirse en fiador, deudor solidario, avalista o garante de cualesquier tercero.

13. Realizar, supervisar o contratar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos.

14. Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.

15. Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, en las que la sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza.

16. Producir, transformar, adaptar, importar, exportar, arrendar y comprar por cualquier título, maquinaria, refacciones, materiales, materias primas, componentes, productos industriales, efectos y mercaderías de todas clases.

17. En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Duración. La duración de la Sociedad será indefinida.

Domicilio. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Nacionalidad. La sociedad es de nacionalidad mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra y se entenderá que conviene ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicano respecto de dicho interés o participación y en no invocar por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA

5.1. El Garante

Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante") se constituyó en 1981 en el Estado de Delaware. Es una subsidiaria de propiedad absoluta de Caterpillar Inc. y su sede principal se encuentra en Nashville, Tennessee.

Su negocio principal es proporcionar alternativas de financiación al menudeo y al por mayor de productos Caterpillar, a clientes y distribuidores de todo el mundo. La financiación al menudeo se compone principalmente de la financiación de equipos, maquinaria y motores Caterpillar. Además, también ofrece financiamiento para vehículos, plantas de generación de energía y embarcaciones marinas que, en la mayoría de los casos, incorporan los productos Caterpillar. También proporciona la financiación mayorista a los distribuidores de Caterpillar y realiza factoraje con cuentas por cobrar de cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diferentes planes de financiación ofrecidos por CFSC están diseñados principalmente para facilitar la de venta de productos de Caterpillar y generar ingresos por financiación a CFSC. Una parte importante de las actividades de la Garante se lleva a cabo en Norte América. Sin embargo, cuenta con oficinas y subsidiarias en Asia / Pacífico, Europa y América Latina. CFSC cuenta con más de 30 años de experiencia en el suministro de financiación para los productos de Caterpillar, lo que contribuye al conocimiento del valor de los activos, las tendencias de la industria, estructuración de productos y necesidades del cliente.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CSFC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de $20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

5.2 La Garantía

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa contarán con una Garantía irrevocable e incondicional otorgada por el Garante. La Garantía se constituirá mediante un instrumento denominado Guarantee regido conforme a la ley de Nueva York y sujeto a la jurisdicción de los tribunales ubicados en Nueva York. Conforme a los términos de la Garantía, el Garante garantiza, a favor de cada uno de los Tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa, el pago de cualquier cantidad pagadera conforme a dichos Certificados Bursátiles en los términos en que dichos pagos deberían realizarse al amparo de los Certificados Bursátiles, incluyendo lugar y moneda de pago. En el caso que el Garante estuviera obligado a retener o deducir cantidades de los pagos realizados al amparo de la Garantía, por concepto de impuestos, derechos o cualesquiera cargos similares impuestos por cualquier autoridad fiscal Nueva York, el Garante pagará cantidades adicionales a los Tenedores a efecto de que los mismos reciban una cantidad equivalente a la que hubieran recibido de no haberse realizado dichas retenciones o deducciones. En el

supuesto que el Garante no realice los pagos que les sean requeridos conforme a los términos de la Garantía, los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables conforme a las leyes de Nueva York ante los tribunales ubicados en Nueva York. El original de la Garantía se depositará con el Representante Común, quien mantendrá una copia de la misma a disposición de los Tenedores.

5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía

Ante un incumplimiento de las obligaciones del Garante de conformidad con la Garantía, el procedimiento de ejecución de la Garantía frente al Garante será mediante procedimiento judicial ante un tribunal federal o estatal dentro del Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos, con competencia sobre la materia y de conformidad a la legislación aplicable en el Estado de Nueva York.

5.4 Información adicional

Para mayor información acerca de CFSC, incluyendo sus estados contables y ciertos factores de riesgo, se encuentran a disposición del público inversionista las presentaciones que CFSC periódicamente realiza ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, las cuales están disponibles en www.sec.gov.
Ver anexo de este documento marcado como “Traducción Formulario 10-K 2014”

VI. PERSONAS RESPONSABLES

Ver anexo declaratorias firmadas por la administración de la compañía y auditores externos.

VII. ANEXOS

1. Estados Financieros Auditados del Emisor por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.
2. Informe del comisario por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.
3. Estados financieros consolidados del Garante por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 (Traducción 10-K)

Caterpillar Crédito SA de CV
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R.
Oficinas en el Parque Torre 2, Piso 9
Boulevard Díaz Ordaz 140 Pte. Col. Sta. María
Monterrey, Nuevo León, México C.P. 64650
Tel. + 52 (81) 8040 5454

Monterrey, N.L. a 30 de Abril de 2015.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Dirección General de Supervisión de Mercados
C.P. Ricardo Piña Gutiérrez
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de Valores, por este conducto los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Atentamente,

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti
Director General

Laura Romero Rojas
Director de Finanzas

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti
Cargo: Director General
como funcionario equivalente al
Director Jurídico del Emisor

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y subsidiaria, que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2014 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo que le son relativos por el año que terminó en esa fecha, que contiene el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 30 de abril de 2015; de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basados en nuestra lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información financiera que se incluye y cuya fuente proviene de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información financiera que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información, contenida en el presente reporte anual, que no provenga de los estados financieros por nosotros dictaminados.

Monterrey, N. L., 30 de abril de 2015

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de auditoria

C.P.C. Sergio Aguirre Reyna
Representante Legal

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiaria

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2014 y 2013

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiaria

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Índice

31 de diciembre de 2014 y 2013

Contenido | Página

Dictamen de los Auditores Independientes ..... 1 y 2

Estados financieros consolidados:

Balances generales 3

Estados de resultados 4

Estados de variaciones en el capital contable 5

Estados de flujos de efectivo 6

Notas sobre los estados financieros ..... 7 a 65

pwc

Dictamen de los Auditores Independientes

Monterrey, N. L., 30 de abril de 2015

A la Asamblea de Accionistas de
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y subsidiaria (Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito (véase Nota 2) emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y subsidiaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Jorge Valdez González
Socio de auditoría

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiaria

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Balances Generales Consolidados
(Notas 1, 2 y 3)
31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

Activo	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
DISPONIBILIDADES (Notas 3b. y 5)	$ 32,317	$ 29,170
INVERSIONES EN VALORES (Nota 3c.)		
Títulos para negociar	14,400	4,000
DERIVADOS (Notas 3d. y 6)		
Con fines de cobertura	-	-
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3e. y 7)		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	18,447,782	16,739,285
Total Cartera de Crédito vigente	18,447,782	16,739,285
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	1,091,973	1,103,949
Total Cartera de Crédito vencida	1,091,973	1,103,949
Total Cartera crédito	19,539,755	17,843,234
(-) MENOS:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA (Notas 3f. y 7) PARA RIESGOS CREDITICIOS	(928,123)	(701,199)
Total Cartera de crédito (Neto)	18,611,632	17,142,035
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Notas 3g. y 8)	426,592	422,750
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Notas 3h. y 9)	101,224	8,650
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) (Notas 3i. y 10)	5,286,372	4,057,193
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO) (Notas 3m. y 17)	161,690	98,673
OTROS ACTIVOS,		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	9,756	78,355
Total Activo	$ 24,643,983	$ 21,840,826

Pasivo	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2013
PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Notas 3k. y 12)		
De corto plazo	$ 10,907,175	$ 8,101,625
De largo plazo	4,008,226	6,325,743
	14,915,401	14,427,368
PASIVOS BURSATILES (Nota 13)	1,956,047	1,429,382
DERIVADOS (Nota 6)		
Con fines de cobertura	20,925	16,262
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
ISR y PTU por pagar	209,497	176,492
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 15)	1,403,967	911,582
	1,613,464	1,088,074
CRÉDITOS DIFERIDOS	301,715	215,197
Total Pasivo	18,807,552	17,176,283
Capital Contable (Notas 3p. y 16)		
CAPITAL CONTRIBUIDO:		
Capital social	673,271	673,271
CAPITAL GANADO:		
Reservas de capital	89,809	89,809
Resultado de ejercicios anteriores	3,852,101	3,359,962
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(18,809)	(16,120)
Efecto acumulado por conversión	485,099	65,458
Resultado neto	754,960	492,163
Total Capital Contable	5,836,431	4,664,543
Total Pasivo Y Capital Contable	$ 24,643,983	$ 21,840,826

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el monto histórico del capital social es de $346,661.

Los presentes balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo que se menciona en la Nota 2 adjunta a estos estados financieros.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por la Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Federico Rodríguez G.
Director General

C.P.C. Laura Romero R.
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiaria

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Resultados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos por intereses	$ 4,120,597	$ 6,365,758
Gasto por interés	(2,675,534)	(5,262,550)
Margen financiero	1,445,063	1,103,208
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(284,678)	(132,560)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,160,385	970,648
Comisiones y tarifas cobradas	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(960)	(1,248)
Resultado por intermediación	(4,723)	9,336
Gastos de administración y promoción	(237,880)	(203,657)
Otros ingresos (gastos) de la operación	18,254	(66,597)
	(225,309)	(262,166)
Resultado de la operación	935,076	708,482
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	935,076	708,482
ISR causado (Nota 17)	(242,034)	(226,614)
ISR diferido (Nota 17)	61,918	10,295
Resultado neto	$ 754,960	$ 492,163

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo que se menciona en la Nota 2 adjunta a estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por la Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Federico Rodríguez G.
Director General

C.P.C. Laura Romero R.
Director de Admon. y Finanzas

C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y Subsidiaria

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable
(Nota 16)
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Capital contribuido	Capital ganado					
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Utilidad neta del ejercicio	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$673,271	$ 89,809	$ 2,682,981	($ 8,565)	$ 42,029	$ 676,981	$ 4,156,506
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior			676,981			(676,981)	-
Movimiento inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:							
Utilidad neta del ejercicio						492,163	492,163
Resultado por efecto de conversión					23,429		23,429
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				(7,555)			(7,555)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	673,271	89,809	3,359,962	(16,120)	65,458	492,163	4,664,543
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:							
Traspaso del resultado neto del año anterior			492,163			(492,163)	-
Movimiento inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:							
Cancelación de B-10 de activos fijos depreciados totalmente			(24)				(24)
Utilidad neta del ejercicio						754,960	754,960
Resultado por efecto de conversión					419,641		419,641
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				(2,689)			(2,689)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$673,271	$ 89,809	$ 3,852,101	($18,809)	$ 485,099	$ 754,960	$ 5,836,431

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo que se menciona en la Nota 2 adjunta a estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por la Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Federico Rodríguez G.
Director General

C.P.C. Laura Romero R.
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y Subsidiaria

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
31 de diciembre de 2014 y 2013

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Resultado neto	$ 754,960	$ 492,163
Depreciación y amortización	1,229,602	760,822
Provisiones para obligaciones diversas	(16,648)	16,217
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	180,115	233,866
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo	2,148,029	1,503,068
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(10,400)	36,482
Cambio en cartera de crédito	(1,469,597)	128,333
Cambio en bienes adjudicados	(82,899)	38,046
Cambio en otros activos operativos	(2,305,796)	(2,431,256)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	488,033	651,186
Cambio en pasivos bursátiles	526,665	(332,242)
Cambio en derivados	4,664	10,842
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	675,003	277,799
Cambio en instrumentos de cobertura	(2,689)	(7,555)
Pago de impuestos a la utilidad	32,134	
	(2,144,882)	(1,628,365)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	3,147	(125,297)
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	1
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	1
Incremento o disminución neta de efectivo	3,147	(125,296)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	29,170	154,466
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	$ 32,317	$ 29,170

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo que se menciona en la Nota 2 adjunta a estos estados financieros.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por la Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Lic. Federico Rodríguez G.
Director General

C.P.C. Laura Romero R.
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, véase Nota 2, excepto por el valor nominal de las acciones, cifras en moneda extranjera y tipos de cambio

Nota 1 - Objeto y actividad de la compañía:

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Compañía) cuenta con la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (SOFOM ENR) mediante Oficio número UBA/079/2007 del 27 de abril de 2007 y fue autorizada para iniciar operaciones mediante el mismo número de oficio.

Sus principales actividades son: 1) captar recursos provenientes de la colocación de valores, así como la obtención de créditos de entidades financieras para su posterior colocación a través del otorgamiento de crédito a personas físicas o morales para la adquisición de bienes de capital y equipo de transporte, excepto automóviles, 2) celebrar contratos de arrendamiento financiero y puro de bienes muebles e inmuebles, 3) celebrar contratos de factoraje financiero con personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, celebrar contratos de promesa de factoraje, celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito constituidos a favor de sus proveedores de bienes o servicios en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), y 4) actuar como tenedora de acciones.

La Compañía está obligada a cumplir las disposiciones de la LGOAAC y la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC), en lo que le sea aplicable. Hasta el mes de abril de 2007, cuando modificó sus estatutos y se convirtió en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, la Compañía estuvo obligada a cumplir con las Reglas Generales para Sociedades Financieras de Objeto Limitado a que se refiere la fracción IV del Artículo 103 de la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y estuvo supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión).

La Compañía es a su vez subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

La Compañía otorgó un préstamo a la Sociedad FCC Construcción de Centroamérica, S. A. entidad localizada en Panamá por USD$42.5 millones más intereses, pagaderos en 20 abonos trimestrales a capital por USD$2.1 millones, a partir del 1 de junio de 2009, calculados a una tasa de interés LIBOR de tres meses más 6.75 puntos porcentuales más una comisión de .50 puntos porcentuales del saldo a pagar al momento de realizarse el prepago. Los bienes adquiridos se declaran como garantía de cada una de las obligaciones que el deudor contrae. Por lo anterior la Compañía el 13 de abril de 2009 estableció una sucursal en el país de Panamá, cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá, ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos en ese país.

En julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inició formalmente operaciones en ese país.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios, contables y administrativos le son prestados por GFCM Servicios, S. A. de C. V, compañía subsidiaria (GFCM).

Las principales cifras de los balances generales de la subsidiaria consolidada son las siguientes:

	Diciembre 2014			
Subsidiaria	Activo	Pasivo	Capital contable	Resultado del ejercicio
GFCM	$44,806	$50,436	($2,232)	($ 3,398)

	Diciembre 2013			
Subsidiaria	Activo	Pasivo	Capital contable	Resultado del ejercicio
GFCM	$22,223	$24,447	($10,203)	$ 7,979

Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión, los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad especifico. Los "Criterios de contabilidad para las instituciones de crédito" están contenidos en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Criterios Contables)".

Para estos efectos, la Compañía ha elaborado su balance general considerando su nivel de disponibilidad o exigibilidad, según sea el caso, su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las entidades financieras se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Del año	4.18%	3.78%
Acumulada en los últimos tres años	11.87%	11.33%

Moneda de registro, funcional y de informe

La Compañía ha identificado como moneda funcional el dólar americano; para fines de reporte e informe bajo NIF, la moneda es el peso mexicano.

El efecto anual de éste reconocimiento correspondió a $419,640 en 2014 y $23,429 en 2013 y su contrapartida se reflejó como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable.

Criterios Contables vigentes durante 2014 y 2013

Durante 2014 entraron en vigor los siguientes cambios en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación, en 2013 no existieron cambios en los Criterios Contables aplicables a la Institución.

2014

B-6 "Cartera de crédito": Precisa los casos en los cuales los acreditados declarados en concurso mercantil pueden considerarse como cartera vigente siempre que continúen realizando pagos por cualquier crédito indispensable para mantener la operación ordinaria del acreditado y la liquidez necesaria durante la tramitación del concurso mercantil o sean otorgados para este fin, en los términos estipulados en la Ley de

Concursos Mercantiles (LCM). Se considera que este criterio no tuvo una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

La Comisión emitió con carácter temporal, los Criterios Contables Especiales aplicables a instituciones de crédito, respecto de los créditos al consumo, de vivienda y comerciales para los clientes que tengan su domicilio o fuente de pago que se encuentre en las zonas afectadas de Baja California Sur, consideradas como desastre natural por los efectos del Huracán Odile.

Los Criterios Contables Temporales consistirán en el diferimiento parcial o total de pagos de capital e intereses hasta por tres meses, respecto del total del monto exigible. Dichos saldos no generarán intereses o podrán ser capitalizados. Lo anterior será aplicable a los créditos que se encuentren clasificados como cartera vigente a la fecha del siniestro.

A partir del 1 de enero de 2014 y 2013 la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que dichas NIF e INIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

NIF C-11 "Capital contable". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital. Adicionalmente, precisa las revelaciones requeridas para entidades que operen en el sector financiero.

NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

Mejoras a las NIF

NIF C-5 "Pagos anticipados". Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo del rubro de otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se eliminan de las NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", y de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Institución la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

2013

A partir del 1 de enero de 2013, entraran en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF):

NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Se modifica la definición de control, para establecer que "una entidad controla a otra en la que participa cuando tiene poder sobre ésta para dirigir sus actividades relevantes; está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de dicha participación; y tiene la capacidad de afectar esos rendimientos a través de su poder sobre la participada. Se introducen los conceptos de "derechos protectores", "principal", "agente" y "entidad estructurada" y se elimina el concepto de "entidad con propósito específico ("EPE"), dentro de la evaluación de influencia significativa y de control.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Se modifica el nombre de la NIF para hacerlo consistente con sus objetivos y alcance nuevos, que incluyen ahora también a los negocios conjuntos. Se establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación. Se eliminó el concepto de "EPE" y en su lugar se introdujo el término de "entidad estructurada" para identificar la existencia de control, control conjunto o influencia significativa. Esta nueva NIF requiere más revelaciones que la anterior que se deroga.

NIF C-21 "Acuerdos con control conjunto". Establece la definición de un acuerdo con control conjunto y menciona que existen dos tipos: operación conjunta y negocio conjunto. Puntualiza que las operaciones conjuntas pueden o no estructurarse a través de un vehículo, mientras que los negocios conjuntos siempre tienen vehículo. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y debe valuarse con base en el método de participación. Esta NIF converge con la NIIF 11.

Mejoras a las NIF:

NIF C-5- "Pagos anticipados", Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos". Los gastos de emisión de obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente, aplicándose a resultados con base en el método de interés efectivo. Anteriormente se establecía que

dichos gastos debían reconocerse como cargos diferidos y por lo tanto se reconocía un activo por los gastos de emisión en diferentes rubros del estado de situación financiera.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Aclara el reconocimiento contable de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo. Ahora se aclara que hay transacciones o sucesos que se reconocen directamente en un rubro del capital contable, en cuyo caso los impuestos relacionados también deben reconocerse directamente en dicho rubro del capital contable, ya que antes sólo se hacía referencia a los relacionados con otros resultados integrales.

Boletín D-5 "Arrendamientos". Se elimina la diversidad en la práctica que existía para el tratamiento de los costos directos iniciales (costos incurridos directamente asociados con la negociación y consumación del arrendamiento) y se establece que dichos costos incurridos deben reconocerse con base en su devengamiento, ya que se considera que se obtiene un beneficio a través del tiempo por los mismos.

NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

Boletín B-14 "Utilidad por acción". Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2015, por la Administración y los funcionarios con poder legal para autorizar los estados financieros y sus notas.

Nota 3 - Resumen de bases contables significativas:

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, se requiere el ejercicio de juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

a. Bases de consolidación

Para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos se muestran en forma consolidada con su subsidiaria GFCM Servicios, S. A. de C. V., de la cual es tenedora del 99.99% de las acciones comunes representativas de su capital social. Los saldos y operaciones entre la Compañía y su subsidiaria se eliminaron en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de la subsidiaria.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades están conformadas por depósitos bancarios y se valúan a su valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en pagarés bancarios de corto plazo (24 horas), por lo tanto, se clasifican como títulos para negociar. Inicialmente se registran a su valor razonable, y los intereses se registran en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ascienden a $14,400 y $4,000, respectivamente.

d. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

e. Cartera de créditos

El saldo de la cartera de crédito representa el monto neto efectivamente otorgado a los clientes, los intereses devengados no cobrados menos los cobros recibidos e intereses cobrados por anticipado. Para el otorgamiento de créditos se analizan la situación financiera del cliente y la viabilidad económica del negocio y las demás características generales que establece la LIC y los manuales y políticas internos de la Compañía. Véase Nota 7.

Las operaciones de arrendamiento financiero (capitalizable) se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como intereses por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los intereses por devengar y los depósitos de los préstamos relacionados.

Las operaciones de arrendamiento puro (operativo) están representadas por activos de la Compañía, entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento puro se registran como ingresos conforme se devengan.

La cartera de factoraje representa el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos de los clientes por la celebración de un contrato de factoraje, más los intereses devengados por cobrar, menos el exceso del valor nominal de tales derechos sobre el monto efectivamente financiado a los cedentes, así como los intereses por devengar. Los ingresos obtenidos por operaciones de factoraje se aplican a resultados conforme se devengan.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;

- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;

- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

La cartera de arrendamiento financiero se registra como cartera vencida por el monto equivalente al saldo insoluto de ésta, deducido del crédito diferido relativo, cuando:

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).

- Después de 90 días de la primera amortización vencida.

- Los intereses ordinarios devengados no cobrados sobre operaciones de arrendamiento financiero se consideran como cartera vencida 90 días después de su exigibilidad.

La cartera de arrendamiento operativo se registra como vencida 30 días después de su vencimiento.

La cartera de factoraje conjuntamente con sus intereses por cobrar se registran a cartera vencida cuando no son cobrados en las siguientes circunstancias:

- Los créditos de amortización única de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 30 días después del vencimiento del principal o a los 90 días después de vencidos los intereses.

- Los créditos con amortizaciones periódicas de principal e intereses, a los 90 días después de la primera amortización vencida.

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las del párrafo anterior se siguen considerando vigentes conforme a lo siguiente:

a) Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

b) Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: a) la totalidad de los intereses devengados; b) la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto y, c) el 60% del monto original del crédito.

Los créditos que desde su inicio se pacten como revolventes, que se reestructuran o renuevan, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No se considerará reestructura a aquélla que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

2. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.

3. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.

4. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Al cierre de los ejercicios 2014 y 2013 la Compañía aplicó una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual está basada en la metodología paramétrica establecida por la Comisión.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cartera de créditos se calificó asignando probabilidades de incumplimiento de manera paramétrica para la cartera vencida, con base en el número de incumplimientos a la fecha de la citada calificación, y la severidad de la pérdida considerando para esto, los límites establecidos en el artículo 112 y anexo 17 de la circular única bancaria que, individualmente o en su conjunto tuviera a cargo un mismo deudor (cuatro millones de unidades de inversión [UDI]).

Por los intereses devengados no cobrados traspasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

La Compañía de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2014 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 7.

g. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos de la Compañía, representan entre otras, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

h. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja

del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

i. Bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva %
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

ii. Bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva %
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

i. Mobiliario, maquinaria y equipo

El mobiliario, maquinaria y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

El costo de adquisición del mobiliario, maquinaria y equipo que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye el costo de adquisición y la capitalización del resultado integral de financiamiento devengado en dicho periodo, y atribuible a su adquisición. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan en la Nota 10, sobre los valores de los activos fijos. Para los bienes de arrendamiento puro se calcula por el método de línea recta, considerando el costo de adquisición menos el valor residual entre el periodo de duración de los contratos.

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, con base en la vigencia del contrato. y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.

ii. De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico y posteriormente, se valúan a su valor razonable menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2014, la amortización de activos intangibles ascendió a $11,547 ($9,768 en 2013).

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos y de otros organismos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración. Véase Nota 14.

o. Beneficios a los empleados

Por las obligaciones al retiro, en el componente de Beneficio Definido, tienen derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase los 80 años, a los cuales estos no contribuyen, y se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes. Adicionalmente al componente anterior, existe un componente de Contribución Definida, establecido en 2012, por el cual la Compañía y los empleados se comprometen a contribuir periódicamente a un Fondo separado del anterior, por lo anterior la Compañía realiza las contribuciones prometidas periódicamente y no adeuda contribuciones de periodos anteriores.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, determinadas de acuerdo con lo establecido por ley, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Para tales beneficios, el costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 14.

Con base en las reglas establecidas por la NIF D-3, el costo laboral de los servicios pasados y las modificaciones a los planes se amortiza en el mínimo de la vida laboral remanente de los empleados, los Beneficios por Terminación (Prima de Antigüedad por causas distintas al retiro e Indemnización Legal por Despido) a 5 años, mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad por Retiro) en la vida laboral remanente de los empleados.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia -ganancias/(pérdidas) actuariales- se amortiza inmediatamente en los Beneficios por Terminación (tanto por indemnizaciones como de Prima de Antigüedad) mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro en la vida laboral remanente de los empleados.

En el caso del activo/pasivo de transición, se amortiza sobre el mínimo entre la vida laboral promedio remanente del personal y a 5 años para los Beneficios por Terminación y Retiro.

p. Capital contable

El capital social, las reservas de capital y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2014 y 2013.

La utilidad por acción diluida, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2014 y 2013, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen acciones potencialmente dilutivas.

r. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2014 y 2013, se expresan a pesos históricos.

s. Reconocimiento de ingresos

Los intereses ordinarios provenientes de cartera de créditos se reconocen como ingresos conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen como ingreso al momento del cobro.

Las opciones de compra se reconocen como ingreso al momento en que se ejercen.

Los intereses cobrados por anticipado se amortizan bajo el método de línea recta durante la vida de la operación.

Los ingresos por arrendamiento puro de bienes se reconocen durante el periodo del arrendamiento a medida que las rentas se hacen exigibles, conforme a los términos del contrato correspondiente.

Por los intereses devengados no cobrados traspasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

Las comisiones cobradas por anticipado por operaciones de créditos incluidas en el rubro de créditos diferidos que se muestran en el balance general, se acreditan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de la Compañía y se considera suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Compañía. Véase Nota 7.

t. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y los miembros del consejo de administración, de la Compañía o de la sociedad controladora.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF.

v. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Compañía de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

w. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se han realizado dichos estudios, debido a que existen factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

Nota 4 - Posición en moneda extranjera:

La Compañía sigue como normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las que se mencionan a continuación:

1. En operaciones de Compra/Venta de divisas debe operar hasta un límite de USD$10, 000,000 por mes. En caso de rebasar este límite, debe obtener autorización por escrito de Casa Matriz.

2. En operaciones de cobertura natural de moneda, la Compañía debe mantener un límite mensual de USD$100,000.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía y su subsidiaria tenían la siguiente posición de activos y pasivos en moneda extranjera:

	Dólares americanos (USD$)	
	2014	2013
Activos	USD$ 1,220,448,724	USD$ 1,534,293,268
Pasivos	(865,358,702)	(1,115,218,588)
Posición larga, neta	USD$ 355,090,022	USD$ 419,074,680

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Compañía, para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de $14.7414 y $13.0843, respectivamente, por dólar. A la fecha del informe de los auditores externos, el tipo de cambio es de $15.2043 por dólar.

Nota 5 - Disponibilidades:

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		31 de diciembre de	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Bancos del país	$12,837	$ 4,870	$ -	$ -	$ 12,837	$ 4,870
Bancos del extranjero	-	-	19,455	24,273	19,455	24,273
Caja	-	-	25	27	25	27
	$12,837	$ 4,870	$ 19,480	$ 24,300	$ 32,317	$ 29,170

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía no cuenta con disponibilidades restringidas.

Los saldos en moneda extranjera corresponden a USD$1,319,758, y USD$1,855,137, convertidos al tipo de cambio de $14.7414 y $13.0843 en 2014 y 2013, respectivamente.

Nota 6 - Derivados:

La Compañía lleva a cabo operaciones financieras derivadas de cobertura que tienen como objetivo primordial cubrir una posición abierta de riesgo. De esta forma, este tipo de operación consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

La política corporativa emitida por Casa Matriz asegura que las operaciones con instrumentos financieros derivados sean realizadas exclusivamente con fines de cobertura y excluye aquellas operaciones que pudieran realizarse con fines especulativos.

De acuerdo con las políticas corporativas de Casa Matriz se podrán concertar operaciones derivadas en mercados bursátiles sobre los siguientes productos y activos subyacentes:

Operaciones de forwards y swaps, sobre:

1. Tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda y

2. Moneda nacional y divisas

   - Contratos Forward (A plazo)

   - Swaps de monedas y tasas de interés

La política corporativa permite que la Tesorería de la Compañía sólo realice operaciones de tipo de cambio y cobertura con bancos previamente aprobados. La Tesorería establece contratos marco del tipo ISDA (International Swap Dealers Association) o equivalentes locales con los bancos aprobados. Al 31 de

diciembre de 2014 y 2013, se tienen concertados contratos ISDA o su equivalente con tres instituciones bancarias.

Los principales lineamientos generales que establece la política de administración de operaciones financiera derivadas son los siguientes:

1. La Compañía realizará operaciones en moneda extranjera sólo como cobertura de posiciones en moneda extranjera.

2. La Compañía cubre hasta el 100% de toda posición cuantificable conocida en moneda extranjera.

3. Las posiciones en moneda extranjera deberán ser comunicadas a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como se tenga noticia de ellas.

4. Cualquier cambio sustancial en las posiciones en moneda no funcional deberá ser comunicado a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como dicho cambio sea conocido.

Prácticas de negociación

Como práctica habitual, una cobertura se mantiene hasta su vencimiento o hasta que el riesgo cubierto haya sido eliminado. La Compañía puede cancelar coberturas existentes antes del vencimiento para ajustar la cobertura total a un cambio en el riesgo cubierto.

Controles Internos

El operador de las operaciones en moneda extranjera no puede, bajo ninguna circunstancia, estar involucrado en la confirmación, contabilización o liquidación de las operaciones en moneda extranjera.

Toda la documentación sobre la cobertura debe ser completada y distribuida, para cualquier operación, en el día de la transacción, tal y como exigen los procedimientos internos de la Compañía.

Reconocimiento en Estados Financieros

Todos los instrumentos financieros derivados, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Compañía.

Valuación

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Compañía son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Compañía y la Tesorería de Casa Matriz.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Compañía tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente.

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Líneas de Crédito

Dentro de las políticas de la Compañía se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la determinación de líneas de exposición de riesgo para las contrapartes con quién se opera dentro del Sistema Financiero, que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se pacta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Riesgo cubierto

La Compañía tiene contratados instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Estos instrumentos derivados tienen la finalidad de mitigar el riesgo en dos áreas relevantes para la operación y financiamiento de la Compañía. Estas son riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

Los instrumentos financieros contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la misma, debido a que sólo son con fines de cobertura en variaciones de tasas de interés y de tipo de cambio.

Administración de riesgo

i) Riesgo cambiario por moneda extranjera. En la gestión de riesgo de moneda extranjera, el objetivo es minimizar la volatilidad de las ganancias resultantes de la conversión y la reevaluación de las posiciones netas en moneda extranjera del balance general. La política existente permite el uso de contratos forward de moneda extranjera para compensar el riesgo de descalce de monedas entre las cuentas por cobrar y por pagar al final del año.

ii) Riesgo por tasa de interés. Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

Análisis de sensibilidad

i) Riesgo por tasa de interés. Con el fin de administrar adecuadamente la sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, Casa Matriz mide el impacto potencial de diferentes supuestos en las tasas de interés sobre las utilidades antes de impuestos. En este sentido, todas las posiciones dentro del balance general, incluyendo los instrumentos financieros derivados, son incluidas en este análisis de sensibilidad.

ii) Las hipótesis principales que se usan en el análisis de sensibilidad son las siguientes:

1. La no existencia de nuevos activos de renta fija respecto de pasivos.

2. La proporción de deuda a tasa fija respecto de los activos de renta fija buscando que se mantenga sin cambios.

3. El nivel de activos a tasa flotante respecto de la deuda buscando que se mantenga constante.

Cabe mencionar que dicho análisis de sensibilidad no representa necesariamente la visión actual del movimiento del tipo de cambio de mercado a futuro, ni tampoco considera las acciones de gestión que podrían llevarse a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede asegurar que los resultados reales serían comparables con los resultados del análisis de sensibilidad.

Estrategia e instrumentos de cobertura

El instrumento contratado para cubrir el riesgo de tasa, es un swap de tasas de interés bajo el esquema "Plain Vanilla", el cual consiste en cubrir un pasivo contratado a tasa variable a un plazo determinado, a través de un swap en el cual se fija una tasa, y como consecuencia de estas diferencias en tasas se intercambian flujos por las diferencias entre ambas tasas.

Este instrumento derivado de intercambio de tasas fue contratado a la medida de la emisión de deuda colocada a través de la Bolsa Mexicana de Valores en junio de 2011, diciembre de 2012 y septiembre 2014, respectivamente. Dicha emisión fue colocada a tasa variable, mientras que la mayor porción de los financiamientos que otorga la Compañía están otorgados a tasa fija. La estructura del swap está pactada de tal manera que coinciden con los vencimientos de dicho pasivo; con esto se asegura la efectividad de la cobertura del instrumento financiero; adicionalmente dicha cobertura se conserva hasta el vencimiento, evitando así afectaciones a los resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se tiene contratado un swap de intercambio de tasas (Interest Rate Swap) por un monto nocional total de $2,850,000 y $1,850,000, respectivamente que representa el valor nominal emitido del pasivo bursátil que se muestra en la nota 13.

Los instrumentos financieros que se tienen contratados para cubrir el riesgo cambiario, son forwards de tipo de cambio, derivado de que la moneda que se cubre son los pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los valores nocionales de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a los siguientes importes:

Fecha de corte	Monto nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/14	$ 101,677	16/12/14	20/01/15	$14.6860	$14.7130
31/12/14	264,945	19/12/14	26/01/15	$14.4280	$14.4555
31/12/14	269,419	31/12/14	29/01/15	$14.7600	$14.7800
	$ 636,041				

Fecha de corte	Monto nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/13	$ 452,327	18/12/13	22/01/14	$13.0225	$12.9960
31/12/13	282,131	27/12/13	31/01/14	$12.1091	$12.0770
	$ 734,458				

Los saldos por cobrar y por pagar de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	$ 418	$ -
Intereses por cobrar en operaciones de Swap	(57,196)	(361)
Derivados con fines de cobertura deudores	($ 56,778)	($ 361)
Valor razonable de Swap de tasa de interés	($ 26,840)	($ 23,028)
Intereses por pagar en operaciones de Swap	68,408	10,840
	41,568	(12,188)
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	(5,715)	(3,713)
Derivados con fines de cobertura acreedores	$ 35,853	($ 15,901)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los ingresos (egresos) generados los instrumentos financieros derivados se incluyen en el renglón del Resultado por Intermediación y ascendían a los siguientes importes:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Pérdida por valuación a mercado de Forwards	($ 24,891)	($ 3,637)
Utilidad neta realizada en operaciones con Forwards	20,168	12,973
Efecto neto	($ 4,723)	$ 9,336

Nota 7 - Cartera de crédito - neta:

I. Gestión crediticia

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

I. Originación del crédito

a) Promoción
b) Evaluación
c) Aprobación
d) Instrumentación
e) Disposición del Crédito

II. Administración del crédito

a) Seguimiento
b) Control
c) Recuperación administrativa
d) Recuperación judicial, de créditos con problemas

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, el cual se apega a las políticas corporativas de casa matriz; en este documento se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el pro-

ceso de crédito y está basado en las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

Políticas generales

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Crédito por lo menos una vez al año.
- El director general es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- El área de Auditoría Interna Corporativa debe elaborar informes sobre el proceso crediticio cuando forma parte de su enfoque de revisión anual.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.

Políticas de evaluación de crédito

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.
- Para dicho estudio de crédito se atenderá lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.
- El alcance del Estudio de Crédito dependerá del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se hará un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación cuando así se considere necesario.

- Invariablemente se deberá conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.

- Para cualquier operación de crédito, se deberá consultar al menos a una Sociedad de Información Crediticia.

- Sólo se considerarán sujetos de Crédito a las personas físicas o morales que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.

- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 75% del valor comprobado de la Garantía, en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.

- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a Crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.20 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.

- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

Políticas de autorización de créditos

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.

- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.

Políticas de instrumentación de crédito

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deberán ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.

- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deberán apegarse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.

- Sólo se tramitará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito deberá operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.

- Sólo se operará al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.

- No se operarán Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.

- En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Entidades cuando así se considere necesario. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evaluará al garante como a cualquier otro acreditado.

- Se deben establecer procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquéllos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por la Dirección de Servicio al Cliente de la Compañía y con el apoyo de prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.

- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.

Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, deberán ser objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

III. Composición de la cartera crediticia

a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la cartera de crédito vigente está compuesta principalmente por créditos otorgados a clientes, así como por contratos de arrendamiento financiero y factoraje financiero, pactados a plazos de 18, 24, 36 y 60 meses ajustables a tasas de interés variable.

La cartera de crédito neta se integra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Cartera de contratos de arrendamiento	$ 6,230,136	$ 5,726,857
Cartera de crédito simple	12,217,646	11,012,428
Cartera vigente	18,447,782	16,739,285
Cartera vencida de arrendamiento	855,031	821,846
Cartera vencida de crédito simple	236,942	282,103
Cartera vencida	1,091,973	1,103,949
Total cartera de crédito	19,539,755	17,843,234
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(928,123)	(701,199)
Cartera de crédito - Neta	$18,611,632	$17,142,035

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2014 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares por USD$1,032,620 miles (USD$1,180,993 miles en 2013).

La Compañía tiene cobertura nacional y su mayor concentración crediticia se localiza en el norte del país, mientras que a nivel internacional tiene la responsabilidad de administrar un portafolio crediticio que se ubica en Centroamérica, el Caribe y el norte de Sudamérica.

b. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito comercial vigente por moneda se integran como sigue:

	Total Cartera vigente
Moneda nacional	
2014	$ 3,038,098
2013	$ 1,851,822
Moneda extranjera	
2014	$ 15,409,685
2013	$ 14,887,463
Consolidada	
2014	$ 18,447,783
2013	$ 16,739,285

c. La cartera de crédito comercial vencida por moneda se integran como sigue:

	Total Cartera vencida
Moneda nacional	
2014	$ 263,376
2013	$ 435,119
Moneda extranjera	
2014	$ 828,597
2013	$ 668,830
Consolidada	
2013	$ 1,091,973
2013	$ 1,103,949

Véase cuadro de cartera crediticia total por sector económico de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en Nota 19.

d. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la antigüedad de la cartera de crédito comercial vencida total se muestra a continuación.

	2014 Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	Total
Cartera vencida	$778,030	$ 81,222	$140,192	$ 92,529	$1,091,973

	2013 Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	Total
Cartera vencida	$158,196	$347,331	$343,137	$255,285	$1,103,949

Al 31 de diciembre de 2014, la cartera vencida de 1 a 90 días ascendió a $588,267. Al 31 de diciembre de 2013, no existen créditos vencidos de 1 a 90 días de antigüedad.

e. La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

	Cartera al 31 de diciembre de 2014			
Riesgo	%	Importe (1)	% de provisión	Importe
A-1	31	$2,131,706	0 a .50	$ 5,329
A-2	12	841,698	.51 a .99	18,094
B-1	7	501,173	1 a 4.99	15,075
B-2	33	2,274,955	5 a 9.99	170,538
B-3	4	307,811	10 a 19.99	46,156
C-1	1	66,887	20 a 39.99	20,063
C-2	8	556,914	40 a 59.99	453,182
D	3	192,707	60 a 89.99	144,521
E	1	58,069	90 a 100.00	55,165
Total	100	$6,931,920	Provisión constituida	$ 928,123

	Cartera al 31 de diciembre de 2013			
Riesgo	%	Importe (1)	% de provisión	Importe
A-1	38	$2,585,150	0 a .50	$ 8,554
A-2	43	2,915,568	.51 a .99	23,585
B-1	-	27,648	1 a 4.99	2,848
B-2	6	424,569	5 a 9.99	33,915
B-3	1	55,822	10 a 19.99	9,301
C-1	1	56,712	20 a 39.99	17,674
C-2	2	149,365	40 a 59.99	76,079
D	3	208,888	60 a 89.99	157,306
E	6	398,810	90 a 100	398,363
Total	100	$6,822,532	Provisión constituida	727,625
Más (menos):				
Recuperaciones				99
Quebrantos				(26,015)
Revaluación				(510)
Total de estimación preventiva registrada al 31 de diciembre de 2013				$ 701,199

(1) Al 31 de diciembre de 2014, el valor de la cartera crediticia vigente y vencida ascendía a $19,539,755 ($17,843,234 en 2013) al cual se le disminuye el importe de los equipos que garantizan su posible irrecuperabilidad por un importe de $12,607,835 ($11,020,698 en 2013).

f. Los indicadores financieros relacionados con la cartera crediticia se muestran a continuación:

	Diciembre	
Concepto	2014	2013
	%	%
Índice de morosidad (cartera vencida /cartera total)	5.59	6.19
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	85.00	63.52

g. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la composición de la cartera comercial calificada y su estimación preventiva por grado de riesgo se integran en el inciso e) de la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los créditos emproblemados ascienden a $250,776 y $607,698, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios de 2014 y 2013 la Compañía se adjudicó bienes por $148,159 y $56,196, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el monto de cartera comercial reestructurada, la cual se encuentra garantizada por el bien objeto del crédito o arrendamiento, asciende a $2,013,209 y $4,698,767, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 la Compañía no realizó operaciones de cesión de cartera. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía llevó a cabo operaciones de cesión de cartera a través de créditos sindicados, los cuales generaron utilidades por un importe de $1,332, y que se incluyeron en el rubro de Otros Ingresos (Gastos) de la Operación en el estado de resultados.

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2014 y 2013 el impacto en el estado de resultados de estos ejercicios asciende a $40,874 y $26,884, respectivamente.

La Compañía no tiene créditos o arrendamientos otorgados a partes relacionadas durante los ejercicios 2014 y 2013.

h. Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
Concepto	2014	2013
Saldo al inicio del ejercicio	$ 701,199	$ 664,936
Más (menos):		
Incremento a la reserva preventiva	284,678	168,472
Revaluación	6,339	437
Recuperaciones	5,122	6,048
Liberación a la reserva (1)	-	(36,310)
Quebrantos	(69,125)	(102,384)
Saldo al final del ejercicio	$ 928,123	$ 701,199

(1) Al 31 de diciembre de 2013, la liberación de estimación preventiva fue originada por la actualización en las ponderaciones de las 7 variables que califican individualmente a los acreditados en cada trimestre.

i. Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

Cartera crediticia:	2014	2013
Créditos	$ 615,908	$ 614,759
Arrendamientos	284,103	325,195
Subtotal interés	900,011	939,954
Arrendamientos puros	1,656,561	1,083,620
Opciones de compra	35,165	25,875
Comisiones y subsidios	199,000	143,150
Valorización	1,329,861	4,173,159
Total	$4,120,597	$6,365,758

j. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos con clientes de la cartera de crédito vigente más importantes a cargo de grupos empresariales se resumen a continuación:

	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Acreditado 1	$ 1,252,668	7	$ 1,295,218	8
Acreditado 2	1,173,849	6	1,094,575	7
Acreditado 3	1,059,694	6	1,191,418	7
Acreditado 4	1,045,105	6	1,070,442	6
Acreditado 5	1,027,222	6	976,199	6
Acreditado 6	786,214	4	744,349	4
Acreditado 7	596,599	3	879,838	5
Acreditado 8	443,953	2	182,054	1
Acreditado 9	413,281	2	423,626	3
Acreditado 10	410,180	2	387,771	2
Acreditado 11	385,014	2	291,593	2
Acreditado 12	349,093	2	-	0
Acreditado 13	340,402	2	172,854	1
Acreditado 14	263,980	1	331,251	2
Acreditado 15	258,180	1	8,467	0
Acreditado 16	220,160	1	106,476	1
Acreditado 17	215,271	1	455,076	3
Acreditado 18	211,791	1	194,824	1
Acreditado 19	208,835	1	211,564	1
Acreditado 20	201,312	1	228,380	1
Acreditado 21	187,717	1	134,316	1
Subtotal	11,050,520	60	10,380,291	62
Otros	7,397,262	40	6,358,994	38
Total de cartera de crédito vigente	$18,447,782	100	$16,739,285	100

k. El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Estimación para riesgos crediticios calculada	$928,074	$ 701,199
Estimación para riesgos crediticios registrada	928,123	701,199
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio	49	-
Cobertura de cartera vencida	85%	64%

Nota 8 - Otras cuentas por cobrar - Neto:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	2014	2013
IVA acreditable	$ -	$134,460
Impuestos a favor	100,424	143,058
Cuentas por cobrar a Dealers	8,428	4,520
Cuentas por cobrar a intercompañía	97,665	-
Aportaciones al plan de pensiones y fondo de ahorro	14,718	11,596
Valor residual por cobrar	92,128	124,036
Deudores diversos	603	2,393
Otras cuentas por cobrar	112,626	2,687
Total	$426,592	$422,750

Nota 9 - Bienes adjudicados:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
Concepto	2014	2013
Bienes muebles	$ 30,109	$ 5,853
Inmuebles adjudicados	64,115	4,473
Efecto de conversión	9,794	(33)
	104,018	10,293
Estimación por baja de valor	(2,794)	(1,643)
	$101,224	$ 8,650

Nota 10 - Mobiliario, maquinaria y equipo - neto:

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	2014	2013	Tasa anual de depreciación (%)
Mobiliario y equipo de oficina	$ 22,636	$ 21,443	10%
Equipo de cómputo y periférico	7,731	10,387	17%
Equipo de transporte	4,977	4,275	33%
	35,344	36,105	
Maquinaria - arrendamiento puro (1)	6,717,652	5,183,370	
	6,752,996	5,219,475	
Menos - Depreciación acumulada	2,010,703	1,227,102	
	4,742,293	3,992,373	
Efecto de conversión acumulado	544,079	64,820	
	$5,286,372	$4,057,193	

(1) La depreciación se calcula en función del plazo del contrato.

El importe de la depreciación cargada a resultados del ejercicio ascendió a $1,308,897, y $902,387, en 2014 y 2013, respectivamente.

Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	2014	2013
Cuentas por cobrar:		
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	$ 2,915	$ 1,226
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	83	-
	$ 2,998	$ 1,226

	2014	2013
Cuentas por pagar:		
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) (1)	$10,516,921	$ 7,810,840
Caterpillar Financial Services, ARL (CFSARL)	2,948,620	5,234,303
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	265	318
Caterpillar Latin America Services Panamá, S. de R. L.	29	425
Caterpillar Inc, Corp.	2,162	1,402
Caterpillar México, S. A. de C. V.	35	-
	$13,468,032	$13,047,288

(1) Corresponde principalmente a un crédito revolvente con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de $3,753 y $2,708 en 2014 y 2013, respectivamente.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presentan en el balance general dentro de otras cuentas por cobrar, préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2014 y 2013 fueron las que se muestran a continuación:

	2014	2013
Ingresos:		
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	$22,769	$16,324
Gastos:		
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	$56,336	$53,173
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	38,261	29,469
	$94,597	$82,642

Nota 12 - Préstamos bancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	$ 1,421,330	$ 1,127,869	$ -	$ -	$ 1,421,330	$ 1,127,869
Préstamos del Extranjero		-	9,476,815	6,814,666	9,476,815	6,814,666
Préstamos de Banca de Desarrollo	9,030	159,090	-	-	9,030	159,090
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	$ 1,430,360	$ 1,286,959	$ 9,476,815	$ 6,814,666	$ 10,907,175	$ 8,101,625
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	$ 25,100	$ -	$ -	$ -	$ 25,100	$ -
Préstamos del Extranjero	-	-	3,983,126	6,316,776	3,983,126	6,316,776
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	8,967	-	-	-	8,967
Total a largo plazo	25,100	8,967	3,983,126	6,316,776	4,008,226	6,325,743
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	$ 1,455,460	$ 1,295,926	$ 13,459,941	$ 13,131,442	$ 14,915,401	$ 14,427,368

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras extranjeras e instituciones financieras nacionales, existiendo una concentración con Casa Matriz del 90% y 91% en 2014 y 2013, respectivamente.

Los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía, están pactados a plazos de 1 día a 60 meses, 12 meses a 60 meses y 1 día a 120 meses para préstamos obtenidos de la Banca Múltiple, Banca de Desarrollo y Entidades Extranjeras, respectivamente (12 días a 60 meses, 12 meses a 60 meses y 1 día a 120 meses para 2013) y a tasas que fluctúan entre 3.45% al 9.40%, 3.45% al 9.40% y 0.23% al 1.68% anual para préstamos obtenidos de la Banca Múltiple, Banca de Desarrollo y Entidades Extranjeras, respectivamente (4.08% al 9.40%, 6.03% al 9.54% y 0.21% al 1.68% anual para 2013).

Desde diciembre de 2011, la Compañía acordó la no inclusión de covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Compañía, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

	2014	2013
Banca Múltiple	$ 3,860,038	$ 2,952,357
Banca de Desarrollo	2,493,010	2,332,930
Con el Extranjero	10,130,392	1,351,322
Total	$ 16,483,440	$ 6,636,609

Nota 13 - Pasivos bursátiles:

Con fecha 30 de junio de 2011, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de Certificados Bursátiles (CBS) inscritos en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta $850,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Estos CBS se emitieron al amparo de un programa dual de CBS de corto y largo plazo con carácter revolvente, con un monto total autorizado de $5,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares Norteamericanos.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2012, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de un segundo paquete de CBS por un monto de hasta $1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores; este segundo paquete permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso, la vigencia del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización.

Finalmente, con fecha 11 de septiembre de 2014, se emitió la tercer serie dentro del mismo programa para la emisión de CBS por un monto de hasta $1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores. La vigencia del programa es de 4 años a partir de la fecha de autorización.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el pasivo bursátil se integra como sigue:

2014

Año	Número de títulos	Tasa de interés	Plazo	Monto emitido	Monto vigente
2014	10,000,000	TIIE + 0.20 PP	4 años	$1,000,000	$ 1,000,000
2012	10,000,000	TIIE + 0.40 PP	4 años	$1,000,000	571,429
2011	8,500,000	TIIE + 0.33 PP	5 años	$ 850,000	377,778
	18,500,000				$ 1,949,207

2013

Año	Número de títulos	Tasa de interés	Plazo	Monto emitido	Monto vigente
2012	10,000,000	TIIE + 0.40 PP	4 años	$1,000,000	$ 857,143
2011	8,500,000	TIIE + 0.33 PP	5 años	$ 850,000	566,667
	18,500,000				$ 1,423,810

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la provisión de intereses por pagar asciende a $6,840 y $5,572, respectivamente.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía que fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a $58,103 y $77,977 en 2014 y 2013, respectivamente.

La amortización por los gastos de emisión en 2014 y 2013, que la Compañía ha cargado en los resultados asciende a $2,777 y $3,099, respectivamente.

Nota 14 - Beneficios a los empleados:

a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) para los años de 2014 y 2013:

	Terminación	Beneficios por retiro	Total Prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	Total 2014	Total 2013
OBD al 1 de enero	$175	$ 137	$312	$11,585	$5,343	$17,240	$14,595
Más (menos)							
Costo laboral del servicio actual	24	16	40	1,006	396	1,442	1,560
Costo financiero	13	11	24	927	375	1,326	1,046
(Ganancia)/ Pérdida por variaciones en la OBD	(22)	-	(22)	34	(511)	(499)	-
Beneficios pagados	(3)	-	(3)	-	(102)	(105)	(626)
OBD al 31 de diciembre	$187	$ 164	$351	$13,552	$5,501	$19,404	$16,575

b. Conciliación de los valores razonables de los activos del plan (AP):

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales del año de 2014 y 2013, respectivamente, sobre el valor razonable de los activos de plan de beneficios a los empleados como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre de	
	2014	2013
AP al 1 de enero	$ 9,763	$ 6,621
Más:		
Rendimiento esperado	474	329
Pérdidas por variaciones en los AP	(1,772)	-
Aportaciones de la compañía	3,078	2,919
AP al 31 de diciembre	$11,543	$ 9,869

c. Conciliación de la OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP):

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	Terminación	Beneficios por retiro	Total prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	2014	2013
OBD al final del año	$ 187	$164	$ 351	$13,552	$5,501	$ 19,404	$16,575
Activo del plan	-	-	-	(11,543)	-	(11,543)	(9,763)
Servicio pasado por Pasivo(Activo) de transición al final del año	-	-	-	-	-		
Modificaciones al plan	-	-	-	(86)	-	(86)	(91)
(Ganancia) pérdida actuarial neta al final del año	-	(18)	(18)	(4,608)	-	(4,626)	(2,907)
Pasivo neto proyectado	$ 187	$146	$ 333	($2,685)	$5,501	$ 3,149	$ 3,814

El pasivo correspondiente se presenta dentro del rubro acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

d. Costo neto del periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan.

	Terminación	Beneficios por retiro	Total prima de antigüedad	Pensión	Indemnización legal por despido	2014	2013
Costo laboral del servicio actual	$ 24	$ 16	$ 40	$ 1,006	$ 396	$ 1,442	$ 1,559
Costo financiero	13	11	24	927	375	1,326	1,047
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-	(474)	-	(474)	(329)
Amortización de partidas pendientes por:							
Pasivo de transición inicial	-	-	-	-	-	-	-
Modificaciones al plan	-	-	-	5	-	5	5
(Ganancia) o pérdida actuarial del periodo	-	-	-	87	-	87	87
Total	$ 37	$ 27	$ 64	$ 1,551	$ 771	$ 2,386	$ 2,369

e. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son como sigue:

Fecha de valuación	31 de diciembre de	
	2014	2013
Tasa de descuento	8.50%	7.50%
Tasa de rendimientos de activos	5.80%	4.50%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

f. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modificó el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2013 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en los artículos 10 y 16 de la LISR.

La PTU causada y diferida en 2014 y 2013, se analizan como se muestra a continuación:

PTU:	2014	2013
Causado	$ 871	$ 782
Diferido	(715)	680
	$ 156	$1,462

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados dentro de gastos de administración y promoción.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Activo fijo revaluado, neto	$ -	($ 9)
Seguros pagados por anticipado	(2,400)	(2,231)
Provisiones contables	2,723	2,052
Obligaciones laborales	6,829	9,718
Base de PTU	7,152	9,530
Tasa aplicable	10%	10%
PTU diferida activa	$ 715	$ 953

Nota 15 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2014	2013
Depósitos por pagar	$ 398,885	$ 352,600
Pagos no identificados	718,313	375,768
Partes relacionadas	102,757	33,517
Cuentas por pagar a Distribuidores	69,942	-
IVA Trasladado	4,110	98,290
Otras provisiones	109,960	51,407
	$ 1,403,967	$ 911,582

Nota 16 - Capital contable:

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

Serie	Acciones	Descripción	Importe
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	$100,000
"F"	24,666,096	Capital variable	246,661
			346,661
	34,666,096	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	326,610
		Capital social	$673,271

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de $10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al

42.86% si se pagan en 2015. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes o, en su caso, contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del ejercicio (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos que se tienen en la cuentas de Cuenta de Utilidad de Capital de Aportación (CUCA) y CUFIN asciende a $934,088 y $4,430,315 ($897,472 y $3,350,111, en 2013) respectivamente, los saldos por entidad se muestran a continuación:

	Diciembre 2014	
	CUFIN	CUCA
Caterpillar Crédito	$4,418,003	$931,504
GFCM	12,312	2,584
Total	$4,430,315	$934,088

	Diciembre 2013	
	CUFIN	CUCA
Caterpillar Crédito	$3,339,417	$894,989
GFCM	10,694	2,483
Total	$3,350,111	$897,472

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

Nota 17 - Impuesto sobre la renta (ISR), pérdidas fiscales por amortizar, impuesto al activo (IA) e impuesto empresarial a tasa única (IETU):

a. ISR:

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

i. Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo y elimina la deducción inmediata en activos fijos.

ii. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.

iii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).

iv. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En 2014 y 2013, la Compañía determinó una utilidad fiscal de $1,363,519, y $675,582, respectivamente; el ISR causado en 2014 y 2013 asciende a $227,238, y $226,614, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Los saldos del ISR causado por entidad se muestran a continuación:

	Diciembre	
	2014	2013
Caterpillar Crédito	($238,982)	($ 224,224)
GFCM	(3,052)	(2,390)
Total	($242,034)	($ 226,614)

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	2014	2013
ISR:		
Causado	($ 301,372)	($ 226,614)
Diferido	61,918	10,295
	(239,454)	-
Recuperación de ISR pagado en exceso en años anteriores [1]	59,338	-
	($ 180,116)	$ 216,319)

(1) Durante 2015 la Compañía concluyó un proceso de análisis y revisión consistente básicamente en el momento de iniciar a deducir la depreciación fiscal, resultando en la recuperación de este impuesto declarado en años anteriores.

El ISR diferido al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por entidad se integra como sigue:

	2014	2013
Caterpillar Crédito	$ 61,205	$ 12,444
GFCM	713	(2,149)
Total	$ 61,918	$ 10,295

La conciliación entre la tasa legal y la efectiva del ISR se muestra a continuación:

	2014	2013
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 935,076	$ 708,482
ISR a la tasa legal (30%)	($ 280,523)	($ 212,545)
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	(2,853)	(1,361)
Ingresos no acumulables	-	664
Deducciones fiscales	41,897	79,266
Ajuste anual por inflación	4,478	10,300
Otras partidas	(2,453)	(92,643)
ISR a la tasa real	($ 239,454)	($ 216,319)
Tasa efectiva de ISR	26%	30%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	2014	2013
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 133,907	$ 106,012
Créditos diferidos	346,915	202,594
Provisiones de pasivos	11,421	11,261
Provisión de obligaciones laborales	6,829	(14,681)
Valuación de derivados de cobertura	(7,930)	23,028
Exceso en el contable sobre el valor fiscal del activo fijo	47,177	(3,800)
Seguros pagados por anticipado	(1,738)	(4,333)
Cambio de tasa	-	5,653
	536,581	325,734
Tasa (%)	30%	30%
Impuesto diferido activo	$ 160,974	$ 97,720

b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene saldo de pérdidas fiscales por amortizar.

c. IETU:

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de senadores y Diputados aprobaron la abrogación de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) publicada el 1 de octubre de 2007, por lo que, a partir de la entrada en vigor del Decreto aprobado en octubre de 2013, quedaron sin efecto las resoluciones y disposiciones administrativas de carácter general y las resoluciones a consultas, interpretaciones, autorizaciones o permisos otorgados a título particular, en materia del impuesto establecido en la Ley del IETU que se abroga.

Nota 18 - Cuentas de orden:

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía tenía los siguientes compromisos crediticios:

	2014	2013
Líneas de crédito no utilizadas	$21,554,117	$ 12,082,496
Intereses devengados no cobrados	$ 98,910	$ 77,108
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	$ 11,203	$ 6,603

Nota 19 - Información por segmentos:

a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información financiera consolidada de la Compañía se muestra como sigue:

Balance general	Crédito	Panamá	Colombia	Servicios	Total	Saldos Eliminación	Consolidados
2014							
Activos							
Disponibilidades	$ 17,489	$ 575	$ 5,905	$ 8,348	$ 32,317	$ -	$ 32,317
Inversiones en valores	14,400	-	-	-	14,400	-	14,400
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito-Neto	17,304,919	985,004	348,709	-	18,611,632	-	18,611,632
Otras cuentas por cobrar	373,400	7,085	11,808	30,902	423,195	3,398	426,592
Bienes adjudicados	78,068	18,923	4,233	-	101,224	-	101,224
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	5,005,774	280,598	-	-	5,286,372	-	5,286,372
Impuestos diferidos	158,829	-	-	2,861	161,690	-	161,690
Otros activos	6,964	38	61	2,694	9,756	-	9,756
Total activo	$22,959,843	$ 1,265,222	$ 370,715	$ 44,806	$ 24,640,586	$ 3,398	$ 24,643,983
Pasivo y capital contable							
Préstamos bancarios y de otros organismos	$13,629,822	$ 991,209	$ 294,370	$ -	$ 14,915,401	$ -	$ 14,915,401
Acreedores diversos	1,227,290	33,667	93,953	49,058	1,403,968	-	1,403,968
Pasivos bursátiles	1,956,047	-	-	-	1,956,047	-	1,956,047
Derivados	20,925	-	-	-	20,925	-	20,925
Créditos diferidos	288,383	8,865	4,467	-	301,715	-	301,715
ISR por pagar	208,118	-	-	1,379	209,497	-	209,497
Total pasivo	17,330,585	1,033,741	392,790	50,436	18,807,552	-	18,807,552
Capital contable							
Capital contribuido	671,347	-	-	1,924	673,271	-	673,271
Capital ganado	4,957,911	231,481	(22,075)	(7,555)	5,159,763	3,398	5,163,161
Total capital contable	5,629,258	231,481	(22,075)	(5,631)	5,833,034	3,398	5,836,431
Total pasivo y capital contable	$22,959,843	$ 1,265,222	$ 370,715	$ 44,806	$ 24,640,586	$ 3,398	$ 24,643,983

Balance general	Crédito	Panamá	Colombia	Servicios	Total	Saldos Eliminación	Consolidados
2013							
Activos							
Disponibilidades	$ 19,154	$ 2,843	$ 2,052	$ 5,121	$ 29,170	$ -	$ 29,170
Inversiones en valores	4,000	-	-	-	4,000	-	4,000
Derivados	-	-	-		-	-	-
Cartera de crédito-Neto	16,288,216	708,418	145,401	-	17,142,035	-	17,142,035
Otras cuentas por cobrar	370,278	3,960	35,258	11,030	420,526	2,224	422,750
Bienes adjudicados	8,650	-	-	-	8,650	-	8,650
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	3,475,183	582,001	-	9	4,057,193	-	4,057,193
Impuestos diferidos	94,862	-	-	3,811	98,673	-	98,673
Otros activos	70,618	1,832	3,654	2,251	78,355	-	78,355
Total activo	$20,330,961	$ 1,299,054	$ 186,365	$ 22,222	$ 21,838,602	$ 2,224	$ 21,840,826

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada y Subsidiaria

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2014 y 2013

Balance general	Crédito	Panamá	Colombia	Servicios	Total	Saldos Eliminación	Consolidados
Pasivo y capital contable							
Préstamos bancarios y de otros organismos	$13,177,529	$ 1,179,199	$ 70,640	$ -	$ 14,427,368	$ -	$ 14,427,368
Acreedores diversos							
Pasivos bursátiles	1,429,382	-	-	-	1,429,382	-	1,429,382
Derivados	16,262	-	-	-	16,262	-	16,262
Créditos diferidos	209,215	5,349	633	-	215,197	-	215,197
ISR por pagar	892,052	48,369	123,206	24,447	1,088,074	-	1,088,074
Total pasivo	15,724,440	1,232,917	194,479	24,447	17,176,283	-	17,176,283
Capital contable							
Capital contribuido	671,347	-	-	1,924	673,271	-	673,271
Capital ganado	3,935,174	66,137	(8,114)	(4,149)	3,989,048	2,224	3,991,272
Total capital contable	4,606,521	66,137	(8,114)	(2,225)	4,662,319	2,224	4,664,543
Total pasivo y capital contable	$20,330,961	$ 1,299,054	$ 186,365	$ 22,222	$ 21,838,602	$ 2,224	$ 21,840,826

Estado de Resultados	Crédito	Panamá	Colombia	Servicios	Total	Saldos Eliminación	Consolidados
2014							
Ingresos por intereses	$ 3,586,281	$ 412,088	$ 117,476	$ 4,752	$ 4,120,597	$ -	$ 4,120,597
Gastos por intereses	2,290,579	258,478	121,462	5,016	2,675,534	-	2,675,534
MARGEN FINANCIERO	1,295,702	153,610	(3,986)	(263)	1,445,063	-	1,445,063
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(284,291)	-	(387)	-	(284,678)	-	(284,678)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,011,411	153,610	(4,373)	(263)	1,160,385	-	1,160,385
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	(228,091)	11,739	(9,588)	631	(225,309)	-	(225,309)
RESULTADOS DE LA OPERACION	783,320	165,349	(13,961)	367	935,076	-	935,076
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	(3,398)	-	-	-	(3,398)	(3,398)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	779,922	165,349	(13,961)	367	931,647	3,398	935,076
Impuestos sobre la Renta causado y diferido	(176,346)	(5)	-	(3,765)	(180,116)	-	(180,116)
Resultado neto	$ 603,576	$ 165,345	($ 13,961)	($ 3,398)	$ 751,562	$ 3,398	$ 754,960

Estado de Resultados	Crédito	Panamá	Colombia	Servicios	Total	Saldos Eliminación	Consolidados
2013							
Ingresos por intereses	$ 6,125,218	$ 235,668	$ 4,425	$ 447	$ 6,365,758	$ -	$ 6,365,758
Gastos por intereses	5,076,677	183,180	2,693	-	5,262,550	-	5,262,550
MARGEN FINANCIERO	1,048,541	52,488	1,732	447	1,103,208	-	1,103,208
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(132,161)	(399)	-	-	(132,560)	-	(132,560)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	916,380	52,089	1,732	447	970,648	-	970,648
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	(242,446)	(24,054)	(7,737)	12,071	(262,166)	-	(262,166)
RESULTADOS DE LA OPERACION	673,934	28,035	(6,005)	12,518	708,482	-	708,482
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	7,979	-	-	-	7,979	(7,979)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	681,913	28,035	(6,005)	12,518	716,461	-	708,482
Impuestos sobre la Renta causado y diferido	(190,231)	(21,550)	-	(4,538)	(216,319)	-	(216,319)
Resultado neto	$ 491,682	$ 6,485	($ 6,005)	$ 7,980	$ 502,142	($ 7,979)	$ 492,163

b. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total de la cartera crediticia comercial agrupada por zona geográfica, es la siguiente:

Cartera de crédito	2014	2013
México	$10,197,742	$ 9,854,300
Panamá	2,153,672	2,251,536
Costa Rica	1,417,651	1,117,052
Antillas Países Bajos	1,252,668	1,295,218
Colombia	717,445	494,413
Guatemala	722,664	452,795
Ecuador	303,124	214,954
Nicaragua	638,106	397,484
República Dominicana	769,097	736,792
El Salvador	139,772	137,349
Honduras	642,816	604,697
Suriname	443,953	-
Otros	141,045	286,644
Total	$19,539,755	$17,843,234

c. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera crediticia comercial agrupada por sector económico, es la siguiente:

	2014	2013
Cartera de crédito	%	%
Construcción	42	42
Distribuidores Caterpillar	41	41
Minería	11	10
Agricultura	1	1
Transportación	2	2
Otros	3	4
Total	100	100

Nota 20 - Información adicional sobre el estado de resultados:

a. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la composición del margen financiero presentado en el estado de resultados se muestra como sigue:

	2014
Concepto	Total
Ingresos por intereses y comisiones	
Intereses por:	
- Créditos	$ 615,908
- Arrendamiento financiero	289,198
Ingresos por:	
Arrendamiento puro	1,651,463
Opciones de compra	35,165
Comisiones y subsidios	199,002
Valorización	1,329,861
Total de ingresos por intereses y comisiones	$4,120,597

Concepto	2014 Total
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	$ 74,927
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	2,777
Intereses por certificados bursátiles	58,103
Instrumentos financieros derivados	24,255
Casa Matriz	56,336
	216,398
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	1,306,971
Valorización	1,152,165
Total de gastos por intereses	2,675,534
Margen financiero	$1,445,063

Concepto	2013 Total
Ingresos por intereses y comisiones	
Intereses por:	
- Créditos	$ 614,759
- Arrendamiento financiero	325,195
Ingresos por:	
Arrendamiento puro	1,083,619
Opciones de compra	25,875
Comisiones y subsidios	143,150
Valorización	4,173,160
Total de ingresos por intereses y comisiones	$6,365,758

Concepto	2013 Total
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	$ 62,095
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	3,099
Intereses por certificados bursátiles	77,997
Instrumentos financieros derivados	15,024
Casa Matriz	53,173
	211,388
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	899,829
Valorización	4,151,333
Total de gastos por intereses	5,262,550
Margen financiero	$1,103,208

b. Otros ingresos de la operación, neto

El desglose de los otros ingresos y otros gastos de la operación por 2014 y 2013, se presenta a continuación:

	2014	2013
Otros ingresos:		
Seguros cobrados	$ 7,968	$ 25,023
Comisiones servicio al cliente	3,851	356
Venta de bienes adjudicados	2,765	(78,373)
Ingresos por originación	1,557	-
Comisiones legal	1,028	-
Operaciones con créditos sindicados	487	1,257
Operaciones intercompañía	-	17,691
Condonaciones, quitas y bonificaciones	67	(16,174)
Otros	530	1,224
Total de otros ingresos	$ 18,253	($ 48,996)
Otros gastos:		
ISR de años anteriores originado por la sucursal Panamá	$ -	$ 17,546
Otros	-	55
Total de otros gastos	$ -	$ 17,601
Neto	$ 18,253	($ 66,597)

Nota 21 - Contingencias y compromisos:

a. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene pasivos contingentes por las posibles diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Compañía y las autoridades fiscales.

b. Compromisos

La Compañía tiene ciertos compromisos contraídos con sus acreedores, derivados de las deudas contratadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Dichos compromisos han sido cumplidos por la Compañía en forma satisfactoria.

Nota 22 - Administración Integral de Riesgos:

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas y procedimientos cubren entre otros, el riesgo de crédito, riesgo por tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

Riesgo Crediticio

La exposición al riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones en cualquier momento durante la vida de sus obligaciones.

La Compañía maneja sus riesgos de crédito estableciendo límites a los arrendamientos otorgados individualmente y por grupo de arrendatarios relacionados dentro del marco de una política comercial selectiva en términos de sectores de actividad, de tamaño de las empresas, de criterios financieros, de habilidad para enfrentar los ciclos de la economía y la calidad de la Administración.

La política de crédito se apoya también sobre decisiones tomadas por el Comité de Crédito y elevadas a la Dirección General cuando lo amerita por el límite correspondiente.

Riesgo de Liquidez

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

Riesgo de Tasa de Interés

Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

Administración de Riesgo de Capital

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital optima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar ajustar el monto de dividendos pagados a sus accionistas, emisión de nuevas acciones o venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de capital.

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Disponibilidades e Inversiones en Valores

Estos rubros se aproximan a su valor razonable, por su liquidez y naturaleza a corto plazo.

Cartera Crediticia

El valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar representa el valor presente de las estimaciones del flujo de caja futuros que se espera recibir.

Cuentas por Cobrar y Otros Activos

El valor en los libros de las cuentas por cobrar y otros activos se aproximan a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Préstamos por Pagar

Los préstamos son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los cargos de transacción asociados con los préstamos.

Nota 23 - Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios:

Durante 2014 la Comisión emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito, los cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2015. En 2013 la Comisión no emitió nuevos Criterios Contables aplicables a las instituciones de crédito. Se considera que los Criterios Contables no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares". Se actualizan los nombres y se agregan las NIF que son aplicables a la Institución. Se especifica el tratamiento contable para los sobregiros en las cuentas de cheques que no cuenten con una línea de crédito, así como la aplicación uniforme de criterios de contabilidad para instituciones de crédito por las Sociedades de inversión, para el reconocimiento de la participación de las entidades en una operación conjunta, excepto por la reexpresión de estados financieros.

Criterio B-6 "Cartera de Crédito". Se detallan ciertas definiciones de conceptos. Asimismo se especifica cuando será considerado el "Pago sostenido del crédito" para restructuras por diferentes tipos de créditos y se realizaron modificaciones a los conceptos de reestructuras y renovaciones. Especifica el reconocimiento en resultados de las comisiones cobradas distintas por el otorgamiento del crédito, en la fecha en que se devenguen. Establece diversas consideraciones para el traspaso a cartera vencida, en el caso de créditos otorgados para remodelación o mejoramiento de vivienda, créditos otorgados al amparo de una línea de crédito revolvente, así como el tratamiento en las reestructuras y renovaciones en el caso de que se consoliden los créditos otorgados por la Institución. Precisa revelaciones adicionales relativas a los créditos a la vivienda respaldados por la subcuenta de vivienda, créditos consolidados producto de una reestructuración o renovación y créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera vencida.

Criterio C-2 "Operaciones de bursatilización": especifica que los vehículos de bursatilización efectuados y no reconocidos en los estados financieros con anterioridad al 1 de enero de 2009, no será necesario reevaluar la transferencia de activos financieros reconocidos previo a dicha fecha y al respecto, deberá revelarse los efectos que pudiera tener sobre los estados financieros.

Criterio C-3 "Partes relacionadas": se modifican los conceptos de "Acuerdo con control conjunto", "Control", "Control conjunto", "Controladora", "Influencia significativa" y "Subsidiaria" para adecuar los conceptos con las NIF aplicables.

Criterio C-5 "Consolidación de entidades de propósito específico": se deroga.
Criterio D-1 "Balance General": se agregan clasificaciones a la categoría de "Créditos a la vivienda", "Captación tradicional", "Cuentas de orden".

Criterio D-2 "Estado de Resultados": se agrega el concepto "Subsidios" como parte del resultado de operación, los que reciban las instituciones de banca de desarrollo por parte del Gobierno Federal. Asimismo, se adecúa el concepto "Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y, asociadas y negocios conjuntos" conforme la NIF aplicable.

El CINIF emitió durante 2012, 2013 y 2014, las cuales entran en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía. [Se considera que las NIF tendrán una afectación importante en la información financiera que se presenta, según se explica [cuantifica] a continuación]:
2018:

NIF C-3 "Cuentas por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar en los estados financieros de una entidad económica. Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar.

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas para el reconocimiento contable de las provisiones dentro de los estados financieros de las entidades, así como las normas para revelar en los estados financieros los activos contingentes, los pasivos contingentes y los compromisos. Disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Adicionalmente se actualizó la terminología utilizada en todo el planteamiento normativo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-19, "Instrumentos financieros por pagar".

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, "Cuentas por cobrar, la NIF C-9", "Provisiones, contingencias y compromisos" y la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, "Cuentas por cobrar".

2016:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediciones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015:

NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos". Se incluyó el tratamiento de los ORI, sin requerir su presentación en forma separada de las demás partidas del estado de actividades.

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar" y NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

2014:

NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros". Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero y un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.

NIF C-11 "Capital contable". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital.

NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital". Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.

NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros". Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

Mejoras a las NIF 2014:

- NIF C-5 "Pagos anticipados". Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Compañía

considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del período del rubro de otros ingresos y gastos.

- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

- Se elimina de la NIF B-3 "Estado de resultado integral"; NIF B-16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos"; NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos"; NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Compañía la utilización de dicho rubro.

Interpretación a las NIF:

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". La INIF 20, fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

<u>2013</u>:

NIF B-3 "Estado de resultado integral". Establece la elección por parte de la entidad de presentar el resultado integral en uno o dos estados. Asimismo, precisa que los otros resultados integrales (ORI) forma parte de la utilidad integral del año y deben presentarse después de la utilidad o pérdida neta, elimina el concepto de partidas no ordinarias y establece que la PTU y los resultados de la venta de activos fijos deben presentarse como gastos operativos y ya no en el rubro de otros ingresos y gastos, el cual pasa a considerarse optativo.

NIF B-4 "Estado de cambios en el capital contable" establece las normas para la presentación del estado antes mencionado; así como, las revelaciones requeridas en caso de que se lleven a cabo ciertos movimientos en el capital contable.

NIF B-6 "Estado de situación financiera". Esta nueva norma, no genera ningún cambio de importancia, en relación con la normativa existente.

NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Se modifica la norma para incorporar modificaciones a la definición de control, se introduce el concepto de derechos protectores, se incorporan las figuras de principal y agente, se elimina el término de entidad con propósito específico (EPE), y se introduce el término de entidad estructurada.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Se modifica la norma debido a que se requieren más revelaciones, por lo que, establece que las inversiones en negocios conjuntos deben reconocerse mediante la aplicación del método de participación, se sustituye el término de entidad con propósito específico (EPE) por el de entidad estructurada, establece que todos los efectos en la utilidad o pérdida neta de la tenedora derivados de sus inversiones permanentes en asociadas,

negocios conjuntos y otras inversiones permanentes deben reconocerse en el rubro de participación en los resultados de otras entidades.

NIF C-21 "Acuerdos con control conjunto". Establece el reconocimiento contable que procede para la adecuada clasificación de los acuerdos con control conjunto. Establece que un participante en un negocio conjunto debe reconocer su participación en este como una inversión permanente y valuarla con base en el método de participación, estableciendo el reconocimiento contable a seguir para cambiar de consolidación proporcional al método de participación.

"Mejoras a las NIF 2013":

- NIF C-5 "Pagos anticipados", Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos" y Boletín C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o de ambos". Establece que los gastos de emisión por obligaciones deben presentarse como una reducción del pasivo correspondiente y deben aplicarse a resultados con base en el método de interés efectivo considerando el periodo en que las obligaciones están en circulación.

- NIF D-4 "Impuestos a la utilidad". Precisa como debe realizarse el reconocimiento de los impuestos causado y diferido relacionados con transacciones o sucesos que no pasan por los resultados del periodo.

- Boletín D-5 "Arrendamientos". Establece que los costos directos iniciales deben diferirse durante el periodo del arrendamiento y aplicarse a resultados en proporción al reconocimiento del gasto relativo.

- NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera" y Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Precisa el significado de probable mencionando que es cuando existe certeza de que el suceso futuro ocurrirá con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.

- NIF B-3 "Estado de resultado integral". Elimina las referencias a los otros ingresos y gastos, que se mencionan en los Apéndices.

- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios". Elimina el concepto de partidas no ordinarias del estado de resultado integral.

- Boletín B-14 "Utilidad por acción". Precisa la determinación de las acciones ordinarias potencialmente dilutivas en periodos intermedios.

- NIF B-15 "Conversión de monedas extranjeras". Precisa la presentación del efecto acumulado por conversión asociado con la participación no controladora.

- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Se modifica el Boletín C-15 para incluir en los indicios de deterioro el impacto potencial de un aumento importante en las tasas de interés de mercado.

Nota 24 - Eventos subsecuentes:

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras", conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.

b. Redefinir el "rol" de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.

c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.

d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.

e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se modificó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para fondear sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, la Compañía se encuentra en proceso de convertirse en entidad regulada.

Lic. Federico Rodríguez G.
Director General

C.P.C. Laura Romero R.
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Heidi Gómez D.
Contralor

pwc

Laura Romero Rojas
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de
Objeto Múltiple, Entidad No Regulada
Blvd. Gustavo Díaz Ordaz, No. 140, Pte. Torre 2, Piso 9
Col. Santa María, C. P. 64650, Monterrey, N. L.

Monterrey, N. L., 30 de abril de 2015

Estimada C. P. C. Laura:

En cumplimiento con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Disposiciones), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público - Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) que entraron en vigor el 20 de marzo de 2003, cuya última modificación ocurrió el 26 de marzo de 2015, manifiesto bajo protesta de decir verdad y de conformidad con lo establecido en el Artículo 84 de dichas Disposiciones, lo siguiente, en relación a los estados financieros consolidados de Caterpillar Crédito, S. A. C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Emisora) correspondientes al año que termino al 31 de diciembre de 2014:

I. Desde la fecha en que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora, durante el desarrollo de mi auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me ubicó dentro de los supuestos a los que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.

II. Otorgo mi consentimiento para proporcionar a la Comisión, la información relacionada que le compruebe mi independencia con la Emisora.

III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y a proporcionarlos a la Comisión.

IV. Cuento con documentos vigentes que acreditan mi capacidad técnica.

V. No tengo ofrecimientos para ser consejero o directivo de la Emisora.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. Jorge Valdez González.
Socio de Auditoría

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea General de Accionistas de **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada**.

He auditado los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Sociedad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y el estado de resultados, el de variaciones en el capital contable y el de flujos de efectivo, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación de estos estados financieros de conformidad con los criterios contables aplicables para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del comisario

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mi auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, así como que planifique y lleve a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros no contienen errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que mi auditoría tiene evidencia suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar mi opinión.

STATUTORY AUDITOR'S REPORT

To the Stockholders' of **Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada**.

I have audited the accompanying financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (Company), which comprise the balance sheet as at December 31, 2014 and the income statement, statement of changes in equity and cash flows for the year then ended, and a summary of significant accounting policies and other explanatory.

Management's Responsibility for the Financial Statements

The Company's Management is responsible for the preparation and fair presentation of these financial statements in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions issued by the National Banking and Securities Commission (Commission), and for such internal control as management determines is necessary to enable the preparation of financial statements that are free from material misstatement, whether due to fraud or error.

Statutory Auditor's Responsibility

My responsibility is to express an opinion on these financial statements based on my audit, which was conducted in accordance with International Standards on Auditing. Those standards require that we comply with ethical requirements and plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free from material misstatement.

An audit involves performing procedures to obtain audit evidence about the amounts and disclosures in the financial statements. The procedures selected depend on the auditor's judgment, including the assessment of the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to fraud or error. In making those risk assessment, the auditor considers internal control relevant to the preparation and fair presentation of the financial statements, in order to design audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control. An audit also includes evaluating the appropriateness of accounting policies used and the reasonableness of accounting estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements. I believe that our audit evidence I have obtained is sufficient and appropriate to provide a basis for my audit opinion.

Opinion

Opinión

En mi opinión los estados financieros de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, al 31 de diciembre de 2014, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 fracción IV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y de los estatutos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que considere necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con los criterios contables para instituciones de crédito, emitidos por la Comisión.

In my opinion, the financial statements of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada at December 31, 2014, and for the year then ended have been prepared, in all material respects, in accordance with accounting rules applicable to multiple-banking institutions, issued by the Commission.

Report on other legal and regulatory requirements

In my capacity as statutory auditor and in compliance with the provisions of Article 166 Item IV of the General Corporations Law and the bylaws of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, I hereby submit my report on the veracity, sufficiency and reasonability of the financial information presented to you by the Board of Directors for the period ended on December 31, 2014.

I have attended the Stockholders' Meetings of the Board of Directors to which I was summoned and have obtained from directors and administrators the operating information, documentation and accounting records that I considered it necessary to examine.

In my opinion, the accounting and financial reporting criteria and policies followed by the Company and considered by management when preparing the above-mentioned financial statements submitted to the stockholders are adequate and sufficient, and were applied consistently with those of the preceding year, therefore that information accurately, reasonably and sufficiently reflects the financial position of Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada at December 31, 2014, in accordance with the accounting practices issued by the Commission.

Atentamente / Sincerely yours,

Sr./Mr. José Antonio Quesada Palacios
Comisario / Statutory Auditor

[Traducción]

COMISIÓN DE VALORES DE ESTADOS UNIDOS

Washington, D.C. 20549

FORMULARIO 10-K

(Marque una opción)

[X] **INFORME ANUAL DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**
Por el ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2014

O

[ ] **INFORME DE TRANSICIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 13 O 15(d) DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES DE 1934**
Para el periodo de transición comprendido de _____ a _____.

Número de Registro ante la Comisión 001-11241

CATERPILLAR FINANCIAL SERVICES CORPORATION
(Nombre exacto del Registrante según se especifica en su acta constitutiva)

Delaware
(Estado u otro lugar de constitución)

37-1105865
(Número de identificación del empleador ante el Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos [IRS]))

2120 West End Ave.
Nashville, Tennessee
(Dirección de las oficinas ejecutivas principales)

37203-0001
(Código postal)

Número telefónico del registrante, incluido el código telefónico del área: (615) 341-1000

El registrante es una sociedad en participación absoluta de Caterpillar Inc. y cumple las condiciones establecidas en la Instrucción General (I)(1)(a) y (b) del Formulario 10-K y, por consiguiente, presenta este Formulario con el formato de revelación reducido.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Valores registrados de conformidad con la Sección 12(b) de la Ley:

Título de cada clase	**Nombre de cada bolsa de valores en la que está registrada**
Pagarés a mediano plazo, Serie G, Pagarés a una tasa de 2.05% con vencimiento en 2016	Bolsa de Valores de Nueva York

Valores registrados de conformidad con la Sección 12(g) de la Ley: Ninguno

Indique con una marca de verificación si el registrante es un emisor conocido de valores prestatarios , según se define en la Regla 405 de la Ley de Valores. Sí [✓] No [ ]

Indique con una marca de verificación si el registrante no está obligado a presentar informes de conformidad con la Sección 13 o 15(d) de la Ley. Sí [ ] No [✓]

Indique con una marca de verificación si el registrante (1) ha presentado todos los informes que está obligado a presentar de conformidad con la Sección 13 o 15 (d) la Ley del Mercado de Valores de 1934 durante los últimos 12 meses (o correspondientes a un periodo menor en el que el registrante haya estado obligado a presentar esos informes) y (2) ha estado sujeto a requerimientos de presentación de información durante los últimos 90 días. Sí [✓] No [ ]

Indique con una marca de verificación si el registrante ha enviado de manera electrónica y registrado en su sitio Web corporativo, en su caso, cada uno de los Archivos de Datos Interactivos que deben enviarse y registrarse de conformidad con la Regla 405 de la Reglamentación S-T (Sección §232.405 de este capítulo) durante los últimos 12 meses (o correspondiente a aquel periodo menor en el que el registrante haya estado obligado a presentar y registrar esos archivos).
Sí [✓] No [ ]

Indique con una marca de verificación si la revelación de los declarantes morosos de conformidad con el Numeral 405 de la Reglamentación S-K (§229.405 de este capítulo) no se incluye aquí, y no se incluirá, al leal saber y entender del registrante, en las declaraciones informativas para los accionistas (proxies) o en estados informativos definitivos que se acompañan al presente y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen en la Parte III de este formulario 10-K o en cualquier modificación a este Formulario 10-K. [✓]

Indique con una marca de verificación si el registrante es una compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada, una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada o una compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal o bien una compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC. Consulte, en la Regla 12b-2 de la Ley de Valores, las definiciones de "compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada", "compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada" o de "compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC".

Compañía de gran capitalización obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada [ ]
Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera acelerada [ ]
Compañía obligada a presentar su información ante la SEC de manera normal [✓]
Compañía de menor tamaño obligada a presentar su información ante la SEC [ ]

Indique con una marca de verificación si el registrante es una sociedad que ha cesado actividades pero mantiene

acciones en otras compañías (según se define en la Regla 12b-2 de la Ley).
Sí [ ] No [✓]

A partir del 17 de febrero de 2015, una parte de las acciones comunes del registrante estuvo en circulación, misma que es propiedad de Caterpillar Inc.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

ÍNDICE

			Página
Parte I	Artículo 1.	El Negocio	4
	Artículo 1A.	Factores de riesgo	6
	Artículo 1B.	Comentarios del personal no resueltos	13
	Artículo 2.	Inmuebles	13
	Artículo 3.	Procedimientos legales	13
	Artículo 4.	Revelaciones sobre la seguridad en la minería	13
Parte II	Artículo 5.	Mercado para las acciones comunes del registrante, asuntos relacionados con los accionistas y compras de títulos de participación del emisor	13
	Artículo 7.	Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones	14
	Artículo 7A.	Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo de mercado	28
	Artículo 8.	Estados financieros y datos complementarios	28
	Artículo 9.	Cambios y desacuerdos con los contadores sobre las revelaciones contables y financieras	28
	Artículo 9A.	Controles y procedimientos	29
	Artículo 9B.	Otra información	31
Parte III	Artículo 14.	Principales honorarios y servicios contables	32
Parte IV	Artículo 15.	Anexos y apéndices de los estados financieros	33

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS

Algunas declaraciones contenidas en este Informe Anual en el Formulario 10-K pueden considerarse "declaraciones prospectivas", como se define el término en la Ley de Reforma de las Controversias Bursátiles Privadas de 1995. Estas declaraciones pueden relacionarse con eventos futuros o con el desempeño financiero futuro, lo que conlleva riesgos conocidos y desconocidos e incertidumbres y otros factores que pueden provocar que nuestros resultados reales, niveles de actividad, cumplimiento o logros sean materialmente distintos de aquéllos expresados o implícitos por cualquiera de los estados financieros prospectivos. En cualquier momento, también podemos realizar declaraciones prospectivas en presentaciones orales al público o en otros materiales que emitimos al público. Las declaraciones prospectivas ofrecen expectativas actuales o pronósticos de eventos futuros acerca de la compañía. Usted puede identificar estas declaraciones por el hecho de que no se relacionan con hechos históricos o actuales y que pueden utilizar palabras como "consideramos", "esperamos", "estimamos", "prevemos", "haremos", "debemos", "planeamos", "proyectamos", "pretendemos", "podría" y palabras o frases similares. Estas declaraciones son sólo predicciones. Los sucesos o resultados reales pueden diferir en forma sustancial debido a factores que afectan los negocios internacionales, lo que incluye cambios en las condiciones económicas y trastornos en los mercados crediticios y financieros globales, así como cambios en las leyes y reglamentaciones (incluidas las reglamentaciones implementadas de conformidad con la Ley de Protección de los Consumidores y la Reforma de Wall Street Dodd-Frank) y la estabilidad política, al igual que factores específicos de CAT Financial y los mercados que atendemos, lo que incluye la aceptación por parte del mercado de nuestros productos y servicios, la solvencia de nuestros clientes, la tasa de interés y las fluctuaciones cambiarias y los valores residuales estimados del equipo arrendado. Es posible que estos factores no sean exhaustivos. Llevamos a cabo operaciones en un ambiente de negocios que cambia de manera continua y en el que nuevos factores de riesgo emergen en cualquier momento. No podemos prever estos nuevos factores de riesgo ni podemos evaluar el impacto, en su caso, de estos nuevos factores de riesgo en nuestros negocios o en la medida en la que cualquier factor, o combinación de factores, puede provocar que los resultados reales difieran de manera sustancial de aquéllos proyectados en cualesquiera declaraciones prospectivas. En consecuencia, las declaraciones prospectivas no deben constituir la base de una predicción de los resultados reales. Además, no asumimos responsabilidad alguna respecto de la exactitud y totalidad de esas declaraciones. Todas las declaraciones prospectivas están calificadas en su totalidad mediante referencia a los factores discutidos en las secciones "Factores de riesgo" y "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" en este Formulario 10-K y podrían provocar que los resultados difiriesen en forma sustancial de aquéllos proyectados en los estados financieros prospectivos. Cat Financial no asume obligación alguna de actualizar de manera pública las declaraciones prospectivas, sea como resultado de nueva información, de sucesos futuros o de otra forma. Sin embargo, usted puede consultar cualesquiera revelaciones relacionadas que podamos hacer en nuestros siguientes informes en el Formulario 10-Q y en el Formulario 8-K presentados ante la SEC.

Artículo 1. El Negocio.

Generalidades

Caterpillar Financial Services Corporation se constituyó en el año 1981 en el Estado de Delaware (junto con sus subsidiarias, "Cat Financial," "la Compañía", "nosotros" o "nuestro(s)"). Somos una subsidiaria financiera de participación absoluta de Caterpillar Inc. (junto con sus otras subsidiarias, "Caterpillar" o "Cat") y nuestras oficinas corporativas se ubican en Nashville, Tennessee.

Naturaleza de las operaciones

Nuestro negocio principal es ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios en todo el mundo. El financiamiento minorista está integrado principalmente por el financiamiento de equipo, maquinaria y motores de Caterpillar. Además, también proporcionamos financiamiento para vehículos, instalaciones de generación de energía y buques marítimos que, en la mayoría de los casos, incorporan productos Caterpillar. También ofrecemos financiamiento mayorista a los intermediarios de Caterpillar y compramos las cuentas por cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diversos planes de financiamiento ofrecidos por Cat Financial están diseñados principalmente para incrementar la oportunidad de ventas de los productos Caterpillar y generar ingresos por financiamiento para Cat Financial. Una parte importante de nuestras actividades se lleva a cabo en Norteamérica. Sin embargo, contamos con

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 15/2011
VICTORIA ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

oficinas y subsidiarias en la región Asia Pacífico, en Europa y en América Latina. Contamos con más de 30 años de experiencia en ofrecer financiamiento para los productos de Caterpillar, lo que contribuye a nuestro conocimiento de los valores de los activos, las tendencias de la industria, la estructuración de los productos y las necesidades de los clientes.

Los contratos de ventas a plazos y los arrendamientos minoristas (que totalizan 52 por ciento*) incluyen:

- Los arrendamientos fiscales se clasifican ya sea como arrendamientos financieros u operativos para efectos de la contabilidad financiera, en función de las características del arrendamiento. Para efectos fiscales, se nos considera los propietarios del equipo (15 por ciento*).

- Los arrendamientos financieros (no fiscales), en los que para efectos fiscales el arrendatario se considera el dueño del equipo durante el plazo del arrendamiento, que ya sea requieren o permiten al cliente comprar el equipo por un precio fijo al final del plazo (18 por ciento*).

- Los contratos de ventas a plazos, que son préstamos para equipo que permiten a los clientes comprar el equipo con un pago inicial o con la entrega de un equipo usado como pago parcial y pagos estructurados durante cierto periodo (18 por ciento*).

- Planes gubernamentales de compraventa con arrendamiento en los Estados Unidos que ofrecen tasas de interés bajas y plazos flexibles para dependencias gubernamentales no federales que reúnen ciertos requisitos (1 por ciento*).

Los documentos por cobrar mayoristas, los arrendamientos financieros y los contratos de ventas a plazos de la Compañía (que totalizan 15 por ciento*) incluyen:

- Los programas de inventarios/rentas, que ofrecen asistencia a los intermediarios a través del financiamiento de su nuevo inventario de Caterpillar y flotillas para renta (5 por ciento*).

- Las cuentas por cobrar a corto plazo que compramos a Caterpillar con una tasa de descuento (10 por ciento*). Los documentos por cobrar minoristas de la Compañía (33 por ciento*) incluyen:

- Los préstamos que permiten a los clientes e intermediarios utilizar su equipo Caterpillar u otros activos como garantía real para obtener financiamiento.

*Indica el porcentaje de la cartera total al 31 de diciembre de 2014. Definimos la cartera total como el total de las cuentas financieras por cobrar netas más el equipo en arrendamiento operativo, menos la depreciación acumulada.

Ambiente competitivo

Nuestras operaciones se realizan en un ambiente sumamente competitivo, en donde el financiamiento para los usuarios del equipo de Caterpillar está disponible a través de diversas fuentes, principalmente bancos comerciales y compañías financieras y de arrendamiento. Nuestros competidores incluyen a Wells Fargo Equipment Finance Inc., General Electric Capital Corporation y a diversos otros bancos y compañías financieras. Además, muchos de los fabricantes que compiten con Caterpillar también son propietarios de subsidiarias financieras como Volvo Financial Services, Komatsu Financial L.P. y John Deere Capital Corporation, que utilizan programas con tasas de interés por debajo del mercado (subsidiados por el fabricante) para ayudar a la venta de maquinaria. Trabajamos con Caterpillar para ofrecer una amplia gama de programas de financiamiento para la comercialización en todo el mundo a fin de ofrecer tasas de interés por debajo del mercado.

Ofrecemos financiamiento sólo cuando se cumplen los criterios aceptables. Las decisiones crediticias se basan, entre otros factores, en el historial crediticio del cliente, su fortaleza financiera y el uso que pretende dar al equipo. Por lo regular mantenemos un derecho de garantía real en el equipo minorista financiado y requerimos una cobertura de seguros contra daños físicos para el equipo financiado. Continuamos financiando una parte importante de las ventas de los intermediarios de Caterpillar y del inventario de los productos Caterpillar en todo el mundo (consulte la Nota 15 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados para obtener más información concerniente a nuestros segmentos y áreas geográficas). Participamos en ciertos programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar que nos permiten ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado. Con estos programas, Caterpillar o el intermediario financian un importe al inicio de la operación, que después reconocemos como un ingreso durante el plazo del financiamiento. Estos programas de mercadotecnia nos ofrecen una importante ventaja competitiva

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

en el financiamiento de los productos Caterpillar.

En algunos casos, nuestras operaciones están sujetas a la supervisión y reglamentación de las autoridades estatales, federales y de diversos gobiernos extranjeros y pueden estar sujetas a diversas leyes y decisiones judiciales y administrativas que imponen diversos requerimientos y restricciones, que, entre otras cosas, (i) regulan las actividades de otorgamiento de créditos y la administración de los créditos; (ii) establecen niveles máximos para las tasas de interés, los cargos por financiamiento y otros cargos; (iii) requieren divulgaciones a los clientes y los inversionistas; (iv) rigen las operaciones garantizadas; (v) establecen las prácticas de cobranza, venta judicial, recuperación de la posesión y otras prácticas comerciales; y (vi) reglamentan el uso y la presentación de información relativa a la experiencias crediticia de un prestatario. Nuestra capacidad de cumplimiento de estos requerimientos y restricciones legales y gubernamentales afecta nuestras operaciones.

También tenemos contratos con Caterpillar que son importantes para nuestras operaciones. Estos contratos nos ofrecen ciertos tipos de apoyo operativo y administrativo de Caterpillar como la administración de los planes de prestaciones para los empleados, apoyo financiero, apoyo de financiamiento y varias formas de servicios corporativos que son integrales para la conducción de nuestros negocios Para obtener más información sobre estos contratos, sírvase consultar la Nota 13 de las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados.

Empleo

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tenía 1,802 empleados de tiempo completo, un incremento de 2 por ciento con respecto al 31 de diciembre de 2013.

Información disponible

La Compañía presenta en forma electrónica ante la Comisión de Valores de Estados Unidos (la "SEC") los informes requeridos en el Formulario 8-K, el Formulario 10-Q, el Formulario 10-K y los documentos de registro en el Formulario S-3, así como otros formularios o informes según se requiera. El público puede leer y copiar cualesquier materiales que la Compañía haya presentado ante la SEC en la Sala de Consulta Pública de la SEC ubicada en 100 F Street, N.E., Washington, DC 20549. El público puede obtener información sobre el funcionamiento de la Sala de Consulta Pública llamando a la SEC al número 1-800-SEC-0330. La SEC mantiene un sitio en Internet (www.sec.gov) que contiene informes, declaraciones informativas para los accionistas (*proxies*) y otras declaraciones informativas, así como otro tipo de información concerniente a las emisoras que presentan su información en forma electrónica ante la SEC. Las copias de nuestro informe anual en el Formulario 10-K, de los informes trimestrales en el Formulario 10-Q, de los informes actualizados en el Formulario 8-K y cualesquier modificaciones a estos informes presentados o proporcionados ante la SEC están disponibles sin costo alguno a través del sitio de Internet de Caterpillar (www.caterpillar.com/secfilings), tan pronto como resulte razonablemente práctico después de presentarse ante la SEC. También pueden obtenerse copias gratuitas escribiendo a la siguiente dirección: Legal Dept., Caterpillar Financial Services Corporation, 2120 West End Ave., Nashville, Tennessee 37203-0001. Además, el público puede obtener información más detallada acerca de nuestra compañía tenedora, Caterpillar, visitando su sitio en Internet (www.caterpillar.com). Observe que la información contenida en cualquier momento en nuestro sitio en Internet, en los sitios de Internet de Caterpillar o de la SEC se incorpora al presente documento y se tiene aquí por reproducida como si a la letra se insertase.

Artículo 1A. Factores de riesgo.

Las declaraciones en esta sección describen los riesgos más importantes para nuestro negocio y pueden incluir "declaraciones prospectivas" que están sujetas al rubro "DECLARACIÓN DE ADVERTENCIA CONCERNIENTE A LAS DECLARACIONES PROSPECTIVAS" que se presentó antes del Artículo 1 de este informe. Las declaraciones en esta sección también deben considerarse con cuidado en conjunto con la "Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones" y con las "Notas sobre los Estados Financieros Consolidados" de este Formulario 10-K. Los factores de riesgo descritos a continuación son una discusión que pretende servir como advertencia con respecto a los riesgos, las incertidumbres y los supuestos que consideramos son importantes para nuestro negocio. Éstos son factores que, en lo individual o en lo agregado, consideramos podrían hacer que nuestros resultados reales difieran en forma material con respecto a los resultados esperados o pasados. Debido a que es imposible pronosticar o identificar todos esos factores, los siguientes factores no deben considerarse como una discusión completa de los riesgos y las incertidumbres.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Los trastornos o la volatilidad en los mercados financieros globales podrían afectar de manera negativa las industrias y los mercados que atendemos y en los que operamos

Las condiciones económicas globales pueden provocar volatilidad y trastornos en los mercados de capital y crediticios. Si las condiciones económicas globales se deterioraran o el acceso a los mercados crediticios se redujera, experimentaríamos niveles reducidos de liquidez y mayores diferenciales crediticios en los mercados que atendemos. El continuar satisfaciendo nuestros requerimientos de efectivo en el largo plazo podría requerir de liquidez sustancial y de acceso a las fuentes de fondos, lo que incluye los mercados de capital y de crédito. Hemos continuado manteniendo el acceso a mercados globales clave de papel comercial y de documentos a mediano plazo; sin embargo, no puede haber garantía de que esos mercados continuarán representando una fuente de financiamiento confiable. Si las situaciones económicas globales se deteriorasen, enfrentaríamos costos de financiamiento sustancialmente más elevados, lo que haría que se volviera inaccesible para nosotros el acceso a un financiamiento adecuado para operar y crecer nuestro negocio y/o para cumplir nuestras obligaciones de pago de deuda conforme éstas venzan y nos veríamos obligados a recurrir a acuerdos de préstamos, que nos comprometieran contractualmente, proporcionados principalmente por bancos globales y/o tendríamos que buscar otras fuentes de financiamiento. Sin embargo, en condiciones de mercado extremas, no habría garantía de que ese tipo de contratos u otras fuentes de financiamiento estuviesen disponibles o fuesen suficientes. Cualquiera de estos hechos podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, en los resultados de nuestras operaciones o en nuestra situación financiera.

El grado de cualquier impacto en nuestra capacidad para satisfacer nuestras necesidades de financiamiento o liquidez dependería de varios factores, que incluyen nuestros flujos de efectivo operativos, la duración de cualesquier trastornos en el mercado, los cambios en el riesgo crediticio de nuestras contrapartes, el impacto de la intervención gubernamental en los mercados financieros, incluidos los efectos de cualesquier programas o de la legislación diseñada para incrementar o restringir la liquidez para ciertas áreas del mercado, las condiciones crediticias generales, la volatilidad de los mercados de deuda y de capitales, nuestras calificaciones crediticias y nuestra capacidad crediticia y el costo de financiamiento y otras condiciones generales económicas y del negocio. Los trastornos en el mercado y la volatilidad también pueden dar lugar a otros riesgos en relación con estos sucesos, que incluyen de manera enunciativa mas no limitativa:

- Acontecimientos en el mercado que pueden afectar los niveles de confianza de los clientes y pueden provocar descensos en la demanda de financiamiento y cambios negativos en los patrones de pago, provocando incrementos en las tasas de morosidad y de incumplimiento en los pagos; esto podría tener impacto en nuestras cancelaciones y en las provisiones para las pérdidas crediticias;
- El proceso que utilizamos para estimar las pérdidas inherentes a nuestra exposición crediticia requiere un elevado grado de criterio por parte de la administración en lo concerniente a diversos factores cualitativos y subjetivos, que incluyen los pronósticos de las condiciones económicas y el cómo es que los factores predictivos económicos pueden deteriorar la capacidad de nuestros prestatarios de pagar sus préstamos. Si se experimentan trastornos y volatilidad en los mercados financieros, la exactitud de estos criterios puede verse afectada.
- Nuestra capacidad para participar en operaciones de financiamiento rutinarias o para contratar préstamos con otras instituciones financieras en términos aceptables o en su totalidad podría verse afectada de manera negativa por los trastornos en los mercados de capitales o por otros sucesos, incluidas acciones por parte de las agencias calificadoras y el deterioro en las expectativas de los inversionistas; y
- Debido a que nuestras contrapartes son las instituciones financieras, su capacidad de cumplimiento de conformidad con cualquiera de nuestros contratos subyacentes podría verse afectada de manera negativa por la volatilidad y/o los trastornos en los mercados crediticios y de capital.

Los cambios en las políticas fiscales o monetarias gubernamentales pueden tener un impacto negativo en nuestros resultados

La mayoría de los países han establecido bancos centrales para regular los sistemas monetarios e influir en las actividades económicas, por lo general, a través de ajustes en las tasas de interés. Los cambios en las tasas de interés afectan el crecimiento económico global, lo que a su vez afecta las ventas de Caterpillar y nuestras actividades de financiamiento. Los cambios en las tasas de interés también afectan las capacidades de los clientes para financiar las compras de maquinaria, pueden cambiar el momento óptimo para conservar maquinarias en una flotilla y pueden tener impacto en la capacidad de los proveedores de Caterpillar para financiar la producción de partes y componentes necesarios para fabricar y apoyar los productos Caterpillar. Un incremento en las tasas de interés podría tener como resultado ventas menores de los productos de Caterpillar y un impacto negativo en nuestros negocios, nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera.

Los bancos centrales y otras divisiones políticas de muchos países pueden tomar acciones para variar el grado de liquidez y la cantidad de crédito disponible en una economía. Los cambios en las políticas de liquidez y crediticias podrían tener impacto en los clientes y en los mercados que atendemos o en nuestros proveedores, lo que podría afectar de manera negativa nuestros negocios, nuestros resultados de operaciones y nuestra situación financiera.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. ESTRADA FERNANDEZ
P.119-2002

Las políticas gubernamentales sobre los impuestos y el gasto también afectan a nuestro negocio. En todo el mundo, el gasto gubernamental financia una parte importante del desarrollo de infraestructura, como carreteras, aeropuertos, sistemas hidráulicos y de alcantarillado y presas. Las reglamentaciones fiscales determinan las vidas de los activos para efectos de la depreciación y la cantidad de dinero que los usuarios de nuestros productos pueden retener, ambos elementos influyen en las decisiones de inversión. Los acontecimientos poco favorables, como las disminuciones en los ingresos gubernamentales, las decisiones de reducir el gasto público o los incrementos en los impuestos pueden tener un impacto negativo en nuestros resultados.

Nuestras operaciones globales están expuestas a riesgos políticos y económicos, a inestabilidad comercial y a hechos que están fuera de nuestro control en los países en los que operamos.

Nuestras operaciones globales dependen de que los productos se fabriquen, compren, vendan y financien en Estados Unidos y en el ámbito internacional, lo que incluye en países con inestabilidad política y económica. En algunos casos, estos países tienen mayor volatilidad económica y política y mayor vulnerabilidad a trastornos laborales y en la infraestructura en comparación con nuestros otros mercados. La operación y la búsqueda de expansión del negocio en diferentes regiones y países nos exponen a diversos riesgos, que incluyen:

- Requerimientos legales y normativos múltiples y potencialmente en conflicto que están sujetos a cambios, lo que incluye de manera enunciativa mas no limitativa aquellos requerimientos legales y normativos descritos en el Artículo 1 del presente informe en la sección titulada Ambiente Competitivo;
- Una mayor exposición a las fluctuaciones cambiarias y la imposición de restricciones monetarias, restricciones a la repatriación de las ganancias u otras restricciones similares;
- Dificultad para hacer cumplir contratos y cobrar las cuentas por cobrar a través de los sistemas legales extranjeros;
- Dificultad en la dotación de personal y la administración (lo que incluye garantizar el cumplimiento de las políticas internas y de los controles) de operaciones con una amplia dispersión geográfica y la aplicación de reglamentaciones laborales extranjeras;
- Desastres naturales, embargos, eventos catastróficos y conflictos nacionales e internacionales, incluidos actos de terrorismo; y
- La inestabilidad política y económica o el descontento social que pueden trastornar gravemente la actividad económica en los países afectados, en particular en los mercados emergentes.

El que se presente uno o más de estos hechos podría tener un impacto negativo en nuestro negocio, en los resultados de nuestras operaciones o en nuestra situación financiera.

La incapacidad para mantener nuestras calificaciones crediticias incrementaría nuestro costo de los préstamos y podría afectar de manera negativa nuestro acceso a los mercados de capital

Los costos de los préstamos de Caterpillar y de Cat Financial y su capacidad para tener acceso a los mercados de capital se ven afectados no sólo por las condiciones del mercado sino también por las calificaciones de deuda a corto y largo plazo asignadas a nuestra deuda respectiva por parte de las principales agencias calificadoras de crédito. Estas calificaciones se basan, en una parte importante, en el desempeño de Caterpillar y de Cat Financial medido a través de métricas financieras como las razones de cobertura de intereses y apalancamiento, así como por la transparencia con las agencias calificadoras y la oportunidad en la presentación de información. No puede haber garantía de que Caterpillar o Cat Financial vayan a poder mantener sus calificaciones crediticias. No obstante que Caterpillar y Cat Financial han comprometido líneas de crédito para ofrecer liquidez, cualesquier disminuciones en nuestras calificaciones crediticias podrían incrementar nuestro costo de los préstamos y podrían afectar nuestra liquidez, posición competitiva y acceso a los mercados de capital, lo que incluye la restricción, en su totalidad o en parte, de nuestro acceso al mercado del papel comercial. No puede haber garantía de que el mercado del papel comercial continuará siendo una fuente confiable de financiamiento a corto plazo para Cat Financial o una fuente disponible de financiamiento a corto plazo para Caterpillar. La incapacidad para tener acceso a los mercados de capital podría tener un efecto negativo importante en nuestros flujos de efectivo, en los resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

Los cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o en las condiciones de liquidez del mercado podrían afectar de manera negativa nuestras utilidades y/o flujos de efectivo.

Los cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en las condiciones de liquidez del mercado podrían tener un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo. Debido que nuestros resultados financieros se reportan en dólares estadounidenses, no obstante que nuestras operaciones se realizan en el ámbito internacional, los tipos de cambio pueden tener un impacto significativo en nuestros resultados. Además, en virtud de que un número importante de nuestros préstamos se realizan a tasas de interés fijas, nuestro negocio está sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés. Los cambios en

PERIODICO OFICIAL AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P-119-2002

las tasas de interés del mercado pueden influir en nuestros costos de financiamiento, en los rendimientos de las inversiones financieras y en la valuación de los contratos de derivados y podrían reducir nuestras utilidades y/o flujos de efectivo. Además, dado que realizamos un número importante de préstamos en monedas distintas al dólar estadounidense, las fluctuaciones en los tipos de cambio también podrían reducir nuestras utilidades y flujos de efectivo. También dependemos de diversos mercados de capital de deuda globales diversificados y de programas de financiamiento para ofrecer liquidez a nuestras operaciones globales, incluidos los mercados de papel comercial, documentos a mediano plazo, pagarés minoristas, pagarés a la vista a tasa variable de denominación variable y préstamos bancarios. Los cambios importantes en las condiciones de liquidez del mercado podrían tener impacto en nuestro acceso al financiamiento y al costo de financiamiento asociado y reducir nuestras utilidades y flujos de efectivo.

A pesar de que administramos los riesgos relativos a las tasas de interés, los tipos de cambio y la liquidez del mercado con diversas técnicas, incluido un programa de financiamiento por contrapartida, el uso selectivo de derivados y un programa de financiamiento ampliamente diversificado, no puede haber garantía de que las fluctuaciones en las tasas de interés, en los tipos de cambio y en las condiciones de liquidez del mercado no tendrán un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo. Si cualquiera de la variedad de instrumentos y estrategias que utilizamos para cubrir nuestra exposición a estos diversos tipos de riesgo es ineficaz, podemos incurrir en pérdidas.

Nuestro negocio tiene una influencia significativa del riesgo crediticio relacionado con nuestros clientes y un incremento en las morosidades, las recuperaciones de la posesión o las pérdidas netas podrían afectar de manera negativa nuestros resultados

Nuestro negocio tiene una influencia significativa del riesgo crediticio relacionado con nuestros clientes. La solvencia de cada uno de los clientes y la tasa de morosidad, de recuperaciones de la posesión y las pérdidas netas con respecto a las obligaciones de los clientes se ven afectadas de manera directa por varios factores, que incluyen de manera enunciativa mas no limitativa, las condiciones económicas e industriales relevantes y la disponibilidad de capital. Cualquier incremento en las morosidades, las recuperaciones de la posesión y las pérdidas netas con respecto a las obligaciones de los clientes podría tener un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo.

Además, no obstante que con periodicidad evaluamos y ajustamos nuestra reserva para pérdidas crediticias relacionadas con las cuentas por cobrar vencidas y con problemas de recuperación, las condiciones económicas adversas u otros factores que podrían provocar deterioro de la salud financiera de nuestros clientes podrían cambiar los plazos y el nivel de pagos recibidos y, por lo tanto, necesitar un incremento en nuestras pérdidas estimadas, lo que también tiene un efecto negativo importante en nuestras utilidades y flujos de efectivo.

Una disminución en el valor residual del equipo que financiamos podría afectar de manera negativa nuestros resultados

Las reducciones en el valor residual del equipo financiado por nosotros pueden disminuir nuestras utilidades. El valor residual del equipo arrendado se determina con base en su valor de mercado estimado al cierre del plazo, es decir, al momento del vencimiento del plazo del arrendamiento. Estimamos el valor residual del equipo arrendado al inicio del arrendamiento con base en varios factores, que incluyen los precios de venta históricos del mercado mayorista, la experiencia de recomercialización pasada y cualesquier tendencias importantes de los productos/del mercado. Si los valores de mercado estimados al cierre del plazo disminuyen significativamente debido a factores económicos, obsolescencia u otras circunstancias negativas, no podemos realizar ese valor residual, lo que podría reducir nuestras utilidades, ya sea a través de un incremento en el gasto por depreciación o en una disminución en los ingresos por financiamiento.

El éxito de nuestro negocio depende de la demanda de los productos de Caterpillar

Nuestro negocio principal consiste en ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios y, por consiguiente, depende en gran medida de la demanda de los productos de Caterpillar y de la disposición de los clientes a celebrar contratos de financiamiento o arrendamiento, lo que podría verse afectado de manera negativa por las condiciones económicas globales desafiantes. Como resultado, una disminución importante o prolongada en la demanda podría tener un efecto negativo importante en nuestro negocio, en nuestra situación financiera, en los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo. La demanda de los productos de Caterpillar y de nuestros productos y servicios se ve influida por diversos factores, que incluyen:

- Las condiciones económicas mundiales generales y el nivel de la actividad minera, de construcción y manufacturera;
- Los cambios e incertidumbres en las políticas monetaria y fiscal de varias entidades normativas y gubernamentales;
- Las fluctuaciones en la demanda y los precios de ciertos bienes fungibles;
- Las fluctuaciones en los tipos de cambio y las tasas de interés;
- Los cambios políticos, económicos y legislativos;

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

- La capacidad de Caterpillar de fabricar productos que satisfagan las necesidades de los clientes;
- La capacidad de Caterpillar de mantener las relaciones con los intermediarios clave;
- La capacidad de los intermediarios de Caterpillar para vender los productos de Caterpillar y sus prácticas en lo concerniente al control de inventarios; y
- Los cambios en las políticas de precios por parte de Caterpillar o sus competidores.

Cualesquier cambios negativos importantes en estos factores podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados.

Los cambios en el apoyo de mercadotecnia, operativo o administrativo que recibimos de Caterpillar podrían afectar de manera negativa nuestros resultados

Participamos en ciertos programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar que nos permiten ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas del mercado. Estos programas de mercadotecnia nos ofrecen una importante ventaja competitiva en el financiamiento de los productos Caterpillar. Cualquier cambio en estos programas de mercadotecnia o cualquier reducción en nuestra capacidad para ofrecer financiamiento a precios competitivos a los clientes podrían reducir el porcentaje de los productos de Caterpillar financiados por nosotros, lo que tendría un efecto negativo importante en nuestro negocio, en nuestra situación financiera, en los resultados de operaciones y en los flujos de efectivo. Caterpillar también nos ofrece otros tipos de apoyo operativo y administrativo, como la administración de los planes de prestaciones para los empleados, que forman parte integral de la conducción de nuestro negocio. Cualesquier cambios en los niveles de apoyo de Caterpillar también podrían tener un impacto negativo nuestros resultados.

El éxito de nuestro negocio depende de nuestra capacidad para desarrollar, producir y comercializar productos y servicios de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros clientes

Nuestras operaciones se realizan en un ambiente sumamente competitivo, en donde el financiamiento para los usuarios del equipo de Caterpillar está disponible a través de diversas fuentes, principalmente bancos comerciales y compañías financieras y de arrendamiento. La competencia creciente puede afectar de manera negativa nuestro negocio si no podemos empatar los productos y servicios de nuestros competidores. Asimismo, como se mencionó antes, cualesquier cambios en los programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar y/o los intermediarios de Caterpillar, lo que nos permite ofrecer financiamiento a los clientes a tasas de interés que se encuentran por debajo de las tasas de mercado, podrían tener un efecto negativo importante en nuestro negocio.

Las nuevas reglamentaciones o los cambios en la reglamentación de los servicios financieros podrían tener un impacto negativo en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera

Nuestras operaciones están sumamente reglamentadas por las autoridades gubernamentales en los lugares en los que operamos, lo que puede imponer considerables costos adicionales y/o restricciones para nuestro negocio. En Estados Unidos, por ejemplo, algunas de nuestras operaciones están sujetas a la Reforma de Wall Street Dodd-Frank y a la Ley de Protección al Consumidor ("Dodd-Frank"). La iniciativa Dodd-Frank se volvió ley en julio de 2010 y es una ley de reforma financiera integral que incluye amplias disposiciones que regulan la industria de los servicios financieros. Algunos aspectos de la ley Dodd-Frank quedan pendientes de implementarse de acuerdo con la autoridad normativa y facultada para expedir reglas de la Comisión de Valores de Estados Unidos, la Comisión del Comercio de Futuros de Mercancías y los organismos reguladores bancarios federales. Por consiguiente, nos hemos vuelto y podríamos continuar siendo objeto de costos normativos adicionales, tanto directos como indirectos, a través de mayores costos para hacer negocios con más intermediarios de comercialización que ahora están sujetos a una vasta reglamentación de acuerdo con la ley Dodd-Frank y otras iniciativas normativas. Por ejemplo, los intermediarios de derivados pueden buscar transferirnos el costo de cualesquier requerimientos de margen, capital u otros requerimientos normativos que estén sujetos a la ley Dodd-Frank o a otras reformas normativas. Dado que el régimen normativo aún está en desarrollo y que el proceso de emisión de reglas ha avanzado con lentitud, los costos y el impacto finales de la ley Dodd-Frank y de otras iniciativas normativas en nuestro negocio se mantiene incierto y es posible que no se conozca durante años. Sin embargo, dichos costos podrían ser importantes y podrían tener un efecto negativo en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera. Las reglamentaciones adicionales en Estados Unidos o que en el ámbito internacional tengan impacto en la industria financiera también podrían agregar importantes costos o restricciones operativas que podrían tener un efecto negativo en nuestros resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Nuestras operaciones globales están sujetas a amplias leyes y reglamentaciones comerciales y en contra de la corrupción

Debido al alcance internacional de nuestras operaciones, estamos sujetos a un complejo sistema de leyes y reglamentaciones, lo que incluye las reglamentaciones estadounidenses emitidas por la Oficina de Control de Activos en el Extranjero. Cualesquiera violaciones presuntas o reales podrían someternos al escrutinio gubernamental, investigación y sanciones civiles y penales y pueden limitar nuestra capacidad para proporcionar financiamiento fuera de Estados Unidos y/o potencialmente requerir que retiremos nuestras inversiones en partes de nuestra cartera existente en ciertas circunstancias. Además, los embargos y sanciones impuestas por el gobierno estadounidense y otros gobiernos que prohíben ofrecer financiamiento a personas o países específicos nos exponen a sanciones penales y civiles. No podemos predecir la naturaleza, alcance o efecto de los requerimientos normativos futuros a los que estarían sujetas nuestras operaciones o la forma en la que podrían administrarse o interpretarse las leyes existentes.

Además, la Ley contra Prácticas de Corrupción en el Extranjero de Estados Unidos y otras leyes extranjeras similares en contra de la corrupción, por lo general, prohíben a las compañías y sus intermediarios realizar pagos indebidos u ofrecer cualquier elemento de valor para influir de manera incorrecta en los funcionarios gubernamentales extranjeros con el fin de obtener o de conservar negocios o de obtener una ventaja injusta. En los años recientes se ha visto un incremento sustancial en la forma en que se hacen cumplir las leyes en contra de la corrupción en el ámbito global. Nuestras operaciones continuas y la expansión fuera de Estados Unidos, lo que incluye en países en desarrollo, podrían tener como resultado un incremento en el riesgo de incurrir en esas infracciones. Las infracciones de estas leyes pueden tener como resultado diversas sanciones penales o civiles, podrían trastornar nuestro negocio y tener como resultado un efecto negativo en nuestro prestigio, negocio y resultados de operaciones o en nuestra situación financiera.

Podemos incurrir en gastos fiscales adicionales o volvernos sujetos a exposición fiscal adicional.

Estamos sujetos a impuestos sobre la renta en Estados Unidos y en diversos lugares en el extranjero y nuestros pasivos fiscales nacionales e internacionales dependen de la distribución del ingreso entre estos diferentes lugares. Nuestra provisión del impuesto sobre la renta y los pagos de impuestos relacionados en el futuro podrían verse afectados de manera negativa por diversos factores, que incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa, el que el impuesto sobre la renta sea menor que lo previsto en países con tasas de impuestos previstas por ley menores y mayores a lo previsto en países con tasas de impuestos previstas por ley mayores, cambios en la valuación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y cambios en las leyes y reglamentaciones fiscales. Por ejemplo, nuestra tasa de impuestos efectiva se reduce debido a una disposición de la legislación fiscal estadounidense que difiere la aplicación de impuestos estadounidenses a ciertos ingresos por servicios financieros activos hasta que el ingreso es repatriado a Estados Unidos como un dividendo. Esta disposición, que tiene vencimiento a fines de 2014, ha sido prorrogada por el Congreso en múltiples ocasiones desde 1999; sin embargo, no existe garantía de que esto continuará prorrogándose. Si esta disposición no se prorroga, esperamos que nuestra tasa de impuestos efectiva se incremente de manera considerable después de 2015. También estamos sujetos a una evaluación continua de nuestras declaraciones del impuesto sobre la renta por parte del Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos [IRS] y de otras autoridades fiscales. Los resultados de las auditorías y las evaluaciones de las declaraciones de impuestos antes presentadas y las determinaciones continuas de nuestras exposiciones fiscales pueden tener un efecto negativo en la provisión del impuesto sobre la renta y los pagos de impuestos relacionados de la Compañía.

Los acuerdos restrictivos en nuestros contratos de deuda podrían limitar nuestra flexibilidad financiera y operativa

Cat Financial y nuestras subsidiarias tienen contratos de conformidad con los cuales pedimos prestado o tenemos la capacidad de prestar fondos para uso en nuestros respectivos negocios, mismos que se utilizan principalmente para fines corporativos generales. Algunos de estos contratos incluyen obligaciones relativas a nuestro desempeño financiero y nuestra situación financiera. Las dos obligaciones financieras más importantes incluidas en estos contratos son: (1) Una obligación sobre la razón de apalancamiento que nos exige mantener una razón de deuda consolidada con respecto al patrimonio neto consolidado no mayor a 10 a 1, calculada (i) en forma mensual como el porcentaje de las razones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos, y (ii) en cada 31 de diciembre; y (2) una razón de cobertura de intereses que nos exige mantener una razón de (i) la utilidad excluyendo impuesto sobre la renta, gasto financiero y ganancia/(pérdida) neta provenientes de los derivados de tasas de interés con respecto a (ii) el gasto financiero de no menos de 1.15 a 1, en cada caso, calculado al final de cada uno de los trimestres calendario para el período de cuatro trimestres con actualizaciones móviles que haya concluido de manera más reciente para nosotros y nuestras subsidiarias en forma consolidada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, estamos restringidos en varios de nuestros contratos para terminar, modificar o cambiar nuestro contrato de apoyo con Caterpillar. También estamos restringidos en nuestra capacidad para incurrir en endeudamientos garantizados o consolidar, fusionar o vender activos. De manera similar, también estamos obligados en diversos contratos en los que participa Caterpillar y su obligación de mantener un patrimonio neto consolidado de no menos de $9 mil millones en todo momento durante cada uno de los ejercicios fiscales.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.115-2002

Aunque no creemos que ninguna de estas cláusulas en la actualidad restringe de manera importante nuestras operaciones, nuestra capacidad para cumplir una cláusula financiera en particular puede verse afectada por hechos que podrían estar más allá de nuestro control que podrían tener como resultado consecuencias adversas importantes que afectarán de manera negativa nuestro negocio, los resultados de las operaciones y la situación financiera. Estas consecuencias pueden incluir la aceleración del pago de los montos pendientes en algunos de nuestros contratos de crédito, el desencadenamiento de una obligación de amortizar ciertos títulos de deuda, la terminación por parte de nuestros acreedores de los compromisos de crédito existentes no utilizados, la negativa por parte de nuestros acreedores de ampliar más un crédito de conformidad con uno o más de nuestros contratos de crédito o la baja o modificación de nuestras calificaciones crediticias, incluidas aquéllas de cualquiera de nuestras subsidiarias. No podemos ofrecer garantía de que continuaremos cumpliendo con cada una de las cláusulas de crédito, en particular, si nos enfrentásemos a condiciones de mercado volátiles y desafiantes.

Los cambios en los lineamientos contables podrían tener un efecto negativo en nuestros resultados de operaciones, según se reporta en nuestros estados financieros

Nuestros estados financieros consolidados están sujetos a la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América, mismos que se revisan y/o amplían de manera periódica. En consecuencia, en cualquier momento estamos obligados a adoptar lineamientos contables nuevos o revisados y las interpretaciones relacionadas emitidas por los organismos autorizados reconocidos, incluido el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera y la SEC. Las condiciones de mercado han impulsado a los encargados de establecer las normas de contabilidad a emitir nuevos lineamientos, que además interpretan o buscan revisar los pronunciamientos contables relativos a varias operaciones, así como a emitir nuevos lineamientos que amplían las revelaciones. El impacto de los pronunciamientos contables que han sido emitidos pero aún no se han implementado se revela en nuestros informes anuales y trimestrales en el Formulario 10-K y en el Formulario 10-Q. No se proporciona una evaluación de los lineamientos propuestos, dado que esas propuestas están sujetas a cambios a través del proceso de exposición y, por lo tanto, sus efectos en nuestros estados financieros no pueden evaluarse de manera significativa. Es posible que los lineamientos contables futuros que estamos obligados a adoptar podrían modificar el tratamiento contable actual que aplicamos en los estados financieros consolidados y que esos cambios pudieran tener un efecto negativo importante en nuestro negocio, en los resultados de operaciones y en nuestra situación financiera.

Las crecientes amenazas a la seguridad de la tecnología de la información y los delitos informáticos más sofisticados plantean un riesgo para nuestros sistemas, redes, productos y servicios

Dependemos de sistemas de tecnología de la información y de redes en relación con diversas actividades de negocios, algunos de los cuales son administrados por terceros. Además, recabamos y almacenamos datos que son confidenciales, tanto para nosotros como para nuestros clientes. La operación segura de estos sistemas y redes de tecnología de la información y el procesamiento y mantenimiento de estos datos es crítica para nuestras operaciones y estrategia de negocios. Las amenazas a la seguridad de la tecnología de la información –que van desde errores de los usuarios hasta ataques diseñados para obtener acceso no autorizado a nuestros sistemas, redes y datos– se están incrementando en frecuencia y sofisticación. Los ataques pueden oscilar desde intentos aleatorios hasta ataques coordinados y dirigidos, que incluyen amenazas persistentes y avanzadas y delitos informáticos sofisticados. Estas amenazas representan un riesgo para la seguridad de nuestros sistemas y redes y para la confidencialidad, disponibilidad e integridad de nuestros datos. Si un ataque en nuestra contra tuviera éxito, nos expondría y expondría a clientes, intermediarios y proveedores al mal uso de la información o de los sistemas, se pondría en peligro la información confidencial, habría manipulación y destrucción de datos, productos defectuosos y trastornos en las operaciones. El que se presente cualquiera de estos sucesos podría afectar de manera negativa nuestro prestigio, posición competitiva y nuestros negocios y resultados de operaciones. Además, esas fallas en la seguridad podrían tener como resultado litigios, acciones normativas y pasivos y costos potenciales, así como consecuencias operativas por la implementación de medidas adicionales para la protección de los datos.

Hemos determinado que existe una debilidad material en nuestro control interno respecto de la presentación de información financiera que podría, en caso de no corregirse, tener un impacto negativo material en nuestra capacidad para generar estados financieros de manera oportuna y exacta.

Somos responsables de establecer y mantener un control interno adecuado respecto de la presentación de información financiera, según se define en la Regla 13a-15(f) de conformidad con la Ley del Mercado de Valores de 1934, vigente (la "Ley Bursátil"). Como se reportó antes en nuestro Informe Anual modificado de 2013 en el Formulario 10-K/A y también como se comentó en el Artículo 9A más adelante, identificamos una debilidad material en nuestro control interno respecto de la presentación de información financiera al 30 de septiembre de 2014, misma que también concluimos existía al 31 de diciembre de 2013. Como resultado de esta debilidad material, concluimos que nuestros controles internos respecto de la presentación de información financiera y nuestros controles y procedimientos de revelación no fueron eficaces al 31 de diciembre de 2013.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Una debilidad material se define como una deficiencia, o combinación de deficiencias, en el control interno con respecto a la presentación de información financiera, de modo que existe una posibilidad razonable de que no vaya a evitarse o a detectarse con oportunidad un error material en nuestros estados financieros anuales o a fechas intermedias. Si bien hemos tomado diferentes acciones y continuamos dedicando una importante cantidad de tiempo y atención para corregir la debilidad material identificada en el control interno respecto de la presentación de información financiera (consulte el Artículo 9A para ver una descripción de la debilidad material identificada y el plan de corrección relacionado), aún estamos en proceso de implementar y probar estos procesos y procedimientos y se requiere tiempo adicional para concluir la implementación y para evaluar y garantizar la sustentabilidad de estos procedimientos y, por lo tanto, hemos concluido que nuestros controles internos respecto de la presentación de información financiera y nuestros controles y procedimientos de revelación no fueron eficaces al 31 de diciembre de 2014. Sin embargo, si no concluimos nuestra corrección de manera oportuna o si nuestro plan de corrección es inadecuado, continuará existiendo un mayor riesgo de errores materiales futuros en nuestros estados financieros anuales o a fechas intermedias.

Artículo 1B. Comentarios del personal no resueltos

Ninguno.

Artículo 2. Inmuebles

Nuestras oficinas corporativas principales están ubicadas en Nashville, Tennessee. Mantenemos cuarenta y seis oficinas en total, de las cuales nueve están localizadas en Norteamérica (ocho en Estados Unidos y una en Canadá) veintiuno están ubicadas en Europa, una se localiza en el Medio Oriente, nueve se encuentran en la región Asia-Pacífico y seis están ubicadas en América Latina (consulte la Nota 15 de los Estados Financieros Consolidados para obtener más información concerniente a nuestros segmentos y áreas geográficas). Todas nuestras oficinas son arrendadas.

Artículo 3. Procedimientos legales

Participamos en acciones judiciales no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. No obstante que no es posible predecir con certidumbre el resultado de nuestras acciones legales no resueltas, consideramos que estas acciones legales no resueltas no tendrán un efecto negativo importante, ni en lo individual ni en lo agregado, en nuestra posición financiera consolidada, en la liquidez o en los resultados de operaciones.

Artículo 4. Revelaciones sobre la seguridad en la minería

No aplicable.

PARTE II.

Artículo 5. Mercado para las acciones comunes del registrante, asuntos relacionados con los accionistas y compras de títulos de participación del emisor

Nuestras acciones se cotizan de manera pública. Caterpillar Inc. es el propietario de nuestras acciones en circulación. En 2014, 2013 y 2012, se pagaron a Caterpillar dividendos en efectivo por $400 millones, $200 millones y $250 millones, respectivamente.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Artículo 7. Discusión y análisis de la administración sobre la situación financiera y los resultados de operaciones

GENERALIDADES: 2014 VS. 2013

Reportamos ingresos por $2.89 mil millones en 2014, un incremento de $100 millones, o 4 por ciento, en comparación con 2013. Las utilidades después de impuestos fueron de $535 millones, un incremento de $22 millones o 4 por ciento con respecto a 2013.

- El incremento en los ingresos se debió principalmente a un impacto favorable de $110 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de $20 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron menores.

- La utilidad antes del impuesto sobre la renta fue de $753 millones para 2014, en comparación con los $694 millones para 2013. El incremento se debió principalmente al impacto neto favorable de $49 millones de activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores y a una mejora de $40 millones en el rendimiento neto de los activos redituables promedio, compensado en parte por un incremento de $38 millones en la provisión para pérdidas crediticias (en gran parte, como resultado de la ausencia de un ajuste favorable que se presentó durante el cuarto trimestre de 2013).

- La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual de 28 por ciento para 2014, en comparación con el 25 por ciento en 2013. La tasa de impuestos anual estimada para 2013 de 25 por ciento excluye un beneficio de $7 millones, que refleja el impacto de la Ley Estadounidense de Ayuda al Contribuyente. El incremento en la tasa de impuestos anual se debe principalmente a una mezcla geográfica desfavorable de las utilidades, desde una perspectiva fiscal.

- El volumen de nuevos negocios minoristas para 2014 fue de $12.68 mil millones, una disminución de $414 millones, o 3 por ciento, en comparación con 2013. La disminución se relacionó principalmente con un menor volumen en el sector minería en Asia, compensado en parte por incrementos en Norteamérica.

- Al final de 2014, los derechos vencidos fueron de 2.17 por ciento en comparación con 2.81 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2014 y con
  2.47 por ciento al cierre de 2013.

- Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de $99 millones para 2014, en comparación con los $124 millones para 2013. Las cancelaciones de todo el ejercicio 2014, netas de recuperaciones, representaron 0.35 por ciento de la cartera minorista promedio anual, en comparación con el 0.46 por ciento en 2013.

- Al cierre de 2014, nuestra reserva para pérdidas crediticias totalizó $401 millones o 1.36 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con los $387 millones o 1.33 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas al cierre de 2013. El incremento general de $14 millones en la reserva para pérdidas crediticias durante el ejercicio refleja un incremento de $9 millones asociado con una tasa más elevada de la reserva y un incremento de $5 millones en la reserva debido a un incremento en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar netas. La tasa más elevada en la reserva refleja un aumento en la reserva vinculado a acontecimientos políticos y económicos adversos en varios mercados a los que atendemos actualmente, compensado en parte por las cancelaciones que se presentaron en 2014.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

2014 VS. 2013

REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

INGRESOS

Los ingresos minoristas para 2014 fueron de $1.37 mil millones, una disminución de $21 millones con respecto a 2013. La disminución se debió a un impacto desfavorable de $64 millones por menores tasas de interés de las cuentas financieras por cobrar minoristas, que se compensó en parte por un impacto favorable de $43 millones debido a los activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores. Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014, los activos minoristas redituables promedio totalizaron $24.93 mil millones, un incremento de $752 millones con respecto a 2013. El rendimiento promedio anualizado fue de 5.48 por ciento para 2014, en comparación con 5.74 por ciento en 2013.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para 2014 fueron de $1.06 mil millones, un incremento de $109 millones con respecto a 2013. El incremento en los ingresos de los arrendamientos operativos se debió a un impacto favorable de $122 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de $13 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron menores para los arrendamientos operativos.

Los ingresos mayoristas para 2014 fueron de $311 millones, un incremento de $5 millones con respecto a 2013. El incremento se debió a un impacto favorable de $9 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de $4 millones por tasas de interés menores en las cuentas por cobrar mayoristas. Para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014, los activos mayoristas redituables promedio totalizaron $4.75 mil millones, un incremento de $127 millones con respecto a 2013. El rendimiento promedio anualizado fue de 6.54 por ciento para 2014, en comparación con 6.62 por ciento en 2013.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que incluye intereses moratorios)	$ 74	$ 76
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	41	41
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar	18	19
Pérdida neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(3)	(14)
Otros ingresos varios, netos	21	22
Total de otros ingresos, netos	$ 151	$ 144

GASTOS

El gasto financiero para 2014 fue de $631 millones, una disminución de $103 millones con respecto a 2013. Esta disminución se debió principalmente a una reducción de 38 puntos base en el costo promedio de los préstamos a 2.07 por ciento para 2014, que se ubica por debajo del 2.45 por ciento para 2013, lo que se compensó en parte por el impacto de un incremento de 2 por ciento en los préstamos promedio.

El cargo de la depreciación del equipo arrendado a otros fue de $870 millones, $100 millones por arriba de 2013, debido a un incremento en la cartera promedio del arrendamiento operativo.

Los gastos generales, operativos y administrativos fueron de $433 millones para 2014, en comparación con los $427 millones para 2013.

La provisión para pérdidas crediticias fue de $139 millones para 2014, en comparación con los $101 millones para 2013. El incremento se debió principalmente a un aumento en el gasto de la provisión para las cuentas financieras por cobrar, resultado de un impacto desfavorable por los cambios en la tasa de la provisión (en gran medida, un resultado de la ausencia de un ajuste favorable que se presentó en el cuarto trimestre de 2013) y del crecimiento en la cartera, compensado en parte por una disminución en las cancelaciones, netas de recuperaciones. Este incremento se compensó en parte por una disminución en el gasto de la provisión para las cuentas por cobrar diversas.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Al final de 2014, los derechos vencidos fueron de 2.17 por ciento en comparación con 2.81 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2014 y con 2.47 por ciento al cierre de 2013. Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de $99 millones para 2014, en comparación con los $124 millones para 2013. El total de las cuentas financieras por cobrar en incumplimiento, que representan las cuentas financieras por cobrar que en la actualidad tienen más de 120 días de vencimiento y/o se encuentran en estado de no contabilización de intereses no pagados o en quiebra, fue de $472 millones y $456 millones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente. El total de cuentas financieras por cobrar en incumplimiento como porcentaje de las cuentas financieras por cobrar totales fue de 1.60 por ciento y 1.57 por ciento al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2014 representó $401 millones o 1.36 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con los $387 millones o 1.33 por ciento al 31 de diciembre de 2013. La tasa más elevada en la reserva refleja un aumento en la reserva vinculado a acontecimientos políticos y económicos adversos en varios mercados a los que atendemos actualmente, compensado en parte por las cancelaciones que se presentaron en 2014. La reserva está sujeta a una evaluación continua con base en muchos factores cuantitativos y cualitativos, lo que incluye la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales. Consideramos que nuestra reserva es suficiente para prever las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar existente al 31 de diciembre de 2014.

Los otros gastos, que consisten principalmente en gastos relativos a la recuperación de la posesión de bienes, ascendieron a $37 millones para 2014, en comparación con $24 millones para 2013.

Las partidas de los otros ingresos (gastos) fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	**2014**	**2013**
Pérdida neta de los derivados de tasas de interés	$ (6)	$ (2)
Pérdida cambiaria neta, incluidos puntos de los contratos a plazo	(16)	(33)
Total de otros ingresos (gastos)	$ (22)	$ (35)

La provisión del impuesto sobre la renta fue de $209 millones para 2014, en comparación con los $167 millones para 2013. La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual de 28 por ciento para 2014, en comparación con el 25 por ciento en 2013. La tasa de impuestos anual estimada para 2013 de 25 por ciento excluye un beneficio de $7 millones, que refleja el impacto de la Ley Estadounidense de Ayuda al Contribuyente. El incremento en la tasa de impuestos anual se debe principalmente a una mezcla geográfica desfavorable de las utilidades, desde una perspectiva fiscal.

UTILIDAD

Como resultado del desempeño antes analizado, la utilidad antes de impuestos ascendió a $535 millones para 2014, un incremento de $22 millones, o 4 por ciento, con respecto a 2013.

REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

ACTIVO

El total de activos ascendió a $35.18 mil millones al 31 de diciembre de 2014, un incremento de $62 millones con respecto al 31 de diciembre de 2013, principalmente debido a un incremento en las cuentas financieras por cobrar netas y a un incremento en el equipo con arrendamientos operativos, neto, compensado en parte por una disminución en nuestra posición del efectivo..

Volumen de los nuevos negocios

El financiamiento minorista nuevo para 2014 fue de $11.12 mil millones, una disminución de $247 millones, o 2 por ciento, en comparación con 2013. La actividad de nuevos arrendamientos operativos (que se relaciona sustancialmente con el sector minorista) para 2014 fue de $1.61 mil millones, una disminución de $209 millones, u 11 por ciento, en comparación con 2013. La actividad de los arrendamientos operativos nuevos disminuyó principalmente debido a un menor número de rentas de equipo de Cat. La actividad del financiamiento mayorista nuevo para 2014 fue de $39.43 mil millones, un incremento de $4.34 mil millones, o 12 por ciento, en comparación con 2013. El nuevo financiamiento mayorista se incrementó principalmente debido a mayores compras de cuentas comerciales por cobrar de Caterpillar.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Total de activos administrados no registrados en el balance general

Administramos y pagamos cuentas por cobrar y arrendamientos que han sido vendidos a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. Estas cuentas por cobrar/arrendamientos no están disponibles para pago a nuestros acreedores.

Los activos administrados no registrados en el balance general al 31 de diciembre fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	**2014**	**2013**
Pagarés por cobrar del sector minorista	$ 121	$ 126
Arrendamientos operativos	93	61
Arrendamientos financieros minoristas	59	103
Contratos de venta a plazos minoristas	43	32
Total de activos administrados no registrados en el balance general	$ 316	$ 322

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

CUARTO TRIMESTRE DE 2014 VS. CUARTO TRIMESTRE DE 2013

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de diciembre de	
	2014	2013
Ingresos:		
Arrendamientos financieros minoristas	$ 335	$ 345
Arrendamientos operativos	260	259
Financiamiento mayorista	77	77
Otros, neto	31	30
Total de ingresos	703	711
Egresos:		
Intereses	156	177
Depreciación del equipo arrendado a otros	217	212
Gastos generales, operativos y de administración	112	110
Provisión para pérdidas crediticias	33	10
Otros	13	8
Total expenses	531	517
Otros ingresos (gastos)	(6)	10
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	166	204
Provisión del impuesto sobre la renta	56	41
Utilidad de las compañías consolidadas	110	163
Menos: Utilidad atribuible a la participación no controladora	2	5
Utilidad [1]	$ 108	$ 158

[1] Utilidad atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

PERIODO DE TRES MESES CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 VS. PERIODO DE TRES MESES CONCLUIDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

INGRESOS

Los ingresos minoristas para el segundo trimestre de 2014 ascendieron a $335 millones, una disminución de $10 millones con respecto al mismo periodo en 2013. La disminución se debió a un impacto desfavorable de $14 millones por menores tasas de interés de las cuentas financieras por cobrar minoristas, que se compensó en parte por un impacto favorable de $4 millones de los activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores. Para el trimestre que concluyó el 31 de diciembre de 2014, los activos minoristas redituables promedio totalizaron $24.78 mil millones, un incremento de $246 millones con respecto al mismo periodo en 2013. El rendimiento promedio anualizado fue de 5.41 por ciento para el cuarto trimestre de 2014, en comparación con el 5.62 por ciento del cuarto trimestre de 2013.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para el cuarto trimestre de 2014 ascendieron a $260 millones, un incremento de $1 millón con respecto al mismo periodo en 2013. El incremento se debió a un impacto favorable de $14 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de $13 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron menores para los arrendamientos operativos.

Los ingresos mayoristas para el cuarto trimestre, tanto de 2014 como 2013, ascendieron a $77 millones. El impacto favorable de $3 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores se compensó en parte por un impacto desfavorable de $3 millones debido a tasas de interés menores en las cuentas por cobrar mayoristas. Para el trimestre que concluyó el 31 de diciembre de 2014, los activos mayoristas redituables promedio totalizaron $4.69 mil millones, un incremento de $212 millones con respecto al mismo periodo en 2013. El rendimiento promedio anualizado fue de 6.51 por ciento para el cuarto trimestre de 2014, en comparación con el 6.84 por ciento del cuarto trimestre de 2013.

Las partidas de los otros ingresos, netos, fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de diciembre	
	2014	2013
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que incluye intereses moratorios)	$ 18	$ 17
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	11	11
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar	4	5
Pérdida neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(2)	(9)
Otros ingresos varios, netos	—	6
Total de otros ingresos, netos	$ 31	$ 30

GASTOS

El gasto financiero para el cuarto trimestre de 2014 ascendió a $156 millones, una disminución de $21 millones con respecto al mismo periodo en 2013. Esta disminución se debió a una reducción de 26 puntos base en el costo promedio de los préstamos a 2.04 por ciento para el cuarto trimestre de 2014, que se ubica por debajo del 2.30 por ciento para el cuarto trimestre de 2013.

El cargo de la depreciación del equipo arrendado a otros fue de $217 millones, $5 millones por arriba con respecto al cuarto trimestre de 2013.

Los gastos generales, operativos y de administración ascendieron a $112 millones para el cuarto trimestre de 2014, en comparación con los $110 millones para el mismo periodo en 2013.

La provisión para pérdidas crediticias fue de $33 millones para el cuarto trimestre de 2014, en comparación con los $10 millones del cuarto trimestre de 2013. El incremento se debió principalmente a un aumento en el gasto de la provisión para las cuentas financieras por cobrar, consecuencia de un impacto desfavorable por los cambios en la tasa de la provisión (en gran medida, un resultado de la ausencia de un ajuste favorable que se presentó en el cuarto trimestre de 2013), compensado en parte por una disminución en las cancelaciones, netas de recuperaciones. Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de $25 millones para el cuarto trimestre de 2014, en comparación con los $29 millones en el cuarto trimestre de 2013.

PERIODO AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

Los otros gastos, que consisten principalmente en gastos relativos a la recuperación de la posesión de bienes, totalizaron $13 millones para el cuarto trimestre de 2014, en comparación con los $8 millones del cuarto trimestre de 2013.

Las partidas de los otros ingresos (gastos) fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Para el periodo de tres meses concluido el 31 de diciembre	
	2014	2013
Pérdida neta de los derivados de tasas de interés	$ (2)	$ (4)
Ganancia/(pérdida) cambiaria neta, incluidos puntos a plazo	(4)	14
Total de otros ingresos (gastos)	$ (6)	$ 10

La provisión del impuesto sobre la renta fue de $56 millones para el cuarto trimestre de 2014, en comparación con los $41 millones del cuarto trimestre de 2013. La provisión del impuesto sobre la renta refleja una tasa de impuestos anual de 28 por ciento para el cuarto trimestre de 2014, en comparación con el 25 por ciento en 2013. El incremento en la tasa de impuestos anual se debe principalmente a una mezcla geográfica desfavorable de las utilidades, desde una perspectiva fiscal.

UTILIDAD

Como resultado del desempeño antes analizado, tuvimos utilidades después de impuestos de $108 millones para el cuarto trimestre de 2014, una disminución de $50 millones, o 32 por ciento, con respecto al cuarto trimestre de 2013.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

2013 VS. 2012

REVISIÓN DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

INGRESOS

Los ingresos minoristas y mayoristas para 2013 fueron de $1.69 mil millones, un incremento de $16 millones con respecto a 2012. El incremento se debió a un impacto favorable de $139 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de $123 millones por tasas de interés menores en las cuentas por cobrar minoristas y mayoristas. El rendimiento promedio anualizado fue de 5.88 por ciento para 2013, en comparación con 6.31 por ciento en 2012.

Los ingresos de los arrendamientos operativos para 2013 fueron de $948 millones, un incremento de $88 millones con respecto a 2012. El incremento en los ingresos de los arrendamientos operativos se debió a un impacto favorable de $121 millones por activos redituables que en promedio tuvieron rendimientos mayores, compensado en parte por un impacto desfavorable de $33 millones por tasas de financiamiento que en promedio fueron menores para los arrendamientos operativos.

Las partidas de los otros ingresos, netos, son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2013	2012
Comisiones de las cuentas financieras por cobrar y de los arrendamientos operativos (lo que	$ 76	$ 70
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar	41	41
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar	19	21
Pérdida neta del equipo devuelto o del que se ha recuperado la posesión	(14)	—
Otros ingresos varios, netos	22	24
Total de otros ingresos, netos	$ 144	$ 156

GASTOS

El gasto financiero para 2013 fue de $734 millones, una disminución de $67 millones con respecto a 2012. Esta disminución se debió principalmente a una reducción de 48 puntos base en el costo promedio de los préstamos a 2.45 por ciento para 2013, que se ubica por debajo del 2.93 por ciento para 2012, lo que se compensó en parte por el impacto de un incremento de 9 por ciento en los préstamos promedio.

El cargo de la depreciación del equipo arrendado a otros fue de $770 millones, $82 millones por arriba de 2012, debido a un incremento en la cartera promedio del arrendamiento operativo.

Los gastos generales, operativos y administrativos fueron de $427 millones para 2013, en comparación con los $416 millones para 2012. El incremento se debió principalmente a incrementos en los costos del personal. Al 31 de diciembre de 2013 había 1,767 empleados de tiempo completo, en comparación con los 1,745 al 31 de diciembre de 2012.

La provisión para pérdidas crediticias fue de $101 millones para 2013, en comparación con los $163 millones para 2012. La disminución se debió principalmente a una reducción en el gasto de la provisión para cuentas financieras por cobrar (el resultado de una disminución en la tasa de la provisión y a un menor crecimiento en la cartera, compensado en parte por un incremento en las cancelaciones, netas de recuperaciones). La reserva para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2013 representó 1.33 por ciento de las cuentas financieras por cobrar netas, en comparación con el 1.50 por ciento al 31 de diciembre de 2012. La tasa menor de la reserva refleja las cancelaciones tomadas en 2013, relacionadas principalmente con nuestra cartera europea marina que antes había sido provisionada en las reservas para pérdidas crediticias, los cambios favorables en nuestras probabilidades estimadas de incumplimiento (debido a una mejor salud financiera de nuestros clientes), los continuos refinamientos de los períodos emergentes de pérdidas estimadas y la mejora en general en las condiciones económicas de las industrias a las que servimos.

Los otros gastos ascendieron a $24 millones para 2013, en comparación con $29 millones para 2012.

Las partidas de los otros ingresos (gastos) fueron como sigue:

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2013	2012
Ganancia/(pérdida) neta de los derivados de tasas de interés	$ (2)	$ 6
Pérdida cambiaria neta, incluidos puntos de los contratos a plazo	(33)	(18)
Total de otros ingresos (gastos)	$ (35)	$ (12)

La provisión del impuesto sobre la renta fue de $167 millones para 2013, en comparación con los $145 millones para 2012. La provisión del impuesto sobre la renta tanto para 2012 como para 2013 refleja una tasa de impuestos anual de 25 por ciento. La tasa de impuestos anual estimada para 2013 de 25 por ciento excluye un beneficio de $7 millones, que refleja el impacto de la Ley Estadounidense de Ayuda al Contribuyente.

UTILIDAD

Como resultado del desempeño antes analizado, tuvimos utilidades de $513 millones para 2013, $85 millones por arriba, o 20 por ciento, con respecto a 2012.

REVISIÓN DE LOS BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

ACTIVO

El total de activos ascendió a $35.11 mil millones al 31 de diciembre de 2013, un incremento de $379 millones, o 1 por ciento, con respecto al 31 de diciembre de 2012, principalmente debido a un incremento en el equipo con arrendamientos operativos, neto, y a un incremento en las cuentas financieras por cobrar netas, compensado en parte por una disminución en nuestra posición del efectivo.

Durante 2013, el financiamiento minorista nuevo fue de $13.09 mil millones, una disminución de $868 millones, o 6 por ciento, en comparación con 2012. El financiamiento minorista nuevo disminuyó en todos los segmentos operativos, con excepción de Norteamérica, en donde se incrementó.

Total de activos administrados no registrados en el balance general

Administramos y pagamos cuentas por cobrar y arrendamientos que han sido vendidos a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. Estas cuentas por cobrar/arrendamientos no están disponibles para pago a nuestros acreedores.

Los activos administrados no registrados en el balance general al 31 de diciembre fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2013	2012
Pagarés por cobrar del sector minorista	$ 126	$ 49
Arrendamientos financieros minoristas	103	116
Arrendamientos operativos	61	60
Contratos de venta a plazos minoristas	32	66
Total de activos administrados no registrados en el balance general	$ 322	$ 291

TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR DE RENTAS Y FINANCIAMIENTOS VENCIDOS

Al cierre de 2013, los derechos vencidos fueron de 2.47 por ciento en comparación con 2.51 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2013 y con 2.31 por ciento al cierre de 2012. Las cancelaciones, netas de recuperaciones, fueron de $124 millones para 2013, en comparación con los $103 millones para 2012. Las cancelaciones de todo el ejercicio 2013, netas de recuperaciones, representaron 0.46 por ciento de la cartera minorista promedio anual, en comparación con el 0.42 por ciento en 2012. El incremento en las cancelaciones se relaciona principalmente con nuestra cartera europea marina y esto se previo antes en la reserva para pérdidas crediticias.

RECURSOS DE CAPITAL Y LIQUIDEZ

Los recursos de capital y la liquidez nos proporcionan la capacidad de cumplir nuestras obligaciones financieras con oportunidad. El mantener y administrar recursos de capital y liquidez adecuados incluye la administración de las fuentes de financiamiento y su utilización con base en las necesidades actuales, futuras y contingentes. A lo largo de 2014,

REPRODUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P-119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

experimentamos condiciones favorables en cuanto a la liquidez. Concluimos 2014 con $857 millones de efectivo, una disminución de $463 millones con respecto al cierre de 2013. Nuestros saldos en efectivo se tienen en diversas ubicaciones en todo el mundo con alrededor de $536 millones en subsidiarias no estadounidenses. Los importes que se tienen fuera de Estados Unidos están disponibles para uso corporativo general y podrían utilizarse en Estados Unidos sin incurrir en impuestos estadounidenses adicionales importantes. Esperamos satisfacer nuestras necesidades de financiamiento en Estados Unidos sin necesidad de repatriar utilidades no distribuidas que se reinvierten de manera indefinida fuera de Estados Unidos. No generamos financiamiento significativo a través de operaciones de financiamiento estructuradas.

En caso de que nosotros, o cualquiera de nuestros títulos de deuda, experimentemos una baja en nuestra calificación crediticia, esto probablemente tendría como resultado un incremento de nuestros costos de financiamiento y volvería más difícil nuestro acceso a ciertos mercados crediticios. En caso de que las condiciones se deteriorasen de modo que ese acceso a los mercados de deuda dejara de estar disponible, recurriríamos a los flujos de efectivo de nuestra cartera existente, a la utilización de los saldos de efectivo existentes, el acceso a nuestras líneas de crédito revolvente y a nuestras otras líneas de crédito y préstamos potenciales de Caterpillar. Además, Caterpillar mantiene un contrato de apoyo con nosotros, que requiere que Caterpillar se mantenga como nuestro propietario exclusivo y que puede, en ciertas circunstancias, obligar a Caterpillar a realizarnos pagos en caso de que no pudiésemos mantener ciertas razones financieras.

PRÉSTAMOS

Los préstamos consisten principalmente en pagarés a mediano plazo, papel comercial, préstamos bancarios y pagarés a la vista de tasa variable de denominación variable, la combinación de los cuales se utiliza para administrar el riesgo relacionado con las tasas de interés y los requerimientos de financiamiento. (Sírvase consultar las Notas 6, 7, 8 y 9 de los Estados Financieros Consolidados para una discusión adicional).

El total de los préstamos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014 fue de $30.38 mil millones, un incremento de $271 millones con respecto al 31 de diciembre de 2013, debido principalmente a mayores saldos de la cartera. Los préstamos pendientes de pago al 31 de diciembre consistieron en:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014	2013
Pagarés a mediano plazo, netos del descuento no amortizado	$ 23,090	$ 23,846
Papel comercial, neto del descuento no amortizado	3,688	2,502
Préstamos bancarios – largo plazo	1,484	1,483
Préstamos bancarios – corto plazo	411	545
Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable	600	616
Pasivos por pagar a Caterpillar	1,108	1,118
Total de préstamos pendientes de pago	$ 30,381	$ 30,110

Pagarés a mediano plazo

Emitimos pagarés quirografarios a mediano plazo a través de intermediarios bursátiles o de suscriptores en Estados Unidos, Canadá, Europa, Australia, Japón, Hong Kong, Argentina y México, tanto para inversionistas institucionales como minoristas. Estos pagarés se ofrecieron en diferentes monedas y con una diversidad de vencimientos. Estos pagarés son obligaciones quirografarias preferentes de la Compañía. Los pagarés a mediano plazo pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014, tienen los siguientes vencimientos:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
2015	$ 5,796
2016	5,010
2017	5,228
2018	2,282
2019	2,318
En adelante	2,456
Total	$ 23,090

Los pagarés a mediano plazo emitidos totalizaron $5.84 mil millones y la amortización totalizó $5.96 mil millones para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2014.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.110-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Papel comercial

Emitimos papel comercial quirografario en Estados Unidos, Europa y otros mercados de capital internacionales. Estos pagarés a corto plazo se emitieron con descuento y son exigibles al vencimiento.

Líneas de crédito revolvente

Tenemos tres líneas de crédito globales con un grupo sindicado de bancos que totalizan $10.50 mil millones (línea de crédito) disponibles en conjunto tanto para Caterpillar como para nosotros para efectos de liquidez general. Con base en la decisión de asignación de la administración, que está sujeta a revisión en cualquier momento, la parte de la línea de crédito disponible para nosotros al 31 de diciembre de 2014 fue de $7.75 mil millones.

- La línea de crédito a 364 días por $3.15 mil millones (de los cuales $2.33 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2015.
- La línea de crédito a cuatro años contratada en 2010, según se modificó en septiembre de 2014, por $2.73 mil millones (de los cuales $2.01 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2017.
- La línea de crédito a cinco años contratada en 2011, según se modificó en septiembre de 2014, por $4.62 mil millones (de los cuales $3.41 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio neto consolidado de Caterpillar ascendía a $22.23 mil millones, lo que está por arriba de los $9.00 mil millones que se requieren de conformidad con la línea de crédito. El patrimonio neto consolidado se define en la línea de crédito como el capital contable consolidado que incluye acciones preferentes pero excluye el saldo de los beneficios de pensiones y otros beneficios posteriores al retiro dentro del otro resultado integral acumulado.

Al 31 de diciembre de 2014, nuestra relación de cobertura de intereses como obligación contractual fue de 2.19 a 1. Esto está por arriba de la relación mínima de 1.15 a 1 calculada como (1) la utilidad que excluye el impuesto sobre la renta, el gasto financiero y la ganancia/(pérdida) neta de los derivados de las tasas de interés con respecto a (2) el gasto financiero calculado al cierre de cada uno de los trimestres calendario para el periodo de cuatro trimestres que se actualizan y que ha concluido de manera más reciente, según lo requiere la línea de crédito.

Además, al 31 de diciembre de 2014, nuestra relación de apalancamiento a seis meses, como obligación contractual, fue de 7.79 a 1 y nuestra relación de apalancamiento al cierre del año, como obligación contractual, fue de 7.83 a 1. Esto está por debajo de la relación máxima de deuda a capital neto de 10 a 1, calculado (1) en forma mensual como el promedio de las relaciones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos y (2) en cada uno de los días 31 de diciembre, según lo requiere la línea de crédito.

En caso de que ya sea Caterpillar o nosotros no cumplamos una o más de nuestras respectivas obligaciones contractuales financieras de conformidad con la línea de crédito en el futuro (y no podamos obtener un consentimiento o dispensa), el grupo sindicado de bancos puede dar por terminados los compromisos asignados a la parte que no cumpla sus obligaciones contractuales. Además, en ese caso, algunos de nuestros otros acreedores de conformidad con otros contratos de préstamo en donde sean aplicables obligaciones contractuales financieras similares o disposiciones de incumplimiento cruzado, pueden, a su elección, elegir buscar conseguir recursos de conformidad con esos contratos de préstamo, lo que incluye la aceleración del pago de los préstamos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2014, no había préstamos en el esquema de la línea de crédito.

Préstamos bancarios

Las líneas de crédito con los bancos al 31 de diciembre de 2014 totalizaron $4.06 mil millones. Estas líneas de crédito comprometidas y no comprometidas, que pueden cubrir los requisitos para renovación en diversas fechas futuras o no tener fecha de vencimiento especificada, se utilizan principalmente por parte de nuestras subsidiarias no estadounidenses para requerimientos de financiamiento locales. Los compromisos crediticios disponibles remanentes pueden cancelarse en cualquier momento a discreción de los acreedores. Al 31 de diciembre de 2014, teníamos $1.90 mil millones pendientes de pago contra estas líneas de crédito en comparación con los $2.03 mil millones al 31 de diciembre de 2013 y estuvimos en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de deuda de conformidad con estas líneas de crédito.

Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable

Obtenemos financiamiento de la venta de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable, que pueden amortizarse en cualquier momento a opción del tenedor sin ninguna restricción importante. No mantenemos reservas para financiar el pago de los pagarés exigibles. Los pagarés se ofrecen en forma continua sólo mediante un prospecto.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Pagarés por cobrar/por pagar a Caterpillar

De conformidad con nuestros contratos de préstamo de importe variable y otros pagarés por cobrar con Caterpillar, podemos solicitar un préstamo de hasta $2.31 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta $1.29 mil millones. Los acuerdos están vigentes durante períodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previa notificación con 30 días de anticipación. Tuvimos pagarés por cobrar de $414 millones y pagarés por pagar de $1.11 mil millones, pendientes de pago de conformidad con estos contratos al 31 de diciembre de 2014, en comparación con los pagarés por cobrar de $345 millones y los pasivos por pagar de $1.12 mil millones al 31 de diciembre de 2013.

Línea de crédito comprometida

Otorgamos a Caterpillar una línea de crédito comprometida por $2 mil millones, que vence en febrero de 2019. Recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de compromiso por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga. Al 31 de diciembre de 2014, no había préstamos en el esquema de esta línea de crédito.

ACUERDOS NO REGISTRADOS EN EL BALANCE GENERAL

Arrendamos todas nuestras instalaciones. Además, tenemos exposición potencial relacionada con los pagos por las garantías emitidas a terceros que totalizan $42 millones al 31 de diciembre de 2014. Para obtener información adicional, sírvase consultar las Notas 10 y 14 de los Estados Financieros Consolidados.

Transferencias de cuentas por cobrar

Algunas cuentas financieras por cobrar y equipos con arrendamientos operativos se venden a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes. En 2014, recibimos $244 millones de ingresos en efectivo por la venta de esos activos. Por lo regular, mantenemos responsabilidades de pago de deuda por estos activos de terceros.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Hemos comprometido salidas de efectivo relativas a la deuda a largo plazo, los contratos de arrendamiento operativo y las obligaciones de compra. Los pagos mínimos para estas obligaciones son:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2015	2016	2017	2018	2019	Después de 2019	Total
Deuda a largo plazo	$ 6,283	$ 5,507	$ 5,487	$ 2,411	$ 2,381	$ 2,505	$ 24,574
Arrendamientos operativos	16	13	12	11	10	21	83
Obligaciones de compra[1]	21	3	—	—	—	—	24
Intereses por pagar con respecto a la deuda a largo plazo	496	421	331	241	123	256	1,868
Total de las obligaciones contractuales	$ 6,816	$ 5,944	$ 5,830	$ 2,663	$ 2,514	$ 2,782	$ 26,549

[1]Representa las obligaciones contractuales a corto plazo realizadas en el curso ordinario del negocio para los servicios contratados al 31 de diciembre de 2014.

Estas obligaciones contractuales no incluyen los compromisos no utilizados ni las líneas de crédito para los intermediarios y los clientes que se comentaron en la Nota 10 de los Estados Financieros Consolidados.

FLUJOS DE EFECTIVO

Los flujos de efectivo operativos para 2014 fueron de $1.34 mil millones, en comparación con los $1.10 mil millones para 2013. El efectivo neto utilizado para las actividades de inversión en 2014 fue de $2.56 mil millones, en comparación con los $2.53 mil millones para 2013. El efectivo neto utilizado para las actividades de financiamiento en 2014 fue de $835 millones, en comparación con $697 millones para 2013. El cambio se debe principalmente a mayores requerimientos de financiamiento para actividades de inversión, resultante de un uso reducido del efectivo existente en 2014, en comparación con 2013, y a un incremento en los dividendos pagados a Caterpillar.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

POLÍTICAS CONTABLES CRÍTICAS

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados. Las estimaciones más importantes incluyen aquéllas relacionadas con los valores residuales de los activos arrendados y nuestra reserva para pérdidas crediticias y el impuesto sobre la renta. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Valores residuales de los activos arrendados

Los valores residuales del arrendamiento son una estimación del valor de mercado del equipo arrendado al momento del vencimiento del arrendamiento y se basan en un análisis de los precios de venta del mercado mayorista históricos, proyectados a futuro en una línea de tendencias de nivel sin tomar en cuenta la inflación o las posibles acciones de determinación de precios futuras. Al inicio del arrendamiento, los valores residuales se obtienen a partir de la consideración de los siguientes factores críticos: tamaño del mercado y demanda, cualesquiera tendencias conocidas de los productos/del mercado importantes, el total esperado de horas de uso, la configuración de las máquinas, la aplicación, la ubicación, los cambios en el modelo, las cantidades y la experiencia pasada de recomercialización, las garantías residuales de terceros y las opciones de compra contractuales de los clientes. Muchos de estos factores se recopilan en una encuesta de solicitud, que se llena previo a la cotización. El contrato de arrendamiento también define con claridad las condiciones de devolución aplicables y los recursos en caso de incumplimiento, a fin de garantizar que el equipo arrendado estará en buenas condiciones operativas cuando se devuelva. Los cambios y las actualizaciones en el modelo, así como la fortaleza del mercado y la aceptación de los productos se monitorean y se realizan ajustes a los valores residuales de acuerdo con la importancia de cualquiera de esos cambios. El personal de ventas de recomercialización trabaja de cerca con los clientes y los intermediarios para administrar la venta de las devoluciones de los arrendamientos y la recuperación de la exposición residual.

Durante el plazo de los arrendamientos, se monitorean los valores residuales. Si los valores de mercado estimados al cierre del plazo del equipo arrendado reflejan un deterioro no temporal debido a factores económicos, obsolescencia u otras circunstancias adversas, el valor residual del equipo arrendado se ajusta de modo que el valor en libros al cierre del plazo del arrendamiento se aproximará a valor de mercado estimado al cierre del plazo. Para el equipo en arrendamientos operativos, se realizan ajustes con base en el método de línea recta durante el plazo restante del arrendamiento a través del gasto de depreciación. Para los arrendamientos financieros, los ajustes se reconocen al momento de una evaluación, a través de una reducción en los ingresos del financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2014, el valor residual agregado del equipo en arrendamientos operativos fue de $1.98 mil millones. Sin consideración de otros factores como las garantías residuales de terceros o las opciones de compra contractuales de los clientes, una disminución no temporal de 10 por ciento en el valor de mercado de nuestro equipo sujeto a arrendamientos operativos reduciría las estimaciones del valor residual y tendría como resultado el reconocimiento de alrededor de $80 millones de gasto adicional por la depreciación anual.

Reserva para pérdidas crediticias

La reserva para pérdidas crediticias es una estimación de las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar e incluye la consideración de cuentas que se han identificado en lo individual como deterioradas, así como grupos de cuentas financieras por cobrar en donde es probable que ciertas cuentas por cobrar en el conjunto se deterioren pero las cuentas individuales no puedan aún identificarse. En la identificación y medición del deterioro, la administración toma en cuenta la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales. En la estimación de las pérdidas crediticias probables, revisamos las cuentas que están vencidas, tienen problemas de recuperación, están en quiebra o de otro modo se han identificado en riesgo para la pérdida crediticia potencial, lo que incluye cuentas que han sido modificadas. Las cuentas se identifican como en riesgo para la pérdida crediticia potencial utilizando la información disponible acerca del cliente, como los estados financieros, los informes noticiosos y las calificaciones crediticias publicadas, así como la información general concerniente a las tendencias de la industria y al ambiente económico en el que operan nuestros clientes.

La reserva para pérdidas crediticias atribuible a cuentas específicas se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. También consideramos las mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas remanentes que aún no se han identificado en lo individual como deterioradas se estima utilizando probabilidades de incumplimiento y la pérdida estimada dado el incumplimiento. Además, los factores cualitativos que no pueden capturarse en

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

su totalidad en análisis previos que incluyen las tendencias de la industria, los factores macroeconómicos y las imprecisiones de los modelos se consideran en la evaluación de la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. Estos factores cualitativos son subjetivos y requieren un alto grado de criterio por parte de la administración.

Si bien la administración considera que ha ejercido un criterio prudente y ha aplicado supuestos razonables, no puede haber garantía de que en el futuro, los cambios en las condiciones económicas o en otros factores no provocarían cambios en la salud financiera de nuestros clientes. Si la salud financiera de nuestros clientes se deteriora, los plazos y el nivel de pagos recibidos podría verse impactado y, por consiguiente, tendría como resultado un cambio de nuestras pérdidas estimadas. Sírvase consultar en el artículo 9A una discusión sobre una debilidad material en nuestro control interno respecto de la presentación de información financiera en relación con la reserva para pérdidas crediticias, así como nuestro plan de corrección correspondiente.

Impuestos sobre la renta

Estamos sujetos a las leyes del impuesto sobre la renta de muchas de las jurisdicciones en las que tenemos operaciones. Las leyes fiscales son complejas y la forma en la que las aplicamos a nuestros hechos algunas veces está abierta a interpretación. En el establecimiento de la reserva para el impuesto sobre la renta, debemos realizar juicios acerca de la aplicación de estas leyes fiscales que son complejas de manera inherente.

No obstante nuestra creencia de que las posiciones de nuestras declaraciones de impuestos son congruentes con las leyes fiscales aplicables, consideramos que las autoridades fiscales podrían impugnar ciertas posiciones. El arreglo de cualquier impugnación puede tener como resultado el que no se presente cambio alguno, un total rechazo o cierto ajuste parcial a lo que se llega a través de negociaciones o litigios. Registramos los beneficios fiscales de las posiciones fiscales inciertas con base en la evaluación que realiza la administración sobre la información disponible a la fecha de la presentación de información. Para que se reconozca en los estados financieros, un beneficio fiscal debe casi con seguridad poder sustentarse con base en aspectos técnicos. El beneficio para las posiciones que reúnen el umbral de reconocimiento se mide como el beneficio máximo que tiene las mayores posibilidades de realizarse en el acuerdo final con una autoridad fiscal que cuente con el conocimiento absoluto de toda la información relevante. Se requiere el ejercicio de una gran cantidad de criterio cuando se toman estas determinaciones y es posible que se requieran realizar ajustes a los beneficios fiscales no reconocidos, según sea necesario, a fin de reflejar los impuestos reales pagaderos al momento del acuerdo. Los ajustes relativos a las posiciones que tienen impacto en la tasa de impuestos efectiva afectan la provisión del impuesto sobre la renta. Los ajustes relativos a las posiciones que tienen impacto en el momento de las deducciones afectan los activos y los pasivos por impuestos diferidos.

Nuestras posiciones y el análisis del impuesto sobre la renta se basan en las leyes fiscales promulgadas que se encuentran vigentes. Los cambios futuros en las leyes fiscales podrían tener impacto significativo en las reservas del impuesto sobre la renta, el importe de los impuestos por pagar y los saldos del activo y el pasivo por impuestos diferidos. Por lo general, los activos por impuestos diferidos representan los beneficios fiscales para las deducciones o créditos fiscales disponibles en declaraciones de impuestos futuras. Se requieren ciertas estimaciones y supuestos para determinar el si la totalidad o una parte del beneficio de un activo por impuesto diferido es altamente probable que no se realice. Para realizar esta evaluación, la administración analiza y estima el impacto del ingreso gravable futuro, revirtiendo las diferencias temporales y las estrategias de planeación fiscal factibles y prudentes disponibles. En caso de que se presente un cambio en los hechos o las circunstancias de modo que se dé lugar a un cambio en el criterio acerca de la capacidad de realización final de un activo por impuesto diferido, registramos o llevamos a cabo el ajuste por valuación relativo en el periodo en el que se presente el cambio en los hechos o las circunstancias, junto con un aumento o disminución correspondiente en la reserva del impuesto sobre la renta.

No se ha registrado una reserva para el impuesto sobre la renta estadounidense con respecto a las utilidades no distribuidas de nuestras subsidiarias no estadounidenses, mismas que hemos determinado reinvertir de manera indefinida fuera de Estados Unidos. Si las intenciones de la administración o la legislación fiscal estadounidense se modifican en el futuro, podría presentarse un importante impacto negativo en la reserva del impuesto sobre la renta para registrar un pasivo fiscal creciente en el periodo en el que se realice el cambio. Se reconoce sólo un activo por impuesto diferido si tenemos planes definitivos de generar un beneficio fiscal estadounidense a través de la repatriación de las utilidades en el futuro previsible.

Los impuestos sobre la renta se basan en la tasa de impuestos prevista por ley del lugar en el que las utilidades están sujetas a impuestos, misma que puede diferir del lugar en el que se constituyó la entidad. Los impuestos que pagan en el lugar en donde las utilidades se gravan. La tasa de impuestos anual difiere de la tasa estadounidense prevista por ley principalmente debido a los resultados de las subsidiarias no estadounidenses sujetas a tasas de impuestos previstas por ley que, por lo general, son menores a la tasa estadounidense de 35%.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Artículo 7A. Revelaciones cuantitativas y cualitativas acerca del riesgo de mercado.

Utilizamos instrumentos financieros derivados para administrar con prudencia la exposición relacionada con las tasas de interés y los tipos de cambio que enfrentamos como parte de nuestro negocio normal. Nuestra Política sobre la Administración de Riesgos nos impide utilizar estos instrumentos para fines especulativos.

Riesgo relacionado con las tasas de interés

Tenemos una política para empatar el financiamiento que trata sobre los riesgos relacionados con las tasas de interés al alinear de manera continua el perfil de la tasa de interés (tasa fija o variable) de nuestra cartera de deuda con el perfil de la tasa de interés de nuestra cartera de cuentas por cobrar dentro de rangos predeterminados. En relación con esa política, utilizamos instrumentos derivados de tasas de interés para modificar la estructura de la deuda a fin de empatar los activos con la cartera de cuentas por cobrar. Este financiamiento empatado reduce la volatilidad de los márgenes entre los activos que devengan intereses y los pasivos que devengan intereses, independientemente de la dirección en la que se muevan las tasas de interés.

A fin de administrar de manera correcta nuestra sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, medimos el impacto potencial de diferentes supuestos de tasas de interés en las utilidades antes de impuestos. Todas las posiciones incluidas en el balance general, incluso los instrumentos financieros derivados, están contenidas en el análisis. Los supuestos principales utilizados en el análisis son que no hay nuevos activos o pasivos a tasa fija, la proporción de la deuda a tasa fija con respecto a los activos a tasa fija se mantiene sin cambios y el nivel de los activos y de la deuda a tasa variable se mantiene constante. Un análisis del balance general al 31 de diciembre de 2014, utilizando estos supuestos, estima el impacto de un cambio adverso inmediato y sostenido de 100 puntos base en las tasas de interés a fin de tener un impacto potencial negativo de $5 millones en las utilidades antes de impuestos. El año pasado, supuestos y cálculos similares arrojaron un impacto potencial mínimo en las utilidades antes de impuestos.

Este análisis no necesariamente representa nuestro panorama actual de los movimientos futuros en las tasas de interés del mercado ni considera cualesquiera acciones que la administración podría llevar a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede garantizar que los resultados reales serían congruentes con los resultados de nuestro análisis.

Riesgo cambiario

En la administración del riesgo cambiario, nuestro objetivo es minimizar la volatilidad de las utilidades resultante de la conversión y de la remedición de las posiciones cambiarias netas del balance general y las operaciones futuras denominadas en divisas. Nuestra política permite el uso de contratos a plazo de divisas, de opciones y de monedas cruzadas para compensar el riesgo de una disparidad de las monedas entre nuestros activos y pasivos y el riesgo cambiario relacionado con las operaciones futuras esperadas denominadas en divisas. Un análisis del balance general al 31 de diciembre de 2014 estima el impacto de un cambio de 10 por ciento en el valor del dólar estadounidense en relación con todas las otras monedas, lo que tendría un impacto para las utilidades antes de impuestos de menos de $1 millón. El mismo análisis realizado con el balance general al 31 de diciembre de 2013 tuvo como resultado un impacto estimado para las utilidades antes de impuestos de menos de $1 millón.

Este análisis no necesariamente representa nuestra perspectiva actual para el dólar estadounidense en relación con todas las demás monedas ni considera cualesquiera acciones que la administración podría llevar a cabo en respuesta a los cambios en los mercados cambiarios. En consecuencia, no se puede garantizar que los resultados reales serían congruentes con los resultados de nuestro análisis.

Artículo 8. Estados financieros y datos complementarios.

La información requerida en el Artículo 8 se incluye después del Informe de la Firma de Contadores Públicos Registrados Independientes.

Artículo 9. Cambios y desacuerdos con los contadores sobre las revelaciones contables y financieras.

Ninguno.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Evaluación de los controles y procedimientos de revelación

Se llevó a cabo una evaluación bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, que incluyó a nuestro Director General (CEO) y a nuestro Director de Finanzas (CFO), respecto de la eficacia del diseño y la operación de nuestros controles y procedimientos de revelación, según se define dicho término en la Regla 13a-15(e) de la Ley Bursátil, al 31 de diciembre de 2014. Con base en esa evaluación, nuestro Director General y nuestro Director de Finanzas concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación no fueron eficaces al 31 de diciembre de 2014 debido a la debilidad material en nuestro control interno respecto de la presentación de información financiera relativa a nuestra reserva para pérdidas crediticias, según se comenta a continuación. No obstante la debilidad material, la administración ha concluido que nuestros estados financieros consolidados para los períodos cubiertos e incluidos en este Formulario 10-K se presentan de manera razonable en todos los aspectos materiales conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América.

Informe de la administración sobre el control interno con respecto a la presentación de información financiera

La administración de Cat Financial tiene la responsabilidad de establecer y mantener un control interno adecuado respecto de la presentación de información financiera, según se define dicho término en la Regla 13a-15(f) de la Ley Bursátil Nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera es un proceso diseñado para ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de nuestra presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera incluye aquellas políticas y procedimientos que (i) se relacionan con el mantenimiento de registros que, con el detalle razonable, reflejan de manera precisa e imparcial las operaciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) ofrecen garantía razonable de que las operaciones se registran según se necesita para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que nuestros ingresos y gastos se realizan sólo de acuerdo con las autorizaciones de nuestra administración y de nuestros consejeros; y (iii) ofrecen garantía razonable en lo concerniente a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o disposiciones no autorizados de nuestros activos, lo que podría tener un efecto material en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno con respecto a la presentación de información financiera no evite ni detecte errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia en periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudiesen volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que el grado de cumplimiento con las políticas o con los procedimientos pueda deteriorarse.

La administración evaluó la eficacia de nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2014. Para realizar esta evaluación, utilizamos los criterios establecidos por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) en el *Marco Integrado del Control Interno* (2013). Con base en nuestra evaluación, concluimos que la debilidad material relativa a nuestra reserva para pérdidas crediticias aún existe al 31 de diciembre de 2014 y, como resultado, no mantuvimos un control interno eficaz respecto de la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2014.

Descripción de la debilidad material

Una debilidad material es una deficiencia, o combinación de deficiencias, en el control interno con respecto a la presentación de información financiera, de modo que existe una posibilidad razonable de que no vaya a evitarse o a detectarse con oportunidad un error material en nuestros estados financieros anuales o a fechas intermedias. Como se reportó antes en nuestro Informe Anual modificado en el Formulario 10-K/A correspondiente al ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 2013, la administración identificó la debilidad material que se menciona a continuación en nuestro control interno respecto de la presentación de información financiera, misma que aún existe al 31 de diciembre de 2014.

No diseñamos y mantenemos controles internos eficaces respecto de la exactitud y totalidad de la información acerca de los préstamos identificados como deteriorados, que se utilizan en la evaluación de la idoneidad de nuestra reserva para pérdidas crediticias. De manera específica, no diseñamos ni implementamos los controles necesarios para monitorear la eficacia de los controles a nivel de las subsidiarias relativos al cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Compañía para evaluar los préstamos en cuanto a su deterioro.

La debilidad material arriba descrita tuvo como resultado ajustes no materiales en nuestra reserva para pérdidas crediticias, las cuentas de los impuestos diferidos, la provisión para pérdidas crediticias y el gasto del impuesto sobre la renta, así como en las revelaciones de los estados financieros y las revisiones a nuestros estados financieros consolidados y las revelaciones correspondientes a los años que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011. En consecuencia, la

PERITO AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
PERITO 12-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

debilidad material no tuvo como resultado un error material en nuestros estados financieros consolidados y revelaciones correspondientes a los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013, 2012 o 2011. Además, esta debilidad material podría tener como resultado un error en los saldos de las cuentas por revelaciones antes mencionadas, mismo que tendría como consecuencia un error material en nuestros estados financieros consolidados anuales o a fechas intermedias que podría no ser evitado detectado.

La eficacia de nuestro control interno con respecto a la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2014 ha sido auditada por PricewaterhouseCoopers LLP, una firma de contadores públicos registrados independiente., según lo estipulado en su dictamen, mismo que aparece aquí.

Plan de corrección de la debilidad material en el control interno con respecto a la presentación de información financiera

En respuesta a la debilidad material relativa a nuestra reserva para pérdidas crediticias, la Compañía ha desarrollado y está ejecutando un plan de corrección con la supervisión de nuestro Director General y Director de Finanzas como se describe a continuación.

Se han tomado las siguientes medidas para fortalecer nuestros controles internos y estructura organizacional:

- La Compañía ha reemplazado a un miembro de la administración, responsable de garantizar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de la Compañía en relación con la identificación y evaluación de los préstamos en cuanto a su deterioro, en el lugar de la subsidiaria en donde se identificó la falla en el control.

- La administración corporativa de Cat Financial llevó a cabo una revisión a nivel de las subsidiarias a fin de identificar cualesquier otras subsidiarias que no estuviesen en cumplimiento de las políticas y procedimientos relativos a la identificación y evaluación de los préstamos en cuanto su deterioro. Como resultado de esta revisión, descubrimos que una subsidiaria internacional adicional estaba proporcionando información incompleta sobre las pérdidas crediticias como resultado de una deficiencia del control en esa subsidiaria. El impacto de esta deficiencia del control se ha incluido en la evaluación y conclusiones arriba documentadas. No se identificaron otras deficiencias de ese tipo en el control.

- La Compañía ha llevado a cabo sesiones de capacitación para los responsables de la administración de nuestra subsidiaria local a fin de reforzar la comprensión de nuestras políticas y procedimientos que tienen impacto en la reserva para pérdidas crediticias en las subsidiarias en las que se identificaron deficiencias en el control.

Asimismo, la Compañía está en proceso de implementar y someter a prueba lo siguiente:

- El fortalecimiento de nuestros controles de supervisión para garantizar el cumplimiento a nivel de la subsidiaria de las políticas y procedimientos de la Compañía que tienen impacto en la reserva para pérdidas crediticias. Esos controles de supervisión se diseñarán para operar con un nivel de precisión suficiente para detectar un error resultante de una falla en un control relativo a nivel de la subsidiaria antes de que esto tenga como resultado un error material en nuestros estados financieros consolidados; y

- El fortalecimiento de nuestras pruebas de los controles diseñados para garantizar el cumplimiento a nivel de las subsidiarias de las políticas y procedimientos de la Compañía que tienen impacto en la reserva para pérdidas crediticias a fin de proporcionar una identificación eficaz y oportuna de las deficiencias en el control.

Si bien se ha realizado un avance importante para mejorar los controles internos respecto de la presentación de información financiera en relación con nuestra reserva para pérdidas crediticias como se describe arriba, aún estamos en proceso de implementar y someter a prueba estos procesos y procedimientos y se requiere tiempo adicional para concluir la implementación y evaluar y garantizar la sustentabilidad de estos procedimientos. Consideramos que las acciones arriba descritas serán eficaces en la corrección de la debilidad material arriba descrita y continuaremos dedicando una gran cantidad de tiempo y atención a estos esfuerzos de corrección. Sin embargo, la debilidad material no puede considerarse corregida sino hasta que los controles correctivos aplicables operen durante un periodo suficiente y la administración haya concluido, a través de las pruebas, que estos controles están funcionando con eficacia.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Cambios en el control interno con respecto a la presentación de la información financiera

Durante el cuarto trimestre de 2014, en respuesta a la debilidad material relativa a nuestra reserva para pérdidas crediticias, la Compañía comenzó a implementar cambios en su control interno respecto de la presentación de información financiera, según se describe arriba. No se han presentado cambios en el control interno con respecto a la presentación de información financiera de la Compañía durante el cuarto trimestre cubierto por este Informe Anual en el Formulario 10-K que hayan afectado en forma material, o que sea razonablemente probable que afecten de forma material, el control interno con respecto a la presentación de información financiera

Artículo 9B. Otra información.

Ninguna.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Parte III

Artículo 14. Principales honorarios y servicios contables

Como una subsidiaria en participación absoluta de Caterpillar Inc, nuestros honorarios y servicios contables principales están sujetos a las políticas y procedimientos de preaprobación por parte del Comité de Auditoría de Caterpillar Inc. que se describen en esta declaración informativa para los accionistas. La presente declaración informativa para los accionistas puede encontrarse en el sitio de Internet de Caterpillar Inc. (www.caterpillar.com), en la sección titulada Inversionistas, Información Financiera, Declaración Financiera. Aparte de estas políticas y procedimientos, la información contenida en el sitio de Internet no se considera incorporada por referencia en esta presentación de información. Durante 2014, todos los servicios prestados por el auditor externo recibieron la preaprobación del Comité de Auditoría de Caterpillar, de acuerdo con esa política.

Los honorarios por los servicios profesionales prestados por nuestros auditores incluyen lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013
Honorarios de auditoría[1]	$ 4.5	$ 3.9
Honorarios relacionados con la auditoría[2]	.2	—
Honorarios de impuestos[3]	.1	.4
Total	$ 4.8	$ 4.3

[1] Los "honorarios de auditoría" incluyen principalmente la auditoría y revisión de los estados financieros (lo que incluye el control interno con respecto a la presentación de información financiera), las auditorías previstas por ley y de las subsidiarias, las declaraciones de registro presentadas ante la SEC, las cartas de cumplimiento y los consentimientos.

[2] Los "honorarios relacionados con la auditoría" incluyen principalmente consultas contables y la revisión previa y posterior a la implementación de procesos o sistemas.

[3] Los "honorarios de impuestos" incluyen, entre otras cosas, la preparación de las declaraciones de impuestos previstas por ley y la revisión y asesoría sobre el impacto de los cambios en las leyes fiscales locales.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

PARTE IV

Artículo 15. Anexos y apéndices de los estados financieros

(a) Los siguientes documentos se presentan como parte de este informe.

1 Estados Financieros

- Informe del Despacho Independiente de Contadores Públicos Registrados
- Estados de resultados consolidados
- Estados del resultado integral consolidados
- Balances generales consolidados
- Estados de variaciones en el capital contable consolidados
- Estados de flujos de efectivo consolidados
- Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Anexos

3.1 Certificado de Constitución de la Compañía, vigente (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letras se insertase del Anexo 3.1 del Formulario 10 de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).

3.2 Estatutos de la Compañía, vigentes (que se acompañan al presente y que se tienen aquí por reproducidos como si a la letras se insertasen del Anexo 3.2 del Formulario 10-Q de la Compañía para el trimestre que concluyó el 30 de junio de 2005.)

4.1 Contrato Indentado, fechado el 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 de la Declaración de Registro de la Compañía en el Formulario S-3, Número de Registro ante la Comisión 33-2246).

4.2 Primer Contrato Indentado Complementario, fechado el 22 de mayo de 1986, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 del Informe Trimestral en el Formulario 10-Q de la Compañía, para el trimestre que concluyó el 20 de junio de 1986).

4.3 Segundo Contrato Indentado Complementario, fechado el 15 de marzo de 1987, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 24 de abril de 1987).

4.4 Tercer Contrato Indentado Complementario, fechado el 2 de octubre de 1989, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 16 de octubre de 1989).

4.5 Cuarto Contrato Indentado Complementario, fechado el 1 de octubre de 1990, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de abril de 1985, celebrado entre la Compañía y Morgan Guaranty Trust Company of New York, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 29 de octubre de 1990).

4.6 Contrato Indentado, fechado el 15 de julio de 1991, celebrado entre la Compañía y Continental Bank, National Association, como Fiduciario (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.1 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 25 de julio de 1991).

4.7 Primer Contrato Indentado Complementario, fechado el 1 de octubre de 2005, que modifica el Contrato Indentado con fecha del 15 de julio de 1991 celebrado entre la Compañía y U.S. Bank Trust National Association (como causahabiente del Fiduciario anterior) (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4.3 a la Modificación No. 5 de la Declaración de Registro de la Compañía en el Formulario S-3, presentado el 20 de octubre de 2005, Número de Registro ante la Comisión 333-114075).

4.8 Contrato de Apoyo, fechado el 21 de diciembre de 1984, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 10.2 del Formulario 10 modificado de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).

4.9 Primera Modificación al Contrato de Apoyo, fechado el 14 de junio de 1995, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, fechado el 14 de junio de 1995).

Por este acto, el registrante se compromete a proporcionar a la Comisión una copia de cualquier instrumento con respecto a la deuda a largo plazo en el que el importe total de los títulos autorizados de conformidad con éste no exceda 10% de los activos totales del registrante y sus subsidiarias en forma consolidada.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

10.1 Contrato de Impuestos Compartidos, fechado el 21 de junio de 1984, celebrado entre la Compañía y Caterpillar (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 10.3 del Formulario 10 modificado de la Compañía para el ejercicio que concluyó el 31 de diciembre de 1984).

10.2 Contrato de Crédito a Cuatro Años, fechado el 16 de septiembre de 2010 (Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010), celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas otras instituciones financieras ahí nombradas y Citibank, N.A., The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc, Bank of America Securities LLC, J.P. Morgan Securities LLC y Citigroup Global Markets Inc. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).

10.3 Apéndice de la Moneda Local de Japón del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.6 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).

10.4 Apéndice de la Moneda Local del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 21 de septiembre de 2010).

10.5 Modificación No. 1 del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.7 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).

10.6 Modificación No. 2 del Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2012).

10.7 Modificación Miscelánea No. 3, fechada el 12 de septiembre de 2013, al Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 y Modificación No. 1 al Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a Cuatro Años de 2010, celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 17 de septiembre de 2013).

10.8 Modificación Miscelánea No. 4, fechada el 11 de septiembre de 2014, al Contrato de Crédito a Cuatro Años de 2010 y Modificación No. 2 al Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a Cuatro Años de 2010, celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.4 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 16 de septiembre de 2014).

10.9 Contrato de Crédito a 364 Días fechado el 11 de septiembre de 2014 (Contrato de Crédito a 364 Días de 2014) celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas instituciones financieras ahí nombradas, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.1 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 16 de septiembre de 2014).

10.10 Apéndice de la Moneda Local, fechado el 11 de septiembre de 2014, del Contrato de Crédito a 364 Días de 2014 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.2 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2014).

10.11 Apéndice de la Moneda Local de Japón, fechado el 11 de septiembre de 2014, del Contrato de Crédito a 364 Días de 2014 celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.3 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2014).

10.12 Contrato de Crédito a Cinco Años, fechado el 15 de septiembre de 2011 (Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011), celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited, Caterpillar Finance Corporation, algunas instituciones financieras ahí nombradas y Citibank, N.A., Citibank International plc, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citigroup Global Markets Inc., Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith Incorporated y J.P. Morgan Securities LLC, (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letras se insertase del

PERITO CALIGRAFO AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE LA JUDICATURA
VICTORIA ESTANDIA FERNANDEZ
R.112-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Anexo 99.4 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).

10.13 Apéndice de la Moneda Local del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos de Monedas Locales ahí nombrados, Citibank, N.A. y Citibank International plc (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).

10.14 Apéndice de la Moneda Local de Japón del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar Finance Corporation, los Bancos de Monedas Locales Japoneses ahí nombrados, Citibank, N.A. y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.6 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 16 de septiembre de 2011).

10.15 Modificación No. 1 del Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar Finance Corporation, Caterpillar International Finance Limited, los Bancos ahí nombrados, los Bancos de Monedas Locales, los Bancos de Monedas Locales Japoneses, The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., Citibank International plc y Citibank, N.A. (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual en el Formulario 8-K de la Compañía, presentado el 17 de septiembre de 2012).

10.16 Modificación Miscelánea No. 2, fechada el 12 de septiembre de 2013, al Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 y Modificación No. 1 al Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a Cinco Años de 2011, fechado el 15 de septiembre de 2011, celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 17 de septiembre de 2013).

10.17 Modificación Miscelánea No. 3, fechada el 11 de septiembre de 2014, al Contrato de Crédito a Cinco Años de 2011 y Modificación No. 2 al Apéndice de la Moneda Local de la Línea de Crédito a Cinco Años de 2011, fechado el 15 de septiembre de 2011, celebrado entre la Compañía, Caterpillar, Caterpillar International Finance Limited y Caterpillar Finance Corporation, los Bancos ahí nombrados, los Bancos para la Moneda Local y los Bancos Japoneses para la Moneda Local que son parte del mismo, Citibank, N.A., como Representante, Citibank International plc, como Representante Monetario Local y The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ, Ltd., como Representante Monetario Local Japonés (que se acompaña al presente y que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase del Anexo 99.5 del Informe Actual de la Compañía en el Formulario 8-K, presentado el 16 de septiembre de 2014).

12 Cálculo de la relación de utilidades a cargos fijos.

23 Consentimiento de la firma de contadores públicos registrados independiente

31.1 Certificación de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.

31.2 Certificación de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.

32 Certificaciones de Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General de Caterpillar Financial Services Corporation y de James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas de Caterpillar Financial Services Corporation, según se requiere de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002.

101.INS XBRL Documento de la Instancia

101.SCH XBRL Documento del esquema taxonómico de extensiones.

101.CAL XBRL Documento de la base de vínculos de los cálculos taxonómicos de extensiones.

101.DEF XBRL Documento de la base de vínculos de las definiciones taxonómicas de extensiones.

101.LAB XBRL Documento de la base de vínculos de las definiciones taxonómicas de extensiones.

101.PRE XBRL Documento de la base de vínculos de la presentación taxonómica de extensiones.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

FIRMAS

De conformidad con los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, Sección 13 o 15(d), el registrante ha realizado los arreglos necesarios y debidos para que este informe se firme por cuenta de quien suscribe, debidamente autorizado para tal motivo.

Caterpillar Financial Services Corporation
(Registrante)

Fecha: 17 de febrero de 2015

Por: */firma/ Leslie S. Zmugg*
Leslie S. Zmugg, Secretaria

De conformidad con los requerimientos de la Ley del Mercado de Valores de 1934, este informe ha sido firmado a continuación por las siguientes personas por cuenta del registrante y con las facultades y en las fechas señaladas.

Fecha	**Firma**	**Cargo**
17 de febrero de 2015	*/firma/ Kent M. Adams* Kent M. Adams	Presidente, Consejero y Director General
17 de febrero de 2015	*/firma/ Bradley M. Halverson* Bradley M. Halverson	Consejero
17 de febrero de 2015	*/firma/ James A. Duensing* James A. Duensing	Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas (Director de Finanzas Principal)
17 de febrero de 2015	*/firma/ Jeffry D. Everett* Jeffry D. Everett	Contralor (Director de Contabilidad Principal)

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Informe del despacho independiente de contadores públicos registrados

Al Consejo de Administración y los Accionistas de Caterpillar Financial Services Corporation:

En nuestra opinión, los balances generales consolidados y los estados de resultados consolidados, así como los estados del resultado integral, los estados de cambios en el capital contable y de los flujos de efectivo que se anexan presentan de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Caterpillar Financial Services Corporation y de sus subsidiarias (la "Compañía") al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo para los ejercicios que concluyeron entonces, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América. Asimismo, en nuestra opinión, la Compañía no mantuvo, en todos los aspectos materiales, un control interno eficaz respecto de la presentación de información financiera al 31 de diciembre de 2014, con base en los criterios establecidos en el *Marco Integrado del Control Interno* (2013) publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO) debido a una debilidad material en el control interno respecto de la presentación de información financiera relativa a la exactitud y totalidad de la información acerca de los préstamos identificados como deteriorados, que se utilizó en la evaluación de la idoneidad de la reserva para pérdidas crediticias de la Compañía a esa fecha. Una debilidad material es una deficiencia, o una combinación de deficiencias, en el control interno con respecto a la presentación de información financiera, de modo que existe una posibilidad razonable de que no vaya a evitarse o a detectarse con oportunidad un error material en nuestros estados financieros anuales o a fechas intermedias. La debilidad material a la que se hace referencia arriba se describe en el Informe de la Administración sobre el Control Interno con respecto a la Presentación de Información Financiera que se muestra en el Artículo 9A. Consideramos que esta debilidad material en la determinación de la naturaleza, los tiempos y el alcance de las pruebas de auditoría aplicadas en nuestras auditorías de los estados financieros consolidados de 2014 y nuestra opinión concerniente a la eficacia del control interno de la Compañía respecto de la presentación de información financiera no afecta nuestra opinión sobre esos estados financieros consolidados. La administración de la Compañía es la responsable de estos estados financieros, del mantenimiento de un control interno eficaz con respecto a la presentación de información financiera y de su evaluación de la eficacia del control interno con respecto a la presentación de información financiera, incluida en el informe de la administración antes mencionado. Nuestra responsabilidad es expresar opiniones sobre estos estados financieros y sobre el control interno con respecto a la presentación de la información financiera de la Compañía, con base en nuestras auditorías integradas. Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las normas del Consejo de Vigilancia de la Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos). Esas normas requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que se permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que en todos los aspectos importantes se mantuvo un control interno eficaz con respecto a la presentación de información financiera. Nuestras auditorías de los estados financieros consisten en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Nuestra auditoría del control interno con respecto la presentación de información financiera incluyó la obtención de una comprensión del control interno con respecto a la presentación de información financieras, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material y las pruebas y evaluación del diseño y la eficacia operativa del control interno con base en el riesgo evaluado. Nuestras auditorías también incluyeron la realización de aquellos otros procedimientos que consideramos necesarios dadas las circunstancias. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno con respecto a la presentación de información financiera de una compañía es un proceso diseñado para ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de la presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno con respecto de la presentación de información financiera de una compañía incluye aquéllas políticas y procedimientos que (i) se relacionan con el mantenimiento de registros que, con el detalle razonable, reflejan con exactitud y de manera razonable las operaciones y disposiciones de los activos de la compañía; (ii) ofrecen garantía razonable de que las operaciones se registran según se necesita para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que los ingresos y gastos de la compañía se realizan sólo de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de los consejeros de la compañía; y (iii) ofrecen garantía razonable en lo concerniente a la prevención o detección oportuna de adquisiciones, usos o disposiciones no autorizados de los activos de la compañía, lo que podría tener un efecto material en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, es posible que el control interno con respecto a la presentación de información financiera no evite ni detecte errores. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de la eficacia en periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles pudiesen volverse inadecuados debido a cambios en las condiciones o a que el grado de cumplimiento con las políticas o con los procedimientos pueda deteriorarse.

/firma/ PricewaterhouseCoopers LLP
Peoria, Illinois
17 de febrero de 2015

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Caterpillar Financial Services Corporation

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Ingresos:			
Financiamiento minorista	$ 1,366	$ 1,387	$ 1,342
Arrendamiento operativo	1,057	948	860
Financiamiento mayorista	311	306	335
Otros, neto	151	144	156
Ingresos totales	2,885	2,785	2,693
Egresos:			
Intereses	631	734	801
Depreciación del equipo arrendado a otros	870	770	688
Gastos generales, operativos y administrativos	433	427	416
Reserva para pérdidas crediticias	139	101	163
Otros	37	24	29
Total de gastos	2,110	2,056	2,097
Otros ingresos (gastos)	(22)	(35)	(12)
Utilidad antes de impuestos	753	694	584
Provisión para el impuesto sobre la renta	209	167	145
Utilidad de las compañías consolidadas	544	527	439
Menos: Utilidad atribuible a la participación no controladora	9	14	11
Utilidad[1]	$ 535	$ 513	$ 428

[1]Utilidad atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS
Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Utilidad de las compañías consolidadas	$ 544	$ 527	$ 439
Otro resultado integral, neto de impuestos:			
Conversión cambiaria, neta de (gastos)/beneficios fiscales de: 2014-$(119); 2013-$41; 2012-$19	(481)	(59)	62
Instrumentos financieros derivados:			
Ganancias (pérdidas) diferidas, netas de (gastos)/beneficios fiscales de: 2014-$2; 2013-$1; 2012-$0	(4)	(1)	1
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de gastos /(beneficios) fiscales de: 2014-$(2); 2013-$(2); 2012-$1	4	4	(3)
Total del otro resultado integral, neto de impuestos	(481)	(56)	60
Utilidad (pérdida) integral	63	471	499
Menos: Resultado integral atribuible a las participaciones no controladoras	9	17	11
Resultado integral atribuible a Caterpillar Financial Services Corporation.	$ 54	$ 454	$ 488

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Caterpillar Financial Services Corporation

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

Al 31 de diciembre de

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses, salvo por los datos de la participación)

	2014	2013	2012
Activo:			
Efectivo e inversiones temporales	$ 857	$ 1,320	$ 2,080
Cuentas financieras por cobrar (Nota 3)			
Pagarés por cobrar del sector minorista	11,005	10,858	10,990
Pagarés por cobrar del sector mayorista	4,514	4,153	4,238
Arrendamientos financieros y contratos de venta a plazos - Sector minorista	14,455	14,551	13,695
Arrendamientos financieros y contratos de venta a plazos - Sector mayorista	384	480	643
	30,358	30,042	29,566
Menos: Ingresos no devengados	(883)	(976)	(998)
Menos: Reserva para pérdidas crediticias	(401)	(387)	(429)
Total de las cuentas financieras por cobrar netas	29,074	28,679	28,139
Documentos por cobrar de Caterpillar (Nota 13)	414	345	360
Equipo con arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada (Nota 4)	3,624	3,544	2,970
Impuestos sobre la renta diferidos y reembolsables (Nota 11)	206	166	115
Otros activos	1,001	1,060	1,071
Total de activo	$ 35,176	$ 35,114	$ 34,735
Pasivo y capital contable			
Cuentas por pagar a intermediarios y otros	$ 113	$ 118	$ 109
Cuentas por pagar a Caterpillar – otros	69	80	73
Gastos acumulados	212	251	267
Impuesto sobre la renta por pagar	66	52	70
Documentos por pagar a Caterpillar - préstamos (Nota 13)	1,108	1,118	208
Préstamos a corto plazo (Nota 7)	4,699	3,663	4,651
Porción circulante de la deuda a largo plazo (Nota 8)	6,283	6,592	5,991
Deuda a largo plazo (Nota 8)	18,291	18,737	19,098
Impuesto sobre la renta diferido y otros pasivos (Nota 11)	681	512	548
Total de pasivo	31,522	31,123	31,015
Compromisos y pasivos contingentes (Nota 10)			
Acciones comunes - $1 valor nominativo Autorizado: 2,000 acciones; Emitidas y en circulación: una acción (al importe pagado)	745	745	745
Capital adicional pagado	2	2	2
Utilidades retenidas	3,139	3,004	2,691
Otro resultado integral acumulado	(364)	117	176
Participaciones no controladoras	132	123	106
Total del capital contable	3,654	3,991	3,720
Total del pasivo y el capital contable	$ 35,176	$ 35,114	$ 34,735

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P 119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Caterpillar Financial Services Corporation
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADOS
Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Acciones comunes	Capital adicional pagado	Utilidades retenidas	Otro resultado integral acumulado	Participaciones no controladoras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2011	$ 745	$ 2	$ 2,513	$ 116	$ 95	$ 3,471
Utilidad de las compañías consolidadas			428		11	439
Dividendos pagados a Caterpillar			(250)			(250)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				62	—	62
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				(2)		(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	$ 745	$ 2	$ 2,691	$ 176	$ 106	$ 3,720
Saldo al 31 de diciembre de 2012	$ 745	$ 2	$ 2,691	$ 176	$ 106	$ 3,720
Utilidad de las compañías consolidadas			513		14	527
Dividendos pagados a Caterpillar			(200)			(200)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				(62)	3	(59)
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				3		3
Saldo al 31 de diciembre de 2013	$ 745	$ 2	$ 3,004	$ 117	$ 123	$ 3,991
Saldo al 31 de diciembre de 2013	$ 745	$ 2	$ 3,004	$ 117	$ 123	$ 3,991
Utilidad de las compañías consolidadas			535		9	544
Dividendos pagados a Caterpillar			(400)			(400)
Conversión cambiaria, neta de impuestos				(481)	—	(481)
Instrumentos financieros derivados, netos de impuestos				—		—
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 745	$ 2	$ 3,139	$ (364)	$ 132	$ 3,654

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

ESTADOS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad de las compañías consolidadas	$ 544	$ 527	$ 439
Ajustes de partidas que no requieren el desembolso de efectivo:			
Depreciación y amortización	883	790	707
Amortización del descuento sobre la compra de las cuentas por cobrar	(243)	(233)	(241)
Reserva para pérdidas crediticias	139	101	163
Ganancia en las ventas de cuentas por cobrar	(5)	(4)	(3)
Otros, neto	(4)	77	1
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar de otros	10	25	(22)
Otras cuentas por cobrar/por pagar con Caterpillar	23	1	11
Cuentas por pagar a intermediarios y otros	(26)	(95)	(34)
Intereses por pagar acumulados	(60)	(22)	(13)
Gastos acumulados y otros pasivos, neto	108	(4)	(18)
Impuesto sobre la renta por pagar	(33)	(65)	48
Pagos de las permutas financieras de tasas de interés	2	(2)	(4)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	1,338	1,096	1,034
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Inversión en activo fijo para el equipo en arrendamientos operativos y otra inversión en activo fijo	(1,627)	(1,822)	(1,660)
Ingresos de la enajenación del equipo	771	681	875
Adiciones a las cuentas financieras por cobrar	(14,396)	(14,075)	(18,750)
Cobranza de las cuentas financieras por cobrar	12,608	12,256	14,789
Cambios netos en las cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	10	181	250
Ingresos de la venta de cuentas por cobrar	179	227	144
Cambio neto en los préstamos a tasa variable a Caterpillar	—	32	(32)
Adiciones a otros pagarés por cobrar con Caterpillar	(103)	(45)	(107)
Cobranza de otros pagarés por cobrar con Caterpillar	34	29	103
Actividad restringida del efectivo e inversiones temporales, neta	6	2	45
Otros, neto	(40)	3	(4)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de inversión	(2,558)	(2,531)	(4,347)
Flujos de efectivos derivados de actividades de financiamiento:			
Cambio neto en los préstamos a tasa variable de Caterpillar	—	(65)	203
Ingresos de los préstamos con Caterpillar	—	1,000	—
Ingresos de la deuda emitida (vencimientos originales mayores a tres meses)	8,655	9,133	13,806
Pagos de la deuda emitida (vencimientos originales mayores a tres meses)	(8,463)	(9,101)	(9,935)
Préstamos a corto plazo, netos (vencimientos originales de tres meses o menos).	1,043	(70)	480
Dividendos pagados a Caterpillar	(400)	(200)	(250)
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de financiamiento	835	697	4,304
Efecto de los cambios en el tipo de cambio en el efectivo e inversiones temporales	(78)	(22)	(87)
Incremento/(reducción) en el efectivo e inversiones temporales	**(463)**	**(760)**	**904**
Efectivo e inversiones temporales al inicio del período	1,320	2,080	1,176
Efectivo e inversiones temporales al final del período	$ 857	$ 1,320	$ 2,080
Efectivo pagado por las participaciones	$ 674	$ 713	$ 797
Impuestos pagados en efectivo	$ 175	$ 192	$ 101

Todas las inversiones a corto plazo, que consisten principalmente en inversiones de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos, se consideran como inversiones temporales.

Consulte las notas sobre los estados financieros consolidados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

NOTA 1 – RESUMEN DE POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

A. Naturaleza de las operaciones

Caterpillar Financial Services Corporation una sociedad constituida en el año 1981 en el Estado de Delaware (junto con sus subsidiarias, "Cat Financial," "la Compañía," "nosotros" y "nuestro(s)"), es una subsidiaria en participación absoluta de Caterpillar Inc. (junto con sus otras subsidiarias, "Caterpillar" o "Cat"). Nuestro negocio principal es ofrecer alternativas de financiamiento minorista y mayorista para los productos de Caterpillar a los clientes e intermediarios en todo el mundo. El financiamiento minorista está integrado principalmente por el financiamiento de equipo, maquinaria y motores de Caterpillar. Además, también proporcionamos financiamiento para vehículos, instalaciones de generación de energía y buques marítimos que, en la mayoría de los casos, incorporan productos Caterpillar. También ofrecemos financiamiento mayorista a los intermediarios de Caterpillar y compramos las cuentas por cobrar a corto plazo de Caterpillar.

B. Bases de la consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de Cat Financial. Las inversiones en compañías que se tienen en propiedad en 20 por ciento a 50 por ciento o con una titularidad menor a 20 por ciento y para las que tenemos influencia significativas se contabilizan a través del método de participación. Las inversiones en compañías que se tienen en propiedad en menos de 20 por ciento y para las que no tenemos influencia significativa se contabilizan a través del método de costos. Todos los saldos intercompañía materiales se han eliminado.

Consolidamos todas las entidades de participación variable (VIEs) de las que somos los beneficiarios principales. Para las VIEs, evaluamos si somos o no los beneficiarios principales, según lo señalado por los lineamientos contables sobre consolidación de las VIEs. El beneficiario principal de una VIE es la parte que tiene tanto la facultad de dirigir las actividades que tienen el impacto más importante en el desempeño de la entidad como la obligación de absorber las pérdidas o el derecho para recibir los beneficios que podrían ser potencialmente importantes para la entidad. Sírvase consultar más información en la Nota 10.

C. Reconocimiento del ingreso devengado

- Los ingresos del financiamiento del sector minorista por los arrendamientos financieros y los contratos de venta a plazos se reconocen durante el plazo del contrato a una tasa de rendimiento constante que se aplica al saldo insoluto programado del capital. Los ingresos de los pagarés del sector minorista se reconocen con base en el saldo diario de las cuentas por cobrar del sector minorista pendientes de pago y la tasa de interés real aplicable.
- Los ingresos provenientes del arrendamiento operativo se registran con base en el método de línea recta en el periodo en que se devengaron durante la vida del contrato.
- Los ingresos de financiamiento del sector mayorista y los contratos de venta a plazos relacionados con el financiamiento de inventario de los intermediarios y con las flotillas para renta se reconocen durante el plazo del contrato a una tasa de rendimiento constante que se aplica al saldo insoluto programado del capital. Los ingresos de los pagarés del sector mayorista se reconocen con base en el saldo diario de las cuentas por cobrar del sector mayorista pendientes de pago y la tasa de interés efectiva aplicable.
- Las comisiones de originación y compromiso de los préstamos se difieren y después se amortizan al ingreso utilizando el método de interés durante la vida de las cuentas financieras por cobrar.

El reconocimiento del ingreso se suspende y el préstamo o arrendamiento financiero se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso, excepto en ubicaciones en donde los requerimientos normativos locales dictan un método diferente o en los casos en los que se conozca información relevante que garantice el colocar el préstamo o el arrendamiento financiero en situación de no contabilización de intereses no pagados). La acumulación se reanuda y se reconoce el ingreso suspendido anteriormente, cuando el préstamo o el arrendamiento financiero se vuelven vigentes en términos contractuales y/o se eliminan las dudas acerca de la cobranza. Las entradas netas de efectivo con respecto a los préstamos o el arrendamiento financiero deteriorados se registran contra las cuentas por cobrar y, a continuación, en cualquier ingreso no reconocido. Un préstamo o arrendamiento financiero se consideran deteriorados, con base en la información y los hechos actuales, si es probable que no vayamos a ser capaces de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos contractuales del préstamo o del arrendamiento financiero. Consideramos que un préstamo o un arrendamiento financiero están vencidos si cualquier parte del pago contractual está vencido y no pagado por más de 30 días.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA AI ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Los ingresos se presentan netos de las ventas y de otros impuestos relacionados.

D. Depreciación

La depreciación del equipo con arrendamientos operativos se reconoce a través del método de línea recta durante el plazo del arrendamiento, por lo general, de uno a siete años. La base sujeta a depreciación es el costo original del equipo menos el valor residual estimado del equipo al final del plazo del arrendamiento.

E. Valores residuales

Los valores residuales para los arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos se incluyen en el rubro Equipo con arrendamientos operativos. Los valores residuales para los arrendamientos clasificados como rendimientos de capital, de acuerdo con la contabilidad de los arrendamientos, se incluyen en los arrendamientos financieros y los contratos de venta a plazos.

Durante el plazo de los arrendamientos, se monitorean los valores residuales. Si los valores de mercado estimados al cierre del plazo del equipo arrendado reflejan un deterioro no temporal debido a factores económicos, obsolescencia u otras circunstancias adversas, el valor residual del equipo arrendado se ajusta de modo que el valor en libros al cierre del plazo del arrendamiento se aproximará a valor de mercado estimado al cierre del plazo. Para el equipo en arrendamientos operativos, se realizan ajustes con base en el método de línea recta durante el plazo restante del arrendamiento a través del gasto de depreciación. Para los arrendamientos financieros, los ajustes se reconocen al momento de una evaluación, a través de una reducción en los ingresos del financiamiento.

F. Costos de emisión de la deuda

Los costos de emisión de la deuda se capitalizan y amortizan a los gastos financieros durante el plazo contractual de la emisión de deuda.

G. Instrumentos financieros derivados

Nuestras utilidades y flujos de efectivo están sujetos a fluctuaciones debido a cambios en los tipos de cambio de las divisas y en las tasas de interés. Nuestra política de administración de riesgos permite el uso de instrumentos financieros derivados para administrar con prudencia las exposiciones de los tipos de cambio y las tasas de interés y no con el fin de crear posiciones especulativas. Los derivados que utilizamos son principalmente contratos de divisas a término, contratos de opciones y contratos de monedas cruzadas y permutas financieras de tasas de interés. Todos los derivados se registran al valor razonable. Consulte la Nota 9 para obtener información adicional.

H. Reserva para pérdidas crediticias

La reserva para pérdidas crediticias es una estimación de las pérdidas inherentes en nuestra cartera de cuentas financieras por cobrar e incluye la consideración de cuentas que se han identificado en lo individual como deterioradas, así como grupos de cuentas financieras por cobrar en donde es probable que ciertas cuentas por cobrar en el conjunto se deterioren pero las cuentas individuales no puedan aún identificarse. En la identificación y medición del deterioro, la administración toma en cuenta la experiencia de pérdidas pasadas, los riesgos conocidos e inherentes en la cartera, las situaciones adversas que pueden afectar la capacidad de pago del prestatario, el valor estimado de la garantía real subyacente y las condiciones económicas actuales. En la estimación de las pérdidas crediticias probables, revisamos las cuentas que están vencidas, tienen problemas de recuperación, están en quiebra o de otro modo se han identificado en riesgo para la pérdida crediticia potencial, lo que incluye cuentas que han sido modificadas. Las cuentas se identifican como en riesgo para la pérdida crediticia potencial utilizando la información disponible acerca del cliente, como los estados financieros, los informes noticiosos y las calificaciones crediticias publicadas, así como la información general concerniente a las tendencias de la industria y el ambiente económico en el que operan nuestros clientes.

La reserva para pérdidas crediticias atribuible a cuentas específicas se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. También consideramos las mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros. La reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas remanentes que aún no se han identificado en lo individual como deterioradas se estima utilizando probabilidades de incumplimiento y la pérdida estimada dado el incumplimiento. Además, los factores cualitativos que no pueden capturarse en su totalidad en análisis previos que incluyen las tendencias de la industria, los factores macroeconómicos y las imprecisiones de

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

los modelos se consideran en la evaluación de la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. Estos factores cualitativos son subjetivos y requieren un alto grado de criterio por parte de la administración.

Los saldos de las cuentas por cobrar incobrables, incluidos los intereses acumulados, se cancelan contra la reserva para pérdidas crediticias cuando se recupera la posesión de la garantía real subyacente o cuando determinamos que es probable que la cuenta por cobrar sea incobrable. Las recuperaciones posteriores, en su caso, se acreditan a la reserva para pérdidas crediticias cuando se reciben.

I. Impuestos sobre la renta

La provisión del impuesto sobre la renta se determina utilizando el enfoque de los activos y los pasivos. Las leyes requieren la inclusión de algunas partidas en los documentos fiscales que se presentan en momentos diferentes a los de las partidas que se reflejen en los estados financieros. Se reconoce un pasivo circulante por los impuestos estimados por pagar para el año en curso. Los impuestos diferidos representan las consecuencias fiscales futuras que se espera se presenten cuando los importes reportados de los activos y los pasivos se recuperen o se paguen. Los impuestos diferidos se ajustan para reflejar los cambios promulgados en las tasas de impuestos y las leyes fiscales. Los ajustes por valuación se registran para reducir el activo por impuestos diferidos cuando lo más probable es que no vaya a realizarse un beneficio fiscal.

Nos unimos a Carterpillar en la presentación de una declaración consolidada del impuesto sobre la renta federal estadounidense y en ciertas declaraciones del impuesto sobre la renta estatal. De acuerdo con nuestro contrato para compartir impuestos con Caterpillar, por lo general pagamos o recibimos de Caterpillar nuestra participación asignada del impuesto sobre la renta o los créditos reflejados en estas presentaciones de impuestos consolidadas. Este importe se calcula para cada una de las declaraciones por separado, tomando el ingreso gravable multiplicado por la tasa de impuestos prevista por ley aplicable.

J. Resultado cambiario

Los activos y los pasivos de las subsidiarias extranjeras (la mayoría de las cuales utilizan la moneda local como su moneda funcional) se convierten a los tipos de cambio actuales. Los efectos de los ajustes de conversión se reportan como un componente separado del otro resultado integral acumulado titulado "Conversión cambiaria". Las ganancias y pérdidas resultantes de la remedición de los importes en moneda extranjera a la moneda funcional se incluyen en los otros ingresos (gastos) en el estado de resultados consolidado.

K. Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos, requiere que la administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados. Las estimaciones importantes incluyen aquéllas relacionadas con la reserva para pérdidas crediticias, los valores residuales de los activos arrendados, la reserva para el impuesto sobre la renta y los supuestos utilizados para determinar el valor razonable de los derivados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

L. Nuevos pronunciamientos contables

Contabilidad de la matriz para el ajuste por conversión acumulativo al momento del desreconocimiento de ciertas subsidiarias o grupos de activos dentro de una entidad extranjera o de una inversión en una entidad extranjera – En marzo de 2013, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió lineamientos contables sobre la contabilidad de la matriz para el ajuste por conversión acumulativo (CTA) al momento del desreconocimiento de ciertas subsidiarias o grupos de activos dentro de una entidad extranjera o de una inversión en una entidad extranjera. La nueva norma aclara los lineamientos existentes concernientes al momento en que el ajuste por conversión acumulativo debe ser liberado en las utilidades al momento de realizar diversas operaciones de desconsolidación y consolidación. El lineamiento entró en vigor el 1 de enero de 2014 y no tuvo un impacto importante en nuestros estados financieros.

Presentación de un beneficio fiscal no reconocido cuando existe una amortización de pérdidas netas operativas, una pérdida fiscal similar o la amortización de un crédito fiscal - En julio de 2013, el FASB emitió lineamientos contables sobre la presentación en los estados financieros de un beneficio fiscal no reconocido cuando existe una amortización de pérdidas netas operativas, una pérdida fiscal similar o la amortización de un crédito fiscal. El lineamiento requiere que un beneficio fiscal no reconocido, o una parte de un beneficio fiscal no reconocido, se presente como una reducción a un activo por impuestos diferidos por una amortización de pérdidas netas operativas, una pérdida fiscal similar o la amortización de un crédito fiscal en los estados financieros, si esto está disponible de conformidad con la competencia fiscal aplicable. El lineamiento entró en vigor el 1 de enero de 2014 y no tuvo un impacto importante en nuestros estados financieros.

PERITO AUTORIZADO POR EL COMITÉ DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

Presentación de información de operaciones discontinuadas y revelaciones de las enajenaciones de los componentes de una entidad – En abril de 2014, el FASB emitió lineamientos contables para determinar qué enajenaciones pueden presentarse como operaciones discontinuadas y modificó los requerimientos de revelación relacionados. Los lineamientos definen una operación discontinuada como la enajenación de un componente o grupo de componentes del que se dispone o se clasifica como de tenencia para venta y representa un cambio estratégico que tiene (o tendrá) un efecto mayor en las operaciones y los resultados financieros de una entidad. Estos lineamientos entran en vigor el 1 de enero de 2015. No esperamos que la adopción tenga un impacto importante en nuestros estados financieros.

Reconocimiento de los ingresos – En mayo de 2014, el FASB emitió un nuevo lineamiento sobre el reconocimiento de los ingresos para proporcionar un modelo de reconocimiento de ingresos único e integral para todos los contratos con los clientes. De conformidad con el nuevo lineamiento, una entidad reconocerá los ingresos para representar la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes a un importe al que la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios. Se ha introducido un modelo de cinco pasos para que una entidad lo aplique cuando reconoce los ingresos. El nuevo lineamiento también incluye requerimientos de revelación mejorados y entra en vigor el 1 de enero de 2017. Las entidades tienen la opción de aplicar el nuevo lineamiento de conformidad con un enfoque retrospectivo para cada uno de los períodos de presentación previos presentados o un enfoque retrospectivo modificado con un efecto acumulativo de la aplicación inicial del nuevo lineamiento reconocido a la fecha de la aplicación inicial dentro del Estado de Variaciones en el Capital Contable Consolidado. Estamos en proceso de evaluar la aplicación e implementación del nuevo lineamiento.

NOTA 2 – OTRO RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO

El resultado integral y sus componentes se presentan en los estados del resultado integral consolidados. Los cambios en el otro resultado integral acumulado, neto de impuestos, incluidos en los estados de variaciones en el capital contable, consistieron en lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Conversión cambiaria	Instrumentos financieros derivados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2012	$ 184	$ (8)	$ 176
Otro resultado integral antes de reclasificaciones	(62)	(1)	(63)
Importes reclasificados del otro resultado integral acumulado	—	4	4
Otro resultado integral	(62)	3	(59)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	$ 122	$ (5)	$ 117
Otro resultado integral antes de reclasificaciones	(481)	(4)	(485)
Importes reclasificados del otro resultado integral acumulado	—	4	4
Otro resultado integral	(481)	—	(481)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ (359)	$ (5)	$ (364)

El efecto de las reclasificaciones fuera del otro resultado integral acumulado en los estados de resultados consolidados durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Clasificación del Ingreso (gasto)	2014	2013
Contratos cambiarios	Otros ingresos (gastos)	$ —	$ —
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	(6)	(6)
Reclasificaciones antes de impuestos		(6)	(6)
(Provisión) beneficio fiscal		2	2
Total de las reclasificaciones del otro resultado integral acumulado		$ (4)	$ (4)

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 15/2011

NOTA 3 - ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

A. Vencimientos contractuales de las cuentas financieras por cobrar

Los vencimientos contractuales y los pagos programados futuros de las cuentas por cobrar pendientes de pago, al 31 de diciembre de 2014, fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Importes exigibles en	Contratos de venta a plazos minoristas	Contratos de venta a plazos mayoristas	Arrendamientos financieros minoristas	Arrendamientos financieros mayoristas	Pagarés minoristas	Pagarés mayoristas	Total
2015	$ 2,420	$ 88	$ 2,999	$ 67	$ 3,984	$ 4,033	$ 13,591
2016	1,828	17	2,096	54	2,238	262	6,495
2017	1,246	8	1,184	33	1,896	202	4,569
2018	623	3	524	16	1,069	17	2,252
2019	189	—	213	3	848	—	1,253
En adelante	13	—	132	2	970	—	1,117
	6,319	116	7,148	175	11,005	4,514	29,277
Valor residual garantizado	—	—	352	69	—	—	421
Valor residual no garantizado	—	—	636	24	—	—	660
Menos: Ingresos no devengados	(113)	—	(639)	(20)	(87)	(24)	(883)
Total	$ 6,206	$ 116	$ 7,497	$ 248	$ 10,918	$ 4,490	$ 29,475
Menos: Reserva para pérdidas crediticias							(401)
Total de cuentas financieras por cobrar netas							$ 29,474

Por lo general, las cuentas por cobrar pueden pagarse o refinanciarse sin penalización antes del vencimiento contractual y también podemos vender las cuentas por cobrar. En consecuencia, esta presentación no debe considerarse como un pronóstico de las cobranzas futuras de efectivo.

B. Calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar y reserva para pérdidas crediticias

Aplicamos una metodología sistemática para determinar la reserva para pérdidas crediticias para las cuentas financieras por cobrar. Con base en nuestro análisis de las pérdidas crediticias y de los factores de riesgo, nuestros segmentos de cartera son como sigue:

- **Clientes** - Cuentas financieras por cobrar con los clientes minoristas.
- **Intermediarios** - Cuentas financieras por cobrar con los intermediarios de Caterpillar.
- **Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar** - Cuentas comerciales por cobrar adquiridas de las entidades de Caterpillar.

Además, evaluamos nuestros segmentos de cartera por clase de cuentas financieras por cobrar, lo que se define como un nivel de información (por debajo de un segmento de la cartera) en el que las cuentas financieras por cobrar tienen el mismo atributo de medición inicial y un método similar para la evaluación y el monitoreo del riesgo crediticio. Por lo regular, nuestras cuentas financieras por cobrar dentro de un área geográfica tienen perfiles crediticios y métodos de evaluación y monitoreo del riesgo crediticio similares. Nuestras clases, que se alinean con la presentación de información de la administración con respecto a las pérdidas crediticias, son como sigue:

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

- **Norteamérica** - Cuentas financieras por cobrar originadas en Estados Unidos o Canadá.
- **Europa** - Cuentas financieras por cobrar originadas en Europa, África, Medio Oriente y la Comunidad Británica de Estados Independientes.
- **Asia Pacífico** - Las cuentas financieras por cobrar originadas en Australia, Nueva Zelanda, China, Japón, Corea del Sur y el Sureste de Asia.
- **Minería** - Las cuentas financieras por cobrar relacionadas con grandes clientes mineros en todo el mundo.
- **América Latina** - Cuentas financieras por cobrar originadas en los países de Centroamérica y Sudamérica y en México.
- **Financiamiento de Energía de Caterpillar** - Las cuentas financieras por cobrar relacionadas con los buques marinos con motores de Caterpillar en todo el mundo y la generación de energía eléctrica de Caterpillar, la compresión de gas y los sistemas de cogeneración así como el equipo que no es de Caterpillar pero que funciona a través de estos sistemas en todo el mundo.

Préstamos y arrendamiento financiero deteriorados

Para todas las clases, un préstamo o arrendamiento financiero se considera deteriorado, con base en la información y los hechos actuales, si es probable que no vayamos a ser capaces de cobrar todos los importes que se adeudan de acuerdo con los términos contractuales del préstamo o del arrendamiento financiero. Los préstamos y el arrendamiento financiero revisados en cuanto a su deterioro incluyen préstamos y arrendamientos financieros que estaban vencidos, con problemas de recuperación o en quiebra. El reconocimiento del ingreso se suspende y el préstamo o arrendamiento financiero se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso, excepto en ubicaciones en donde los requerimientos normativos locales dictan un método diferente o en los casos en los que se conozca información relevante que garantice el colocar el préstamo o el arrendamiento financiero en situación de no contabilización de intereses no pagados). La acumulación se reanuda y, se reconoce el ingreso suspendido anteriormente, cuando el préstamo o el arrendamiento financiero se vuelven vigentes en términos contractuales y/o se eliminan las dudas acerca de la cobranza. Las entradas netas de efectivo con respecto a los préstamos o el arrendamiento financiero deteriorados se registran contra las cuentas por cobrar y, a continuación, en cualquier ingreso no reconocido.

No se presentaron préstamos o arrendamientos financieros deteriorados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 para los segmentos de cartera de los Intermediarios ni de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar. La inversión promedio registrada para los préstamos y los arrendamientos financieros deteriorados para el segmento de cartera de Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar fue de $0 durante 2014, 2013 y 2012.

Los préstamos y los arrendamientos financieros deteriorados en lo individual para el segmento de cartera de los clientes fueron como sigue:

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Al 31 de diciembre de 2014			Al 31 de diciembre de 2013		
Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados sin reserva registrada	**Inversión registrada**	**Saldo del capital insoluto**	**Inversión registrada**	**Inversión registrada**	**Saldo del capital insoluto**	**Inversión registrada**
Clientes						
Norteamérica	$ 14	$ 14	$ —	$ 23	$ 22	$ —
Europa	44	43	—	48	47	—
Asia/Pacífico	2	2	—	7	7	—
Minería	29	29	—	134	134	—
América Latina	34	34	—	11	11	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	129	128	—	223	222	—
Total	$ 252	$ 250	$ —	$ 446	$ 443	$ —
Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados con una reserva registrada						
Clientes						
Norteamérica	$ 6	$ 6	$ 1	$ 13	$ 13	$ 4
Europa	12	12	4	20	19	7
Asia/Pacífico	29	29	8	17	17	2
Minería	138	137	9	—	—	—
América Latina	42	42	12	33	33	9
Financiamiento de Energía de Caterpillar	135	134	41	110	106	51
Total	$ 362	$ 360	$ 75	$ 193	$ 188	$ 73
Total de los préstamos y arrendamientos financieros deteriorados						
Clientes						
Norteamérica	$ 20	$ 20	$ 1	$ 36	$ 35	$ 4
Europa	56	55	4	68	66	7
Asia/Pacífico	31	31	8	24	24	2
Minería	167	166	9	134	134	—
América Latina	76	76	12	44	44	9
Financiamiento de Energía de Caterpillar	264	262	41	333	328	51
Total	$ 614	$ 610	$ 75	$ 639	$ 631	$ 73

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados sin reserva registrada	Al 31 de diciembre de 2012		
	Inversión registrada	Saldo del capital insoluto	Reserva relacionada
Clientes			
Norteamérica	$ 28	$ 27	$ —
Europa	45	45	—
Asia/Pacífico	2	2	—
Minería	1	1	—
América Latina	7	7	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	295	295	—
Total	$ 378	$ 377	$ —
Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados con una reserva registrada			
Clientes			
Norteamérica	$ 25	$ 23	$ 7
Europa	28	26	11
Asia/Pacífico	19	19	4
Minería	—	—	—
América Latina	36	36	10
Financiamiento de Energía de Caterpillar	113	109	24
Total	$ 221	$ 213	$ 56
Total de los préstamos y arrendamientos financieros deteriorados			
Clientes			
Norteamérica	$ 53	$ 50	$ 7
Europa	73	71	11
Asia/Pacífico	21	21	4
Minería	1	1	—
América Latina	43	43	10
Financiamiento de Energía de Caterpillar	408	404	24
Total	$ 599	$ 590	$ 56

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012	
Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados sin reserva registrada	**Inversión promedio registrada**	**Ingreso por intereses reconocidos**	**Inversión promedio registrada**	**Ingreso por intereses reconocidos**	**Inversión promedio registrada**	**Ingreso por intereses reconocidos**
Clientes						
Norteamérica	$ 20	$ 1	$ 25	$ 3	$ 50	$ 3
Europa	47	1	49	1	45	1
Asia/Pacífico	3	—	4	—	3	—
Minería	69	3	61	3	8	—
América Latina	30	—	11	—	6	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	164	6	271	5	220	2
Total	$ 333	$ 11	$ 421	$ 12	$ 332	$ 6
Préstamos y arrendamientos financieros deteriorados con una reserva registrada						
Clientes						
Norteamérica	$ 9	$ —	$ 18	$ 1	$ 25	$ 1
Europa	21	1	22	1	27	1
Asia/Pacífico	23	1	18	1	15	1
Minería	90	7	1	—	—	—
América Latina	36	1	52	2	32	2
Financiamiento de Energía de Caterpillar	96	2	135	1	94	—
Total	$ 275	$ 12	$ 246	$ 6	$ 193	$ 5
Total de los préstamos y arrendamientos financieros deteriorados						
Clientes						
Norteamérica	$ 29	$ 1	$ 43	$ 4	$ 75	$ 4
Europa	68	2	71	2	72	2
Asia/Pacífico	26	1	22	1	18	1
Minería	159	10	62	3	8	—
América Latina	66	1	63	2	38	2
Financiamiento de Energía de Caterpillar	260	8	406	6	314	2
Total	$ 608	$ 23	$ 667	$ 18	$ 525	$ 11

Préstamos y arrendamientos financieros vencidos y que no contabilizan intereses no pagados

Para todas las clases, consideramos que un préstamo o un arrendamiento financiero están vencidos si cualquier parte del pago contractual está vencido y no pagado por más de 30 días. El reconocimiento del ingreso se suspende y el préstamo o arrendamiento financiero se coloca en estado de no contabilización de intereses no pagados cuando la administración determina que la cobranza de ingresos futuros no es probable (por lo general, después de 120 días de atraso, excepto en ubicaciones en donde los requerimientos normativos locales dictan un método diferente o en los casos en los que se conozca información relevante que garantice el colocar el préstamo o el arrendamiento financiero en situación de no contabilización de intereses no pagados). La acumulación se reanuda y, se reconoce el ingreso suspendido anteriormente, cuando el préstamo o el arrendamiento financiero se vuelven vigentes en términos contractuales y/o se eliminan las dudas acerca de la cobranza.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, no había préstamos o arrendamientos financieros en estado de no contabilización de intereses no pagados para el segmento de cartera de los Intermediarios. Al 31 de diciembre de 2014, se tuvieron $4 millones en préstamos o arrendamientos financieros en estado de no contabilización de intereses no pagados del segmento de la cartera de cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar, todo lo cual se clasifica como cuentas financieras por cobrar de Europa. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no había préstamos o arrendamientos financieros en estado de no contabilización de intereses no pagados del segmento de la cartera de cuentas por cobrar adquiridas.

La inversión en préstamos y arrendamientos financieros de los clientes en el estado de no contabilización de intereses no pagados al 31 de diciembre fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Clientes			
Norteamérica	27	26	59
Europa	28	28	38
Asia/Pacífico	54	50	36
Minería	62	23	12
América Latina	201	210	163
Financiamiento de Energía de Caterpillar	96	119	220
Total	$ 468	$ 456	$ 528

La antigüedad de los préstamos y los arrendamientos financieros fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2014						
Clientes	31-60 Días Vencidos	61-90 Días Vencidos	91+Días Vencidos	Total Vencidos	Al corriente	Total de cuentas financieras por cobrar	91+ Aún contabilizando intereses no pagados
Norteamérica	$ 46	$ 8	$ 27	$ 81	$ 7,291	$ 7,372	$ 4
Europa	16	23	29	68	2,607	2,675	6
Asia/Pacífico	29	22	69	120	2,773	2,893	16
Minería	28	—	11	39	2,084	2,123	—
América Latina	55	23	196	274	2,583	2,857	8
Financiamiento de Energía de Caterpillar	1	4	64	69	3,079	3,148	1
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	—	—	3,209	3,209	—
Europa	—	—	—	—	467	467	—
Asia/Pacífico	—	—	—	—	637	637	—
Minería	—	—	—	—	3	3	—
América Latina	—	—	—	—	853	853	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	23	5	1	29	1,916	1,945	1
Europa	4	1	5	10	429	439	1
Asia/Pacífico	—	—	—	—	401	401	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina	6	5	—	11	420	431	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	1	1	21	22	1
Total	$ 208	$ 91	$ 403	$ 702	$ 28,773	$ 29,475	$ 38

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2013

Clientes	31-60 Días Vencidos	61-90 Días Vencidos	91+Días Vencidos	Total Vencidos	Al corriente	Total de cuentas financieras por cobrar	91+ Aún contabilizando intereses no pagados
Norteamérica	$ 37	$ 12	$ 24	$ 73	$ 6,507	$ 6,580	$ 6
Europa	26	15	29	70	2,805	2,875	8
Asia/Pacífico	55	46	59	160	3,158	3,318	11
Minería	3	—	12	15	2,128	2,143	—
América Latina	54	25	196	275	2,438	2,713	5
Financiamiento de Energía de Caterpillar	55	30	60	145	2,946	3,091	—
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	—	—	3,034	3,034	—
Europa	—	—	—	—	569	569	—
Asia/Pacífico	—	—	—	—	706	706	—
Minería	—	—	—	—	5	5	—
América Latina	—	—	—	—	940	940	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	26	5	2	33	1,539	1,572	2
Europa	2	1	1	4	423	427	—
Asia/Pacífico	—	—	—	—	468	468	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina	—	—	—	—	616	616	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	1	1	8	9	1
Total	$ 258	$ 134	$ 384	$ 776	$ 28,290	$ 29,066	$ 33

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

31 de diciembre de 2012

Clientes	31-60 Días Vencidos	61-90 Días Vencidos	91+Días Vencidos	Total Vencidos	Al corriente	Total de cuentas financieras por cobrar	91+ Aún contabilizando intereses no pagados
Norteamérica	$ 35	$ 8	$ 52	$ 95	$ 5,889	$ 5,984	$ 3
Europa	23	9	36	68	2,487	2,555	9
Asia/Pacífico	53	19	54	126	3,343	3,469	18
Minería	—	1	12	13	1,960	1,973	—
América Latina	62	19	153	234	2,481	2,715	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	15	14	126	155	3,017	3,172	4
Intermediarios							
Norteamérica	—	—	—	—	2,931	2,931	—
Europa	—	—	—	—	652	652	—
Asia/Pacífico	—	—	—	—	945	945	—
Minería	—	—	—	—	1	1	—
América Latina	—	—	—	—	1,057	1,057	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	—	—	—	—	—
Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar							
Norteamérica	17	3	2	22	1,334	1,356	2
Europa	1	—	—	1	331	332	—
Asia/Pacífico	—	—	—	—	868	868	—
Minería	—	—	—	—	—	—	—
América Latina	—	—	—	—	547	547	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	1	1	10	11	1
Total	$ 206	$ 73	$ 436	$ 715	$ 27,853	$ 28,568	$ 37

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Reserva para pérdidas crediticias

El análisis de la reserva para pérdidas crediticias fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2014			
Reserva para pérdidas crediticias:	Clientes	Intermediarios	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	Total
Saldo al inicio del ejercicio	$ 374	$ 10	$ 3	$ 387
Cuentas por cobrar canceladas	(146)	—	—	(146)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	47	—	—	47
Reserva para pérdidas crediticias	136	—	—	136
Ajuste debido a la venta de cuentas por cobrar	(3)	—	—	(3)
Ajuste por conversión cambiaria	(20)	—	—	(20)
Saldo al final del ejercicio	$ 388	$ 10	$ 3	$ 401
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 75	$ —	$ —	$ 75
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	313	10	3	326
Saldo final	$ 388	$ 10	$ 3	$ 401
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 614	$ —	$ —	$ 614
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	20,454	5,169	3,238	28,861
Saldo final	$ 21,068	$ 5,169	$ 3,238	$ 29,475

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2013			
Reserva para pérdidas crediticias:	Clientes	Intermediarios	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	Total
Saldo al inicio del ejercicio	$ 417	$ 9	$ 3	$ 429
Cuentas por cobrar canceladas	(180)	—	—	(180)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	56	—	—	56
Reserva para pérdidas crediticias	90	1	—	91
Ajuste debido a la venta de cuentas por cobrar	(3)	—	—	(3)
Ajuste por conversión cambiaria	(6)	—	—	(6)
Saldo al final del ejercicio	$ 374	$ 10	$ 3	$ 387
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 73	$ —	$ —	$ 73
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	301	10	3	314
Saldo final	$ 374	$ 10	$ 3	$ 387
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 639	$ —	$ —	$ 639
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	20,081	5,254	3,092	28,427
Saldo final	$ 20,720	$ 5,254	$ 3,092	$ 29,066

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2012			
Reserva para pérdidas crediticias:	Clientes	Intermediarios	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	Total
Saldo al inicio del ejercicio	$ 362	$ 6	$ 3	$ 371
Cuentas por cobrar canceladas	(150)	—	—	(150)
Recuperaciones en las cuentas por cobrar antes canceladas	47	—	—	47
Reserva para pérdidas crediticias	159	3	—	162
Ajuste debido a la venta de cuentas por cobrar	(2)	—	—	(2)
Ajuste por conversión cambiaria	1	—	—	1
Saldo al final del ejercicio	$ 417	$ 9	$ 3	$ 429
	$ 56	$ —	$ —	$ 56
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	361	9	3	373
Saldo final	$ 417	$ 9	$ 3	$ 429
Inversión registrada en las cuentas financieras por cobrar:				
Evaluado en lo individual en cuanto al deterioro	$ 599	$ —	$ —	$ 599
Evaluado en lo colectivo en cuanto al deterioro	19,269	5,586	3,114	27,969
Saldo final	$ 19,868	$ 5,586	$ 3,114	$ 28,568

Calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar

La calidad crediticia de las cuentas financieras por cobrar se revisa en forma mensual. Los indicadores de la calidad crediticia incluyen el cumplimiento y el que se presenten problemas de recuperación. El que se presenten problemas de recuperación se define como las cuentas financieras por cobrar que en la actualidad tienen más de 120 días de vencidas y/o se encuentran en condición de no contabilización de intereses no pagados o en quiebra. Las cuentas financieras por cobrar que no satisfacen los criterios arriba mencionados se consideran en cumplimiento. Las cuentas por cobrar con problemas de recuperación tienen la probabilidad más elevada de pérdida crediticia. La reserva para pérdidas crediticias atribuible a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. Además, se consideran mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros para determinar la reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

La inversión registrada de las cuentas financieras por cobrar, tanto en cumplimiento como con problemas de recuperación, fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2014			
	Clientes	**Interme diarios**	**Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar**	**Total**
En cumplimiento				
Norteamérica	$ 7,345	$ 3,209	$ 1,945	$ 12,499
Europa	2,647	467	435	3,549
Asia/Pacífico	2,839	637	401	3,877
Minería	2,061	3	—	2,064
América Latina	2,656	853	431	3,940
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,052	—	22	3,074
Total en cumplimiento	$ 20,600	$ 5,169	$ 3,234	$ 29,003
Con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 27	$ —	$ —	$ 27
Europa	28	—	4	32
Asia/Pacífico	54	—	—	54
Minería	62	—	—	62
América Latina	201	—	—	201
Financiamiento de Energía de Caterpillar	96	—	—	96
Total con problemas de recuperación	$ 468	$ —	$ 4	$ 472
Total en cumplimiento y con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 7,372	$ 3,209	$ 1,945	$ 12,526
Europa	2,675	467	439	3,581
Asia/Pacífico	2,893	637	401	3,931
Minería	2,123	3	—	2,126
América Latina	2,857	853	431	4,141
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,148	—	22	3,170
Total	$ 21,068	$ 5,169	$ 3,238	$ 29,475

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 15/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2013			
	Clientes	Intermediarios	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	Total
En cumplimiento				
Norteamérica	$ 6,554	$ 3,034	$ 1,572	$ 11,160
Europa	2,847	569	427	3,843
Asia/Pacífico	3,268	706	468	4,442
Minería	2,120	5	—	2,125
América Latina	2,503	940	616	4,059
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2,972	—	9	2,981
Total en cumplimiento	$ 20,264	$ 5,254	$ 3,092	$ 28,610
Con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 26	$ —	$ —	$ 26
Europa	28	—	—	28
Asia/Pacífico	50	—	—	50
Minería	23	—	—	23
América Latina	210	—	—	210
Financiamiento de Energía de Caterpillar	119	—	—	119
Total con problemas de recuperación	$ 456	$ —	$ —	$ 456
Total en cumplimiento y con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 6,580	$ 3,034	$ 1,572	$ 11,186
Europa	2,875	569	427	3,871
Asia/Pacífico	3,318	706	468	4,492
Minería	2,143	5	—	2,148
América Latina	2,713	940	616	4,269
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,091	—	9	3,100
Total	$ 20,720	$ 5,254	$ 3,092	$ 29,066

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	31 de diciembre de 2012			
	Clientes	Intermediarios	Cuentas por cobrar adquiridas de Caterpillar	Total
En cumplimiento				
Norteamérica	$ 5,925	$ 2,931	$ 1,356	$ 10,212
Europa	2,517	652	332	3,501
Asia/Pacífico	3,433	945	868	5,246
Minería	1,961	1	—	1,962
América Latina	2,552	1,057	547	4,156
Financiamiento de Energía de Caterpillar	2,952	—	11	2,963
Total en cumplimiento	$ 19,340	$ 5,586	$ 3,114	$ 28,040
Con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 59	$ —	$ —	$ 59
Europa	38	—	—	38
Asia/Pacífico	36	—	—	36
Minería	12	—	—	12
América Latina	163	—	—	163
Financiamiento de Energía de Caterpillar	220	—	—	220
Total con problemas de recuperación	$ 528	$ —	$ —	$ 528
Total en cumplimiento y con problemas de recuperación				
Norteamérica	$ 5,984	$ 2,931	$ 1,356	$ 10,271
Europa	2,555	652	332	3,539
Asia/Pacífico	3,469	945	868	5,282
Minería	1,973	1	—	1,974
América Latina	2,715	1,057	547	4,319
Financiamiento de Energía de Caterpillar	3,172	—	11	3,183
Total	$ 19,868	$ 5,586	$ 3,114	$ 28,568

Reestructuraciones de deuda con problemas

Una reestructuración de un préstamo o cuenta por cobrar del arrendamiento financiero constituye la reestructuración de una deuda con problemas (TDR) cuando el acreedor otorga a un prestatario que experimente dificultades financieras una concesión que de otro modo no consideraría. Las concesiones otorgadas pueden incluir vencimientos contractuales prorrogados, inclusión de periodos en los que sólo se consideran intereses, tasas de interés por debajo del mercado, períodos prorrogados en los que no se realizan pagos y reducción del capital y/o de los intereses acumulados.

Las reestructuraciones de las deudas con problemas se revisan junto con otras cuentas por cobrar como parte de la evaluación continua que realiza la administración con respecto a la idoneidad de las reservas para pérdidas crediticias. La reserva para pérdidas crediticias atribuible a las reestructuraciones de deuda con problemas se basa en la fuente más probable de pago, que normalmente es la liquidación de la garantía real. Para determinar el valor de la garantía real, estimamos el valor de mercado razonable actual de la garantía real menos los costos de venta. Además, se consideran mejoras crediticias como las garantías reales adicionales y las garantías contractuales de terceros para determinar la reserva para pérdidas crediticias atribuibles a las cuentas por cobrar con problemas de recuperación.

Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, no se presentaron préstamos o cuentas por cobrar del arrendamiento financiero que se hubiesen modificado como reestructuraciones de deudas con problemas para los segmentos de la cartera de los Intermediarios y de las Cuentas por Cobrar Adquiridas de Caterpillar.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIANO ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

Los préstamos y las cuentas por cobrar del arrendamiento financiero en el segmento de cartera de los clientes modificados como reestructuraciones de deudas con problemas durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014		
	Número de contratos	Inversiones registradas pendientes de pago antes de las reestructuraciones de deuda con problemas	Inversiones registradas pendientes de pago después de las reestructuraciones de deuda con problemas
Norteamérica	34	$ 12	$ 7
Europa	8	7	7
Asia/Pacífico	2	—	—
Minería	51	185	176
Latinoamérica	35	31	30
Financiamiento de Energía de Caterpillar[1]	18	137	139
Total[2]	148	$ 372	$ 359

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013		
	Número de contratos	Inversiones registradas pendientes de pago antes de las reestructuraciones de deuda con problemas	Inversiones registradas pendientes de pago después de las reestructuraciones de deuda con problemas
Norteamérica	62	$ 9	$ 9
Europa	51	7	7
Asia/Pacífico	3	1	1
Minería	45	123	123
Latinoamérica	32	3	3
Financiamiento de Energía de Caterpillar[1]	17	153	157
Total[2]	210	$ 296	$ 300

	Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012		
	Número de contratos	Inversiones registradas pendientes de pago antes de las reestructuraciones de deuda con problemas	Inversiones registradas pendientes de pago después de las reestructuraciones de deuda con problemas
Norteamérica	98	$ 15	$ 15
Europa	21	8	8
Asia/Pacífico	12	3	3
Latinoamérica	41	5	5
Financiamiento de Energía de Caterpillar[1]	27	253	253
Total[2]	199	$ 284	$ 284

[1] Durante el período que concluyó el 31 de diciembre de 2014, no se tuvieron fondos adicionales prestados posteriormente a un prestatario cuyos términos se hubiesen modificado en una reestructuración de deuda con problemas. Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se otorgó posteriormente un préstamo adicional de $25 millones y $24 millones, respectivamente, a un prestatario cuyos términos se habían modificado en una reestructuración de deuda con problemas. Los $25 millones y los $24 millones, respectivamente, de fondos adicionales no se reflejan en las tablas previas dado que no se han realizado modificaciones incrementales con el prestatario durante los períodos presentados. Al 31 de diciembre de 2014, no hubo compromisos remanentes para prestar fondos adicionales a prestatarios cuyos términos se han modificado en una reestructuración de deuda con problemas.

[2] Las modificaciones incluyen vencimientos contractuales prorrogados, la inclusión de periodos en los que sólo se consideran intereses, tasas de interés por debajo del mercado, períodos prorrogados en los que no se realizan pagos y reducción del capital y/o los intereses acumulados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Las reestructuraciones de deuda con problemas con incumplimiento en el pago de la cartera de clientes durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, que se habían modificado dentro del periodo de doce meses previos a la fecha de incumplimiento fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012	
Clientes	Número de contratos	Inversión registrada después de la reestructuración de deuda con problemas	Número de contratos	Inversión registrada después de la reestructuración de deuda con problemas	Número de contratos	Inversión registrada después de la reestructuración de deuda con problemas
Norteamérica	11	$ 1	19	$ 4	49	$ 4
Europa	46	2	5	—	—	—
Asia/Pacífico	—	—	—	—	2	1
América Latina	11	1	—	—	—	—
Financiamiento de Energía de Caterpillar	—	—	2	3	16	21
Total	68	$ 4	26	$ 7	67	$ 26

C. Transferencias de cuentas por cobrar

Activos administrados no registrados en el balance general

Algunas cuentas financieras por cobrar y equipos con arrendamientos operativos se venden a terceros con derecho limitado contra nosotros de regreso o sin derecho a fin de minimizar la concentración del riesgo crediticio con ciertos clientes y, por lo general, se contabilizan como ventas. En 2014, 2013 y 2012, recibimos $244 millones, $243 millones y $206 millones, respectivamente, de ingresos en efectivo y reconocimos ganancias antes de impuestos de $7 millones, $4 millones y $3 millones respectivamente, por la venta de esos activos. Por lo regular, mantenemos nuestras responsabilidades de pago para con estos activos de terceros, que totalizaron $316 millones, $322 millones y $291 millones al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Dado que no recibimos una cuota por el pago de la deuda de estos activos, se registra un pasivo por pago de la deuda. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el pasivo relacionado fue de $1 millón, $2 millones y $1 millón, respectivamente. Estos activos no están disponibles para pago a nuestros acreedores.

El total de activos administrados no registrados en el balance general al 31 de diciembre fue como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014	2013	2012
Pagarés por cobrar del sector minorista	$ 121	$ 126	$ 49
Arrendamientos operativos	93	61	60
Arrendamientos financieros minoristas	59	103	116
Contratos de venta a plazos minoristas	43	32	66
Total de activos administrados no registrados en el balance general	$ 316	$ 322	$ 291

D. Compras de las cuentas comerciales por pagar de las entidades de Caterpillar

Compramos cuentas comerciales por cobrar de las entidades de Caterpillar con descuento. El descuento es una estimación del importe de los ingresos de financiamiento que se devengarían a una tasa de mercado con respecto a estas cuentas comerciales por cobrar durante su vida esperada. El descuento se amortiza en los ingresos con base en el rendimiento efectivo durante la vida de las cuentas por cobrar y se reconoce como un ingreso de financiamiento mayorista. Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, los descuentos amortizados para las cuentas comerciales fueron de $243 millones, $233 millones y $241 millones, respectivamente. En los estados de los flujos de efectivo consolidados, la ganancia del descuento se incluye en las actividades de inversión conforme se cobran las cuentas por cobrar.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P. 119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

NOTA 4 – EQUIPO EN ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los componentes del equipo en arrendamientos operativos, menos la depreciación acumulada al 31 de diciembre fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014	2013	2012
Equipo con arrendamientos operativos, al costo	$ 5,273	$ 5,127	$ 4,421
Menos: Depreciación acumulada	(1,649)	(1,583)	(1,451)
Equipo con arrendamientos operativos, neto	$ 3,624	$ 3,544	$ 2,970

Al 31 de diciembre de 2014, los pagos de renta mínimos programados para los arrendamientos operativos fueron como sigue:

2015	2016	2017	2018	2019	En lo sucesivo	Total
$ 904	$ 587	$ 333	$ 166	$ 63	$ 15	$ 2,068

NOTA 5 – CONCENTRACIÓN DEL RIESGO CREDITICIO

Los instrumentos financieros con riesgo crediticio potencial consisten principalmente en cuentas financieras por cobrar. Además, en una menor medida, tenemos riesgo crediticio potencial asociado con contrapartes de los contratos de derivados.

Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, las cuentas por cobrar de los clientes en las industrias relacionadas con la construcción integraron alrededor de una tercera parte de nuestra cartera total. Al 31 de diciembre de 2014, alrededor de 50 por ciento de las cuentas por cobrar asociadas con la construcción se relacionan con clientes en Norteamérica. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, alrededor de 40 por ciento de las cuentas por cobrar asociadas con la construcción se relacionan con clientes en Norteamérica. Ningún cliente o intermediario representó una concentración importante del riesgo crediticio. Por lo regular mantenemos un derecho de garantía real en el equipo minorista financiado y requerimos una cobertura de seguros contra daños físicos para todo el equipo financiado. Consulte en la Nota 15 información adicional concerniente a los segmentos de negocios.

En relación con nuestros instrumentos derivados, por lo general no se requiere una garantía real de las contrapartes o de nosotros. Celebramos contratos maestros de compensación de las Asociaciones Internacionales de Derivados y Permutas Financieras (ISDA) que permiten la liquidación neta de los importes que se adeudan de conformidad con sus respectivos contratos de derivados. De conformidad con estos contratos maestros de compensación,en general, la liquidación neta nos permite o permite a la contraparte determinar el importe neto pagadero por los contratos que se adeudan en la misma fecha y en la misma moneda para tipos similares de operaciones de derivados. En general, los contratos maestros de compensación también prevén la liquidación neta de todos los contratos pendientes de pago con una contraparte en caso de incumplimiento o terminación. Nuestra exposición a las pérdidas crediticias en el caso de incumplimiento de las contrapartes está limitada a sólo aquellas ganancias que hemos registrado, pero para las que aún no hemos recibido los pagos en efectivo. Los contratos maestros de compensación reducen el importe de las pérdidas en los que la Compañía incurriría en caso de que las contrapartes no cumplieran sus obligaciones. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la exposición máxima a la pérdida crediticia, incluidos los intereses acumulados fue de $123 millones, $178 millones y $306 millones, respectivamente, antes de la aplicación de cualesquier contratos maestros de compensación. Consulte en la Nota 9 información adicional concerniente a los derivados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

NOTA 6 - COMPROMISOS CREDITICIOS

Líneas de crédito revolvente

Tenemos tres líneas de crédito globales con un grupo sindicado de bancos que totalizan $10.50 mil millones (línea de crédito) disponibles en conjunto tanto para Caterpillar como para nosotros para efectos de liquidez general. Con base en la decisión de asignación de la administración, que está sujeta a revisión en cualquier momento, la parte de la línea de crédito disponible para nosotros al 31 de diciembre de 2014 fue de $7.75 mil millones.

- La línea de crédito a 364 días por $3.15 mil millones (de los cuales $2.33 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2015.
- La línea de crédito a cuatro años contratada en 2010, según se modificó en septiembre de 2014, por $2.73 mil millones (de los cuales $2.01 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2017.
- La línea de crédito a cinco años contratada en 2011, según se modificó en septiembre de 2014, por $4.62 mil millones (de los cuales $3.41 mil millones están disponibles para nosotros) vence en septiembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2014, el patrimonio neto consolidado de Caterpillar ascendía a $22.23 mil millones, lo que está por arriba de los $9.00 mil millones que se requieren de conformidad con la línea de crédito. El patrimonio neto consolidado se define en la línea de crédito como el capital contable consolidado que incluye acciones preferentes pero excluye el saldo de los beneficios de pensiones y otros beneficios posteriores al retiro dentro del otro resultado integral acumulado.

Al 31 de diciembre de 2014, nuestra relación de cobertura de intereses como obligación contractual fue de 2.19 a 1. Esto está por arriba de la relación mínima de 1.15 a 1 calculada como (1) la utilidad que excluye el impuesto sobre la renta, el gasto financiero y la ganancia/(pérdida) neta de los derivados de las tasas de interés con respecto a (2) el gasto financiero calculado al cierre de cada uno de los trimestres calendario para el periodo de cuatro trimestres que se actualizan y que ha concluido de manera más reciente, según lo requiere la línea de crédito.

Además, al 31 de diciembre de 2014, nuestra relación de apalancamiento a seis meses, como obligación contractual, fue de 7.79 a 1 y nuestra relación de apalancamiento al cierre del año, como obligación contractual, fue de 7.83 a 1. Esto está por debajo de la relación máxima de deuda a capital neto de 10 a 1, calculado (1) en forma mensual como el promedio de las relaciones de apalancamiento determinadas en el último día de cada uno de los seis meses calendario previos y (2) en cada uno de los días 31 de diciembre, según lo requiere la línea de crédito.

En caso de que ya sea Caterpillar o nosotros no cumplamos una o más de nuestras respectivas obligaciones contractuales financieras de conformidad con la línea de crédito en el futuro (y no podamos obtener un consentimiento o dispensa), el grupo sindicado de bancos puede dar por terminados los compromisos asignados a la parte que no cumpla sus obligaciones contractuales. Además, en ese caso, algunos de nuestros otros acreedores de conformidad con otros contratos de préstamo en donde sean aplicables obligaciones contractuales financieras similares o disposiciones de incumplimiento cruzado, pueden, a su elección, elegir buscar conseguir recursos de conformidad con esos contratos de préstamo, lo que incluye la aceleración del pago de los préstamos pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2014, no había préstamos en el esquema de la línea de crédito.

Préstamos bancarios

Las líneas de crédito con los bancos al 31 de diciembre de 2014 totalizaron $4.06 mil millones. Estas líneas de crédito comprometidas y no comprometidas, que pueden cubrir los requisitos para renovación en diversas fechas futuras o no tener fecha de vencimiento especificada, se utilizan principalmente por parte de nuestras subsidiarias no estadounidenses para requerimientos de financiamiento locales. Los compromisos crediticios disponibles remanentes pueden cancelarse en cualquier momento a discreción de los acreedores. Al 31 de diciembre de 2014, teníamos $1.90 mil millones pendientes de pago contra estas líneas de crédito en comparación con los $2.03 mil millones al 31 de diciembre de 2013 y estuvimos en cumplimiento de todas las obligaciones contractuales de deuda de conformidad con estas líneas de crédito.

Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable

Obtenemos financiamiento de la venta de pagarés a la vista de tasa variable y denominación variable, que pueden amortizarse en cualquier momento a opción del tenedor sin ninguna restricción importante. No mantenemos reservas para financiar el pago de los pagarés exigibles. Los pagarés se ofrecen en forma continua sólo mediante un prospecto.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Pagarés por cobrar/por pagar a Caterpillar

De conformidad con nuestros contratos de préstamo de importe variable y otros pagarés por cobrar con Caterpillar, podemos solicitar un préstamo de hasta $2.31 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta $1.29 mil millones. Los acuerdos están vigentes durante períodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previa notificación con 30 días de anticipación. Tuvimos pagarés por cobrar de $414 millones y pagarés por pagar de $1.11 mil millones, pendientes de pago de conformidad con estos contratos al 31 de diciembre de 2014, en comparación con los pagarés por cobrar de $345 millones y los pasivos por pagar de $1.12 mil millones al 31 de diciembre de 2013.

Línea de crédito comprometida

Otorgamos a Caterpillar una línea de crédito comprometida por $2 mil millones, que vence en febrero de 2019. Recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de compromiso por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga. Al 31 de diciembre de 2014, no había préstamos en el esquema de esta línea de crédito.

NOTA 7 - PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO

Los préstamos a corto plazo pendientes de pago al 31 de diciembre estaban integrados por lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014		2013		2012	
	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio
Papel comercial, neto	$ 3,688	0.3%	$ 2,502	0.5%	$ 3,654	0.6%
Préstamos bancarios	411	6.8%	545	6.4%	418	5.6%
Pagarés a la vista de tasa variable y de denominación variable	600	0.8%	616	0.8%	579	0.8%
Total	$ 4,699		$ 3,663		$ 4,651	

NOTA 8 – DEUDA A LARGO PLAZO

Durante 2014, emitimos pagarés a mediano plazo por $5.84 mil millones, de los cuales $4.46 mil millones estaban a tasas de interés fijas y $1.38 mil millones estaban a tasas de interés variables, principalmente indexadas a la tasa LIBOR. Al 31 de diciembre de 2014, los pagarés a mediano plazo pendientes de pago tenían vencimientos remanentes que oscilaban en un rango de hasta 12 años.

La deuda a largo plazo pendiente de pago al 31 de diciembre estaba integrada por lo siguiente:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014		2013		2012	
	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio	Saldo	Tasa Promedio
Pagarés a mediano plazo, netos	$ 23,094	2.4%	$ 23,854	2.8%	$ 23,500	3.2%
Descuento no amortizado	(4)		(8)		(13)	
Pagarés a mediano plazo, netos	23,090		23,846		23,487	
Préstamos bancarios	1,484	3.4%	1,483	3.2%	1,602	4.1%
Total	$ 24,574		$ 25,329		$ 25,089	

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

La deuda a largo plazo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2014, tiene los siguientes vencimientos:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)		
2015	$	6,283
2016		5,507
2017		5,487
2018		2,411
2019		2,381
En adelante		2,505
Total	$	24,574

NOTA 9 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Nuestras utilidades y flujos de efectivo están sujetos a fluctuaciones debido a variaciones en los tipos de cambio y en las tasas de interés. Nuestra política de administración de riesgos (política) permite el uso de instrumentos financieros derivados para administrar con prudencia las exposiciones de los tipos de cambio y las tasas de interés. Nuestra política especifica que los derivados no se utilizarán para fines especulativos. Los derivados que utilizamos son principalmente contratos de divisas a término, contratos de opciones y contratos de monedas cruzadas y permutas financieras de tasas de interés. Nuestras actividades de los derivados están sujetas a la administración, dirección y control de nuestros directivos financieros principales. Las prácticas de administración de riesgos, incluido el uso de instrumentos derivados financieros, se presentan ante nuestro Consejo de Administración y el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de Caterpillar Inc., por lo menos una vez al año.

Todos los derivados se reconocen en los balances generales consolidados a su valor razonable. En la fecha en la que se celebra el contrato del derivado, designamos el derivado como (1) una cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido (cobertura del valor razonable); (2) una cobertura de la operación pronosticada o de la variabilidad del flujo de efectivo relacionado con la deuda a tasa variable (cobertura del flujo de efectivo); o (3) un instrumento no designado. Los cambios en el valor razonable de un derivado que cumple los requisitos, está designado y es altamente efectivo como una cobertura del valor razonable, junto con la ganancia o la pérdida del activo o pasivo reconocido cubierto que es atribuible al riesgo cubierto, se registran en las utilidades actuales. Los cambios en el valor razonable de un derivado que cumple los requisitos, está designado y es altamente efectivo como una cobertura del flujo de efectivo se registran en la otra utilidad/(pérdida) integral acumulada (AOCI), en la medida en que son efectivos, hasta que se reclasifican a las utilidades en los balances generales consolidados, en el mismo período o períodos durante los cuales la operación cubierta afecta las utilidades. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados no designados y la parte ineficaz de los instrumentos derivados designados se reportan en las utilidades del ejercicio. Los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados designados se clasifican dentro de la misma categoría que la partida que se cubre en los estados de flujos de efectivo consolidados. Los flujos de efectivo de los instrumentos financieros derivados no designados se incluyen en la categoría de inversión en los estados de flujos de efectivo consolidados.

Documentamos formalmente todas las relaciones entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como el objetivo de administración de riesgos y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura. Este proceso incluye la vinculación de todos los derivados que están designados como coberturas de valor razonable con activos y pasivos específicos en los balances generales consolidados y la vinculación de las coberturas de flujos de efectivo con operaciones pronosticadas específicas o con la variabilidad del flujo de efectivo.

También evaluamos formalmente, tanto al inicio de la cobertura como de manera continua, el si los derivados designados que se utilizan en las operaciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. Cuando se determina que un derivado no es altamente efectivo como una cobertura o que la operación cubierta subyacente ya no es probable, descontinuamos la contabilidad de la cobertura de manera prospectiva, de acuerdo con los criterios de desreconocimiento de la contabilidad de las coberturas.

Riesgo cambiario

Tenemos posiciones cambiarias netas en el balance general y se espera que tengamos operaciones futuras denominadas en divisas, por lo que esto crea una exposición a los movimientos en los tipos de cambio. En la administración del riesgo cambiario, nuestro objetivo es minimizar la volatilidad de las utilidades resultante de la conversión de la medición de las posiciones cambiarias netas del balance general y las operaciones futuras denominadas en divisas. Nuestra política permite el

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. ESTRADA FERNANDEZ
P. 119/2002

uso de contratos a plazo de divisas, de opciones y de monedas cruzadas para compensar el riesgo de una disparidad de las monedas entre nuestros activos y pasivos y el riesgo cambiario relacionado con las operaciones futuras esperadas denominadas en divisas. En esencia, todos esos contratos de opciones y a plazo de divisas y los contratos de monedas cruzadas no están designados.

Riesgo relacionado con las tasas de interés

Los movimientos en las tasas de interés crean cierto grado de riesgo al afectar el importe de nuestros pagos de intereses y el valor de nuestra deuda a tasa fija. Nuestra práctica es utilizar permutas financieras de tasas de interés para administrar nuestra exposición a los cambios en las tasas de interés y, en algunos casos, para reducir el costo de los fondos prestados.

Tenemos una política para empatar el financiamiento que trata sobre los riesgos relacionados con las tasas de interés al alinear de manera continua el perfil de la tasa de interés (tasa fija o variable) de nuestra cartera de deuda con el perfil de la tasa de interés de nuestra cartera de cuentas por cobrar dentro de rangos predeterminados. En relación con esa política, utilizamos instrumentos derivados de tasas de interés para modificar la estructura de la deuda a fin de empatar los activos con la cartera de cuentas por cobrar. Este financiamiento empatado reduce la volatilidad de los márgenes entre los activos que devengan intereses y los pasivos que devengan intereses, independientemente de la dirección en la que se muevan las tasas de interés.

Nuestra política nos permite utilizar permutas financieras de tasas de interés de fija a variable, de variable a fija y de variable a variable a fin de cumplir el objetivo de empatar el financiamiento. Designamos las permutas financieras de tasas de interés de fija a variable como coberturas del valor razonable para proteger la deuda contra cambios en el valor razonable debido a cambios en la tasa de interés que sirve como punto de referencia. Designamos a la mayoría de las permutas financieras de tasas de interés de variable a fija como coberturas de los flujos de efectivo para protección contra la variabilidad de los flujos de efectivo debido a cambios en la tasa de interés que sirve como punto de referencia.

Al 31 de diciembre de 2014, $1 millón de pérdidas netas diferidas, netas de impuestos, incluidas en el capital contable (en la utilidad/(pérdida) integral acumulada [AOCI] en los balances generales consolidados), relacionadas con nuestras permutas financieras de tasas de interés de variable a fija, se espera que se reclasifiquen como gasto financiero durante los siguientes doce meses. El importe real registrado en el gasto financiero variará con base en las tasas de interés al momento en que las operaciones cubiertas tengan impacto en las utilidades.

En ciertos momentos, tenemos permutas financieras de tasas de interés de fija a variable que se liquidan y tienen como resultado ganancias diferidas al momento de la liquidación. Las ganancias diferidas asociadas con estas permutas de tasas de interés se incluyen en la deuda a largo plazo en los balances generales consolidados y se amortizarán al gasto financiero durante el plazo remanente de la partida cubierta antes designada.

La ubicación y el valor razonable de los instrumentos derivados reportados en los balances generales consolidados son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

		Valor razonable del activo (pasivo)		
		31 de diciembre de		
	Ubicación en los balances generales consolidados	2014	2013	2012
Derivados designados				
Contratos de tasas de interés	Otros activos	$ 79	$ 122	$ 226
Contratos de tasas de interés	Gastos acumulados	(8)	(6)	(8)
		$ 71	$ 116	$ 218
Derivados no designados				
Contratos de divisas	Otros activos	$ 5	$ 7	$ 10
Contratos de divisas	Gastos acumulados	(15)	(4)	(5)
Contratos de monedas cruzadas	Otros activos	17	9	—
Contratos de monedas cruzadas	Gastos acumulados	—	—	(1)
Contratos de tasas de interés	Otros activos	—	—	—
Contratos de tasas de interés	Gastos acumulados	—	—	(4)
		$ 7	$ 12	$ 5

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119 2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

El importe teórico de los instrumentos derivados fue de $5.25 mil millones, $6.74 mil millones y $9.82 mil millones al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Los importes teóricos de los instrumentos financieros derivados no representan importes intercambiados por las partes. Los importes intercambiados por las partes se calculan mediante referencia a los importes teóricos y con base en otros términos de los derivados, como los tipos de cambio y las tasas de interés.

Para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y de 2012, las ganancias (pérdidas) diferidas registradas en el otro resultado integral acumulado en los estados de variaciones en el capital contable consolidados relacionados con nuestras coberturas contractuales de tasas de interés de los flujos de efectivo son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
Saldo al 31 de diciembre de 2013, neto de impuestos de $3	$ (5)
Ganancias (pérdidas) diferidas durante el ejercicio, netas de impuestos de $2	(4)
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de impuestos de $2	4
Saldo al 31 de diciembre de 2014, neto de impuestos de $3	$ (5)

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
Saldo al 31 de diciembre de 2012, neto de impuestos de $4	$ (8)
Ganancias (pérdidas) diferidas durante el ejercicio, netas de impuestos de $1	(1)
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de impuestos de $2	4
Saldo al 31 de diciembre de 2013, neto de impuestos de $3	$ (5)

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	
Saldo al 31 de diciembre de 2011, neto de impuestos de $3	$ (6)
Ganancias (pérdidas) diferidas durante el ejercicio, netas de impuestos de $0	1
(Ganancias) pérdidas reclasificadas a utilidades, netas de impuestos de $(1)	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2012, neto de impuestos de $4	$ (8)

El efecto de los derivados designados como instrumentos de cobertura en los estados de resultados consolidados es como sigue:

Coberturas del valor razonable

(Millones de dólares)

		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014	
	Clasificación	**Ganancias (pérdidas) de los derivados**	**Ganancias (pérdidas) de los préstamos**
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	$ (41)	$ 40

		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013	
	Clasificación	**Ganancias (pérdidas) de los derivados**	**Ganancias (pérdidas) de los préstamos**
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	$ (107)	$ 109

		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012	
	Clasificación	**Ganancias (pérdidas) de los derivados**	**Ganancias (pérdidas) de los préstamos**
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	$ (20)	$ 27

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Coberturas de los flujos de efectivo
(Millones de dólares)

		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014	
	Clasificación	**Reclasificación del AOCI a las utilidades (Parte eficaz)**	**Reconocido en las utilidades (Parte no eficaz)**
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	$ (6)	$ —
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	—	—
		$ (6)	$ —

		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2013	
	Clasificación	**Reclasificación del AOCI a las utilidades (Parte eficaz)**	**Reconocido en las utilidades (Parte no eficaz)**
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	$ (6)	$ —
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	—	1
		$ (6)	$ 1

		Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2012	
	Clasificación	**Reclasificación del AOCI a las utilidades (Parte eficaz)**	**Reconocido en las utilidades (Parte no eficaz)**
Contratos de tasas de interés	Gasto financiero	$ 4	$ —
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	—	(1)
		$ 4	$ (1)

El efecto de los derivados no designados como instrumentos de cobertura en los estados de resultados consolidados es como sigue para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre:

Derivados no designados (Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	**Clasificación**	**2014**	**2013**	**2012**
Contratos cambiarios	Otros ingresos (gastos)	$ (49)	$ 3	$ 7
Contratos de monedas cruzadas	Otros ingresos (gastos)	2	5	(1)
Contratos de tasas de interés	Otros ingresos (gastos)	—	(3)	—
		$ (47)	$ 5	$ 6

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Compensación del balance general

Celebramos contratos maestros de compensación de las Asociaciones Internacionales de Derivados y Permutas Financieras (ISDA) que permiten la liquidación neta de los importes que se adeudan de conformidad con sus respectivos contratos de derivados. De conformidad con estos contratos maestros de compensación,en general, la liquidación neta nos permite o permite a la contraparte determinar el importe neto pagadero por los contratos que se adeudan en la misma fecha y en la misma moneda para tipos similares de operaciones de derivados. En general, los contratos maestros de compensación también prevén la liquidación neta de todos los contratos pendientes de pago con una contraparte en caso de incumplimiento o terminación.

Por lo regular, no se requiere una garantía real de las contrapartes ni de nosotros cuando se tienen contratos maestros de compensación. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, no se recibió una garantía real ni se entregó en garantía de conformidad con los contratos maestros de compensación.

El efecto de las disposiciones de liquidación neta de los contratos maestros de compensación en nuestros saldos de derivados al momento en que se presentó una causa de incumplimiento o terminación al 31 de diciembre fue como sigue:

Compensación de activos y pasivos derivados
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Activos de los derivados			
Importe bruto de los pasivos reconocidos	$ 101	$ 138	$ 238
Importes brutos compensados	—	—	—
Importe neto de los activos[1]	101	138	238
Importes brutos no compensados	(8)	(9)	(12)
Importe neto	$ 93	$ 129	$ 226
Pasivos de los derivados			
Importe bruto de los pasivos reconocidos	$ (23)	$ (10)	$ (15)
Importes brutos compensados	—	—	—
Importe neto de los pasivos[1]	(23)	(10)	(15)
Importes brutos no compensados	8	9	12
Importe neto	$ (15)	$ (1)	$ (3)

[1] Según se presenta en los balances generales consolidados.

NOTA 10 - COMPROMISOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Ofrecemos garantías de préstamos a acreedores terceros para el financiamiento relacionado con maquinaria adquirida por los clientes. Estas garantías tienen términos que varían y están respaldadas por la maquinaria que se financia. Además, participamos en cartas de crédito contingentes emitidas a terceros por cuenta de nuestros clientes. Estas cartas de crédito contingentes tienen términos y beneficiarios que varían y que están respaldados por los activos del cliente.

No se han experimentado pérdidas ni se prevén de conformidad con cualquiera de estas garantías. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el pasivo relacionado fue de $1 millón, $1 millón y $2 millones, respectivamente. El importe potencial máximo de los pagos futuros (no descontados y sin reducción de ningún importe que pudiera recuperarse posiblemente de conformidad con las disposiciones de derecho contra un obligado de regreso o para dar garantía para el cumplimiento de una obligación) que se nos podría exigir realizar de conformidad con las garantías fue de $42 millones, $55 millones y $61 millones al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente.

Ofrecemos garantías para volver a comprar algunos préstamos de los intermediarios de Caterpillar a una sociedad de objeto especial (SPC) que reúne los requisitos de una VIE (para obtener información adicional concerniente a los lineamientos contables sobre la consolidación de las VIEs, consulte la Nota 1). El objetivo de la SPC es proporcionar préstamos de capital de trabajo a corto plazo a los intermediarios de Caterpillar. Esta SPC emite papel comercial y utiliza los ingresos resultantes para financiar su programa de préstamos. Tenemos un contrato de compra de préstamos con la SPC que nos obliga a comprar ciertos

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ACUERDO GENERAL 16/2011
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002

préstamos que no se pagan al vencimiento. Recibimos una comisión por proporcionar esta garantía, lo que ofrece una fuente de financiamiento para la SPC. Somos los beneficiarios principales de la SPC dado que nuestras garantías tienen como resultado el que tengamos tanto la facultad de dirigir las actividades que impactan de manera más importante el desempeño económico de la SPC como la obligación de absorber pérdidas y, por consiguiente, hemos consolidado los estados financieros de la SPC. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 los activos de la SPC por $1.09 mil millones, $1.01 mil millones y $927 millones, respectivamente, están integrados principalmente por préstamos a los intermediarios, que se incluyen en los pagarés por cobrar minoristas en los balances generales consolidados; asimismo, los pasivos de la SPC por $1.08 mil millones, $1.01 mil millones y $927 millones, respectivamente, están integrados principalmente por papel comercial, que se incluye en los préstamos a corto plazo en los balances generales consolidados. Los activos de las SPC no están disponibles para pagar a nuestros acreedores. Podemos estar obligados a cumplir, de conformidad con la garantía, si la SPC experimenta pérdidas. No se han experimentado pérdidas ni se prevén de conformidad con este contrato de compra de préstamos.

Somos parte de contratos en el curso normal del negocio con clientes selectos y con los intermediarios de Caterpillar en los que nos comprometemos a proporcionar un importe fijo de financiamiento en dólares en una forma preaprobada. También proporcionamos líneas de crédito a clientes selectos y a los intermediarios de Caterpillar, de las cuales una parte se mantiene no utilizada al cierre del periodo. Por lo general, los compromisos y las líneas de crédito tienen fechas de vencimiento fijas u otras cláusulas sobre la terminación. Nuestra experiencia es que no se utilizarán todos los compromisos y las líneas de crédito. La administración aplica las mismas políticas crediticias cuando realiza compromisos y otorga líneas de crédito que con respecto a cualquier otro financiamiento. No requerimos garantías reales para estos compromisos/líneas; sin embargo, en caso de que el crédito se amplíe, es posible que se requieran garantías reales al momento de otorgar el financiamiento. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el importe de los compromisos y líneas de crédito no utilizados de los intermediarios fue de $12.55 mil millones, $10.63 mil millones y $10.97 mil millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el importe de los compromisos y líneas de crédito no utilizados de los clientes fue de $4.00 mil millones, $4.64 mil millones y $4.69 mil millones, respectivamente.

Participamos en acciones judiciales no resueltas que surgen en el curso ordinario del negocio. No obstante que no es posible predecir con certidumbre el resultado de nuestras acciones legales no resueltas, consideramos que estas acciones legales no resueltas no tendrán un efecto negativo importante, ni en lo individual ni en lo agregado, en nuestra posición financiera consolidada, en la liquidez o en los resultados de operaciones.

NOTA 11 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los componentes de la utilidad antes de impuestos para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre fueron como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014	2013	2012
Estados Unidos	$ 207	$ 91	$ 31
No estadounidense	546	603	553
Total	$ 753	$ 694	$ 584

La utilidad antes del impuesto sobre la renta, como se muestra arriba, se basa en la ubicación de la entidad a la que se atribuyen esas utilidades. Sin embargo, cuando las utilidades de una entidad están sujetas a la determinación de los impuestos, no podemos establecer una correlación exclusivamente con base en el lugar en el que se ubica la entidad. Por ejemplo, la utilidad antes de impuestos reportada en Estados Unidos puede estar sujeta a impuestos por parte de lugares no estadounidenses y la utilidad antes de impuestos fuera de Estados Unidos puede estar sujeta a impuestos en Estados Unidos. Por lo tanto, la provisión del impuesto sobre la renta mostrada a continuación como estadounidense o no estadounidense puede no corresponder a las utilidades arriba presentadas.

Los componentes de la provisión del impuesto sobre la renta fueron como sigue para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre:

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014	2013	2012
Provisión del impuesto sobre la renta causado (beneficio):			
Estados Unidos	$ 14	$ (14)	$ 14
No estadounidense	138	183	179
Estatal (Estados Unidos)	(1)	—	(2)
	151	169	191
Provisión del impuesto sobre la renta diferido (beneficio):			
Estados Unidos	44	17	(16)
No estadounidense	13	(18)	(27)
Estatal (Estados Unidos)	1	(1)	(3)
	58	(2)	(46)
Total de la provisión del impuesto sobre la renta	$ 209	$ 167	$ 145

La provisión del impuesto sobre la renta causado es el importe de los impuestos sobre la renta reportados o que se espera se reporten en nuestras declaraciones del impuesto sobre la renta. Nos unimos a Carterpillar en la presentación de una declaración consolidada del impuesto sobre la renta federal estadounidense y en ciertas declaraciones del impuesto sobre la renta estatal. De acuerdo con nuestro contrato para compartir impuestos con Caterpillar, por lo general pagamos o recibimos de Caterpillar nuestra participación asignada del impuesto sobre la renta o los créditos reflejados en estas presentaciones de impuestos consolidadas. Este importe se calcula para cada una de las declaraciones por separado, tomando el ingreso gravable multiplicado por la tasa de impuestos prevista por ley aplicable.

La provisión del impuesto sobre la renta real difiere de la provisión del impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar la tasa estadounidense prevista por ley a las utilidades antes del impuesto sobre la renta para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre, por las razones establecidas en la siguiente conciliación:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014		2013		2012	
Impuestos calculados a las tasas estadounidenses previstas por ley	$ 264	35.0 %	$ 243	35.0 %	$ 204	35.0 %
(Disminuciones) aumentos en los impuestos resultantes de:						
Impuesto sobre la renta estatal, neto del impuesto federal	—	— %	(1)	(0.1)%	(3)	(0.5)%
Resultados de las subsidiarias sujeto a tasas de impuestos distintas a las tasas estadounidenses previstas por ley	(53)	(7.0)%	(68)	(9.8)%	(50)	(8.6)%
Otros, neto	(2)	(0.2)%	(7)	(1.0)%	(6)	(1.0)%
Provisión para el impuesto sobre la renta	$ 209	27.8 %	$ 167	24.1 %	$ 145	24.9 %

Hemos registrado un gasto del impuesto sobre la renta a las tasas de impuestos estadounidenses para todas las utilidades, salvo para las utilidades no distribuidas de las subsidiarias no estadounidenses de alrededor de $2 mil millones, que se consideran reinvertidas de manera indefinida. No es factible determinar el importe del pasivo del impuesto sobre la renta diferido no reconocido relacionado con las utilidades reinvertidas de manera indefinida. En caso de cambios en la legislación fiscal estadounidense en el futuro, puede existir un impacto negativo importante en la disposición del impuesto sobre la renta para registrar un pasivo fiscal creciente en el periodo en el que se presente el cambio.

La contabilidad del impuesto sobre la renta de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos requiere que las entidades individuales que pagan impuestos de la Compañía compensen los activos y los pasivos diferidos del impuesto sobre la renta dentro de cada una de las jurisdicciones fiscales en particular y los presenten como un importe único en el balance general consolidado. Los importes en las diferentes jurisdicciones fiscales no pueden compensarse entre sí. Los importes del impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre, incluidos en las siguientes líneas en nuestro balance general consolidado fueron:

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014	2013	2012
Activo:			
Impuestos sobre la renta diferidos y reembolsables	$ 94	$ 103	$ 104
Pasivos:			
Impuestos sobre la renta diferidos y otros pasivos	(668)	(500)	(535)
Impuestos sobre la renta diferidos, netos	$ (574)	$ (397)	$ (431)

Las diferencias entre las reglas contables y las leyes del impuesto sobre la renta provocan diferencias entre las bases de ciertos activos y pasivos para efectos de la presentación de información financiera y del impuesto sobre la renta. Los efectos del impuesto sobre la renta de estas diferencias, en la medida en que son temporales, se registran como activos y pasivos del impuesto sobre la renta diferido compensados por la jurisdicción fiscal y el contribuyente.

Nuestros impuestos sobre la renta diferidos consolidados estuvieron integrados por los siguientes componentes al 31 de diciembre:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014	2013	2012
Activos por impuestos diferidos:			
Reserva para pérdidas crediticias	$ 149	$ 144	$ 159
Amortización de pérdidas operativas netas de ejercicios anteriores	46	56	59
	195	200	218
Pasivos del impuesto sobre la renta diferido (principalmente diferencias de la base de los arrendamientos)	(514)	(455)	(467)
Estimación para el activo por el impuesto sobre la renta diferido	(3)	(9)	(9)
Impuesto sobre la renta diferido del ajuste de conversión	(252)	(133)	(173)
Impuesto sobre la renta diferido, neto	$ (574)	$ (397)	$ (431)

Al 31 de diciembre de 2014, los importes y las fechas de vencimiento de las amortizaciones de las pérdidas operativas netas (NOL) de ejercicios anteriores en las diversas jurisdicciones fiscales estatales de Estados Unidos fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)					
2015	2016	2017	2018	2019-2030	Total
$ —	$ —	$ —	$ 6	$ 130	$ 136

El activo del impuesto sobre la renta diferido bruto relacionado con estas amortizaciones de pérdidas operativas netas de ejercicios anteriores es de $11 millones al 31 de diciembre de 2014, lo que se compensa en parte por un ajuste por valuación menor a $1 millón. El ajuste por valuación señala que es probable que las amortizaciones de pérdidas de ejercicios anteriores venzan antes de poder utilizarlas.

En algunas jurisdicciones fiscales estatales en Estados Unidos, nos unimos con otras entidades de Caterpillar para presentar de manera combinada las declaraciones del impuesto sobre la renta. En otras jurisdicciones fiscales estatales en Estados Unidos, presentamos las declaraciones por separado, de manera autónoma.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Al 31 de diciembre de 2014, los importes y las fechas de vencimiento de las amortizaciones de las pérdidas operativas netas (NOL) de ejercicios anteriores en las diversas jurisdicciones fiscales no estadounidenses fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2015	2016	2017	2018	2019-2030	Ilimitado	Total
$ 3	$ 1	$ —	$ —	$ 14	$ 139	$ 157

Se han registrado ajustes por valuación que totalizaron $2 millones en ciertas subsidiarias no estadounidenses que aún no han demostrado rentabilidad sistemática y/o sustentable para respaldar el reconocimiento de los activos netos por el impuesto sobre la renta diferido.

A continuación se presenta una conciliación de los importes iniciales y finales de los beneficios brutos no reconocidos del impuesto sobre la renta para las posiciones del impuesto sobre la renta inciertas, que incluyen posiciones que sólo tienen impacto en los plazos de los beneficios del impuesto sobre la renta:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Conciliación de los beneficios del impuesto sobre la renta no reconocidos[1]:			
Saldo al inicio del ejercicio	$ —	$ 2	$ —
Adiciones para las posiciones del impuesto sobre la renta relacionadas con el ejercicio previo	—	—	2
Reducciones para las posiciones del impuesto sobre la renta relacionadas con las liquidaciones[2]	—	(2)	—
Saldo al final del ejercicio	$ —	$ —	$ 2
Importe que, en caso de reconocerse, tendría impacto en la tasa de impuestos efectiva	$ —	$ —	$ 2

[1] Los importes de la conversión cambiaria se incluyen dentro de cada una de las líneas, según aplique.
[2] Incluye el pago de efectivo u otra reducción de los activos para liquidar el pasivo.

Clasificamos los intereses y las multas del impuesto sobre la renta como un componente de la provisión del impuesto sobre la renta. Durante los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, reconocimos un beneficio menor a $1 millón, un beneficio menor a $1 millón y un beneficio de $5 millones en intereses y sanciones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el importe total de los intereses acumulados y las multas fue menor a $1 millón.

Es posible de manera razonable que el importe de los beneficios del impuesto sobre la renta no reconocidos cambiará en los siguientes 12 meses. El 30 de enero de 2015, Caterpillar recibió un Informe del Representante de Ingresos (RAR) del Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos (IRS), señalando el fin de la revisión en campo de nuestras declaraciones de impuestos estadounidenses correspondientes a los ejercicios 2007 a 2009. En opinión de la administración, la resolución final de los asuntos planteados en este informe no tendrá un efecto negativo importante en nuestra situación financiera, en la liquidez ni en los resultados de operaciones. Esperamos que en 2015 comience la revisión en campo del IRS de nuestras declaraciones de impuestos estadounidenses para los ejercicios 2010 a 2012.

En nuestras jurisdicciones principales no estadounidenses, los ejercicios fiscales por lo general están sujetos a evaluación para periodos de tres a seis años.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

NOTA 12 – MEDICIONES DEL VALOR RAZONABLE

A. Mediciones del valor razonable

Los lineamientos sobre las mediciones del valor razonable definen el valor razonable como el precio de intercambio que se recibiría por un activo o que se pagaría por transferir un pasivo (un precio de salida) en el mercado principal o en el más ventajoso para el activo o el pasivo en una operación ordenada entre los participantes del mercado. Este lineamiento también especifica una jerarquía del valor razonable con base en lo que se observa de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valuación. Los datos de entrada observables (del nivel más elevado) reflejan los datos del mercado obtenidos de fuentes independientes, mientras que los datos de entrada no observables (del más bajo nivel) reflejan supuestos del mercado desarrollados de manera interna. De acuerdo con estos lineamientos, las mediciones del valor razonable se clasifican de acuerdo con la siguiente jerarquía:

- **Nivel 1** – Precios cotizados para instrumentos financieros idénticos en los mercados activos.
- **Nivel 2** – Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no están activos; y valuaciones obtenidas de modelos cuyos datos de entrada significativos o factores determinantes del valor significativos son observables en mercados activos.
- **Nivel 3** – Valuaciones obtenidas a partir de modelos en los que uno o más de los datos de entrada significativos o de los factores determinantes del valor significativos no son observables.

Cuando se tienen disponibles, utilizamos precios de cotización de mercado a fin de determinar el valor razonable y clasificamos esas mediciones dentro del Nivel 1. En algunos casos, cuando no se tienen disponibles precios de mercado, utilizamos datos de entrada observables basados en el mercado para calcular el valor razonable, en cuyo caso, las mediciones se clasifican dentro del Nivel 2. Si los precios de mercado observables o cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en modelos desarrollados de manera interna que utilizan, cuando es posible, parámetros actuales basados en el mercado como las tasas de interés, las curvas de rendimiento y las tasas monetarias. Estas mediciones se clasifican dentro del Nivel 3.

Las mediciones del valor razonable se clasifican de acuerdo con el dato de entrada o el factor determinante del valor de más bajo nivel que es significativo para la valuación. Por consiguiente, una medición puede clasificarse dentro del Nivel 3 incluso a pesar de que puedan existir datos de entrada significativos que sean fácilmente observables.

La medición del valor razonable incluye la consideración del riesgo de incumplimiento. El riesgo de incumplimiento se refiere al riesgo de que una obligación (sea de una contraparte o de nosotros) no vaya cumplirse. Para los activos financieros que cotizan en un mercado activo (Nivel 1) el riesgo de incumplimiento está incluido en el precio de mercado. Para ciertos otros activos y pasivos financieros (Nivel 2 y 3), nuestros cálculos del valor razonable se han ajustado según corresponda.

Instrumentos financieros derivados

El valor razonable de los derivados de permutas financieras de tasas de interés se basa principalmente en modelos estándares aceptados en la industria que utilizan las curvas de las permutas financieras a término basadas en el mercado y las tasas de interés de los bonos cupón cero adecuadas para determinar los flujos de efectivo descontados. El valor razonable de los contratos a término de divisas y de los contratos de monedas cruzadas se basa en un modelo de valuación estándar aceptado en la industria que descuenta los flujos efectivos resultantes del diferencial entre el precio contractual y la tasa a término con base en el mercado.

Garantías

El valor razonable de las garantías se basa en nuestra estimación de la prima que requeríamos para emitir la misma garantía en una operación autónoma en condiciones de mercado con una parte no relacionada. Si los precios de mercado observables o cotizados no están disponibles, el valor razonable se basa en modelos desarrollados de manera interna que utilizan supuestos actuales con base en el mercado.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Los activos y pasivos medidos en forma recurrente al valor razonable incluidos en nuestros balances generales consolidados se resumen a continuación:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	31 de diciembre de 2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de activos/pasivos, al valor razonable
Activo				
Instrumentos financieros derivados, neto	$ —	$ 78	$ —	$ 78
Total del activo	$ —	$ 78	$ —	$ 78
Pasivos				
Garantías	$ —	$ —	$ 1	$ 1
Total del pasivo	$ —	$ —	$ 1	$ 1

	31 de diciembre de 2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de activos/pasivos, al valor razonable
Activo				
Instrumentos financieros derivados, neto	$ —	$ 128	$ —	$ 128
Total del activo	$ —	$ 128	$ —	$ 128
Pasivos				
Garantías	$ —	$ —	$ 1	$ 1
Total del pasivo	$ —	$ —	$ 1	$ 1

	31 de diciembre de 2012			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total de activos/pasivos, al valor razonable
Activo				
Instrumentos financieros derivados, neto	$ —	$ 223	$ —	$ 223
Total del activo	$ —	$ 223	$ —	$ 223
Pasivos				
Garantías	$ —	$ —	$ 2	$ 2
Total del pasivo	$ —	$ —	$ 2	$ 2

A continuación se presenta la actualización y seguimiento de los activos y pasivos medidos al valor razonable utilizando datos de entrada de Nivel 3 para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012. Estos instrumentos se valuaron utilizando modelos para la determinación de precios que, a criterio de la administración, reflejan los supuestos de un participante del mercado.

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	Garantías
Saldo al 31 de diciembre de 2011	$ 2
Emisión de garantías	2
Vencimiento de garantías	(2)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	$ 2
Emisión de garantías	
Vencimiento de garantías	(3)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	$ 1
Emisión de garantías	
Vencimiento de garantías	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ 1

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
PS119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Préstamos deteriorados

Además de los importes antes presentados, nuestros préstamos deteriorados están sujetos a medición al valor razonable en forma no recurrente. Un préstamo se considera deteriorado cuando la administración determina que la cobranza de los importes que se adeudan de manera contractual no es probable. En estos casos, se establece una reserva para pérdidas crediticias basada principalmente en el valor razonable de la garantía real asociada. Dado que el valor razonable de la garantía real se basa en los precios de mercado observables y/o en valores estimados vigentes, los préstamos deteriorados se clasifican como mediciones de Nivel 2. Tuvimos préstamos deteriorados llevados al valor razonable del valor de la garantía real subyacente por $248 millones, $88 millones y $122 millones al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, respectivamente

B. Valor razonable de los instrumentos financieros

Además de los métodos y los supuestos que utilizamos para registrar el valor razonable de los instrumentos financieros como se analizó en la sección previa sobre las Mediciones del Valor Razonable, utilizamos los siguientes métodos y supuestos para estimar el valor razonable de nuestros instrumentos financieros.

Efectivo e inversiones temporales – El valor razonable se aproxima al valor en libros.

Cuentas financieras por cobrar, neto – El valor razonable se estimó descontando los flujos de efectivo futuros utilizando tasas actuales, representativas de las cuentas por cobrar con vencimientos remanentes similares.

Efectivo e inversiones temporales restringidos – El valor razonable se aproxima al valor en libros.

Préstamos a corto plazo – El valor razonable se aproxima al valor en libros.

Deuda a largo plazo – El valor razonable de la deuda a tasa fija y variable se estimó con base en los precios de cotización del mercado.

Sírvase consultar en la tabla que se presenta a continuación los valores razonables de nuestros instrumentos financieros.

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)	2014		2013		2012			
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Niveles del valor razonable	Referencia
Efectivo e inversiones temporales	$ 857	$ 857	$ 1,320	$ 1,320	$ 2,080	$ 2,080	1	
Contratos de divisas:								
En una posición de cuentas por cobrar	$ 5	$ 5	$ 7	$ 7	$ 10	$ 10	2	Nota 9
En una posición de cuentas por pagar	$ (15)	$ (15)	$ (4)	$ (4)	$ (5)	$ (5)	2	Nota 9
Contratos de monedas cruzadas								
En una posición de cuentas por cobrar	$ 17	$ 17	$ 9	$ 9	$ —	$ —	2	Nota 9
En una posición de cuentas por pagar	$ —	$ —	$ —	$ —	$ (1)	$ (1)	2	Nota 9
Cuentas financieras por cobrar, neto (excluyendo arrendamientos financieros[1])	$ 21,434	$ 21,093	$ 20,657	$ 20,459	$ 20,065	$ 19,956	3	Nota 3
Efectivo e inversiones temporales restringidos[2]	$ 11	$ 11	$ 17	$ 17	$ 19	$ 19	1	
Préstamos a corto plazo	$ (4,699)	$ (4,699)	$ (3,663)	$ (3,663)	$ (4,651)	$ (4,651)	1	Nota 7
Deuda a largo plazo	$ (24,574)	$ (25,103)	$ (25,329)	$ (25,849)	$ (25,089)	$ (26,063)	2	Nota 8
Permutas financieras de tasas de interés:								
En una posición de cuentas por cobrar neta.	$ 79	$ 79	$ 122	$ 122	$ 228	$ 228	2	Nota 9
En una posición de cuentas por pagar neta.	$ (8)	$ (8)	$ (6)	$ (6)	$ (9)	$ (9)	2	Nota 9
Garantías	$ (1)	$ (1)	$ (1)	$ (1)	$ (2)	$ [illegible]	3	Nota 10

[1] Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, representa los arrendamientos financieros con un valor en libros neto de $7.64 mil millones, $8.02 mil millones y $8.07 mil millones, respectivamente.

[2] Incluido en otros activos en los balances generales consolidados.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

NOTA 13 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tenemos un Contrato de Soporte con Caterpillar, que prevé que Caterpillar (1) se mantendrá, de manera directa o indirecta, como nuestro único propietario; (2) hará que mantengamos un patrimonio neto tangible de por lo menos $20 millones y (3) garantizará que mantengamos una razón de utilidad antes del impuesto sobre la renta y gasto financiero con respecto al gasto financiero (según se define en el Contrato de Soporte) de no menos de 1.15 a 1, calculado en forma anual. No obstante que este contrato puede modificarse mediante acuerdo o darse por terminado por cualquiera de las partes, cualquier terminación o modificación que pudiera afectar de manera negativa a los tenedores de nuestra deuda requiere el consentimiento de los tenedores de 66-2/3 por ciento en el capital de la deuda pendiente de pago de cada una de las series así afectadas. Cualquier modificación o terminación que afectase de manera negativa a las entidades crediticias de conformidad con la línea de crédito requiere su consentimiento. La obligación de Caterpillar de conformidad con este contrato no es exigible de manera directa por ninguno de nuestros acreedores y no constituye una garantía de ninguna de nuestras obligaciones. En 2014, 2013 y 2012, respectivamente, se pagaron a Caterpillar dividendos en efectivo por $400 millones, $200 millones y $250 millones.

Tenemos contratos de préstamos de importe variable y otros documentos por cobrar con Caterpillar. De conformidad con estos contratos podemos solicitar un préstamo de hasta $2.31 mil millones de Caterpillar y Caterpillar puede solicitarnos un préstamo de hasta $1.29 mil millones. Los acuerdos están vigentes durante períodos indefinidos y pueden modificarse o darse por terminado por cualquiera de las partes previa notificación con 30 días de anticipación. Otorgamos a Caterpillar una línea de crédito comprometida por $2 mil millones, que vence en febrero de 2019. De conformidad con este contrato, recibimos una comisión de Caterpillar basada en los importes dispuestos de la línea de crédito y una comisión de compromiso por los importes de la línea de crédito de los que no se disponga. La información concerniente a estos contratos es como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Documentos por pagar al 31 de diciembre,	$ 1,108	$ 1,118	$ 208
Documentos por cobrar al 31 de diciembre,	$ 414	$ 345	$ 360
Gasto financiero	$ 7	$ 7	$ 4
Intereses devengados de los pagarés por cobrar de Caterpillar[1]	$ 18	$ 19	$ 21
Comisiones por líneas de crédito comprometidas otorgadas a Caterpillar[1]	$ 41	$ 41	$ 41

[1] Incluido en los otros ingresos, netos, en el estado de resultados consolidado.

Tenemos contratos con Caterpillar para comprar algunas cuentas comerciales por cobrar con descuento. A continuación se presenta información correspondiente a estas compras:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Compras realizadas	$ 36,816	$ 33,018	$ 36,665
Descuentos obtenidos	$ 243	$ 233	$ 241
Saldo al 31 de diciembre	$ 3,238	$ 3,092	$ 3,114

Participamos en ciertos programas de mercadotecnia patrocinados por Caterpillar a través del ofrecimiento de financiamiento a clientes a tasas de interés que se ubican por debajo de las tasas de mercado. Con estos programas, Caterpillar subsidia un importe al inicio de la operación, que después reconocemos como un ingreso durante el plazo del financiamiento. Durante 2014, 2013 y 2012, en relación con esos programas, recibimos $173 millones, $189 millones y $160 millones, respectivamente.

Participamos en varios planes de prestaciones, que administra Caterpillar. Estos planes incluyen planes médicos para los empleados y planes de prestaciones posteriores al retiro. Reembolsamos a Caterpillar por estos cargos. Durante 2014, 2013 y 2012, estos cargos ascendieron a $30 millones, $27 millones y $26 millones, respectivamente. Incluidos en estos cargos se encuentran las aportaciones a los planes de beneficios definidos en el importe de $7 millones para cada uno de los ejercicios 2014, 2013 y 2012. Estas aportaciones se relacionan con nuestra participación en los siguientes planes de beneficios definidos que están administrados por Caterpillar: el Plan de Ingresos para el Retiro de Caterpillar Inc., el Plan de Retiro Complementario de Caterpillar Inc. y el Programa de Prestaciones para los Jubilados de Caterpillar Inc. El costo total del plan de beneficios definidos se determina a través de una valuación actuarial y recibimos una asignación del costo del servicio y del costo de pensión por servicios previos con base en el número de personal. Participamos en planes de incentivos a través de acciones de

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Caterpillar. En 2014, 2013 y 2012, Caterpillar nos asignó $11 millones, $11 millones y $10 millones, respectivamente, en gastos relacionados con la compensación basada en acciones. La información adicional acerca de estos planes está disponible en el Informe Anual de 2014 de Caterpillar en el Formulario 10-K presentado por separado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos.

Caterpillar ofrece soporte operativo y administrativo, que es parte integral de la conducción de nuestro negocio. En 2014, 2013 y 2012, estos cargos operativos y de soporte que reembolsamos a Caterpillar ascendieron a $37 millones, $33 millones y $32 millones, respectivamente. Además, ofrecemos servicios de soporte administrativo a ciertas subsidiarias de Caterpillar. Caterpillar nos reembolsa por estos cargos. Durante 2014, 2013 y 2012, estos cargos ascendieron a $12 millones, $12 millones y $10 millones, respectivamente.

Nos unimos a Carterpillar en la presentación de una declaración consolidada del impuesto sobre la renta federal estadounidense y en ciertas declaraciones del impuesto sobre la renta estatal. De acuerdo con nuestro contrato para compartir impuestos con Caterpillar, por lo general pagamos o recibimos de Caterpillar nuestra participación asignada del impuesto sobre la renta o los créditos reflejados en estas presentaciones de impuestos consolidadas. Este importe se calcula para cada una de las declaraciones por separado, tomando el ingreso gravable multiplicado por la tasa de impuestos prevista por ley aplicable.

NOTA 14 – ARRENDAMIENTOS

Arrendamos nuestras oficinas y otros inmuebles a través de arrendamientos operativos. El gasto de las rentas se carga a operaciones conforme se incurre en éste. Para 2014, 2013 y 2012, el gasto total de las rentas para los arrendamientos operativos fue de $17 millones, $17 millones y $16 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014, los pagos mínimos de los arrendamientos operativos con términos iniciales no cancelables que excedían un año fueron:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)		
2015	$	16
2016		13
2017		12
2018		11
2019		10
En adelante		21
Total	$	83

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

NOTA 15 - INFORMACIÓN POR SEGMENTO

A. Descripción de los segmentos

Nuestros datos por segmentos se basan en los requerimientos de revelación de los lineamientos contables sobre la presentación de información por segmentos, que requieren que la información financiera se presente en la base utilizada de manera interna para medir el desempeño de los segmentos. De manera interna, presentamos la información correspondiente a los segmentos operativos con base en la responsabilidad de la administración. Nuestros segmentos operativos ofrecen principalmente los mismos tipos de servicios dentro de cada uno de los segmentos respectivos. Los segmentos operativos son los siguientes:

- **Norteamérica** - Incluye nuestras operaciones en Estados Unidos y Canadá que atienden a los intermediarios y clientes locales.
- **Europa y Financiamiento de Energía de Caterpillar** - Este segmento incluye nuestras operaciones que atienden a los intermediarios y clientes en Europa, África, Medio Oriente y la Comunidad Británica de Estados Independientes. Este segmento también incluye la División de Financiamiento de Energía de Caterpillar (CPF), que financia buques marinos con motores de Caterpillar en todo el mundo y también ofrece financiamiento de deuda para la generación de energía eléctrica de Caterpillar, la compresión de gas y los sistemas de cogeneración, así como el equipo que no es de Caterpillar pero que funciona a través de estos sistemas en todo el mundo.
- **Asia/Pacífico** - Este segmento incluye nuestras operaciones en Australia, China, Japón, Corea del Sur y el sureste de Asia que atienden a los intermediarios y clientes locales.
- **América Latina** - Incluye nuestras operaciones en Brasil, México y Chile que atienden a intermediarios y clientes locales en Centroamérica y Sudamérica.
- **Minería** - Este segmento incluye a grandes clientes mineros en todo el mundo. Este segmento también ofrece financiamiento de proyectos en varios países.

B. Medición y conciliaciones

El efectivo, la deuda y otros gastos se asignan a los segmentos operativos con base en sus respectivas carteras. El gasto financiero relacionado se calculó con base en el importe de la deuda asignada y las tasas asociadas con esa deuda. El desempeño de cada uno de los segmentos se evalúa con base en una razón de apalancamiento congruente. La reserva para pérdidas crediticias incluidas en la utilidad de cada uno de los segmentos operativos se basa en la participación de cada uno de los segmentos operativos en la reserva para pérdidas crediticias de la Compañía.

Las partidas de conciliación se crean con base en las diferencias contables entre la presentación de información por segmentos operativos y nuestra presentación de información externa consolidada. Para la conciliación de la utilidad antes del impuesto sobre la renta, hemos agrupado las partidas de conciliación como sigue:

- **No asignada** - Esta partida se relaciona con los requerimientos y las estrategias del corporativo que se consideraron son en beneficio de toda la organización. También se incluyen los resultados consolidados de la sociedad de objeto especial (consulte información adicional en la Nota 10) y otras partidas varias.
- **De tiempo** - Las diferencias en el tiempo en el reconocimiento de los costos entre la presentación de información por segmentos operativos y la presentación de información externa consolidada.
- **De metodología** - Las diferencias metodológicas entre nuestra presentación de información por segmentos operativos y nuestra presentación de información externa son como sigue:
    - Los activos de los segmentos incluyen activos administrados no registrados en el balance general de los que por lo regular mantenemos responsabilidades de pago.
    - El impacto de la diferencia entre el apalancamiento real y las razones de apalancamiento por segmentos se incluye como una diferencia metodológica.
    - El gasto financiero incluye puntos a término realizados con respecto a contratos a término de divisas, con los elementos de ajuste al mercado de los contratos cambiarios a término incluidos como una diferencia metodológica.
    - La ganancia o pérdida neta de los derivados de tasas de interés se incluye como una
    - diferencia metodológica. La utilidad atribuible a las participaciones no controladoras se considera un componente de la utilidad por segmentos.

Como se observó antes, la información por segmentos operativos se presenta con base en la presentación de información de la administración. A diferencia de la presentación de información financiera, no existen lineamientos autorizados para la presentación de información de la administración equivalentes a los U.S. GAAP.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
No. 1062002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Los datos complementarios por segmentos y las conciliaciones con la presentación de información externa para los ejercicios que concluyeron el 31 de diciembre son como sigue:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2014

	Ingresos	Utilidad del segmento	Gasto financiero	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para pérdidas crediticias	Activos del segmento al 31 de diciembre de	Inversión en activo fijo
Norteamérica	$ 1,067	$ 355	$ 240	$ 361	$ 3	$ 13,661	$ 1,077
Europa y Financiamiento de Energía Global	498	134	88	98	50	7,601	133
Asia/Pacífico	368	129	116	24	35	4,767	34
América Latina	449	124	130	114	22	4,676	111
Minería	461	64	65	272	29	3,161	269
Total de los segmentos	2,843	806	639	869	139	33,866	1,624
No asignada	70	(82)	48	1	2	1,648	1
De tiempo	(28)	(8)	—	—	(2)	120	2
Metodología	—	37	(56)	—	—	(215)	—
Eliminaciones intersegmento	—	—	—	—	—	(243)	—
Total	$ 2,885	$ 753	$ 631	$ 870	$ 139	$ 35,176	$ 1,627

2013

	Ingresos	Utilidad del segmento	Gasto financiero	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para pérdidas crediticias	Activos del segmento al 31 de diciembre de 2013	Inversión en activo fijo
Norteamérica	$ 946	$ 283	$ 259	$ 293	$ —	$ 12,160	$ 782
Europa y Financiamiento de Energía Global	505	146	110	86	47	8,068	242
Asia/Pacífico	399	156	135	25	9	5,251	54
América Latina	414	89	137	93	35	4,947	272
Minería	474	85	79	272	12	3,441	469
Total de los segmentos	2,738	759	720	769	103	33,867	1,819
No asignada	73	(73)	53	1	2	1,595	1
De tiempo	(26)	(10)	—	—	(4)	68	2
Metodología	—	18	(39)	—	—	(189)	—
Eliminaciones intersegmento	—	—	—	—	—	(227)	—
Total	$ 2,785	$ 694	$ 734	$ 770	$ 101	$ 35,114	$ 1,822

2012

	Ingresos	Utilidad del segmento	Gasto financiero	Depreciación del equipo arrendado a otros	Provisión para pérdidas crediticias	Activos del segmento al 31 de diciembre de 2012	Inversión en activo fijo
Norteamérica	$ 938	$ 264	$ 270	$ 274	$ 15	$ 11,309	$ 565
Europa y Financiamiento de Energía Global	467	84	134	76	65	7,785	243
Asia/Pacífico	399	134	155	23	24	6,144	133
América Latina	389	109	141	64	28	4,969	172
Minería	451	60	90	250	27	3,212	545
Total de los segmentos	2,644	651	790	687	159	33,419	1,658
No asignada	73	(93)	61	1	1	1,529	—
De tiempo	(24)	(6)	—	—	3	17	—
Metodología	—	32	(50)	—	—	(61)	—
Eliminaciones intersegmento	—	—	—	—	—	(169)	—
Total	$ 2,693	$ 584	$ 801	$ 688	$ 163	$ 34,735	$ 1,660

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Dentro y fuera de Estados Unidos:

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012
Ingresos			
Dentro de Estados Unidos	$ 1,219	$ 1,045	$ 1,009
Dentro de Canadá	259	329	330
Dentro de Australia	261	287	302
Todos lo demás	1,146	1,124	1,052
Total	$ 2,885	$ 2,785	$ 2,693

Equipo con arrendamientos operativos y no arrendado Equipo (incluido en otros activos), neto	2014	2013	2012
Dentro de Estados Unidos	$ 1,696	$ 1,437	$ 1,204
Dentro de Canadá	756	729	741
Dentro de Australia	358	434	341
Todos lo demás	896	1,037	788
Total	$ 3,706	$ 3,637	$ 3,074

NOTA 16 – DATOS FINANCIEROS TRIMESTRALES SELECTOS (NO AUDITADOS)

(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

2014	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Ingresos totales	$ 711	$ 728	$ 743	$ 703
Utilidad antes de impuestos	$ 182	$ 208	$ 197	$ 166
Utilidad	$ 131	$ 148	$ 148	$ 108

2013	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Ingresos totales	$ 680	$ 695	$ 699	$ 711
Utilidad antes de impuestos	$ 185	$ 141	$ 164	$ 204
Utilidad	$ 140	$ 98	$ 117	$ 158

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

Caterpillar Financial Services Corporation
CÁLCULO DE LA RELACIÓN DE UTILIDADES A CARGOS FIJOS
PARA LOS EJERCICIOS QUE CONCLUYERON EL 31 DE DICIEMBRE
(Cifras no auditadas)
(Cifras expresadas en millones de dólares estadounidenses)

	2014	2013	2012	2011	2010
Utilidad	$ 535	$ 513	$ 428	$ 374	$ 278
Más:					
Provisión para el impuesto sobre la renta	209	167	145	109	40
Utilidad antes de impuestos	$ 744	$ 680	$ 573	$ 483	$ 318
Cargos fijos:					
Gasto financiero	$ 631	$ 734	$ 801	$ 827	$ 917
Rentas a los intereses calculados*	6	6	6	5	6
Total de cargos fijos	$ 637	$ 740	$ 807	$ 832	$ 923
Utilidad antes del impuesto sobre la renta más los cargos fijos	$ 1,381	$ 1,420	$ 1,380	$ 1,315	$ 1,241
Relación de las utilidades antes de impuestos más los cargos fijos con respecto a los cargos fijos	2.17	1.92	1.71	1.58	1.34

*Estas partes del gasto de la renta son representativas del costo de los intereses.

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

ANEXO 23

CONSENTIMIENTO DE LA FIRMA DE CONTADORES PÚBLICOS REGISTRADOS INDEPENDIENTE

Por este acto, consentimos en que se incorpore como si a la letra se insertase en las Declaraciones de Registro en el Formulario S-3 (Números 333-195039 y 333-191626) de Caterpillar Financial Services Corporation de nuestro informe fechado el 17 de febrero de 2015 en relación con los estados financieros y la eficacia del control interno con respecto a la presentación de información financiera, que aparece en este Formulario 10-K.

/firma/ PricewaterhouseCoopers LLP
Peoria, Illinois 17 de
febrero de 2015

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA
FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

ANEXO 31.1

SECCIÓN 302. CERTIFICACIONES

Yo, Kent M. Adams, certifico que:

1. He revisado el presente informe anual en el Formulario 10-K de Caterpillar Financial Services Corporation;
2. Con base en mi conocimiento, el presente informe no contiene ninguna declaración falsa sobre un hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para realizar las declaraciones presentadas, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron esas declaraciones, ni es engañoso con respecto a los períodos cubiertos por este informe;
3. Con base en mi conocimiento, los estados financieros y la otra información financiera incluida en este informe presentan de manera razonable en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo del registrante a la fecha y correspondientes a los periodos que se presentan en este informe;
4. El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley del Mercado de Valores, así como el control interno con respecto a la presentación de información financiera (según se define en las Reglas13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley del Mercado de Valores para el registrante y hemos:
   a) diseñado esos controles y procedimientos de revelación necesarios o hemos realizado los arreglos necesarios para que esos controles y procedimientos de revelación se diseñen con nuestra supervisión, a fin de garantizar que la información material relativa al registrante, incluidas sus subsidiarias consolidadas, se nos dé a conocer por otros dentro de esas entidades, en particular, durante el periodo con respecto al cual se prepara el presente informe;
   b) diseñado ese control interno con respecto a la presentación de información financiera o hemos realizado los arreglos necesarios para que ese control interno con respecto a la presentación financiera se diseñe con nuestra supervisión, a fin de ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de la presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
   c) evaluado la eficacia de los controles y los procedimientos de revelación del registrante y presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la eficacia de los controles y procedimientos de revelación, al cierre del período cubierto por el presente informe con base en esa evaluación; y
   d) revelado en este informe cualquier cambio en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante que se haya presentado durante el trimestre fiscal más reciente del registrante (el cuarto trimestre fiscal del registrante para el caso de un informe anual) que haya afectado de manera material, o que sea probable de manera razonable afecte de manera material, el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante; y
5. El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno con respecto a la presentación de información financiera, a los auditores del registrante y al comité de auditoría del Consejo de Administración del registrante (o a las personas que desempeñan la función equivalente):
   a) todas las deficiencias significativas y las debilidades materiales en el diseño o la operación del control interno con respecto a la presentación de información financiera que es probable que de manera razonable afecte de manera negativa la capacidad del registrante para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera; y
   b) cualquier fraude, sea o no material, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un papel importante en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante.

Fecha: 17 de febrero de 2015

Por: */firma/ Kent M. Adams*

Kent M. Adams, Presidente, Consejero y Director General

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011

ANEXO 31.2

SECCIÓN 302. CERTIFICACIONES

Yo, James A. Duensing, certifico que:

1. He revisado el presente informe anual en el Formulario 10-K de Caterpillar Financial Services Corporation;
2. Con base en mi conocimiento, el presente informe no contiene ninguna declaración falsa sobre un hecho material ni omite declarar un hecho material necesario para realizar las declaraciones presentadas, a la luz de las circunstancias en las que se realizaron esas declaraciones, ni es engañoso con respecto a los períodos cubiertos por este informe;
3. Con base en mi conocimiento, los estados financieros y la otra información financiera incluida en este informe presentan de manera razonable en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo del registrante a la fecha y correspondientes a los periodos que se presentan en este informe;
4. El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe somos responsables de establecer y mantener los controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a-15(e) y 15d-15(e)) de la Ley del Mercado de Valores, así como el control interno con respecto a la presentación de información financiera (según se define en las Reglas13a-15(f) y 15d-15(f)) de la Ley del Mercado de Valores para el registrante y hemos:
   a) diseñado esos controles y procedimientos de revelación necesarios o hemos realizado los arreglos necesarios para que esos controles y procedimientos de revelación se diseñen con nuestra supervisión, a fin de garantizar que la información material relativa al registrante, incluidas sus subsidiarias consolidadas, se nos dé a conocer por otros dentro de esas entidades, en particular, durante el periodo con respecto al cual se prepara el presente informe;
   b) diseñado ese control interno con respecto a la presentación de información financiera o hemos realizado los arreglos necesarios para que ese control interno con respecto a la presentación financiera se diseñe con nuestra supervisión, a fin de ofrecer una garantía razonable concerniente a la confiabilidad de la presentación de información financiera y a la preparación de los estados financieros para efectos externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados;
   c) evaluado la eficacia de los controles y los procedimientos de revelación del registrante y presentado en este informe nuestras conclusiones acerca de la eficacia de los controles y procedimientos de revelación, al cierre del período cubierto por el presente informe con base en esa evaluación; y
   d) revelado en este informe cualquier cambio en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante que se haya presentado durante el trimestre fiscal más reciente del registrante (el cuarto trimestre fiscal del registrante para el caso de un informe anual) que haya afectado de manera material, o que sea probable de manera razonable afecte de manera material, el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante; y
5. El otro directivo encargado de la certificación del registrante y el que suscribe hemos revelado, con base en nuestra evaluación más reciente del control interno con respecto a la presentación de información financiera, a los auditores del registrante y al comité de auditoría del Consejo de Administración del registrante (o a las personas que desempeñan la función equivalente):
   a) todas las deficiencias significativas y las debilidades materiales en el diseño o la operación del control interno con respecto a la presentación de información financiera que es probable que de manera razonable afecte de manera negativa la capacidad del registrante para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera; y
   b) cualquier fraude, sea o no material, que involucre a la administración o a otros empleados que tengan un papel importante en el control interno con respecto a la presentación de información financiera del registrante.

Fecha: 17 de febrero de 2015

Por: */firma/ James A. Duensing*

James A. Duensing, Vicepresidente Ejecutivo y
Director de Finanzas

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO 16/2011

ANEXO 32

CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 1350 DEL TÍTULO 18 DEL CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON LA SECCIÓN 906 DE LA LEY SARBANES-OXLEY DE 2002

En relación con el informe anual de Caterpillar Financial Services Corporation (la "Compañía") en el Formulario 10-K para el período que concluyó el 31 de diciembre de 2014, presentado ante la Comisión de Valores de Estados Unidos en la fecha del presente (el "Informe"), por este acto, el que suscribe certifica de conformidad con la Sección 1350 del Título 18 del Código de Estados Unidos, según se adoptó de conformidad con la Sección 906 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, a nuestro mejor saber y entender:

(1) El Informe cumple en su totalidad los requerimientos de la sección 13(a) o 15(d) de la Ley del Mercado de Valores de 1934; y
(2) La información contenida en el Informe presenta de manera razonable, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y los resultados de operaciones de la Compañía.

Fecha: 17 de febrero de 2015

/firma/ Kent M. Adams

Kent M. Adams
Presidente, Consejero y Director General

Fecha: 17 de febrero de 2015

/firma/ James A. Duensing

James A. Duensing
Vicepresidente Ejecutivo y Director de Finanzas

La Compañía ha proporcionado un original firmado de esta declaración por escrito, según lo requiere la Sección 906 y ésta será retenida por la Compañía y proporcionada a la Comisión de Valores de Estados Unidos o a su personal, previa solicitud.

LA SUSCRITA, VICTORIA ANTONIA ESTANDÍA FERNÁNDEZ, PERITO TRADUCTOR (P.119-2002) AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL MEDIANTE ACUERDO GENERAL 16/2011, RATIFICADO EN LA LISTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE FEBRERO DE 2015, CERTIFICO QUE A MI JUICIO LA ANTERIOR ES UNA TRADUCCIÓN FIEL Y CORRECTA AL CASTELLANO DE SU ORIGINAL EN IDIOMA INGLÉS.

MÉXICO, D.F. A 17 DE MARZO DE 2015

Victoria Estandía F

VICTORIA A. ESTANDÍA FERNÁNDEZ

PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
VICTORIA A. ESTANDIA FERNANDEZ
P.119-2002
ACUERDO GENERAL 16/2011